

EUGENIO COSERIU

**PRINCIPIOS
DE SEMÁNTICA
ESTRUCTURAL**

**VERSIÓN ESPAÑOLA DE
MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REVISADA POR EL AUTOR**

SEGUNDA EDICIÓN



**EDITORIAL GREDOS
MADRID**

◉ EUGENIO COSERIU, 1981.

EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 81, Madrid, España.

PRIMERA EDICIÓN, abril de 1977.

SEGUNDA EDICIÓN, febrero de 1981.

Depósito Legal: M. 1394 - 1981.

ISBN 84-249-0037-5. Rústica.

ISBN 84-249-0038-3. Tcla.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cónдор, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1981. — 5289.

Los estudios reunidos en este libro —que, en su conjunto, configuran una teoría y metodología del estudio funcional del léxico (*semántica estructural* o *lexemática*)— se han publicado, en francés y en alemán, en revistas y actas de congresos y coloquios, entre 1964 y 1976, y se vuelven a publicar aquí, en traducción española, en su orden cronológico y sin modificaciones esenciales: sólo se han hecho correcciones de detalle y se han añadido unas cuantas notas. En cambio, por razones obvias, no se ha incluido en este tomo un opúsculo de semántica estructural (*Probleme der romanischen Semantik* o *Probleme der strukturellen Semantik*) que circula bajo mi nombre, pues, además de tratar sólo problemas y hechos que se estudian de forma más adecuada en los trabajos aquí reunidos, este opúsculo, por el modo mismo como surgió y se publicó, contiene también planteamientos, interpretaciones y formulaciones que no me pertenecen: en efecto, no se trata de un escrito mío y publicado bajo mi responsabilidad, sino de apuntes de un curso explicado en la Universidad de Tübingen en 1965-66, publicados, con el primer título, para uso universitario interno, por dos de mis alumnos de entonces, D. Kastovsky y W. Müller, y que D. Kastovsky, solo ha vuelto a publicar, en forma revisada y con el segundo título, en 1973.

El orden cronológico —que, desde el punto de vista «sistémico», puede parecer extraño, pues la diacronía estructural se trata antes que la sincronía, y la sintagmática antes que la paradigmática— encuentra su justificación en que el primer estudio, aunque destinado en particular a fundar y fundamentar la semántica estructural diacrónica (histórica), contiene el núcleo de toda la teoría, de manera que los demás estudios pueden considerarse, en gran parte, como desarrollos de puntos ya

brevemente tratados, tocados o, por lo menos, aludidos en ese primero. El segundo estudio está dedicado, en particular, a las distinciones previas, necesarias, en realidad, para todo estudio funcional de las lenguas, pero aplicadas en especial al estudio del léxico; contiene, además, un primer esbozo acerca de las estructuras léxicas y de los problemas relativos a las mismas. El tercero desarrolla la sintagmática del léxico, ya anunciada en el primer estudio (nota 34) y delimitada muy brevemente en el segundo. El cuarto estudio está dedicado a la distinción de las estructuras léxicas, tanto paradigmáticas como sintagmáticas, y constituye un apretado compendio de semántica estructural general y sincrónica. El quinto examina una distinción esencial para la semántica estructural y, en realidad, para toda la lingüística: la distinción entre significado y designación, repetidamente señalada en el primer estudio y formulada explícitamente en el segundo (3.7.), pero, esta vez, no con la finalidad de excluir la designación del estudio estructural, sino, al contrario, con la de destacar su participación en el funcionamiento del lenguaje y en su interpretación. Finalmente, el sexto desarrolla una tipología de las estructuras básicas del léxico, es decir, de los campos léxicos, subrayando, en particular, sus analogías con los paradigmas fonológicos y gramaticales.

Un posible orden sistemático de los principales temas tratados en los seis estudios sería el siguiente:

- 1) justificación de la semántica estructural (I: 1.1.2.-1.2., 1.4., 1.5. y, en especial, 2.; II: 1.-2.);
- 2) su lugar entre las disciplinas lexicológicas (I: 3.3.1.-3.3.2. y 3.4.2.-3.5.2.);
- 3) distinciones preliminares (I: 0.2.1. y II: 3.);
- 4) primeros elementos de lexicología estructural (II: 4.);
- 5) esbozo de lexicología estructural sincrónica (IV);
- 6) tipología de los campos léxicos (VI);
- 7) sintagmática del léxico (III);
- 8) significado y designación (V);
- 9) justificación de la lexemática diacrónica (I: 1.1.1., 1.3.1.-1.3.5., 3.2., 3.4.1.);

10) esbozo de lexemática diacrónica (I: 4.-5.).

La parte propiamente constructiva de la teoría (identificación de las estructuras léxicas y de los tipos de sus cambios, así como de los problemas que plantean) se encuentra sobre todo en los estudios IV, VI y I.

Por el modo como se han publicado, estos estudios contienen, por un lado, algunas repeticiones y, por otro, también aspectos provisionales superados por los desarrollos ulteriores de la teoría, expuestos en estudios sucesivos (así, en particular, en el caso del esbozo concerniente a las estructuras léxicas contenido en el segundo estudio, que queda superado y sustituido por el cuarto estudio, dedicado enteramente a este problema). Las repeticiones no se han eliminado, no sólo por lo de «*repetita iuvant*» y porque ninguna repetición es sólo repetición, sino también, y sobre todo, porque ello no habría podido hacerse sin menoscabo de la unidad, coherencia y autonomía de cada uno de los estudios. Y lo provisional y superado se ha mantenido, en parte, para dejar constancia de algunos momentos del desarrollo de la teoría y, en parte, porque (así, en particular, en el caso del esbozo que se acaba de mencionar) contiene también algunas ideas no desarrolladas en estudios sucesivos, y susceptibles de desarrollo (por ej., en lo que concierne a los problemas planteados por los campos léxicos). Por otra parte, por haberse publicado estos estudios originariamente, en su mayoría, en francés, los ejemplos que contienen, sobre todo para la ilustración de las distinciones básicas y de los problemas más generales, proceden ante todo de esa lengua. Sólo en algunos casos tales ejemplos han sido sustituidos por ejemplos españoles; en otros casos (pero no en todos) se han añadido ejemplos españoles a los dados en los textos originales (si ellos no figuraban ya en los mismos).

Algunos aspectos complementarios de la lexemática (en particular, en lo que concierne a la representación gráfica de las estructuras semánticas) se hallan tratados en mi ensayo «*Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik: Heyses Analyse des Wortfeldes 'Schall'*», 1967. Un breve compendio de lexemática

general y descriptiva es mi estudio «Die funktionelle Betrachtung des Wortschatzes», 1976. En otro estudio, «Inhaltliche Wortbildungslehre», 1977, he desarrollado ulteriormente la sección de la lexemática concerniente a las estructuras léxicas «secundarias» (formación de las palabras). También se relacionan con los temas aquí tratados varios otros de mis ensayos y estudios de estos últimos años; así, en particular: «Semantik, innere Sprachform und Tiefenstruktur» (1970), «Über Leistung und Grenzen der kontrastiven Grammatik» (1970), «Semantik und Grammatik» (1973), *Die Lage in der Linguistik* (1973), «Les universaux linguistiques (et les autres)» (1974), «Logique du langage et logique de la grammaire» (1976), «Falsche und richtige Fragestellungen in der Übersetzungstheorie» (1977). El primero de estos trabajos (el ensayo sobre Heyse) aparece en traducción española en mi libro *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, que se publica en esta misma Biblioteca. Los demás, todos traducidos al español, están incluidos en uno u otro de los dos tomos de mis *Estudios de lingüística general y románica*, también de próxima aparición en la BRH.

Acerca del estado actual de la semántica estructural, cf. E. Coseriu y H. Geckeler, «Linguistics and Semantics. Linguistic, especially Functional Semantics», en *Current Trends in Linguistics*, XII, La Haya, 1974, págs. 103-171, y el estudio antes mencionado «Die funktionelle Betrachtung des Wortschatzes».

Tübingen, febrero de 1977.

E. C.

En esta segunda edición se han hecho algunos retoques de estilo y se han corregido algunas erratas. Señalo también que los trabajos anunciados como de próxima aparición en *Estudios de lingüística general y románica* se han publicado en mis volúmenes *El hombre y su lenguaje* y *Gramática, semántica, universales*, 1977 y 1978.

Tübingen, noviembre de 1980.

E. C.

I

PARA UNA SEMANTICA DIACRÓNICA ESTRUCTURAL

0.1. En este ensayo nos proponemos examinar, sobre la base de ejemplos latinos y de las lenguas románicas, el sentido exacto y la posibilidad misma de un estudio diacrónico estructural de las significaciones de las palabras. En términos saussureanos, el problema que planteamos no concierne, pues, al desarrollo histórico de los *significantes*, ni a los cambios en las relaciones de solidaridad entre *significantes* y *significados* (sustitución de los significantes a lo largo de la historia de las lenguas), sino exclusivamente a los cambios estructurales de los *significados*. En lugar de los términos saussureanos —sobre todo cuando no se trata de unidades lingüísticas como tales, sino de los dos planos del lenguaje, plano del significante y plano del significado— preferimos, sin embargo, los términos de Hjelmslev, *expresión* y *contenido*, sin limitarnos, no obstante, a la llamada «forma del contenido» (forma puramente relacional, sin identidad y sin «designación» semántica) y distinguiendo claramente, por otra parte, *significatum* y *designatum*, *meaning* y *thing-meant*: los «significados», que son lingüísticos, y las «cosas» designadas, que no lo son. Pensamos, por consiguiente, en un estudio diacrónico estructural del *plano del contenido*, entendiendo por «contenido» la «forma» y la «sustancia» semánticas a la vez o, mejor dicho, la «sustancia» semántica como sustancia lingüísticamente «formada».

0.2.1. A este respecto, y desde un punto de vista general, cabe precisar desde el principio, para no tener que repetirlo luego para cada uno de nuestros ejemplos, que una posible semántica diacrónica estructural —como, por lo demás, todo estudio estructural— sólo es factible con respecto a lo que denominamos *lengua funcional*, es decir, a la lengua en cuanto «sistema», una lengua más o menos unitaria dentro de una lengua histórica, y no en lo que se refiere a una *lengua histórica* («francés», «inglés», «alemán», etc.) tomada en su conjunto, que, normalmente, abarca toda una serie de «lenguas funcionales», a veces bastante diferentes. Así, por ejemplo, no es posible determinar el valor de *causer* (referido al hablar) en el «francés actual» en su conjunto, puesto que en una forma del francés actual (digamos, en «francés medio normal»), este verbo se opone a un verbo *parler* y en otra forma («francés popular»), tal oposición no existe. Las unidades funcionales deben, naturalmente, establecerse allí donde funcionan y mediante las oposiciones en las que funcionan. Y, desde este punto de vista, no encontramos en francés una sola unidad «causer». Aun dejando de lado los dialectos, encontramos por lo menos dos unidades, determinadas por oposiciones diferentes y pertenecientes a sistemas distintos: *causer* no significa, o bien «charlar», o bien «hablar», sino «charlar» (opuesto a «hablar»), en un sistema del francés, y «charlar» + «hablar», en otro sistema:

parler	causer	«francés medio normal»
causer		«francés popular»

Por consiguiente, si se trata de establecer el contenido de *causer*, no pueden considerarse los dos sistemas a la vez: hay que considerar, o bien un sistema, o bien el otro. Esto significa que toda descripción estructural (así como toda historia «interna») de una lengua histórica debe hacerse, en principio, para cada una de las «lenguas funcionales» que en ella se distinguen. Ello puede, sin duda, hacerse paralelamente, pero a condición de que no se confundan los sistemas.

El hecho de que *causer* se opone (o no se opone) a *parler* en tal o cual variedad del francés, es un *hecho de estructura* de las variedades consideradas; el hecho de que *causer* se opone a *parler* en una variedad del francés y no se opone a tal unidad en *otra* variedad de la misma lengua, puede llamarse, de acuerdo con L. Flydal¹, un *hecho de arquitectura* de la lengua francesa en cuanto lengua histórica. Los hechos de estructura conciernen a las oposiciones entre los términos de una misma lengua funcional (sistema lingüístico); los hechos de «arquitectura» conciernen a las oposiciones entre las lenguas funcionales dentro de una misma lengua histórica².

En lo que sigue nos ocuparemos casi exclusivamente de hechos de estructura. Por «francés», «español», «italiano», etc.,

¹ «Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue», en *NTS*, 16, 1951, págs. 240-257 (en particular, pág. 244).

² Esto no tiene nada que ver con la distinción entre *lengua* y *habla* (como a veces se piensa), puesto que esta distinción opone un sistema a su realización, y no sistemas entre sí; la variedad de la lengua histórica no constituye tampoco (como tan a menudo se piensa) una dificultad de principio para la lingüística estructural: es una dificultad empírica de toda lingüística «interna», aun de la gramática normativa y de la lexicografía práctica. Quienes invocan el argumento de la variedad de la lengua histórica en contra de la lingüística estructural son en realidad, por así decir, estructuralistas sin saberlo, ya que reconocen implícitamente la existencia de sistemas y, las más de las veces, sólo invocan *un* sistema contra *otro* sistema. Así, por ejemplo, si se nos dijera que no se puede oponer en francés *causer* a *parler*, porque hay formas del francés en las que *causer* significa también «parler», no se haría en realidad otra cosa que invocar el sistema del francés popular contra el sistema del francés medio. La objeción implícita admisible sería, en este caso, *otra*, a saber, que no es lícito identificar una forma del francés con el francés sin adjetivos. En efecto, en rigor no es lícito. Si la lingüística estructural lo hace con bastante frecuencia, es porque se trata de un error tradicional o, mejor dicho, de una simplificación tradicional de toda lingüística. Es corriente hablar, sobre todo en gramática histórica, del «griego», del «latín» (y hasta del «céltico», del «germánico») sin ninguna precisión de tiempo, lugar y estrato social. Y es una simplificación que se acepta tácitamente, en parte porque, a veces, las precisiones son imposibles, pero en parte también porque las personas de buena voluntad comprenden que se trata en cada caso de aquella forma del «griego», del «latín», del «céltico» o del «germánico» en la que el fenómeno considerado existió efectivamente.

entenderemos, por consiguiente, estas lenguas en su forma «común» y «media» que, hasta cierto punto, puede considerarse, en cada caso, como un sistema más o menos unitario. El «francés», por ejemplo, será el francés medio en el que *causer* se opone a *parler*, y no el francés en general, en el que esta oposición unas veces existe y otras no. Pero esto no significa que ignoremos la naturaleza «polisistemática» de toda lengua histórica. Al hablar de oposiciones, nos referiremos tácitamente a continuación, en cada caso, a aquella forma de la lengua correspondiente en la que las oposiciones existen y en la que ellas son poco más o menos tales como las presentamos, lo cual es suficiente para nuestro propósito actual. Pero ello no excluye que en otras formas de las mismas lenguas las oposiciones puedan ser diferentes o puedan, incluso, no existir en absoluto.

0.2.2. Por otra parte, y, esta vez, por una razón que atañe al tema propio de este trabajo, debemos precisar que trataremos exclusivamente de la semántica diacrónica del léxico, es decir, de la diacronía de las significaciones léxicas, a las que llamamos *lexemas*, y no de la semántica diacrónica en general. En rigor se trataría, pues, de la posibilidad de una *lexemática diacrónica*. En efecto, la limitación tradicional de la semántica a las «palabras» en cuanto unidades léxicas no está justificada, ya que la gramática también es «semántica», en la medida en que se ocupa del contenido de las formas gramaticales³: términos como *plural*, *singular*, *comparativo*, *indicativo*, *presente*, *masculino*, *femenino*, etc., e incluso términos como *genitivo*, *dativo*, etc., designan, al menos implícitamente, funciones (y no simplemente formas de expresión) y se refieren, por tanto, al «contenido». Las formas de expresión del «plural», aun dentro de una misma lengua, pueden ser muy diferentes, y lo que las une es, precisamente, su función significativa, a la que llamamos *plural*. Y si se clasifican como «artículos» elementos ma-

³ Desde este punto de vista la *pleremática* de Hjelmslev es más coherente, pues abarca también la gramática.

terialmente muy diversos —elementos enclíticos, unidos al nombre, en ciertas lenguas (rumano, danés, sueco, etc.), y elementos proclíticos, separados (o separables) del nombre, en otras lenguas (español, francés, italiano, alemán, etc.)—, ello, evidentemente, ocurre porque se reconoce en esos elementos el «artículo» como unidad funcional. En realidad, todas las funciones del lenguaje —salvo las funciones fonológicas que, puesto que se refieren exclusivamente a la estructura de la expresión, no lo son más que indirectamente— son «semánticas»: son *modi significandi*, «modalidades» de la significación. Si, no obstante, empleamos el término *semántica* en el sentido restringido que, en el fondo, consideramos como injustificado, lo hacemos por dos razones: a) por estar de acuerdo con el uso corriente, en el que por «semántica» se entiende en primer lugar, o exclusivamente, la semántica léxica⁴, y b) porque la posibilidad de una semántica diacrónica estructural en gramática no constituye un problema y, en cierto sentido, nunca lo ha constituido (cf. 1.1.).

0.2.3. Precisaremos todavía que no nos ha parecido necesario dar aquí una definición nueva y personal de la «palabra». La noción de «palabra» la consideramos como intuitivamente establecida; además, cualquier definición moderna de la palabra⁵ —por ejemplo, la de L. Bloomfield: «a minimum free form»— puede servir para nuestro fin, ya que las dificultades empíricas, de muy diversos tipos, concernientes a la delimitación de las palabras no afectan, en realidad, más que a las

⁴ A veces se llega incluso a limitar el «significado» (*meaning*) al léxico, lo que tiene todavía menos justificación. Así, en la cuestión propuesta al VIII Congreso de Lingüística: «To what extent can meaning be said to be structured?» (*Actes du huitième congrès international des linguistes*, Oslo, 1958, pág. 636).

⁵ En lo que concierne a la definición de la palabra, cf. sobre todo A. Martinet, *Word*, 5, 1949, págs. 88-89; K. Togeby, «Qu'est-ce qu'un mot?», en *TCLC*, 5, 1949, págs. 97-111; J. H. Greenberg, «The Word as a Linguistic Unit», en *Psycholinguistics. A Survey of Theory and Research*, Baltimore, 1954, págs. 66-71; así como la discusión crítica de F. Hiorth, «On Defining Word», en *SL*, 12, 1958, págs. 1-26.

«palabras gramaticales», y no a las «palabras léxicas». En lugar de las definiciones modernas de la «palabra» preferimos, sin embargo, la definición del «nombre» formulada por Aristóteles, definición que consideramos aplicable a la «palabra» en general y que se funda en el criterio de la indivisibilidad de la palabra en cuanto signo (significante + significado):

Ὄνομα μὲν οὖν ἐστὶ φωνὴ σημαντικὴ κατὰ συνθήκην... ἧς μὴδὲν μέρος ἐστὶ σημαντικὸν κειχωρισμένον· ἐν γὰρ τῷ «Κάλλιππος» τὸ «ἵππος» οὐδὲν αὐτὸ καθ' ἑαυτὸ σημαίνει, ὥσπερ ἐν τῷ λόγῳ τὸ «καλὸς ἵππος» (*De interpr.*, 16 a, 20-24).

Tampoco definimos la noción de «significado» (o «significación»), porque una semántica diacrónica estructural, tal como la concebimos, podría ser conciliable, en principio —aunque con formulaciones completamente diferentes— tanto con la concepción clásica (y saussureana), según la cual el significado es un hecho «nocional», un «concepto»⁶, como con una concepción behaviorista, como la de Ch. W. Morris, que considera el significado como un conjunto de reglas del empleo del «signo» (= signifiante material)⁷, e incluso con una concepción «dis-

⁶ Y no una *imagen*, como lo dice y repite sin escrúpulos L. Antal en un librito reciente, *Questions of Meaning*, La Haya, 1963, por lo demás lleno de afirmaciones falsas, de inexactitudes y de interpretaciones absurdas. Acerca de las diferentes concepciones del «significado» (y del «signo») puede consultarse con provecho, sobre todo, la importante monografía de H. Spang-Hanssen, *Recent Theories on the Nature of the Language Sign*, Copenhagen, 1954 (= *TCLC*, 9); cf., además, N. Egmont Christensen, *On the Nature of Meanings*, Copenhagen, 1961, y A. Nehring, *Sprachzeichen und Sprechakte*, Heidelberg, 1963.

⁷ *Foundations of the Theory of Signs*, Chicago, 1938, págs. 24 y 47. Morris desarrolló luego su teoría en su libro bien conocido, *Signs, Language, and Behavior*, Nueva York, 1946. En esta obra la definición del significado (*significatum*) es la siguiente: «Those conditions which are such that whatever fulfills them is a denotatum will be called a *significatum*» (pág. 30) [lo cual, después de muchas vueltas, coincide con la tradición inaugurada ya por Aristóteles, *Soph. El.*, 165 a, 11 y sigs., y *Metaph.*, Γ, 1006 a, 29 y sigs.].

tribucional» (identificación del significado con la suma de los contextos en los que puede presentarse el significante correspondiente). Nos limitamos a declarar que, personalmente, consideramos el significado como un hecho nocional. Pensamos, además, que el hecho nocional es primario y determinante en relación con las «reglas del empleo del signo» y con la distribución de los significantes, por lo cual consideramos los métodos y los criterios «mecanicistas» (behavioristas) aplicados al significado como contradictorios, circulares y, en el fondo, inaplicables. Pero ésta es otra cuestión, que no podemos tratar aquí⁸.

1.1.1. En la gramática —como se ha dicho— no se duda de la posibilidad de una semántica diacrónica estructural: simplemente se hace tal semántica, de manera explícita o implícita. Cuando se dice, por ejemplo, que el dialecto ático del griego distinguía un número dual y que en la koiné éste «desaparece» (o se confunde con el plural), se establece implícitamente una relación diacrónica estructural del tipo:

ático	koiné
singular	singular
dual	plural
plural	

Y cuando se dice que el español, el portugués, el catalán, el toscano, etc., distinguen tres grados déicticos, mientras que el francés antiguo, el italiano «general» y el rumano no distinguen

⁸ Una crítica al behaviorismo lingüístico ya la hemos esbozado en otro lugar; cf. nuestros trabajos: *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*, Montevideo, 1954, y *Logicismo y antilogicismo en la gramática*, Montevideo, 1957, ahora en nuestro libro *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962 (en particular, págs. 135-146 y 249-252). En cuanto al carácter circular de los criterios distribucionales, cf. H. Frei, «Critères de délimitation», en *Word*, 10, 1954, págs. 136-145; P. Naert, «Limites de la méthode distributionnelle», en *SL*, 15, 1961, págs. 52-54; y nuestra intervención en el VIII Congreso de Lingüística, *Actes Oslo*, págs. 200-202.

más que dos, ya que a *hic* y a *iste* corresponde en estas lenguas, en cada caso, un solo término, también se establece una relación diacrónica estructural que concierne a las funciones, es decir, al «contenido» de las formas consideradas:

<i>Lat.</i>	<i>Esp.</i>	<i>Port.</i>	<i>Cat.</i>	<i>Tosc.</i>	<i>Fr. ant.</i>	<i>It. gen.</i>	<i>Rum.</i>
<i>hic</i>	éste	este	aquest	questo	cist	questo	acesta
<i>iste</i>	ése	esse	aquix	codesto			
<i>ille</i>	aquel	aquele	aquell	quello	cil	quello	acela

Es evidente que aquí no se trata de la expresión, ya que ninguna de las formas románicas es una simple continuación de la forma latina correspondiente, y las formas «*cist*», «*acesta*», «*questo*» no son, en cuanto formas, el resultado de «*hic*» + «*iste*»: se trata de una relación de las estructuras del contenido, aunque ello no se mencione explícitamente.

En realidad, la gramática siempre ha sido «estructural», al menos en cierto sentido, y la lingüística estructural no es, en principio, más que la aplicación explícita y la extensión al resto de la lengua de los métodos y de la técnica implícita de la gramática. En una gramática tradicional bien hecha, es decir, coherente y que no aplica a una lengua dada los esquemas de otra lengua, se atiende siempre a las categorías funcionales, es decir, a la estructura de la lengua considerada: nadie atribuye, por ejemplo, el dual al latín o el ablativo al griego. Si tal planteamiento no se aplica constantemente y para todos los dominios de la gramática, ello se debe más bien a una falta de coherencia.

1.1.2. En cambio, en lo que se refiere al léxico, la situación es radicalmente diferente. La lexicología tradicional no ha sido nunca estructural, es decir, fundada, al menos implícitamente, en las oposiciones funcionales; y no lo son siquiera los intentos de una lexicología «ideológica», puesto que en tal lexicología, las más de las veces, se trata de los dominios de la realidad designada por las palabras, y no de las estructuras propiamente

lingüísticas. Puntos de vista funcionales y casi estructurales, aunque implícitos, se hallan más bien en los diccionarios de sinónimos y antónimos.

Tres son, a nuestro parecer, las razones de esta situación de la lexicología y, en particular, de la semántica: a) la frecuente identificación entre el significado lingüístico y la realidad extralingüística; b) el considerar como hecho lexicológico por excelencia el enlace entre el plano de la expresión y el plano del contenido; y c) el carácter diferente (real o supuesto) del léxico comparado con la gramática (y la fonología).

1.2. En efecto, en la lexicología se adoptan muy a menudo como criterio las «cosas» designadas, lo que constituye una confusión entre el contenido lingüístico, el *significatum*, y la realidad extralingüística, los *designata*: herencia de la antigua no-distinción entre palabra y cosa. Muchas veces se pregunta, por ejemplo, cómo se llama «el árbol» en alemán (y se responde simplemente: *Baum*) —lo que implica que se considera el léxico como un sistema de nomenclatura para una clasificación «real» ya dada—, en lugar de preguntar qué palabra o qué palabras alemanas corresponden a la palabra española *árbol* y en qué oposiciones específicas esta palabra o estas palabras funcionan en esa otra lengua. De esta forma se pierde de vista la organización propiamente lingüística del léxico, lo que se advierte, hasta cierto punto, sólo cuando se tropieza con dificultades. Si, por ejemplo, se pregunta cómo se llama «el árbol» en rumano, la respuesta ya no es tan fácil: «se llama» *copac* en general, pero «se llama» *pom* si se trata de un árbol frutal, y en ciertos contextos se le debe «llamar» *arbore* (por ejemplo, *arbore genealogic*, y nunca **copac genealogic* o **pom genealogic*).

1.3.1. Por otra parte, en lo que se refiere al léxico, se tiene la costumbre de tratar la expresión y el contenido a la vez y conjuntamente, y no por separado, como se hace en gramática (al menos en principio). De esta manera, en la lexicología se atiende sobre todo al vínculo entre tal expresión y tal contenido, lo que no deja de estar relacionado con el hecho de entender

el léxico como una nomenclatura. En la gramática se dispone, por lo demás, de una terminología especial para el contenido (*femenino, plural, etc.*: cf. 0.2.2.), que no coincide necesariamente con la terminología aplicada a la expresión (para ésta se dice más bien *formas del femenino, formas del plural, etc.*), y se designan mediante palabras unidades de función que, las más de las veces, no son, a su vez, palabras (así: «plural», «femenino», «ablativo», «presente», etc.). En cambio, esto no se da en la lexicología, donde —salvo para ciertos contenidos morfe-máticos («masculino», «femenino») — no se posee una terminología especial para el contenido, de suerte que, para designar los significados, se emplean las mismas palabras materiales que representan los respectivos significantes (*río*, por ejemplo, puede designar, según los contextos, la expresión «*río*», el contenido «*río*», o los dos a la vez), y donde, por la naturaleza misma de las cosas, se deben designar por medio de *palabras* unidades de función que, las más de las veces, también lo son (a lo sumo, se analizan y se explican las palabras por medio de *otras palabras*)⁹.

Por lo mismo, la lexicología histórica usual tiende a tomar por «cambios semánticos» cambios que, en realidad, no afectan más que a la expresión y, al revés, a no percibir ciertos cambios en el contenido, si los vínculos entre la expresión y el contenido se mantienen. Si, por ejemplo, «*iste*» ocupa el lugar de «*hic*» (cf. 1.1.1.), no se habla en gramática de un cambio «semántico» (es decir, de un cambio en el sistema de las significaciones gramaticales), sino simplemente de una sustitución material. En la gramática no se plantean ecuaciones funcionales del tipo lat. *ubi* > fr. *où*, ya que se advierte que fr. *où* corresponde

⁹ Dado el número tan elevado de unidades léxicas, sería, por otra parte, prácticamente imposible crear una terminología especial para los contenidos léxicos, ya que ello equivaldría a duplicar el léxico. Parece, pues, que es preciso conformarse con expedientes. En nuestros ejemplos empleamos la bastardilla para el signo en su globalidad (significante + significado): *río*; bastardilla y comillas para el significante: «*río*»; las comillas solas, para el significado: «*río*» (salvo cuando esté enmarcado:

río = significado de *río*).

también a lat. *quo*. En casos totalmente análogos se adoptan, por el contrario, en la lexicología histórica, criterios exactamente opuestos: aquí se considera el cambio lat. «*bucca*» > esp. «*boca*» (es decir, la sustitución de lat. «*ōs*» por «*bucca*») como un cambio «semántico», porque en latín «*bucca*» significaba «mejilla», mientras que, por el contrario, se presentan muy frecuentemente sin comentario ecuaciones etimológicas del tipo lat. *niger* > esp. *negro*, donde los contenidos respectivos no son equivalentes.

1.3.2. En realidad, la sustitución de «*ōs*» por «*bucca*» se relaciona también con un cambio «semántico», puesto que lat. «*ōs*» significaba «boca» y «rostro» y que para el significado esp. «mejilla» el latín tenía «*bucca*» y «*gena*»; pero precisamente el cambio «semántico» propiamente dicho (cambio en el contenido) no es el de «*bucca*» > «*boca*» y no puede comprobarse considerando el vínculo entre el significante «*bucca*» y su significado: para comprobarlo es preciso examinar, en latín, las relaciones entre los significados «*facies*»-«*vultus*»-«*ōs*»-«*gena*»-«*bucca*» y, en español, las existentes entre los significados «*cara*»-«*rostro*»-«*boca*»-«*mejilla*». Del mismo modo, el desarrollo histórico lat. *niger* > esp. *negro* constituye también una sustitución material, ya que esp. «negro» corresponde también a lat. «*ater*», pero, para comprobarlo, es preciso considerar las relaciones de contenido en las que *niger* funcionaba en latín.

De esta manera, el hecho de detenerse en la relación de solidaridad entre un significante y un significado determinados excluye la consideración del contenido como tal y, en consecuencia, de los cambios en el contenido, más bien que implicarla.

1.3.3. En su bien conocido tratado de semántica (*The Principles of Semantics*², Glasgow-Oxford, 1957, pág. 171), S. Ullmann define el cambio semántico de la siguiente manera: «*a semantic change will occur whenever a new name becomes attached to a sense and/or a new sense to a name*». Esta definición corresponde indudablemente a una noción adecuada de la «significación» (*meaning*), entendida como relación entre la expresión

(*name*) y el contenido (*sense*). Pero —aun dejando de lado el hecho de que, si se la quisiera aplicar estrictamente, todo préstamo de una forma léxica debería considerarse como cambio semántico— ella no podría constituir el punto de partida de una lexemática diacrónica (admitiendo, por otra parte, que ésta sea posible), porque, en realidad (salvo las posibles implicaciones de «and», cf. 4.2.1.), no implica necesariamente que, en el proceso que describe, sucede algo también en el contenido. En rigor, dado que sólo se refiere a la relación entre los dos planos del léxico, la definición de Ullmann corresponde, o bien a la sustitución de un significante para un determinado significado (es decir, evidentemente, a un cambio en la expresión), o bien a la sustitución de un significado para un determinado significante (es decir, si se quiere, a un cambio *de* significado), pero no a cambios *en* el significado, en las relaciones entre los contenidos léxicos, que quedan fuera de consideración.

En efecto, de acuerdo con la primera mitad de la definición, el cambio semántico sería un fenómeno del tipo siguiente:

}	«occire»	«tuer»
}	«occidere»	«occidere»

¿Qué implica esto? Evidentemente, y por principio, ningún cambio en el contenido, ya que la condición misma del fenómeno es la continuidad supuesta y aceptada del significado: se dice explícitamente que «tuer» sustituye a «occire», es decir, que toma su significado. Se trata, pues, de una simple sustitución de una expresión por otra, para el mismo contenido: el mismo contenido es «nombrado» mediante otra expresión. Desde el punto de vista del contenido, este caso no es diferente, en el fondo, de la sustitución de la forma «aqua» por la forma «eau», es decir, «/o/», para el contenido «aqua»:

}	«aqua»	«eve»	«/o/»
}	«aqua»	«aqua»	«aqua»

}	«occidere»	«occire»		«tuer»
}	«occidere»	«occidere»	«occidere»

La única diferencia consiste en que «*tuer*» no es la continuación material de «*occidere*», como «/o/» lo es de «*aqua*», y que la forma «*occire*» ha sido reemplazada por una forma totalmente diferente. Es, sin duda, una diferencia importante, pero se trata de una discontinuidad de la expresión que, como tal, no afecta al plano del contenido. Desde el punto de vista de las relaciones internas del contenido, es, en realidad, indiferente que «/o/» sea la continuación de la forma «*aqua*», mientras que «*tuer*» es otra forma que «*occidere*»: basta con que haya una expresión propia para el contenido en cuestión, pues, de otro modo, no se podría hablar de un contenido distinto (a excepción, naturalmente, del caso de las formas homófonas).

De acuerdo con la segunda mitad de la definición citada, el cambio semántico sería, por el contrario, un fenómeno del siguiente tipo:

}	« <i>tutare</i> »	« <i>tuer</i> »	« <i>tuer</i> »
	« <i>exstinguere</i> »	« <i>exstinguere</i> »	« <i>occidere</i> »

Dado que esta vez es la continuidad de la expresión la que se supone, parecería que aquí se produce algo en el plano del contenido. Pero, en realidad, se trata una vez más de un fenómeno que no afecta sino a la relación significante-significado, y no de relaciones entre significados. Ciertamente, un significado ha sido reemplazado por otro para el mismo significante, pero esto no implica que las relaciones de contenido hayan cambiado: éstas pueden ser exactamente las mismas que antes y, de todos modos, si algo ha cambiado, esto no puede deducirse de la disolución del vínculo «*tuer*»-«*exstinguere*» y de la constitución del vínculo «*tuer*»-«*occidere*». Por otra parte, también este segundo caso podría interpretarse como un cambio concerniente únicamente a la expresión, a saber, como un *desplazamiento* de la forma «*tuer*», en el plano de la expresión, de la posición correspondiente al significado «*exstinguere*» a la posición correspondiente al significado «*occidere*» —concebidos estos significados, en principio, como estables y no afectados por el «cambio», lo que reduciría los dos casos a un solo fenómeno considerado desde dos puntos de vista diferentes (sustitución

de la expresión para el contenido «occidere», sustitución del contenido para la expresión «*tuer*»):



Por lo demás, en ambos casos, sólo se habla de cambio «semántico» porque «*tuer*» existía ya en la misma lengua histórica para otro significado. ¿Se aplicaría el mismo criterio si «*occire*» hubiera sido reemplazado por una forma tomada de una lengua extranjera? Cabe preguntárselo, ya que la definición de Ullmann parece implicarlo (y, en rigor, «*tuer*», para el significado «*tuer*», es también un «préstamo», aunque dentro de la misma lengua histórica). Con toda probabilidad, si se tratara de una forma procedente de otra lengua histórica, se hablaría sencillamente de una sustitución material y no se pensaría siquiera en un hecho «semántico»: esto es, al menos, lo que comúnmente ocurre.

1.3.4. Incluso una semántica que quisiera ser «estructural» no llega a considerar el contenido si permanece ligada al vínculo entre tal significante y tal significado. Siguiendo a W. von Wartburg, Ullmann cita e interpreta como hecho semántico «estructural» la sustitución, en francés, de «*femur*» por «*coxa*», a causa de la colisión con «*fimus*»-«*fumier*», y la de «*coxa*» (para el antiguo significado de «*cadra*») por el germanismo «*hanka*». Pero él mismo señala que la estructura de los significados respectivos «remained unaltered throughout the process»¹⁰. En efecto, no se trata sino de una doble sustitución de significantes, ya que las relaciones entre los significados permanecen idénticas, aunque se expresen por medio de formas diferentes: lat. «*coxa*»/«*femur*» = fr. «*hanche*»/«*cuisse*». Puede suceder que una colisión tenga efectivamente consecuencias

¹⁰ «Historical Semantics and the Structure of the Vocabulary», en *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, La Laguna, 1957, págs. 293-296.

semánticas; es el caso, por ejemplo, de *chair* (si la sustitución parcial de «*chair*» se debe realmente a la colisión con *chère*), donde aparece una nueva oposición semántica: fr. ant. *cher* = fr. mod. *chair/viande*. Pero, en sí misma, una colisión no es un hecho semántico, puesto que concierne exclusivamente al plano de la expresión.

1.3.5. La primera condición de una lexemática diacrónica (como, por lo demás, también de una lexemática descriptiva) es, pues, situarse desde el punto de vista del contenido como tal —pues, naturalmente, los cambios de los significados sólo pueden comprobarse ahí donde se producen— y considerar la expresión, justamente, como «expresión», es decir, únicamente como manifestación (y garantía de la existencia) de las distinciones semánticas, exactamente como se hace en gramática para las funciones gramaticales.

1.4.1. Por último —y, desde el punto de vista metodológico, es, posiblemente, la razón más importante—, se duda de la posibilidad de un tratamiento estructural del léxico porque se duda de la existencia misma de estructuras léxicas simples y claras, similares a las de la gramática y de la fonología. Se señala a menudo que las asociaciones semánticas de las unidades del léxico son muy numerosas y casi inextricables, que en el léxico no existe la regularidad material de la gramática y, finalmente, que el léxico es el dominio menos estructurado de la lengua.

Por otra parte, aun si se admite explícita o implícitamente la existencia de oposiciones léxicas análogas a las de la gramática y la fonología (e implícitamente se la admite a menudo, aun en obras de carácter práctico), se duda de la posibilidad de describir íntegramente, como un solo sistema, todo el léxico de una lengua.

1.4.2. Más adelante (2.1.) volveremos al problema fundamental de la analogía entre las estructuras del léxico y las de la fonología y de la gramática. De momento hagamos notar

que, si puede ser cierto que el léxico es el dominio menos estructurado de la lengua, ello no impide que sea susceptible de un tratamiento estructural, al menos en la medida en que está estructurado. Pero hay que guardarse de identificar «estructura» con «regularidad material». En efecto, la regularidad material (los antiguos la llamaban más propiamente «analogía») es, indudablemente, mucho más rara en el léxico que en la gramática (cf. 3.5.1.), mas ello no constituye obstáculo para el establecimiento de las estructuras semánticas, que, en principio, son independientes de la «regularidad» de la expresión. En cuanto a las múltiples asociaciones semánticas de las unidades léxicas, ellas también pertenecen, sin duda, a la esfera del contenido, pero de otro modo que la estructuración fundamental de la experiencia por medio de las palabras. Sin ignorar este problema, que debe ser tratado en otros niveles de la semántica, se lo puede, por consiguiente, dejar en suspenso en el nivel del establecimiento de las estructuras básicas (lo cual no constituye una simplificación arbitraria del objeto, como a veces se cree), tal como se hace en la gramática, donde nadie considera, por ejemplo, *muchedumbre* o *ejército* como «plurales» por el hecho de que estas formas se «asocian» a pluralidades de individuos.

Queda el problema de la dificultad de una descripción unitaria y coherente del conjunto del léxico. En la medida en que el léxico puede considerarse como *un* sistema (en todo caso, «sistema de sistemas») —y se trata de una hipótesis más bien que de un hecho ya establecido—, la dificultad de su descripción coherente es, sin duda, una dificultad notable, pero de carácter empírico. En la fonología nos encontramos con un número limitado de unidades (unas decenas) y con dos o tres sistemas parciales (vocales, consonantes, algunas veces diptongos, además de las unidades prosódicas); en la gramática, las unidades son más numerosas y los sistemas parciales también, pero su número es igualmente bastante limitado en comparación con el léxico, donde las unidades se cuentan por millares y los sistemas parciales podrían ser, por consiguiente, muy numerosos. Si nos propusiéramos establecer los elementos

funcionales «mínimos» del contenido léxico de toda una lengua y reducir todas las «clases abiertas» del léxico a «clases cerradas», como parece quererlo Hjelmslev¹¹, la empresa sería, en efecto, desesperada. Pero pensamos que no es indispensable abordar de entrada todo el léxico de una lengua en bloque. Se puede comenzar, más modestamente, por establecer sistemas parciales bastante simples, reservándose la posibilidad de ordenarlos ulteriormente en sistemas más complejos (o de grado superior). Y si los sistemas no se pueden establecer en todas partes con la misma facilidad, se puede comenzar por establecer oposiciones inmediatas. Efectivamente, la estructura del léxico puede parecer imprecisa (e incluso inexistente), si se intenta oponer directamente, por ejemplo, *árbol* a *virtud* o *batalla* a *número* (sucedería más o menos lo mismo en la gramática, si se opusiera, por ejemplo, el complemento directo al pretérito indefinido, es decir, elementos de sistemas diferentes), pero resulta más clara si se compara *árbol* con *planta*, *flor*, *yerba*, o *batalla* con *lucha*, *combate*, *guerra*, etc. Por lo demás, el estructuralismo no es diferente de lo que se llama «atomismo» en un sentido simplemente «cuantitativo», es decir, por considerar el conjunto de un sistema en lugar de considerar las unidades aisladas, sino que es metodológicamente, es decir, cualitativamente diferente, por el hecho de que aun una sola unidad la considera en sus relaciones funcionales con otras unidades de la lengua. Se pueden, pues, plantear estructuralmente también problemas particulares y perfectamente limitados.

1.5. En lo que precede, hemos insistido en la situación rezagada de la lexicología en comparación con la gramática. Pero, dada esta situación, pensamos, precisamente, que una semántica estructural puede llegar a resultados muy importantes y, hasta cierto punto, imprevistos. En efecto, la gramática estructural es, en gran parte, «tautológica»: muy a menudo, en la gramática se trata simplemente de volver a formular

¹¹ Cf. su ponencia en *Actes Oslo*, págs. 652-653, 668.

en términos más estrictos, y con más coherencia, hechos ya conocidos. En la semántica, por el contrario, se trata de realizar una labor que, en gran parte, no se ha hecho y, más aún —si se exceptúa la teoría de los *Begriffsfelder*, en la que esto se ha visto con claridad (cf. 2.3.)—, hasta de identificar y delimitar *los hechos como tales* y, con ello, el objeto mismo de la disciplina. No se trata, pues, sólo de un punto de vista diferente, sino, al mismo tiempo, de un dominio —por otra parte fundamental— de la lengua, que con demasiada frecuencia se descuida y que reclama sus derechos. Es cierto que, aun fuera de la teoría de los *Begriffsfelder*, en la tradición lingüística se encuentran a menudo ideas y observaciones parciales acerca de esta materia, pero es necesario sistematizarlas y elaborar una problemática coherente. Esto implica, naturalmente, que, aun limitándonos a la diacronía, no podríamos esbozar aquí toda la posible problemática de una semántica estructural: nos limitaremos, pues, a indicar, de una manera provisional, los problemas que, en el estado actual de nuestras investigaciones, nos parecen fundamentales y más urgentes.

2.1. El primer problema —y, por así decir, la «cuestión prejudicial»— de la semántica diacrónica estructural es, como ya se ha señalado (cf. 1.4.1.), el problema de la existencia misma de estructuras léxicas de contenido, análogas a las estructuras fonológicas y gramaticales. En lo que sigue tomaremos como modelo la fonología y compararemos estructuras léxicas con estructuras fonológicas. No pretendemos, con ello, demostrar que *todo* el léxico está organizado como el sistema de los fonemas, sino únicamente que se pueden hallar en el léxico estructuras similares a las de la fonología y susceptibles, por consiguiente, de un tratamiento análogo.

2.2.1. Si por «estructura» se entiende la delimitación y organización de una sustancia por medio de unidades funcionales que son diferentes en lenguas diferentes, es, sin duda, lícito hablar de una «estructura léxica», puesto que, en este sentido, la organización de la experiencia de lo real por medio de las

unidades léxicas y la organización de la sustancia fónica por medio de los fonemas son totalmente comparables¹². Por ejemplo:

Fonología	
Español	Italiano
a	a
c	ç
	ç
i	i
o	o
	o
u	u

Léxico ¹³	
Latín	Español
senex	viejo
vetulus	
vetus	
iuvenis	joven
novellus	
novus	nuevo

(cf. lat. *miles senex*, *canis vetulus*, *urbs vetus*, esp. *soldado viejo*, *perro viejo*, *ciudad vieja*; lat. *miles iuvenis*, *canis novellus*, *urbs nova*, esp. *soldado joven*, *perro joven*, *ciudad nueva*).

2.2.2. Si por «estructura» se entiende la existencia de oposiciones distintivas, es decir, el hecho de que las unidades funcionales se presentan formando grupos, en los que estas unidades son en parte idénticas y en parte diferentes y funcionan, en virtud de sus rasgos diferenciales, como miembros opositivos de estos grupos, es igualmente lícito hablar de «estructuras léxicas», ya que también en este sentido la situación en

¹² En este sentido la existencia de estructuras léxicas es un hecho reconocido desde hace mucho tiempo; cf. L. Hjelmslev, *Actes Oslo*, página 646, donde se cita un ejemplo estudiado ya por A. F. Pott.

¹³ Las estructuras léxicas que siguen han sido simplificadas, en parte, en el sentido de que, sin que hayan sido «falseadas», pueden ser incompletas. Así, en latín existían en la misma esfera semántica: *antiquus*, *grandis*, *recens*, etc. Lo mismo puede decirse de otras estructuras examinadas más adelante. Nuestro fin no es aquí un fin descriptivo, es decir, el de considerar estas mismas estructuras en detalle, sino un fin teórico y metodológico: el de mostrar el sentido en el que conviene estudiarlas.

el dominio del léxico es perfectamente análoga a la del dominio de la fonología:

Fonología (Fonemas)

fr. /b/: oral-bilab.-ocl.-sonoro

fr. /p/: » » » -sordo

cf. *bas/pas*

Léxico

«senex»: «viejo»-«para personas»

«vetus»: » »-«para cosas»

(*mater*) *senex* / (*urbs*) *vetus*

O bien (en latín):

	sordo	sonoro
bilabial	p	b
dental	t	d
velar	k	g

	«viejo»	«no viejo»
«para personas»	senex	iuvenis
«para animales y plantas»	vetulus	novellus
«para cosas»	vetus	novus

Asimismo (en español):

	labial	
sonoro	b	
no sonoro	p	f
	oclusivo	fricativo

	«adjetivo para la edad»	
«viejo»	viejo	
«no viejo»	joven	nuevo
	«para seres vivos»	«para cosas»

Del mismo modo, la condición de la «neutralización», es decir, de la inclusión del miembro «marcado» (o intensivo) de una oposición en el «no marcado» (o extensivo) es tan corriente en el léxico como en el dominio de la fonología:

alcm.	t	d
-------	---	---

ext. int.
Rat - Rad = [rãt]

fr.	dominer	maltriser
-----	---------	-----------

fr.	dissiper	gaspiller
-----	----------	-----------

extensivo intensivo

Ello significa que *dominer*, *dissiper* pueden emplearse por («en lugar de») *maîtriser*, *gaspiller*, pero no a la inversa: *les montagnes dominant la ville* y *les ennemis dominant la ville*, pero solamente *les ennemis maîtrisent la ville*, y no **les montagnes maîtrisent la ville* (si esto se dijera, se interpretarían las «montañas» como seres dotados de voluntad); *dissiper les nuages* y *dissiper une fortune*, pero únicamente *gaspiller une fortune*, y no **gaspiller les nuages* (si se dijera —lo que constituye, naturalmente, una posibilidad estilística—, las «nubes» se interpretarían como bienes que habría que guardar o, a lo sumo, gastar razonablemente)¹⁴. Análogo era también el caso de las oposiciones *vetus-vetulus-senex*, *novus-novellus-iuvenis* del latín clásico, en las que *vetus* y *novus*, respectivamente, eran los términos extensivos; *senex*, por ejemplo, estaba limitado a la edad de los seres humanos y *vetus* a la edad de las cosas, mientras que, si no se trataba de la edad avanzada, sino, por ejemplo, de la pertenencia a una época o a una fecha antigua, o bien de la antigüedad profesional, *vetus* se empleaba también para los seres humanos (cf. *Romani senes*, «los romanos ancianos»-*Romani veteres*, «los antiguos romanos»; *miles senex*, «un soldado anciano»-*miles vetus*, «un viejo soldado»). La determinación funcional del término no marcado *vetus* era, por consiguiente, desde este punto de vista, puramente negativa: «no

¹⁴ Cf. Ch. Bally, *Traité de stylistique française*, II, nueva edición, Giuebra-París, 1951³, pág. 123. Entre los «sinónimos aparentes» que figuran en los ejercicios propuestos por Bally hay muchos que constituyen oposiciones de este tipo; así: *contraire-opposé*, *compter-calculer*, *peine-chagrin*, *rigoureux-sévère*, *admettre-supposer*, *opulent-riche*, *garder-retenir*, *avis-opinion*, *mener-conduire*. Por lo demás, la mayor parte de los «sinónimos» de una lengua (cuando no se trata de términos pertenecientes a lenguas funcionales diferentes dentro de la misma lengua histórica, por ejemplo, a «estilos de lengua» diferentes) son, en realidad, casos de oposición «suprimible» (neutralizable). En cambio, el fenómeno del que habla J. Dubois, «Unité sémantique complexe et neutralisation», en *Cahiers de Lexicologie*, 2, 1960, págs. 62-66, no tiene nada que ver con la neutralización: se trata simplemente del hecho bien conocido de que signos diferentes (conservando cada uno su propio significado) pueden designar, en determinadas circunstancias, el mismo *designatum*. La neutralización es un hecho de «significación», no de «designación».

para la edad de los seres vivos» (es decir, o bien para la edad avanzada, pero, en este caso, no para los seres vivos; o bien también para los seres vivos, pero, en este caso, no para la edad como tal). Y también en latín existía la posibilidad estilística de emplear *senex*, *iuvenis* para las cosas, pero, precisamente, en la medida en que se quería personificarlas (en efecto, en los empleos «estilísticos» de los términos marcados no hay «neutralización» —extensión de esos términos al ámbito funcional de los no marcados—, ya que los términos empleados conservan su valor intensivo).

En cuanto a las circunstancias de la neutralización en la fonología y en el léxico, ellas son, naturalmente, diferentes, pero esto depende de la naturaleza diferente de las unidades: se trata de circunstancias de contexto fónico en el caso de los fonemas y de circunstancias de contexto semántico (verbal o de situación) en el caso de los lexemas.

2.2.3. Si por «estructura» se entiende el hecho de que las unidades funcionales son analizables¹⁵ por completo en elemen-

¹⁵ Cf. a este respecto J. Holt, *Proceedings of the Seventh International Congress of Linguists*, Londres, 1956, págs. 296-297, y L. J. Prieto, «Figuras de la expresión y figuras del contenido», en *Estructuralismo e Historia*, I, págs. 244-245. Ambos autores consideran, sin embargo, la palabra semántica (contenido de la palabra) como análoga a la palabra en cuanto expresión. Holt considera, por consiguiente, los elementos resultantes del análisis del contenido léxico («plcremas») como análogos a los fonemas (o, mejor dicho, a los «cenemas», de acuerdo con la concepción y la terminología de Hjelmslev, que Holt adopta); si hay también «morfemas», por ejemplo, «masculino», «femenino», éstos serán, naturalmente, análogos a los «prosodemas» del plano de la expresión (siempre de acuerdo con la terminología de Hjelmslev). Y Prieto considera las «figuras del contenido» (por ejemplo, las figuras «homo» y «masculus», distinguidas en el significado lat. «vir») como análogas a las «figuras de la expresión» (por ejemplo, a «po» y «ner» en el significante esp. «poner»). Sin querer plantear aquí el problema de carácter general del paralelismo entre los dos planos del lenguaje, consideramos, por el contrario, los contenidos de las unidades léxicas («palabras») como análogos a los fonemas y, por consiguiente, los rasgos semánticos diferenciales resultantes del análisis como análogos a los rasgos distintivos de la fonología. Cf. también el análisis en elementos semánticamente no «designados» (indicados simplemente con A, B, a, b, c) de L. Hjelmslev, *Actes Oslo*, pág. 668.

los diferenciales («rasgos distintivos»), se puede, asimismo, hablar de «estructuras léxicas», ya que, a este respecto, la analogía que se comprueba entre los fonemas y los lexemas no es menos evidente. He aquí un ejemplo:

fr. /b/:	oral-bilab.-ocl.-sonoro
/p/:	» » » sordo
/d/:	» dental » sonoro
/t/:	» » » sordo
/g/:	» velar » sonoro
/k/:	» » » sordo

lat. «senex»:	«adjetivo para la edad»	— «de las personas» - «viejo» ¹⁶
«vetulus»:	»	— «de los animales y de las plantas» »
«vetus»:	»	— «de las cosas» »
«iuvenis»:	»	— «de las personas» - «no viejo»
«novellus»:	»	— «de los animales y de las plantas» »
«novus»:	»	— «de las cosas» »

En ambos dominios la sustitución de un rasgo distintivo por otro (conmutación) cambia la unidad funcional afectada en otra unidad, lo que, en el caso de las unidades léxicas, tratándose de unidades de dos planos, debe manifestarse también en el plano de la expresión. Así, si en la unidad fr. /b/ se sustituye «sonoro» por «sordo» se obtiene la unidad /p/; si se sustituye «bilabial» por «dental», se obtiene /d/. De la misma manera, si en la unidad lat. *senex* se sustituye el rasgo (semántico) «para personas» por el rasgo «para cosas», se obtiene *vetus*, y si se sustituye «viejo» por «no viejo», se obtiene *iuvenis*. A primera vista, pudiera parecer que hay aquí una diferencia, ya que no se ve bien lo que se obtendría si en *senex* se sustituyera el rasgo

¹⁶ Para mayor claridad, mantenemos las determinaciones semánticas positivas. Pero, en rigor, en la oposición «senex» / «vetulus» // «vetus», el único término de determinación enteramente positiva («para la edad de las personas») sería «senex»; «vetulus» debería interpretarse como «no para la edad de las personas» y «vetus» como «no para la edad de los seres vivos».

«adjetivo para la edad». Pero lo mismo sucede con el valor «consonante» en los fonemas /b/, /p/, /d/, etc.: se trata, por así decir, del «substrato» de todo el sistema, que naturalmente, no puede conmutarse dentro del sistema mismo. Por lo demás, esto vale también para los rasgos «oral» y «oclusivo» dentro del grupo de fonemas considerado.

2.2.4. Pero al concepto de «estructura» pertenece también la posibilidad de la repetición de las mismas oposiciones en una serie de casos, es decir, el hecho de que un número relativamente pequeño de rasgos organiza todo un «sistema». Así, la oposición «sordo»-«sonoro» se repite en francés varias veces, en todo el sistema de los fonemas consonánticos: p/b, t/d, k/g, f/v, š/ž. En el dominio del léxico también se encuentran oposiciones que se repiten con bastante frecuencia, incluso en varios «sistemas» parciales, como, por ejemplo: «masculino»-«femenino», «para seres vivos»-«para cosas», «para personas»-«para animales», «grande»-«pequeño», pero tales oposiciones tienen la apariencia de ser de naturaleza más bien «gramatical»¹⁷ y su número parece ser más bien limitado. En cambio, la repetición de una estructuración léxica no motivable «gramaticalmente» se presenta, si no nos equivocamos, bastante raramente, aunque no falten ejemplos de ello. Tal es, por ej., el caso de la oposición entre los verbos «ir»-«venir» que, en español y portugués, se repite exactamente para los verbos «llevar»-«traer»:

¹⁷ A propósito de los casos en que elementos como «masculino» y «femenino» pertenecen al contenido de las unidades léxicas, sin que se indique su presencia fuera del tema, en el significante (por ejemplo, fr. *frère / soeur*), Hjelmslev habla de «morfemas tematizados y convertidos». También las otras oposiciones señaladas más arriba («para seres vivos»-«para cosas», etc.) podrían quizás interpretarse como «oposiciones convertidas» de género, considerando, naturalmente, el género en sentido lato, como categoría de la «clasificación». Pero queda por ver si el género mismo, en cuanto principio de clasificación de la experiencia, y no en cuanto simple función del empleo de los signos, no habría que considerarlo como una categoría más bien del léxico que de la gramática. En este caso habría que distinguir, evidentemente, la categoría del género (en los sustantivos) de la simple concordancia en género (en las otras partes de la oración).

«Término del movimiento en el espacio de la 1.^a persona»

Español

venir	traer
ir	llevar

Portugués

vir	trazer
ir	levar

«Término en el resto del espacio (incluido el espacio de la 2.^a persona)»

Cf. esp. *ven a verme/voy ahí donde estás, voy a ver a un amigo; tráeme el libro/mañana te llevo el libro a tu casa, le llevo el libro*¹⁸. El mismo caso se presenta también, para los verbos correspondientes, en rumano y, hasta cierto punto, en francés, donde, sin embargo, la oposición es diferente:

Rumano

a veni	a aduce
a se duce	a duce

Francés

venir	apporter
aller	porter

«Término del movimiento en el espacio de las personas del discurso (1.^a y 2.^a)»

«Término del movimiento en el resto del espacio»

Cf. *tu viens chez moi, je viendrai te rejoindre* [scil. *là où tu te trouves*]/*j'irai là-bas le rejoindre; tu m'apportes des livres, je t'apporterai des livres* [*là où tu te trouves*]/*il porte des livres à son ami* [*qui est là-bas*]¹⁹.

¹⁸ También aquí podría hablarse de una determinación «gramatical» —aunque muy particular—, en relación con la categoría de «persona» y los déicticos.

¹⁹ En francés, por lo demás, la oposición —al menos en el sentido incluido— no es totalmente clara y debería ser examinada más detenidamente. En efecto, *venir* y, más todavía, *apporter* se emplean también para «el espacio de la tercera persona», sobre todo cuando no se trata de circunstancias actuales e inmediatas del discurso. Esto depende, probablemente, de la progresiva desaparición, en francés, de las determinaciones déicticas inactuales, desaparición que se manifiesta también en el sistema de los demostrativos (cf. *cet homme-ci, cet homme-là* frente a *cet homme*, que puede corresponder a «este hombre», «ese hombre», «aquel hombre»).

Parece, pues, que los sistemas limitados a muy pocos términos (a veces a una sola oposición fundamental, eventualmente con distinciones secundarias dentro de esta oposición) son muy numerosos en el léxico (hecho, por lo demás, no desconocido en la gramática). Quizá esto contribuya a dar la impresión de una estructuración «laxa» del dominio léxico. De todos modos, antes de adelantar hipótesis sobre los caracteres específicos de la estructuración global del léxico, conviene estudiar los sistemas limitados e inmediatos que en él se encuentran.

2.3.1. Pensamos que estos sistemas limitados e inmediatos del léxico que, desde el punto de vista estructural, son perfectamente análogos a los sistemas de las vocales y consonantes de la fonología, coinciden, en el fondo, a nivel de los hechos lingüísticos, con los «campos conceptuales» (*Begriffsfelder*) de J. Trier y L. Weisgerber. A estos mismos corresponden, por lo demás, también las «pequeñas clases cerradas» del léxico²⁰, de las que habla Hjelmslev, y es extraño que, en su ponencia sobre la estructura del léxico presentada ante el VIII Congreso de Lingüística, y en la que se refiere a otras teorías, Hjelmslev no mencione la única que, hasta la fecha, ha logrado resultados positivos a este respecto, tanto en sincronía como en diacronía, o sea, la teoría de los *Begriffsfelder*²¹.

²⁰ Una de estas clases, la de «bello»-«feo» —que, por otra parte, en lo que concierne a las distinciones internas, no es «pequeña»— ha sido estudiada recientemente, para el francés, por un romanista checo, precisamente desde el punto de vista de la teoría de los *Begriffsfelder*, aunque con criterios más bien psicológicos que estrictamente lingüísticos (O. Ducháček, *Le champ conceptuel de la beauté en français moderne*, Praga, 1960). Pero, cosa extraña, Ducháček no ha estudiado, por así decir, sino la mitad del campo, sin oponer la «belleza» a la «fealdad».

²¹ La teoría de G. Matoré (*La méthode en lexicologie. Domaine français*, París, 1953), según él mismo declara, no es propiamente lingüística, sino «sociológica». Y tampoco es «estructural», como se la califica en obras recientes, ya que no se funda en el principio de las oposiciones funcionales. Así, el esquema del «campo nocional de ART y TECHNIQUE hacia 1765» presentado por Matoré en su libro (pág. 102) no corresponde a una *estructura lingüística*, sino a una *configuración asociativa*. Por lo demás, desde el punto de vista lingüístico, Matoré no se sitúa en

2.3.2. Lo dicho implica que de ningún modo estamos de acuerdo con las críticas *de principio* formuladas en contra de la teoría de los campos conceptuales. Así, no es cierto, a nuestro entender, que los campos conceptuales de Trier coincidan con las *Sachgruppen*, «agrupaciones de cosas», de las que hablan otros autores —como lo cree F. Dornseiff²²—, salvo en la medida en que las llamadas «Sachgruppen» son, en realidad, campos semánticos lingüísticamente organizados y delimitados, es decir, precisamente «campos conceptuales». Del mismo modo, pensamos que algunas otras críticas, por lo demás benévolas, como las de W. von Wartburg y de S. Öhman, no afectan a la aplicabilidad de la teoría desde el punto de vista estructural. Wartburg observa que «vastas esferas de la vida y, por consiguiente, de la lengua, tienen límites confusos o, incluso, no los tienen en absoluto, y que «la disposición general del vocabulario de una misma lengua es muy diferente en dos individuos diferentes»²³. Son, éstas, objeciones que, indudablemente, hay que tener en cuenta, pero que afectan más bien al postulado de la coherencia total del léxico. Y aun en este sentido, hay que distinguir dos problemas muy diferentes: el del «léxico global» de una lengua histórica y el del «sistema global del léxico» de una lengua funcional. En lo que se refiere al primer problema, se trata, en realidad, de varios sistemas lingüísticos, de varias «lenguas» («lengua popular», «lengua familiar», «lengua culta», «lenguas regionales», etc.), que, en principio, hay que conside-

el nivel de las oposiciones distintivas («sistema»), sino en el nivel de lo que llamamos la «norma» de la lengua (cf. a propósito de estas nociones nuestro trabajo *Sistema, norma y habla*, Montevideo, 1952, ahora en la ya citada *Teoría del lenguaje*, págs. 11-113). También los «campos morfo-semánticos» de P. Guiraud (*BSLP*, 52, 1, 1956, págs. 265-288, y tomos siguientes) son configuraciones asociativas, aunque, esta vez, lingüísticas, y de una naturaleza diferente, puesto que no se los limita al contenido; por otra parte, esos «campos», por su misma naturaleza, no pueden ser estructurales (cf. 3.4.1.). Lo cual, naturalmente, no invalida el valor e interés propio de este tipo de investigaciones.

²² «Das Problem des Bedeutungswandels», en *ZfDPH*, 63, 1938, págs. 119-138 (en particular, págs. 126 y sigs.).

²³ *Einführung in Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft*², Tübingen, 1962, pág. 165.

rar por separado (cf. 0.2.1.). Si estos sistemas son, para el léxico, más numerosos que en la fonología y la gramática, ello significa únicamente que la descripción del léxico será más complicada y, empíricamente, más difícil. Por otra parte, a pesar de las diferencias de todo tipo, hay en una «lengua común» (y muy a menudo aun en una lengua histórica) un número suficiente de oposiciones y de sistemas parciales más o menos idénticos, un «fondo léxico común», que podría describirse en primer lugar. En lo que se refiere al segundo problema, si hasta en una misma lengua funcional hay zonas léxicas no estructuradas o de una estructuración laxa e imprecisa, una semántica estructural las presentará como efectivamente son. El estructuralismo, tal como nosotros lo concebimos, aspira simplemente a corresponder al funcionamiento real de la lengua, y no a imponerle esquemas preconcebidos o estructuras «perfectas». Por lo demás, en la fonología y en la gramática también se comprueban oposiciones bien establecidas y otras que no lo están, que no son claras o que están en vías de modificarse, excepciones, desviaciones, etc.: no son, éstas, dificultades de principio para un estructuralismo razonable. Pero es probable que muchas estructuras que parecen «imprecisas» no lo serían, si se hiciera en cada caso la distinción entre «estructura» y «uso» (o entre «sistema» y «norma» de la lengua; cf. nota 21) y si se tuviera en cuenta el carácter «inclusivo» de las oposiciones lingüísticas, es decir, el hecho de que no todos los términos de las oposiciones tienen necesariamente determinación positiva (cf. 2.2.2.).

En cuanto a lo observado por S. Öhman, a saber, que la apreciación subjetiva juega un papel importante en ciertos dominios de la experiencia, por ejemplo, en el de la temperatura²⁴, tal hecho se relaciona con la diversidad de opiniones a propósito de las «cosas», y no con los significados lingüísticos: una cosa puede ser, en una circunstancia determinada, *froide* para un francés y *chaude* o *tiède* para otro, pero la aplicación de estos términos implica la misma gradación de los significados «froid»-«tiède»-«chaud» (en cuanto valores de lengua) y no se puede

²⁴ *Wortinhalt und Weltbild*, Estocolmo, 1951, pág. 83.

deducir de ello que *froid* significa «chaud» para el primero y «froid» para el segundo.

Tampoco podemos estar de acuerdo con P. Guiraud, que considera la teoría de Trier como «paralingüística»²⁵. Se puede dudar de la exactitud de las descripciones históricas de Trier²⁶ o no aceptar sus razonamientos de índole socio-cultural, pero no puede dudarse del carácter propiamente lingüístico de su teoría a nivel de la identificación de los hechos semánticos y de sus relaciones (lo que, con frecuencia, no puede decirse de otras teorías «semánticas»).

2.3.3. Pensamos, más bien, que la teoría de los campos léxicos debe ser profundizada y desarrollada y que una de las direcciones posibles para ello es, precisamente, la dirección estructural. Asimismo, pensamos que la teoría de los campos conceptuales debe ser combinada con la doctrina funcional de las oposiciones lingüísticas (que, por lo demás, se halla implícita en esta teoría) y que la prueba de la conmutación debe aplicarse también a las relaciones léxicas, no para identificar las unidades —que, en este caso, suelen estar dadas como tales—, sino para establecer los rasgos distintivos que las caracterizan y, de este modo, las oposiciones de contenido en las que ellas funcionan²⁷. Sólo por las oposiciones distintivas la «configura-

²⁵ *La sémantique*, París, 1955, pág. 75.

²⁶ Cf. a este respecto F. Scheidweiler, «Die Wortfeldtheorie», en *Z. f. deutsches Altertum*, 79, 1942, págs. 249-272 (y su artículo sobre *kunst* y *list*, en la misma revista, 78, 1941, págs. 62-87).

²⁷ Es, a nuestro parecer, un contrasentido querer conmutar rasgos de significado como «ainé» y «cadet» en la unidad francesa *frère* para mostrar que no cambia (es decir, para identificarla en cuanto unidad de contenido), puesto que los rasgos «ainé» y «cadet» no pertenecen en absoluto a esta unidad, ni siquiera como rasgos de «sustancia» no distintivos (asociativos); cf. nuestra intervención en el VIII Congreso de Lingüística, *Actes Oslo*, pág. 698. Por lo demás, a la idea de emprender tales conmutaciones sólo se llega a partir de otras lenguas, en las que estos rasgos pertenecen como rasgos distintivos a las unidades consideradas; y, aun cuando esto fuera empíricamente posible, sería, ciertamente, vano querer conmutar en las unidades de una lengua todos los elementos que podrían ser distintivos en otras lenguas.

ción semántica» de un campo se vuelve una verdadera «estructura lingüística». Hay que suponer, pues, que cada campo conceptual tiene un contenido (un «valor») unitario y que este contenido se «subdivide» por medio de oposiciones entre los términos («palabras») que le pertenecen. En cambio, por su valor unitario, un campo se opone a otros campos, del mismo modo que en la fonología las vocales se oponen a las consonantes y en la gramática los tiempos del verbo, por ejemplo, se oponen a los modos y los pronombres personales, a los pronombres demostrativos. Dicho de otro modo: en la práctica, un campo se establece sobre la base de oposiciones simples entre las palabras y termina allí donde una nueva oposición exigiría que el valor unitario del campo se convierta en rasgo distintivo, es decir, cuando ya no son las palabras como tales las que se oponen a otras palabras, sino que el campo entero se convierte en término de una oposición de orden superior, exactamente de la misma manera que, en el dominio de la fonología, una vocal no se opone individualmente a cada consonante, sino a todas las consonantes juntas en cuanto miembros de otro «sistema» (o «paradigma fónico»). Así, en el caso de los adjetivos latinos para la edad, el campo correspondiente abarca la serie *senex, vetus, iuvenis*, etc., pero no la serie *magnus, grandis, parvus*, etc., puesto que, en una oposición cualquiera entre los términos de las dos series, el contenido «edad» se convierte en rasgo distintivo y se opone a «tamaño». En consecuencia, si *grandis* se emplea a veces, aparentemente, para la edad (cf. nota 13), se trata de un caso de neutralización entre el campo de la edad y el del tamaño, del mismo modo que en la gramática se comprueban neutralizaciones entre categorías: en español, por ejemplo, el empleo del subjuntivo después de *cuando*, para expresar el «futuro» —*cuando vino/cuando viene/cuando venga* (subj.)—, representa una neutralización entre la categoría del tiempo y la del modo.

2.4.1. Si se admite la reducción de los campos conceptuales a sistemas léxicos organizados y delimitados por medio de oposiciones distintivas inmediatas e independientemente de toda

relación «asociativa», se observa que los tipos de las oposiciones por las que están organizados son muchas veces idénticos a los tipos ya conocidos de la fonología. Así, en ciertos campos unidimensionales, como el del ejemplo alemán de Trier: *ungehend-mangelhaft-genügend-gut-sehr gut*²⁸, o el de (*gelato*)-*freddo-fresco-tiepido-caldo-(bollente)* en italiano (en los que los contenidos unitarios son, respectivamente, «evaluación adjetiva de la actividad escolar» y «evaluación adjetiva de la temperatura»), las oposiciones son *graduales*: sus términos corresponden a diferentes grados de la misma «cualidad». En los campos de los nombres de los colores fundamentales en las lenguas románicas actuales, que también son unidimensionales, las oposiciones son *equipolentes*, lo que significa que los términos son equivalentes desde el punto de vista lógico (en relación con el contenido común «color») o bien que cada color se opone a todos los demás (en efecto, el orden *rojo-anaranjado-amarillo-verde*, etc., no es lingüístico —pertenece a las ciencias naturales—, y un color, por ejemplo fr. «brun», puede ser «fundamental» desde el punto de vista lingüístico y no serlo en física). En latín, por el contrario, el campo de los colores era bidimensional y las oposiciones eran, en un sentido, equipolentes (distinción de los colores como tales) y, en otro sentido, *privativas* (un término presentaba el rasgo distintivo «presencia de luz», «luminosidad», que faltaba en el otro):

Oposiciones privativas

<i>Oposiciones</i>	}	((«albus» - «candidus» (+)
<i>equipolentes</i>			(-) «ater» - «niger» (+)

En el campo ya considerado de los adjetivos para la edad en latín, nos encontramos con tres oposiciones privativas:

- 1) «viejo»/«no viejo»: (+) *senex-vetulus-vetus/iuvenis-novellus-novus* (-);

²⁸ Cf. *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes*, Heidelberg, 1931, págs. 6-7.

- 2) «para la edad de los seres vivos»/«no para la edad de los seres vivos: (+) *senex-vetulus/vetus* (—) y (+) *iuvenis-novellus/novus* (—);
- 3) «para la edad de las personas»/«no para la edad de las personas»: (+) *senex/vetulus* (—) y (+) *iuvenis/novellus* (—).

2.4.2. En otros campos léxicos más complejos la analogía con los tipos de oposiciones fonológicas parece más difícil de establecer. Así, en el campo pluridimensional de los nombres de parentesco pueden establecerse, en francés, cinco oposiciones diferentes:

- a) de «sexo» («masculino»/«femenino»): *père/mère, oncle/tante*, etc.;
- b) de «tipo de parentesco» («parentesco natural»/«parentesco social»): *père/beau-père, frère/beau-frère*, etc.;
- c) de «línea» («línea directa»/«línea colateral»): *père/frère*;
- d) de «dirección» (en relación con la línea directa: «ascendente»/«descendente»): *père/fils, oncle/neveu*;
- e) de «grado» (número de las relaciones inmediatas, en la línea directa o en la línea colateral; por ejemplo: «primer grado»/«segundo grado»): *père/grand-père, frère/cousin*.

En otras lenguas se puede encontrar, además, la «línea paterna» opuesta a la «línea materna» (lat. *patruus/avunculus, amita/matertera*), el «parentesco social» dividido en «parentesco por alianza» y «parentesco por un segundo casamiento del padre o de la madre» (al. *Schwiegermutter/Stiefmutter*; cf., por lo demás, en francés, los significados marcados «gendre», «bru» frente a los significados no marcados «beau-fils», «belle-fille»), o bien oposiciones de «relación de edad» («aîné»/«cadet»), etc., todo ello con sincretismos a veces bastante complicados (así, en todas las lenguas románicas, sincretismo entre el «parentesco natural» y el «parentesco social» en los significados «tío» y «tía»; en italiano y en rumano, sincretismo entre «línea directa» y

«línea colateral» para el segundo grado de la dirección ascendente: it. *nipote*, rum. *nepot*, «nieto» y «sobrino») ²⁹. Algunas de estas oposiciones no son, sin duda, inmediatamente asimilables a las oposiciones fonológicas. Sin embargo, aun en este caso, se puede hablar de oposiciones privativas (a, b) y de oposiciones graduales (c): las oposiciones como tales no parecen ser radicalmente diferentes, aunque la estructura global de estos campos tan complejos no tiene paralelismo en la fonología (pero se podrían encontrar analogías gramaticales, por ejemplo con un sistema verbal) ³⁰.

2.5. Así pues, podemos considerar como identificado y establecido el objeto de la semántica estructural diacrónica: es el desarrollo histórico de los «campos conceptuales» considerados como *estructuras léxicas de contenido*. Y, puesto que estructura significa ante todo oposición distintiva, la semántica estructural diacrónica tendrá que establecer, estudiar y, en lo posible, explicar el mantenimiento, la aparición, la desaparición y la modificación, a lo largo de la historia de una lengua, de las oposiciones léxicas distintivas.

3.1. El segundo problema en lo referente a la semántica diacrónica estructural es el del lugar que le corresponde en relación con las demás disciplinas lexicológicas (existentes o posibles) y, en particular, en relación con la semántica tradicional.

3.2. También a este respecto se presenta, desde el comienzo, una «cuestión prejudicial»: cabe preguntarse si la semántica

²⁹ El «sincretismo» es la supresión de una oposición en el sistema mismo de la lengua (es decir, la inexistencia, en una sección determinada de un paradigma, de una oposición que existe en otras secciones del mismo paradigma) y no debe confundirse con la «neutralización», que es la supresión ocasional de una oposición existente en el sistema, en una situación o una posición determinadas.

³⁰ Entre las estructuras léxicas y las estructuras fonológicas hay, por otra parte, diferencias bastante radicales, de las que trataremos en otro lugar. Aquí son las analogías las que nos interesan en primer término.

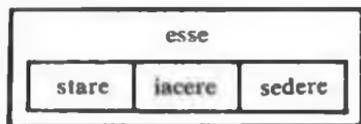
tradicional no considera ya problemas relacionados con los cambios de estructura de los contenidos léxicos y si, en este caso, una disciplina estructural es realmente necesaria. En efecto, hay dos nociones de la semántica tradicional que atañen a tales problemas: son las nociones de «extensión» («ampliación») y de «restricción del sentido» (con sus variantes). Pero se trata de nociones no estructurales, que no tienen ninguna relación, ni explícita ni implícita, con la noción de oposición distintiva, y, por esta razón, ellas conciernen, en realidad, a los términos aislados, y no a las relaciones entre los términos, a las estructuras semánticas. Además, en la semántica tradicional se trata siempre de extensión y restricción del sentido *para un determinado significante* sin que se haga la distinción entre «significación» y «designación», lo que hace que las dos nociones sean muy imprecisas y, en el fondo, inútiles en lo que concierne al plano del contenido como tal. Consideremos, desde este punto de vista, la noción de extensión del sentido.

a) Por no hacerse la distinción entre «significación» y «designación» (cf. 1.2.), muchas veces se toma por extensión del sentido la «irradiación metafórica» de un término (palabra). Y, éste, es, precisamente, un caso en el que, en principio, no puede haber extensión del sentido (contenido), ya que la condición misma del empleo metafórico como tal es el mantenimiento del valor de lengua del término empleado (de otro modo, la metáfora sería, desde el punto de vista de la lengua, una designación «errónea»). Aun en el caso de las designaciones «metafóricas» tradicionales y fijadas (por ejemplo, *raíz de un diente*, *raíz de un mal*), se trata sólo de un hecho de *norma* de la lengua, que no afecta para nada a las *estructuras semánticas*. Sólo cuando la «metáfora» deja de ser metáfora, nos encontramos frente a un cambio lingüístico propiamente dicho; pero, en este caso, se trata de un nuevo sentido, y no de una «extensión» del sentido primario.

b) Por el hecho de considerarse la extensión del sentido en relación con determinados significantes, y no en relación con las oposiciones de contenido, no se repara en la naturaleza de los cambios estructurales. Así, tanto el caso de fr. *tante* (lat.

amita) como el de fr. *être* (lat. *esse*) y el de fr. *noir* (lat. *niger*) pueden considerarse como «extensiones del sentido», ya que *tante* corresponde también a lat. *matertera*, *être* a lat. *stare*, *iacere*, *sedere* (cf. *être debout*, *être couché*, *être assis*) y *noir* también a lat. *ater*. Pero desde el punto de vista sistemático, estos tres casos son muy diferentes. En latín, *amita* («hermana del padre») y *matertera* («hermana de la madre») eran, ambos, términos marcados positivamente (ninguno de ellos podía sustituir al otro); en este caso, por consiguiente, de dos términos marcados se ha mantenido uno solo para toda la zona semántica de la oposición correspondiente³¹. En el caso de *être*, es cierto que, en francés actual —dada la desaparición total de fr. ant. *ester* y la desaparición práctica de *gésir* y *seoir*—, este verbo corresponde también a los verbos latinos *stare*, *iacere*, *sedere*, pero éstos eran verbos que ya en latín eran sustituibles por *esse*, dado que éste era el término neutro (no marcado) de la oposición correspondiente. En consecuencia, no ha habido ampliación del significado «être» frente a «esse»: simplemente, los términos marcados han sido eliminados de esta misma zona semántica:

Latín



Francés actual



Al contrario, desde cierto punto de vista, se podría hablar más bien de una «restricción del sentido», puesto que para la existencia y su comprobación se emplean en francés *exister* e *y avoir* (en latín *existere* significaba propiamente «presentarse, surgir»; e «y avoir», «haber», no estaba separado del significado

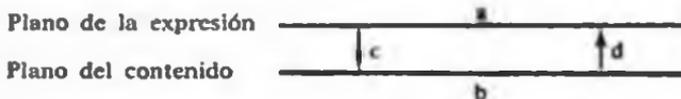
³¹ En realidad, el cambio semántico ha sido, en este caso, mucho más profundo, puesto que la oposición entre «línea paterna» y «línea materna» no ha suprimido en todo el sistema de los términos de parentesco y «*tante*» se aplica en francés también a las «esposas de los tíos», para las que en latín no había términos especiales.

«esse»). En cuanto a *niger* («negro brillante»), este término era, precisamente, el término marcado de la oposición latina correspondiente y ha eliminado al término no marcado *ater*, «negro no brillante» (cf. 4.3.3.).

c) Por la misma razón, no se repara en la extensión del sentido como tal, si todos los significantes de una oposición son reemplazados por otros significantes, como en el caso de *blanco*, que corresponde a lat. *albus* y *candidus*, o de *azul*, que corresponde a lat. *glaucus*, *caesius*, *cyaneus* (*caeruleus*).

Así pues, la noción de «extensión del sentido» puede no implicar ningún cambio de contenido (a) y, cuando lo implica, se refiere al resultado, no al cambio estructural como tal (b); por otra parte, no engloba ciertas «extensiones de sentido», lo cual parece una paradoja (c). *Mutatis mutandis*, se puede decir otro tanto de la «restricción del sentido». En realidad, sólo una disciplina estructural puede dar cuenta de los cambios en las relaciones de contenido, en la medida en que estas relaciones son, precisamente, relaciones estructurales. Por otro lado, también las nociones de «extensión» y de «restricción» del sentido pueden adquirir un sentido nuevo y preciso en una semántica estructural (cf. 4.3.2.).

3.3.1. Para establecer el lugar de la semántica diacrónica estructural entre las disciplinas lexicológicas y para determinar los puntos de vista que distinguen y caracterizan a estas disciplinas, es preciso referirse a los dos planos de la lengua y a sus relaciones mutuas:



Los problemas de la fonología son relativamente más simples, comparados con los del léxico, porque conciernen a un solo plano: al plano de la expresión. En la lexicología, en cambio, tanto en sincronía como en diacróna, son posibles —como lo

ha mostrado L. Weisgerber³² (cuya terminología y cuyas conclusiones, sin embargo, no seguimos enteramente aquí)—cuatro puntos de vista y, por lo tanto, cuatro maneras de plantear los problemas y otras tantas «disciplinas» lexicológicas. En efecto, es posible:

1) considerar el plano de la expresión en cuanto tal, es decir, las relaciones entre los significantes léxicos (a) —lo que sería el punto de vista de una *lexicología de la expresión* (al. *Wortformlehre*);

2) considerar el plano del contenido como tal, es decir, las relaciones entre los significados léxicos (b) —punto de vista de la *lexicología del contenido* (*Wortinhaltslehre*);

3) considerar la relación entre los dos planos partiendo de la expresión (c) —punto de vista de una disciplina que se identifica muchas veces con la «semántica» sin más y que podría llamarse *semasiología* (*Semasiologie*);

4) considerar la relación entre los dos planos partiendo del contenido (d) —punto de vista de la *onomasiología* (*Onomasiologie*)³³.

³² «Die Bedeutungslehre — ein Irrweg der Sprachwissenschaft?», en *GRAM*, 15, 1927, págs. 161-183 (en particular, pág. 182) y «Vorschläge zur Methode und Terminologie der Wortforschung», en *IF*, 46, 1926, págs. 305-325 (en particular, pág. 318).

³³ S. Ullmann, *The Principles of Semantics*², pág. 161, critica esta distinción de Weisgerber, que le parece demasiado complicada y a menudo implicable. Pero es forzoso aceptarla, como distinción, ya que se trata efectivamente de cuatro puntos de vista diferentes. Lo cual, claro está, no impide combinar estos puntos de vista cada vez que lo exijan los objetos particulares de la investigación lexicológica, por ejemplo, en la etimología o en el estudio de la etimología popular. Pero no conviene combinarlos antes de haberlos distinguido. Por lo demás, aun en lo que se refiere a la etimología, cabe distinguir etimología de la expresión y etimología del contenido, cuyo objeto puede ser radicalmente distinto (cf. S. 2.). Tampoco puede compartirse la opinión de H. Kronasser, *Handbuch der Semasiologie*, Heidelberg, 1952, pág. 62, que considera las distinciones de Weisgerber como asunto de terminología: evidentemente, Kronasser no ha sabido ver todo el alcance teórico y práctico de esas distinciones (como, en efecto, todo su libro lo revela, entre otras cosas, por su eclecticismo a menudo ambiguo).

En los dos primeros casos no hay necesidad de referirse «al otro plano» del léxico más que para identificar las unidades del plano considerado; en los otros dos casos, es la relación misma entre los dos planos la que se considera: se pregunta, por ejemplo, (3) qué significados corresponden a un determinado significante, o bien (4) qué significantes corresponden a un determinado significado (no a una «cosa», como se dice frecuentemente en la onomasiología, dado que se trata siempre de la organización lingüística de la experiencia, y no de las cosas como tales).

3.3.2. Consideremos a este respecto el ejemplo ya dado de fr. *tuer*.

1) En primer lugar, se pueden estudiar las relaciones de «*tuer*», como significante, con otros significantes léxicos del francés y, ante todo, con su «familia» inmediata («*tuer*»-«*tueur*»-«*tuerie*»-«*tue-mouche*»-«*à tue-tête*», etc.), que es diferente, por ejemplo, de la de fr. «*crier*» («*crier*»-«*cri*»-«*crieur*»-«*criant*»-«*criard*»-«*criée*»-«*criailler*»-«*criaillerie*», etc.); se puede examinar su estructura, en relación con la estructura de otros significantes del léxico francés; se pueden examinar su continuidad y sus cambios a lo largo de la historia («*tutare*» > «*tuer*»), así como los cambios de su «familia» (material): todos éstos son problemas de una *lexicología de la expresión*, sincrónica y diacrónica. Los diccionarios de rimas y los diccionarios inversos son aplicaciones lexicográficas, precisamente, de esta disciplina.

2) Es un asunto enteramente diferente el de estudiar las relaciones entre el significado «*tuer*» y otros significados, por ejemplo, sus relaciones con otros verbos y expresiones verbales de contenido próximo: «*assassiner*», «*assommer*», «*massacrer*», «*exécuter*», «*faire mourir*», «*mettre à mort*», «*donner la mort*», etcétera (*paradigmática del contenido*), así como sus combinaciones en el discurso con valores sustantivos, adjetivos y adverbiales determinados, con exclusión de otros: por ejemplo, se puede «*tuer*» el tiempo, pero no se le «*massacre*» y es difícil «*le faire mourir*», mientras que un libro es «*massacré*», «*assassiné*», mas no «*tué*» por una reseña (*sintagmática del contenido*).

do)³⁴. Y también pueden examinarse históricamente los cambios de estas relaciones de contenido, tanto paradigmáticas como sintagmáticas. Son, éstos, problemas de una *lexicología del contenido*, sincrónica y diacrónica, de la que los diccionarios de sinónimos y antónimos constituyen aplicaciones lexicográficas usuales.

3) Otra cuestión diferente es la de estudiar las relaciones entre el significante «*tuer*» y los significados que le corresponden o le han correspondido en francés, como lengua histórica, así como los cambios en estas relaciones (por ejemplo «*tuer*»-«*extinguere*» → «*tuer*»-«*occidere*»). Estos son problemas de una *semasiología sincrónica y diacrónica*. El estudio de las asociaciones y colisiones entre significantes, en cuanto condiciones de cambios en las relaciones semasiológicas (tal es el caso de «*traire*»-«*trahere*» → «*traire*»-«*mulgere*», debido a la colisión entre «*moudre*» < «*mulgere*» y «*moudre*» < «*molere*») también pertenece a esta disciplina, así como una gran parte de la *lexicografía tradicional*.

4) Por último, es una cuestión todavía diferente la de examinar las relaciones entre el significado «*occidere*» y sus significantes en francés, en cuanto lengua histórica, y los cambios de estas relaciones a lo largo de la historia (por ejemplo, «*occidere*»-«*occire*» → «*occidere*»-«*tuer*»): se trata de problemas de una *onomasiología sincrónica y diacrónica*. A esta disciplina pertenecen también el estudio de las asociaciones semánticas en cuanto condiciones de cambios en las relaciones onomasiológicas (como, por ejemplo, en el caso de *gravis/levis* → *grevis/levis* o en el de «*femier*» > «*fumier*», debido a la asociación

³⁴ En otro lugar mostraremos que los «campos semánticos» de W. Porzig (cf. a este respecto su artículo «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», en *Beiträge zur Gesch. der d. Sprache u. Literatur*, 58, 1934, páginas 70-97, así como su libro *Das Wunder der Sprache*², Berna, 1957, páginas 117-125) son radicalmente diferentes de los de Trier. Éstos son *paradigmas* del léxico; aquéllos, en cambio, corresponden a una *selección sintagmática* entre dos paradigmas diferentes (por ejemplo, entre un campo sustantivo y un campo verbal) y, en sentido estricto, no son «campos». Por lo demás, el propio Porzig los llama, respectivamente, *paradicticos* y *sintdicticos* (*op. cit.*, págs. 120, 125).

con «fumer») y, desde el punto de vista lexicográfico, los diccionarios «ideológicos» y «de nomenclaturas» (entre éstos, también los diccionarios «por imágenes», *Bildwörterbücher*)³⁵.

En el cuadro que acabamos de esbozar, la *lexemática* o *semántica estructural* corresponde al nivel estructural sistemático de la *lexicología del contenido*, la cual abarca también la *lexicología semántica asociativa* (que adopta otro punto de vista en lo que se refiere a las relaciones entre los significados), así como, a otros niveles estructurales, una *lexicología semántica de la norma* y una *lexicología semántica del discurso* (la que abarcaría también el estudio de las preferencias y «constantes» semánticas de los escritores).

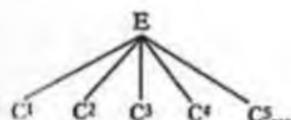
3.4.1. De las cuatro posibilidades que hemos enumerado se han seguido hasta la actualidad, en las investigaciones históricas sobre el léxico —salvo en los trabajos inspirados por la teoría de los *Begriffsfelder*—, sobre todo las dos últimas, alternando frecuentemente los dos puntos de vista en el curso de la misma investigación. Se ha planteado ante todo la pregunta acerca de cómo los significantes cambian de significado —*Comment les mots changent de sens* es el título de un célebre artículo de Antoine Meillet³⁶—, o bien acerca de cómo los significados («cosas») cambian de significante («nombre»), y se han examinado alternativamente las dos relaciones para palabras aisladas o, a lo sumo, para grupos de palabras «asociadas». Los estudios de J. Gilliéron, por ejemplo, así como la segunda parte del artículo de J. Jud, «Problèmes de géographie linguistique romane», en *RLiR*, 1 (que se refiere, precisamente, a lo ocurrido con lat. *exstinguere* en las lenguas románicas), y el bien conocido estudio de V. Bertoldi, *Un ribelle nel regno dei fiori*, Ginebra, 1923, son trabajos clásicos a este respecto. También es éste, en el fondo, el planteamiento de los problemas «semánticos»

³⁵ Existe, además, la posibilidad de considerar el signo léxico globalmente (significante + significado), para ciertos fines determinados, por ejemplo, para establecer su frecuencia.

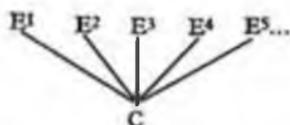
³⁶ *Linguistique historique et linguistique générale*, I, nueva edición, París, 1948, págs. 230-271.

en los tres tratados de semántica más importantes de los últimos tiempos³⁷.

Estas dos direcciones tradicionales de la investigación lexicológica —a las que han contribuido mucho la geografía lingüística y el método «Wörter und Sachen»— permiten establecer clases y tipos generales de cambios «semánticos» (es decir, semasiológicos y onomasiológicos), lo que les confiere cierto aspecto «sistemático». Pero, en realidad, se trata de planteamientos aplicables, por su misma naturaleza, sobre todo en monografías históricas sobre significantes o sobre significados aislados, o en estudios que se refieran a la «arquitectura» de la lengua, por ejemplo, a la variedad «diatópica» de las lenguas históricas («dialectos») —dominios en los que, por lo demás, han dado hasta ahora sus resultados más notables—, y no al estudio sistemático del léxico de una lengua desde el punto de vista sincrónico o diacrónico, ya que su objeto no puede ser el léxico en cuanto sistema; y su aspecto sistemático se debe a la clasificación de los hechos particulares, no al carácter mismo del objeto estudiado. En efecto, dado que las relaciones simples de expresión-contenido (E-C) ya están dadas en las palabras y no podrían propiamente «estudiarse» (basta con comprobarlas), para este género de investigaciones se ofrecen dos caminos: o bien el del estudio de los cambios históricos de estas relaciones ($E^1-C^1 \rightarrow E^1-C^2$ o, por el contrario, $E^1-C^1 \rightarrow E^2-C^1$), o bien el del estudio de las relaciones múltiples entre la misma expresión y varios contenidos o entre el mismo contenido y varias expresiones, dentro de una lengua histórica (por ejemplo, en «dialectos» diferentes) o en una familia histórica de lenguas:



o bien:



³⁷ Las dos obras ya mencionadas de Ullmann y Kronasser y la de V. A. Zvegincev, *Semasiologija*, Moscú, 1957.

Pero se trata siempre de una *relación simple (E-C) repetida*, y no de una *relación multilateral* (entre significantes o significados) dentro de un sistema lingüístico³⁹. Es cierto que, dada la posibilidad de combinar los puntos de vista (cf. nota 33), a menudo sucede que se planteen problemas de la determinación del contenido por asociaciones concernientes a las expresiones o, al revés, de la determinación de la expresión por asociaciones concernientes a los contenidos, es decir, problemas que podrían esquematizarse de la manera siguiente:



Pero, también en este caso, las relaciones simples E-C constituyen el *objeto* de estudio y el examen de las relaciones E-E o C-C no es más que el *medio*.

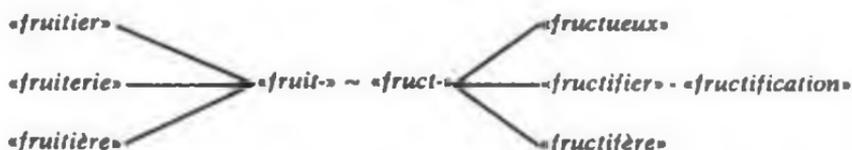
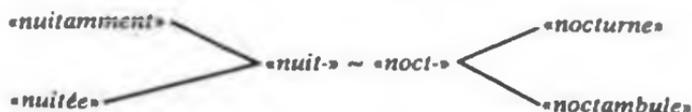
3.4.2. El estudio sistemático y estructural del léxico es, por el contrario, posible en las dos primeras direcciones de la investigación señaladas más arriba, puesto que éstas apuntan, precisamente, a las relaciones multilaterales entre significantes, en el plano de la expresión, y entre significados, en el plano del contenido: aquí las relaciones E-E o C-C constituyen el objeto de estudio y la comprobación de la relación E-C no es más que un medio.

Todo el presente ensayo está dedicado a la posibilidad de un estudio sistemático y estructural del contenido de las palabras. Pero permítasenos señalar de pasada que un estudio similar es factible también en lo que se refiere a la expresión. El estudio de la expresión del léxico se deja normalmente a las ciencias fónicas, lo que, hasta cierto punto, no carece de justificación. Sin embargo, también en este dominio es posible adoptar un punto de vista estrictamente lexicológico, estable-

³⁹ Por lo demás, la identidad de expresión o de contenido de la que aquí se habla no puede ser más que relativa, ya que se trata de signos que funcionan en sistemas diferentes.

ciendo, por ejemplo, cuáles son las estructuras de los significantes léxicos propias y características de una lengua y cómo estas estructuras han cambiado a lo largo de la historia: existen, en efecto, «figuras» materiales de las palabras características de cada lengua (figuras que los hablantes mismos reconocen la mayoría de las veces) y hay cambios que afectan sistemáticamente a la estructura de los significantes léxicos. Éste es el punto de vista adoptado en sincronía, para el alemán, por P. Menzerath, en su *Architektonik des deutschen Wortschatzes*, Bonn, 1954, y que este mismo autor y su escuela han aplicado también a otras lenguas³⁹. En diacronía, donde el estudio sistemático de la expresión del léxico se halla en sus comienzos, sería interesante examinar cómo se han modificado las estructuras de los significantes léxicos de tal o cual lengua por obra de los cambios fonéticos y de la historia llamada «externa» (por ejemplo, bajo la influencia de una lengua extranjera). Y, tanto en sincronía como en diacronía, sería interesante estudiar de manera sistemática la estructura de aquellos dominios de la expresión cuyo desarrollo está condicionado desde el punto de vista léxico («formación de las palabras»). Así, por ejemplo, la reducción de los significantes léxicos a consecuencia de los cambios fonéticos implica una longitud «normal» de las palabras francesas heredadas (una o dos sílabas), de manera que la mayor parte de las palabras francesas polisilábicas, si no se trata de palabras derivadas, son, por esta misma razón, reconocibles como latinismos o préstamos. Del mismo modo, en lo que se refiere a la formación de palabras, se puede recordar a este propósito la «doble articulación» (francesa y latina) característica de la derivación francesa, por ejemplo, la alternancia de las bases de derivación como «*mult-*» ~ «*noct-*», «*fruit-*» ~ «*fruct-*»:

³⁹ A este respecto, véase, sobre todo, P. Menzerath y W. Meyer-Eppler, «Sprachtypologische Untersuchungen», en *SL*, 4, 1950, págs. 54-93, así como P. Miron, «Recherches sur la typologie des langues romanes», *VIII Congresso internazionale di studi romanzi*, Atti, II, 2-3, Florencia, 1960, páginas 693-697.



En ciertos casos en que la derivación francesa es exclusivamente de base latina, como, por ejemplo, en el caso de *eau* (*aqueux, aquatique, aquifère, aqueduc*) o en el de *oeuf* (*ové, ovifère, ovipare, ovoïde, ovule*), se llegaría, desde el punto de vista estructural, a la conclusión de que en francés existe un tema «ak- ~ akw- ~ akw̄-» que significa «agua» y cuya variante aislada es /«o»/(«eau»), y un tema «ov-», «huevo», cuya variante aislada es /«œf»/(«œuf»), lo que puede parecer paradójico, pero que, a pesar de ello, corresponde exactamente a la estructura material del léxico francés.

3.5.1. Podría, sin embargo, plantearse la pregunta de si no sería posible establecer estructuras comunes a la expresión y al contenido o, al menos, estructuras paralelas, de manera que la semántica tradicional («semasiología» y «onomasiología») se vuelva ella misma estructural. En principio, esto no es posible. En efecto, los dos planos del lenguaje están estructurados de manera distinta e independientemente, cada uno por su cuenta. En virtud del principio del signo lingüístico, los dos planos son *solidarios* (se presentan juntos), pero, al mismo tiempo, en virtud de la no motivación del significante, son *heterogéneos*, y las estructuras opositivas sólo pueden darse con términos homogéneos (o bien de expresión, o bien de contenido). Por otra parte, los dos planos pueden estar estructurados de acuerdo con los mismos principios, pero sus estructuras no son para-

lelas (los significados «bas» y «pas», en francés, no se oponen entre sí de la misma manera que los significantes «bas» y «pas»): esto sería, por lo demás, imposible, dado el carácter lineal del significante y el carácter no-lineal del significado.

Hay, sin embargo, otro tipo de motivación, que no siempre se distingue de la motivación «natural» (el propio Saussure, por una curiosa incoherencia, habla en este sentido de «signos parcialmente motivados»), aunque es totalmente diferente. Se trata de la *motivación analógica*, en virtud de la cual a contenidos similares pueden corresponder expresiones similares⁴⁰, es decir, de la *regularidad* material de la expresión con respecto al contenido o, mejor, de la regularidad de las relaciones E-C. Es, justamente, lo que se comprueba en la gramática. Pero, desde este punto de vista, la gramática no puede servir de modelo para el estudio del léxico. En la gramática, hay un máximo de motivación analógica («regularidad»), de manera que muchas veces —aun sin cometer el error de identificar las funciones morfológicas con los «morfemas» en cuanto elementos materiales— se puede atribuir, al menos, una función gramatical determinada a un segmento determinado de la expresión, aunque ello no funcione siempre y sea necesario distinguir también paradigmas materiales diferentes y «excepciones» dentro de los paradigmas. En el léxico, por el contrario, hay un mínimo de analogía. La regularidad material es aquí la excepción y la ausencia de regularidad es más bien la regla, lo que, en sí, no significa que el léxico esté «menos estructurado» que la gramática y no tiene nada que ver con una irregularidad de las relaciones entre los contenidos, del mismo modo como, en la gramática, la irregularidad material como tal no afecta a las relaciones entre las funciones gramaticales. Desde este punto de vista, sólo la derivación y algunos otros aspectos de la «formación de las palabras» son, en el léxico, semejantes a la gramática, lo que lleva a que muchas veces los elementos de derivación se consideren como «morfemas», aunque sean

⁴⁰ «Similares», naturalmente, no a los contenidos, sino a otras expresiones correspondientes a contenidos análogos.

funcionalmente muy diferentes de los morfemas de la gramática.

3.5.2. En los casos de regularidad material, es, sin duda, posible, desde cierto punto de vista, examinar paralelamente la expresión y el contenido. Así, por ejemplo, en francés, en el caso de los árboles frutales, cuyos nombres se derivan regularmente de los nombres de los frutos, por lo cual el campo léxico de los nombres de los árboles se divide, en esta lengua, en dos secciones claramente delimitadas —una sección de nombres secundarios (para los árboles frutales) y una sección de nombres primarios (para los demás árboles):

<i>pomme</i>	<i>poire</i>	<i>cerise</i>	<i>figue...</i>		—	—	—	—	
↓	↓	↓	↓						
<i>pommier</i>	<i>poirier</i>	<i>cerisier</i>	<i>figuier...</i>			<i>chêne</i>	<i>hêtre</i>	<i>sapin</i>	<i>saule...</i>

Y, como en la gramática, las relaciones analógicas de este tipo permiten comprobar «excepciones». En italiano, por ejemplo, los nombres de los frutos se presentan en general (desde el punto de vista estrictamente sincrónico) como derivados femeninos de los nombres de los árboles frutales, que son normalmente masculinos (*melo-mela*, *pero-pera*, *ciliegió-ciliegiá*, *prugno-prugna*, etc.), pero hay casos en los que esta «regla» no se aplica (*limone-limone*, *mandarino-mandarino*, lo más a menudo también *arancio-arancio*, etc.). Y en alemán encontramos, para los parientes por alianza, nombres compuestos con *Schwieger*; sin embargo, para «cuñado»-«cuñada» encontramos *Schwager-Schwägerin*, no **Schwiegerbruder*-**Schwiegerschwester*.

Pero, aun en tales casos, no se estudian, en realidad, estructuras «comunes» o «paralelas» de la expresión y del contenido: se comprueba simplemente la regularidad de la expresión con respecto al contenido, que en cada caso debe estar dado por anticipado o debe suponerse (de otro modo, no sería posible comprobar «excepciones»); es decir que, en el fondo, se establece un hecho de expresión. Por otra parte, lo mismo ocurre en la gramática, donde, en realidad, se establecen las estruc-

turas —regulares o irregulares— de la expresión con respecto a las funciones (y no al revés, como a veces se piensa).

3.5.3. De todos modos, el paralelismo analógico es, en el resto del léxico, raro y esporádico (imprevisible). En sincronía, no es nada sorprendente encontrar lat. *frater/soror* al lado de *filii/filia* y, en lo que concierne a la estructura del contenido, puede ser, en el fondo, indiferente que una oposición sea materialmente analógica o no lo sea: la oposición «irregular» fr. *frère/sœur* no es por ello diferente de la oposición «regular» esp. *hermano/hermana*⁴¹. Y en diacronía, no podemos fiarnos del paralelismo entre la expresión y el contenido. Por un lado, en lo que concierne a la relación simple expresión-contenido, se comprueban para los dos planos, como en la gramática, todos los casos teóricamente posibles: continuidad-continuidad (*oculus-œil*), discontinuidad-continuidad (*occidere-tuer*), continuidad-discontinuidad (*bucca-bouche*), discontinuidad-discontinuidad (*albus-blanc*). Por otro lado, en lo que concierne propiamente al paralelismo analógico de estructura, no es de ningún modo necesario —y ni siquiera «normal»— que a cambios análogos de contenido correspondan cambios materiales análogos, como tan a menudo ocurre en la gramática. Dicho de otro modo, los cambios léxicos no son «regulares» desde el punto de vista material. Así, todas las lenguas románicas han introducido una nueva oposición («pequeño»/«no pequeño») para el primer término de la oposición latina *puer-adulescens-vir* y, en este caso, el término afectado ha desaparecido en todas partes y los términos que le corresponden (y que, por lo demás, no tienen todos la misma edad) son diferentes en las diferentes lenguas. Del mismo modo, todas las lenguas románicas han introducido una restricción de significado en la oposición *bos-vacca*, mediante la reducción del término neutro *bos* (que en latín era

⁴¹ Huelga decir que esto no es verdad en todo sentido: la regularidad material puede ser muy importante desde el punto de vista asociativo, así como para la caracterización global de los campos léxicos y en el dominio de la tipología lingüística. A este respecto, el alemán, por ejemplo, es muy diferente de las lenguas románicas.

masculino y femenino) al masculino solo, pero en este caso el término afectado no ha desaparecido y se ha conservado en todas partes. En todas las lenguas románicas han desaparecido las distinciones entre «primos de la línea paterna» y «primos de la línea materna» y entre «primos-hijos del tío» y «primos-hijos de la tía», pero los significantes para el significado ampliado «primo en general» no son los mismos en todas partes: en francés, italiano, catalán, macedo-rumano, tenemos «*consobrinus*»; en español y portugués «*primus*» (< «*consobrinus primus*»); en daco-rumano, «*verus*» (< «*consobrinus verus*»). Todas las lenguas románicas han suprimido también la distinción «línea paterna»/«línea materna» para los tíos y las tías, y, aquí, para los significados ampliados «tío» y «tía» (en general), el francés y el rumano han conservado «*avunculus*» y «*amita*», mientras que el español, el italiano y el portugués tienen los grecismos «*thius*»-«*thia*», y el catalán tiene «*avunculus*» y «*thia*». En todas las lenguas románicas ha desaparecido la distinción entre «negro no brillante» y «negro brillante» y entre «blanco no brillante» y «blanco brillante», pero para el significado ampliado «negro en general» todas las lenguas románicas conservan el término marcado de la correspondiente oposición latina, «*niger*» (salvo el portugués moderno que prefiere «*preto*» a «*negro*»), mientras que para el significado ampliado «blanco en general» las lenguas románicas occidentales (incluido el italiano) tienen el germanismo «*blank*» y el rumano conserva «*albus*», término no marcado de la oposición latina *albus-candidus*. En todos estos casos han ocurrido cambios de contenido y, más todavía, han ocurrido *los mismos cambios*, ya que la estructuración semántica de las lenguas románicas es, en estos casos, más o menos la misma, pero la estructuración material es a menudo muy diferente:

Latín	Fr.	It.	Esp.	Port.	Catal.	Rum.
puer	enfant	bambino	niño	menino	infant	copil
	garçon	ragazzo	muchacho	rapaz	noi	băiat
bos	bœuf	buc	bucy	boi	bou	bou
vacca	vache	vacca	vaca	vaca	vaca	vacă
patruelis amitinus (avunculi filius) consobrinus	cousin	cugino	primo	primo	cosí	văr
patruus	oncle	zio	tío	tio	oncle	unchiu
avunculus						
amita	tante	zia	tía	tia	tia	mătușă
matertera						
ater	noir	nero	negro	preto	negre	negru
niger						
albus	blanc	bianco	blanco	branco	blanc	alb
candidus						

Se observan, en estos ejemplos, soluciones diferentes para casos análogos y soluciones análogas para casos diferentes, así como, para los mismos casos, soluciones que coinciden en las diferentes lenguas románicas y otras que no coinciden. Por otra parte, la misma «irregularidad» se observa también dentro de una misma lengua. Así, para el significado «tío en general» el francés ha elegido el significante «avunculus» («hermano de la madre»); en cambio, para el significado «tía en general» no ha elegido el significante paralelo «matertera» («hermana de la madre»), sino «amita» («hermana del padre»). Lo mismo se da en rumano, donde, por otra parte, para los significados «negro» y «blanco» se han elegido los significantes «niger» y «albus», y no los significantes correlativos «niger»-«candidus» o «ater»-«albus»; cf. también el catalán, que tiene «avunculus» y «thia».

Además, el hecho estructural realmente importante (y propiamente «semántico») no es, en este caso, la sustitución de los significantes, muy variada e irregular, sino la reorganización más o menos idéntica del contenido en las diferentes lenguas románicas, lo que normalmente escapa a una semántica ligada al vínculo entre significantes y significados⁴². Por ello se ve, al mismo tiempo, que los problemas de la lexemática son totalmente distintos de los problemas de la lexicología de la expresión y también de la semántica tradicional, que estudia la variación de las relaciones entre la expresión y el contenido del léxico.

4.1. Podemos, por lo tanto, considerar la semántica diacrónica estructural como doblemente justificada: por su objeto (existencia de estructuras léxicas del contenido) y frente a la semántica tradicional (imposibilidad por parte de ésta de ocuparse de las estructuras del contenido como tales), y podemos, en consecuencia, pasar a plantear sus tres problemas básicos, a saber: a) el problema de la delimitación de los cambios semánticos (4.2.); b) el de los tipos de estos cambios (4.3.); y c) el problema de la «regularidad» propia de los cambios del contenido (4.4.).

4.2.1. La distinción fundamental de la semántica diacrónica estructural —implícita ya en todo lo que precede— es la distinción entre cambio léxico no funcional (desde el punto de vista de la estructura del contenido) y cambio léxico funcional (desde el mismo punto de vista), fenómenos a los que proponemos llamar, respectivamente, *sustitución* (cambio semasiológico u onomasiológico) y *modificación* (cambio semántico propiamente

⁴² En la lista de las palabras latinas que no habrían cambiado de significación en su paso al francés, establecida por A. Darmesteter en su librito bien conocido *La vie des mots*, reimpresión, París, 1950, páginas 179-186, figuran, por ejemplo: *anima, bos, civitas, facies, femina, filius, fluvius, homo, imperator, porcus, terra, galbinus, grandis, iuvenis, niger, novus, vetus*, etc. —palabras que en latín funcionaban todas en relaciones semánticas diferentes (a veces muy diferentes) de aquellas en las que funcionan las palabras francesas correspondientes.

te dicho)⁴³. Se trata de una distinción radical entre dos órdenes de hechos enteramente diferentes: una «sustitución» no afecta más que al significante (o al vínculo significante-significado); una «modificación» afecta, por el contrario, al significado como tal. En el caso de una «sustitución» no se produce, en principio, nada en las relaciones entre los contenidos léxicos; en el caso de una «modificación», son, precisamente, estas relaciones las que cambian.

Consideremos la eliminación, en francés, del significante «*ive*» por «*cavale*» y la de éste por «*jument*», para el significado «*equa*», «*yegua*»; en los hablares franceses donde esto se ha producido, ha ocurrido una doble «sustitución»:



En este caso no ha ocurrido nada en las relaciones de contenido, ya que éstos no han sido afectados por el «cambio»: en principio, la oposición semántica «caballo»/«hembra del caballo» («*equus*»/«*equa*») expresada por los significantes «*cheval*» y «*jument*» sigue siendo la misma que expresaban antes los significantes «*cheval*» e «*ive*»⁴⁴. No ha habido, por consiguiente, cambio «semántico» propiamente dicho: en lo que concierne a «*cavale*», que es un «préstamo», la sustitución ha sido un cambio onomasiológico (desde el punto de vista del significado

⁴³ Esta distinción ha sido ya formulada de una manera no técnica, pero, a pesar de ello, exacta y muy sugestiva, por J. Trier, «Über die Erforschung des menschenkundlichen Wortschatzes», *Actes du quatrième Congrès international de linguistes*, Copenhague, 1938, págs. 92-93.

⁴⁴ Para más claridad, hemos simplificado los esquemas de la oposición: en realidad, *cheval* es el término inclusivo («neutro»), de suerte que el significado «*jument*» debiera incluirse en el área semántica de *cheval*.

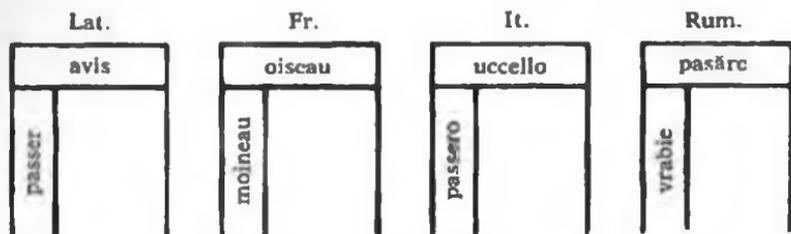
«cqua», cuyo significante anterior era «ive»); en lo que concierne a *jument*, dado que esta forma existía ya en la misma lengua funcional, la sustitución ha sido un cambio onomasiológico (para el mismo significado «cqua») y, al mismo tiempo, un cambio semasiológico (para el significante «*jument*», que significaba anteriormente «animal de carga»). En cambio, el hecho de que fr. *chef* haya sido eliminado por *tête* de toda una serie de sus empleos constituye una «modificación», puesto que aquí han cambiado las relaciones de contenido: una única zona semántica («*chef*») ha sido dividida en dos zonas diferentes que se oponen una a otra («*chef*» y «*tête*»):



En este caso nos encontramos, pues, ante un *cambio semántico* propiamente dicho. Pero el cambio semántico no es el hecho de que el significante «*tête*» haya pasado del significado «calavera» al significado «cabeza», sino la nueva estructuración semántica del contenido antiguo «*chef*», a saber, el hecho de que dentro de este contenido ha surgido una nueva oposición, o sea, el paso de «*chef*» a «*chef*»/«*tête*». El paso de «*tête*» del significado «calavera» al significado «cabeza» es, en sí, una sustitución y, como tal, es un cambio semasiológico desde el punto de vista del significante «*tête*» y un cambio onomasiológico desde el punto de vista del significado «*tête*», «cabeza» (o, mejor dicho, de las acepciones del significado antiguo «*chef*» que hoy corresponden al significado «*tête*»). Pero el significado «*tête*» es, justamente, una zona del antiguo valor «*chef*»: esto quiere decir, pues, que ha habido «sustitución» también para una parte de este valor. En consecuencia: una sustitución como tal no implica modificación semántica; una modificación, en cambio, implica siempre también una sustitución, al menos para la zona semán-

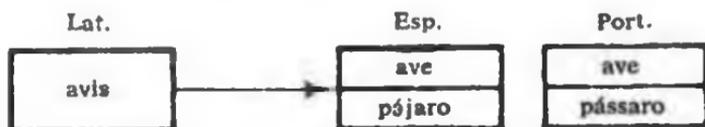
tica «modificada» (a esto parece aludir el *and* de la definición citada de Ullmann; cf. 1.3.3.).

En otros términos: una estructura semántica puede mantenerse a pesar de las sustituciones de los significantes, pero lo contrario no es cierto, puesto que una modificación de la estructura semántica se refleja siempre también en el plano de la expresión. Así, el francés y el rumano han sustituido los significantes latinos para «*oiscau*» y «*moineau*», «gorrión» («*avis*» y «*passer*»), respectivamente, por «*oiseau*» < *«*avicellus*» y «*moineau*», «*pasăre*» < «*passer*» y «*vrăbie*» (préstamo del eslavico), mientras que el italiano ha conservado «*passer*» > «*passero*» y ha sustituido «*avis*» por «*uccello*» < *«*avicellus*»; pero, a pesar de estas sustituciones y a pesar de las diferencias en la expresión, la estructura semántica correspondiente es, en estas tres lenguas, la misma que en latín: en las tres lenguas hay una unidad semántica «*avis*», a la que está subordinada una unidad «*passer*»:



Por el contrario, el español y el portugués han conservado el «significante latino «*avis*» (> esp. port. *ave*), pero en estas dos lenguas se ha modificado la estructura semántica correspondiente, ya que la unidad única «*avis*» se ha dividido aquí en dos unidades: «*avis* no pequeña» («*ave*») y «*avis* pequeña» (esp. «*pájaro*», port. «*pássaro*») ⁴⁵.

⁴⁵ Aquí también *ave* es término inclusivo. Por lo demás, al nivel de la norma de la lengua, la oposición es mucho más neta en portugués que en español.



Y en este caso tenemos, al mismo tiempo, una sustitución, dado que para una parte del valor latino «avis» («avis parva»), el español y el portugués tienen los significantes «pájaro», «pássaro»⁴⁶.

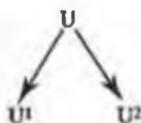
4.2.2. Así pues, es la estructura del contenido la que determina la relación expresión-contenido, lo que es natural, puesto que el contenido es la función lingüística y la expresión no es más que el medio. Por lo mismo, las relaciones de los significantes pueden ser indicios útiles en lo que se refiere a las modificaciones semánticas (existe la *posibilidad* de que correspondan a modificaciones), pero no pueden ser prueba de ello. Al contrario: conviene clasificar las sustituciones desde el punto de vista del contenido, según correspondan o no a modificaciones de la estructura semántica. En el primer caso, la semántica estructural diacrónica se encontrará frente a su objeto propio. En el segundo, se limitará a comprobar el hecho de que la estructura semántica no ha cambiado (lo cual también puede ser muy importante desde el punto de vista histórico) y dejará a otros niveles (o a otras secciones) de la investigación lexicológica la tarea de justificar las sustituciones como tales.

Y se habrá advertido cómo la perspectiva histórica cambia si adoptamos el punto de vista de la estructura semántica y si, en la interpretación de los hechos, adoptamos el criterio del contenido. En el caso de *avis* y *passer*, por ejemplo, el hecho de que «*passer*» signifique en rumano «ave», mientras que en latín significaba «gorrión», pierde su importancia, puesto que

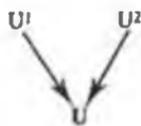
⁴⁶ Naturalmente, también para la unidad «*passer*», que en español se dice «gorrión», «*pardal*», y en portugués, «*pardal*», «*gorrião*», y que en ambas lenguas está subordinada a la unidad «pájaro», «pássaro» («avis parva»).

no afecta a las relaciones semánticas respectivas. Por otra parte, mientras que desde el punto de vista de las sustituciones el rumano se clasificaría con el español y el portugués (dado que posee «*passer*» con el valor «avis»), desde el punto de vista del contenido debe clasificarse con el francés y el italiano. Más todavía: mientras que, desde el punto de vista de los significantes, el francés, el rumano y el italiano, que han abandonado el significante «*avis*», serían las lenguas románicas «innovadoras» y el español y portugués serían las lenguas «conservadoras», desde el punto de vista de la estructura semántica se puede decir, en este caso, exactamente lo contrario⁴⁷.

4.3.1. En lo que concierne a la clasificación de los cambios estructurales (funcionales) en el dominio del léxico, se puede proceder, una vez más, por analogía con la fonología y la gramática. En estos dos campos, un cambio de estructura o «funcional» es, en principio, la aparición o la desaparición de un rasgo distintivo y, en consecuencia, la aparición o desaparición de una oposición (en fonología: «fonologización» y «desfonologización»)⁴⁸. En el primer caso, dos variantes de una unidad funcional se convierten en dos unidades diferentes; en el segundo caso, por el contrario, dos unidades diferentes se reducen a una sola unidad; es decir:



o, por el contrario:



Así, [k] y [k'] (*k* velar y *k* palatal, por ejemplo, la *k* de *caput* y la de *cicer*) eran en latín variantes del fonema único /k/:

⁴⁷ Mas no en lo que concierne al macedo-rumano, que tiene «*pul'*» para un significado correspondiente a esp. «pájaro», port. «pássaro», pero no tiene un término único correspondiente a esp. y port. *ave* o para «avis» (en general).

⁴⁸ Nos limitamos a estos dos tipos porque, por el momento, nos parece dudoso que puedan hallarse en el dominio del léxico cambios análogos a la «refonologización» (o «transfonologización»).

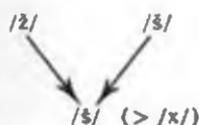
no podían distinguir por sí solas significantes. Pero, en la mayor parte de las lenguas románicas, estas dos variantes se han vuelto, gracias a la aparición del rasgo distintivo «articulación palatal», dos fonemas diferentes, es decir, dos unidades funcionales independientes, que pueden, por consiguiente, constituir una oposición mínima entre significantes (por ejemplo, it. *chi* «quien»/*ci* «a nosotros»). Y en el campo gramatical (donde, naturalmente, cada vez que se trata de un cambio funcional se trata del contenido): en latín los contenidos «aoristo» y «perfecto» eran variantes contextuales de un valor único de lengua, a saber, de lo que en la gramática latina se llama «perfecto»; *scripsi* podía, según los contextos, corresponder al griego ἔγραψα o al griego γέγραφα; luego, en latín vulgar, este valor único se dividió en dos unidades funcionales —una unidad «aoristo» (*scripsi*-correspondiente desde entonces a ἔγραψα) y una unidad propiamente «perfecto» (*habeo scriptum*-correspondiente a γέγραφα)— por la aparición del rasgo distintivo «resultativo»⁴⁹. Se tuvo, por consiguiente:



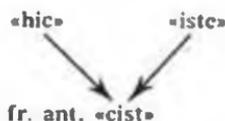
En lo que concierne al segundo caso, se puede aducir el ejemplo de los dos fonemas /ʒ/ y /ʃ/ del español antiguo, que se han reducido en español moderno a un solo fonema, /ʃ/ (luego /x/), por la desaparición del rasgo distintivo «sonoridad»; cf. esp. ant. /fizo/, /bašo/ (escritos *fijo*, *baxo*) > esp. mod. /ixo/, /baxo/ (escritos *hijo*, *bajo*), pasando por una fase /išo/, /bašo/.

⁴⁹ Es esto, probablemente, lo que indujo a F. Diez, *Grammatik der romanischen Sprachen*, III⁴, Bonn, 1877, pág. 278, nota, a considerar el «pretérito indefinido» románico como «emparentado» con el aoristo griego. En general, el sistema verbal románico no es similar al del griego, puesto que, como el sistema latino, se funda en la oposición muy peculiar entre «actual» e «inactual» («presente» / «imperfecto»); pero la influencia del griego nos parece indudable en lo que atañe a la distinción del tipo «scripsi»-«habeo scriptum».

Del mismo modo, en el campo de la gramática, los contenidos «hic» e «iste», que eran en latín dos unidades funcionales diferentes, se han reducido en ciertas regiones de la Romania a una sola unidad funcional (independientemente de la forma que la expresa), por la desaparición (en la unidad «iste») del rasgo distintivo «con referencia a la 2.^a persona del discurso»; es lo que se produjo, por ej., en el caso de fr. ant. *cist*. En consecuencia, se ha tenido:



y:



4.3.2. Ahora bien, es posible tratar exactamente de la misma manera los cambios de estructura en el dominio del léxico. También aquí un cambio funcional, es decir, un cambio en el sistema de los significados, es, en principio, la aparición o desaparición de un rasgo distintivo y, en consecuencia, de una oposición.

Así, en el caso de la sustitución de *puer* por dos unidades en las diferentes lenguas románicas (cf. 3.5.3.) y en el caso de lat. *avis* → esp. *ave/pájaro*, port. *ave/pássaro*, nos encontramos ante la aparición de un rasgo distintivo nuevo —que en ambos casos parece ser el rasgo «pequeño»— y, por consiguiente, ante la transformación de dos «variantes» de contenido en dos unidades funcionales independientes. Lo que se llama «restricción del sentido» no es, hablando con propiedad, sino la aparición de un rasgo distintivo y, en consecuencia, de una oposición, dentro de una unidad de significado anteriormente única. Es verdad que normalmente se habla de «restricción del significado» sólo si el significante antiguo se mantiene para uno de los significados «restringidos». Pero desde el punto de vista de la estructura del contenido, el caso de «puer» → «enfant» / «garçon», «bambino» / «ragazzo», etc. (en el que el significante «puer» ha desaparecido) no es, en realidad, diferente del de «avis» → «ave» / «pájaro», «ave» / «pássaro» (en el que el significante «avis» se ha conservado); ambos casos son exactamente análogos a

los hechos que hemos aducido más arriba, de la fonología y la gramática:



En el caso del cambio semántico lat. «ater» / «niger» → esp. «negro», fr. «noir», it. «nero», etc., así como en el de lat. «albus» / «candidus» → rum. «alb», esp. «blanco», fr. «blanc», etc., se comprueba, por el contrario, la desaparición de un rasgo distintivo («brillante») y, en consecuencia, la reducción de dos unidades funcionales a una sola unidad. Lo mismo ocurre en los casos de lat. «patruus» / «avunculus» → fr. «oncle», esp. «tío», it. «zio», etc., y lat. «amita» / «matertera» → fr. «tante», esp. «tía», it. «zia», etcétera. Lo que tradicionalmente se llama «extensión del sentido» es, precisamente —en el sentido aceptable de esta expresión—, la desaparición de un rasgo distintivo (o de varios rasgos distintivos) y, por lo mismo, de la oposición o de las oposiciones respectivas: el «sentido ampliado» es una nueva unidad de contenido, resultante de la fusión de dos o varias unidades anteriores. También en este caso se habla de «extensión del sentido» sólo si uno de los significantes antiguos se mantiene para el significado «ampliado». Sin embargo, desde el punto de vista del contenido como tal, los casos de «albus» / «candidus» → esp. «blanco», fr. «blanc», «patruus» / «avunculus» → esp. «tío», it. «zio», etc. (en los que ninguno de los significantes antiguos se ha conservado) son idénticos a los casos de «ater» / «niger» → esp. «negro», fr. «noir», «albus» / «candidus» → rum. «alb», «patruus» / «avunculus» → fr. «oncle», etc. (en los que uno de los significantes antiguos se mantiene), y son análogos a las «fusiones» funcionales bien conocidas de la fonología y la gramática:



4.3.3. En el primer tipo de cambio (constitución de una nueva oposición), se trata siempre, en principio, de la aparición de un término marcado («exclusivo» o «intensivo», ya que se introduce una distinción en el contenido, más amplio, de un término ya existente. Así, esp. *pájaro* y port. *pássaro* son términos marcados con respecto a *ave*. El término marcado puede, sin embargo, convertirse luego en término neutro de la oposición; tal parece ser el caso de fr. *chef* → *chef / tête*. También es posible que el término neutro de una oposición se convierta en término marcado (al lado de un término ya existente) y que su lugar quede libre o deba ser ocupado por un nuevo término. Tal es el caso de



cf. 3.5.3.), donde, para el valor neutro, hay que emplear «*les bovins*».

En el segundo tipo (disolución de una oposición), se pueden clasificar los cambios de las oposiciones originarias según la naturaleza funcional de los términos afectados; y a este respecto resulta provechoso considerar la relación expresión-contenido desde el punto de vista de la estructura semántica. En este sentido, pueden, en efecto, distinguirse toda una serie de posibilidades:

a) El término no marcado (neutro) de una oposición «simple» (es decir, de dos términos) puede eliminar al término marcado; tal es el caso de lat. *albus / candidus* → rum. *alb*:



b) El término marcado de una oposición simple puede eliminar al término no marcado, como en el caso de lat. *ater / niger* → esp. *negro*, fr. *noir*, it. *nero*, etc.⁵⁰

⁵⁰ El proceso de sustitución ya estaba en curso, al parecer, en el latín clásico, pues *ater* es mucho menos frecuente que *niger*; sin embargo,

c) En una oposición simple de términos marcados, no neutralizable (cuya existencia parece posible en el dominio del léxico), uno de los dos términos marcados puede eliminar al otro; esto parece ser el caso de lat. *patruus* / *avunculus* → fr. *oncle*, rum. *unchiu*; lat. *amita* / *matertera* → fr. *tante*, rum. *mătușă*⁵¹:



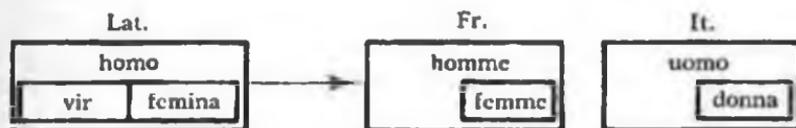
Aquí se presenta, sin embargo, una dificultad que debería ser examinada más detenidamente: puesto que el resultado, en los tres casos precedentes, es siempre el valor «neutro», puede resultar difícil, y hasta imposible, establecer cuál ha sido el proceso del cambio semántico si el significante correspondiente al significado «ampliado» es enteramente nuevo, por ejemplo, un préstamo de una lengua extranjera (pero cf. 5.2.).

d) El término no marcado de una oposición «compleja» (es decir, de varios términos) puede eliminar a uno de los términos marcados, como en el caso del cambio de la oposición latina *homo* // *vir* / *femina* en francés e italiano. En este caso, el rumano, el español y el portugués han conservado (o han reconstituido) la estructura semántica del latín, aunque con

ater era, precisamente, el término no marcado, empleado para «negro en general, sin relación con la luz». Así, por ejemplo, se decía *alba et atra discernere non posse (no candida et nigra)*. Para *albus* y *candidus* tenemos el testimonio de Servius: *aliud est candidum esse, i. e. quadam nitenti luce perfusum, aliud album, quod pallori constat esse vicinum*; cf. A. Ernout-A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, s. v. *albus*, y J. André, *Etude sur les termes de couleur dans la langue latine*, Paris, 1949, págs. 32-33. (Pero la oposición latina no se ha conservado en italiano, como lo cree André: *albo* y *candido* son, en italiano, latinismos literarios, y la distinción «*albo, bianco pallido; candido, bianco lucido*», que André cita según N. Tommaseo, *Dizionario dei sinonimi*, es una distinción latinizante).

⁵¹ En este caso ambos términos, en cada una de estas dos oposiciones, parecen haber sido, en latín, términos marcados: *avunculus* (propia mente «hermano de la madre») se encuentra también para «marido de la *matertera*», pero no para *patruus*; asimismo, no conocemos ejemplos de neutralización entre *amita* y *matertera*.

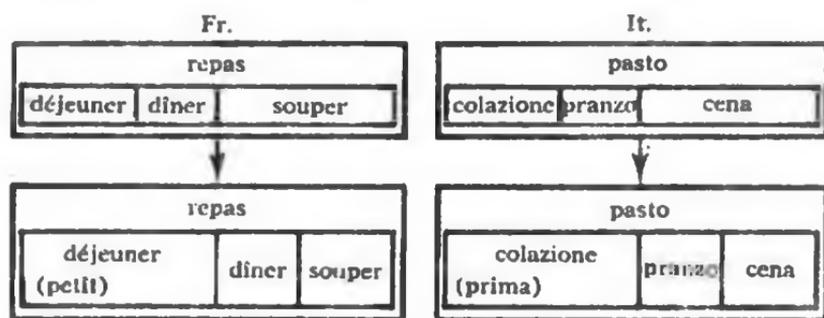
diferencias en la norma y, en parte, con nuevos significantes: rum. *om* // *bărbat* / *femeie*, esp. *hombre* // *varón* / *mujer*, port. *homem* // *varão* / *mulher*. En francés e italiano, en cambio, el término no marcado «homo» ha eliminado el término marcado «vir», de suerte que significa tanto «hombre (en general)» como «hombre (por oposición a mujer)», lo que se puede esquematizar de la manera siguiente:



c) El término no marcado de una oposición compleja puede eliminar a todos los términos marcados, como en el caso de fr. *être* // (fr. ant. *ester*) / † *gésir* / † *seoir* (cf. 3.2.). Este es también el caso del cambio semántico de lat. *consobrinus* // (*avunculi filius*) / *amitinus* / *patruelis* → fr. *cousin*, it. *cugino* (cf. 3.5.3.)⁵².

f) Un término marcado de una oposición compleja puede eliminar a otro término marcado. Así, en el francés actual y en el italiano septentrional, los términos marcados *déjeuner* y *colazione* de las oposiciones *repas* // *déjeuner* / *dîner* / *souper* y *pasto* // *colazione* / *pranzo* / *cena* han tomado también el lugar de los términos marcados *dîner* y *pranzo* (en el sentido de «comida del mediodía», «almuerzo»), al relegarse éstos a la zona semántica de *souper* o *cena*, respectivamente, de suerte que para los antiguos valores de «*déjeuner*» y «*colazione*» se añaden, si es necesario, las determinaciones *petit* y *prima*:

⁵² En efecto, *consobrinus* era ya en latín clásico el término neutro de su oposición: además de significar, en primer lugar, «hijo de la *matertera*», se empleaba muchas veces para «hijo del *avunculus*» (valor para el que el latín no tenía significante simple) y podía sustituir también a los términos *amitinus* y *patruelis*.



g) Un término marcado de una oposición compleja puede eliminar a todos los demás términos marcados. Así, el término marcado *stare* de la oposición latina *esse // stare / iacere / sedere* ha eliminado, en español y portugués (en el curso de un largo proceso), a los otros dos términos marcados, de manera que actualmente corresponde por sí solo a los valores latinos de *stare, iacere, sedere*⁵³, eventualmente, con las determinaciones: *de pie, echado, sentado; em pé, deitado, sentado*:



4.4.1. Finalmente, en lo que concierne al problema de la regularidad del cambio léxico, es preciso advertir, ante todo, que en el dominio del léxico —en donde se trata siempre de unidades de dos caras— podrían presentarse, en principio, dos tipos de regularidad: una regularidad material (del significante) y

⁵³ Los términos *yacer, jazer* son en español y portugués términos castan especializados como *gésir* en francés (por ejemplo, esp. *aquí yace-le-cí-git*) y *sedere* se ha confundido materialmente con *esse* en las dos lenguas.

⁵⁴ No hemos encontrado ejemplos para otros casos teóricamente posibles.

una regularidad nocional (del significado). Acerca de la regularidad material ya se ha dicho bastante más arriba (cf. 3.5). Nos queda, pues, plantear la cuestión de la regularidad del cambio semántico propiamente dicho, es decir, de la re-estructuración del plano del significado léxico, lo que también puede hacerse por analogía con la fonología y la gramática (precisamente, con los cambios funcionales en estos dos dominios, dado que se trata por definición de un cambio funcional).

Desde este punto de vista es preciso distinguir, otra vez, dos tipos de regularidad. Un cambio funcional (aparición o desaparición de un rasgo distintivo) puede producirse en una unidad del sistema y, en este caso, es «regular» en el sentido de que vale para todo empleo de la unidad afectada. Un cambio fonemático, por ejemplo, vale en principio para todas las palabras que contengan el fonema afectado. Del mismo modo, en la gramática, la posibilidad de la actualización por medio del artículo, una vez adquirida, vale, en principio, para todos los apelativos, un nuevo tiempo verbal vale para todos los verbos, etcétera⁵⁵. Pero un cambio funcional puede producirse también, no en una sola unidad, sino en varias unidades o en todas las que, en el mismo sistema, se hallan en una situación análoga. Así, la fonologización de la variante palatal se produce en latín, no sólo para el fonema /k/, sino también para el otro fonema velar /g/ (*gula*, *geniculum* > it. *gola*, *ginocchio*); y la desonorización en español se produce, no sólo en la pareja fonemática /t/ - /ʃ/, sino también en /z/ - /s/ (esp. ant. *casa* — *passar*) y en /dz/ - /ts/ (esp. ant. *dezir* — *lienço*). Del mismo modo, en el dominio gramatical, al lado de *scriptum habeo*, aparecen también *scriptum habebam*, *scriptum habeam*, *scriptum habuissem*, etc.: la nueva posibilidad perifrástica se aplica en todo el sistema. Iluminaremos a estos dos tipos, o a estas dos direcciones de la regularidad del cambio funcional, respectivamente, *regularidad* y *sistematicidad*.

⁵⁵ Cf., a este respecto, nuestro libro *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo, 1958, págs. 52 y sigs., en particular, pág. 59 (2.ª ed., Madrid, 1973, págs. 105-106).

4.4.2. No cabe duda que el cambio semántico es «regular», en el sentido que se acaba de definir. El cambio semántico es, evidentemente, «regular», en el sentido de que vale, en principio, para todo empleo de la palabra afectada, es decir, para todas las frases posibles que la contengan. Es cierto que significados antiguos se conservan, a veces, en expresiones fijas, en lo que se mantiene como fórmula, como un fragmento de «habla» insertado como tal en la tradición lingüística (cf. por ejemplo, fr. *avoir voix au chapitre, n'être pas dans son assiette, faire quelque chose de son propre chef*, donde las palabras *chapitre, assiette* y *chef* no tienen su significado léxico actual); pero esto se comprueba también, ocasionalmente, para los cambios fónicos y gramaticales (cf. fr. *n'en pouvoir mais*, donde la forma *mais* no tiene su valor gramatical actual, o construcciones como *Hôtel-Dieu, docteur ès lettres, par trop* + adjetivo).

El problema se plantea, pues, más bien en cuanto a la «sistematicidad» del cambio semántico. De acuerdo con nuestra definición, el cambio semántico sería sistemático si se produjera, no en una sola palabra, sino en varias palabras o en todas las palabras que, en el sistema respectivo, se hallan en una situación análoga. Pero lo que vale como sistema inmediato para cada palabra es su «campo conceptual» (cf. 2.3.3.). Por consiguiente, un cambio, para ser sistemático, debería producirse en todas las palabras que se encuentran en una situación análoga en un campo conceptual determinado, es decir, que funcionan en oposiciones análogas. En otros términos, un rasgo distintivo tendría que aparecer o desaparecer en todo un campo semántico³⁶.

4.4.3. Admitido esto, se puede comprobar que por lo menos ciertos cambios semánticos son «sistemáticos», puesto que afectan a campos enteros, y no solamente a oposiciones aisladas. Así, en el paso del latín al romance, la distinción entre «no brillante» / «brillante» desaparece, no sólo para los valores «negro» y «blanco», sino en todo el sistema de los nombres de

³⁶ El problema no se plantea naturalmente para los campos de sólo dos términos (si los hay).

los colores, de manera que un solo término de valor neutro corresponde, en cada caso, en las lenguas románicas, a dos o tres términos latinos⁵⁷. La distinción «línea masculina»-«línea femenina», en el sistema de los nombres de parentesco, desaparece, a lo largo del mismo proceso histórico, no sólo para *patruus* / *avunculus*, sino también para *amita* / *matertera* y para algunos otros términos, en todo el campo de estos nombres. Del mismo modo, la diferencia entre «parentesco por alianza» y «parentesco surgido por un segundo casamiento del padre o de la madre» desaparece, en francés moderno, en todo el sistema de los nombres de parentesco: no existe desde hace tiempo para *beau-père*, *belle-mère*, *beau-frère*, *belle-soeur* (así fr. *beau-père* = al. *Schwiegervater* y *Stiefvater*, it. *suocero* y *patrigno*, esp. *suegro* y *padrastra*), e incluso *gendre* y *bru* tienen en francés hablado una existencia precaria frente a *beau-fils* y *belle-fille*; por lo demás, «gendre» y «bru» son sólo términos marcados (de los que muy bien puede prescindirse), dentro de los términos inclusivos «beau-fils», «belle-fille» («gendre» = al. «Schwiegersohn», mientras que «beau-fils» = al. «Stiefsohn» y «Schwiegersohn», esp. «hijastro» y «yerno», it. «figliastro» y «genero»). El rasgo distintivo de la determinación exacta de la posición de un cuerpo en relación con la superficie en la que se apoya desaparece en español y portugués, no sólo para el significado «stare», sino también para los significados «iacere» y «sedere», de suerte que estas tres unidades de contenido pueden reducirse a un único valor «estar» (cf. 4.3.3.). En la estructura latina *ire* / *venire* // *portare-vehere* el rasgo distintivo que no existía para *ire* y *venire* («con un vehículo») desaparece también del valor «llevar» (*portare-vehere* → fr. *porter*, it. *portare*, esp. *llevar*, port. *levar*), mientras que, por ejemplo, las lenguas eslavas, que hacen la diferencia en cuestión para «ir» y «venir», la hacen también para «llevar» (así, ruso *nesti-veziti*). En español, el portugués, el rumano y, menos claramente, el

⁵⁷ A nuestro entender, habría que volver a estudiar, y precisamente desde este punto de vista puramente lingüístico y estructural, todo el problema de los nombres de color en latín y de su paso al romance, que a menudo ha dado lugar a discusiones e hipótesis muy curiosas.

francés presentan, como se ha visto, para «llevar» / «traer» la misma estructura que para «ir» / «venir» (cf. 2.2.4.). El rumano, que para «ir» hace la diferencia entre «sin punto final implicado» y «con punto final implicado» (*a merge* / *a se duce*), presenta esta misma diferencia para «llevar» (*a purta* / *a duce*); si se tienen en cuenta también los significados «venir» y «traer», se comprueban en rumano, a este respecto, las dos estructuras paralelas siguientes:

a merge	
a se duce	a veni

a purta	
a duce	a aduce

La diferencia, ausente en rumano, entre «pie» y «pierna» (rum. *picio*) desaparece en esta lengua también, hasta cierto punto, para «mano» y «brazo» (*mîndă-braț*): *mîndă* es, en efecto, el término general para «mano» y «brazo», y corrientemente se dice en rumano, por ejemplo, *fără o mîndă* «sin un brazo» («manco»). En la estructura *sacar-quit* / *meter-poner* («se saca lo que se mete y se quita lo que se pone»), la distinción entre *sacar* y *quitar* ha desaparecido en ciertas regiones de América del Sur (donde, normalmente, se dice en ambos casos *sacar*), y la distinción entre *meter* y *poner* está, por lo menos, en vías de desaparecer (no obstante, como término neutro de esta última oposición, se emplea más bien *poner*, lo que revela una vez más que los cambios en el contenido no se corresponden necesariamente con los cambios en la expresión).

4.4.4. Pero los ejemplos contrarios son igualmente evidentes y, tal vez, no menos numerosos. Así, el italiano ha reducido los significados «llevar»-«traer» a una sola unidad *portare* (*apportare* pertenece a la lengua literaria), pero no ha hecho lo mismo para «ir» y «venir», de manera que la estructura correspondiente es asimétrica: *andare* / *venire* // *portare*. Por otra parte, a pesar de la estabilidad de la oposición *andare* / *venire*, no se siente en italiano la necesidad de hacer una distinción

ción análoga para *portare*: cuando una confusión es posible, se emplea *prendere* para la acción que comienza fuera del espacio del discurso (cf. esp. *voy a traer agua* - it. *vado a prendere dell' acqua*). Del mismo modo, el sincretismo entre «línea directa» y «línea colateral» para el segundo grado de parentesco, que en italiano y en rumano se presenta para la línea descendente (it. *nipote*, rum. *nepot* - «nieto» y «sobrino»), no se manifiesta también para la línea ascendente, donde los términos se han mantenido distintos (it. *nonno-zio*, rum. *bunic-unchiu*). Es verdad que en rumano *moş*, que (al lado de *unchiu*) puede significar «tío», se encuentra también, en hablars regionales, para «abuelo»; pero esto dista mucho de ser un auténtico sincretismo (se trata más bien de realizaciones, que se han vuelto tradicionales, del valor genérico de *moş*, «persona anciana de sexo masculino»); y en italiano nada parece amenazar la oposición, bien establecida, entre «nonno» y «zio». Asimismo, la distinción que se hace en francés, italiano, español y rumano para (*ma*)*dame* / (*ma*)*demoiselle*, *signora* / *signorina*, *señora* / *señorita*, *doamnă* / *domnişoară*, no se hace para *monsieur*, *signore*, *señor*, *domn*, y ninguna de estas lenguas emprende nada para restablecer la simetría del sistema (it. *signorino*, esp. *señorito*, rum. *domnişor* no son términos correlativos de *signorina*, *señorita*, *domnişoară*); sólo el portugués opone simétricamente *senhor* / *senhora*, al emplear este último término también para las jóvenes no casadas (esto, en Portugal; pero en Brasil se registran *senhorita*, *senhorinha*). En otro sentido, la oposición francesa *fils* / *fille* es completamente asimétrica: aun dejando de lado el empleo peyorativo del segundo término de la oposición, éste se opone también a *garçon*; además, el término correlativo de *jeune fille* no es ni **jeune fils* ni **jeune garçon*, sino *jeune homme*. Un caso notable, desde este punto de vista, es, finalmente, el de los adjetivos para la edad, considerado ya más arriba a otro respecto. En este caso, el rumano ha heredado del latín un sistema de cuatro términos (semánticos), en el que, frente al latín clásico, sólo la distinción secundaria «para personas» / «no para personas» ha quedado suprimida (tanto en

la sección «viejo» como en la sección «no viejo»⁵⁸, de manera que opone simétricamente «para seres vivos» (incluidas las plantas) / «no para seres vivos» —o bien: «en relación con la duración de la vida» / «sin relación con la duración de la vida», en las dos secciones de este campo⁵⁹:

Latín		→	Rumano	
senex	iuvenis		bătrin	tinăr
vetulus	novellus		vechiu	nou
vetus	novus			

En cambio, el italiano, el español y el portugués han heredado un sistema primario asimétrico (más o menos del tipo al. *alt / jung / neu*), con un solo término para toda la sección «viejo», pero con la distinción «para seres vivos» / «no para seres vivos» en la sección «no viejo». Y el portugués moderno (de Portugal) es la única lengua románica que ha reducido con coherencia también esta sección a un solo término general (port. «jovem» / «novo» → «novo» = esp. «joven» y «nuevo», al. «jung» y «neu»); en cambio, las otras tres lenguas no han hecho nada semejante. Al contrario, el francés ha establecido incluso en la sección «no viejo» —con los significantes del latín, pero con otro criterio semántico— una oposición de tres términos: *jeune // nouveau / neuf* (oposición que no ha llegado a establecerse en italiano, español y portugués, donde *novello* y *novel* corresponden hoy más bien a una acepción «estilística» de *nuovo*, *nuevo*, *novu*). Además, estas cuatro lenguas han modificado el sistema, introduciendo distinciones secundarias por medio de términos anti-

⁵⁸ A juzgar por los significantes, se podría pensar que el latín clasificaba, en principio, los animales y las plantas junto con las «cosas», ya que *vetulus* y *novellus* son derivados de *vetus* y *novus*. Pero desde el punto de vista del contenido, era la oposición «seres vivos» / «cosas» (o, mejor, «vida» / «no vida») la que era fundamental, como lo confirman, entre otras cosas, los desarrollos románicos.

⁵⁹ Nos referimos al rumano popular: el rumano literario conoce también los «neologismos» *antic*, *recent*, *modern*, etc.

guos y más recientes, pero sin llegar a la simetría entre las dos secciones. Así, el paralelismo entre «viejo» y «no viejo» se manifiesta en italiano, español y portugués por la oposición de *antiquus* (*antico*, *antiguo*, *antigo*) a *novus*, pero no se trata de un paralelismo perfecto: mientras que *antico* (*antiguo*, *antigo*) se opone directamente a *novus* (y no a *iuvenis*), *novus* se opone también a *vecchio* (*viejo*, *velho*), no solamente a *antiquus*. Por otra parte, al lado de *novus*, tenemos *moderno*, *recente* (esp. *reciente*), *attuale* (esp. y port. *actual*), que también se oponen a *antiquus*. Y al lado de *vecchio* (*viejo*, *velho*), existe también *anziano* (*anciano*, *ancião*) para «viejo, aplicado a los seres humanos» (es decir, más o menos con el valor de *senex*) y opuesto, por lo tanto, a *iuvenis* (*giovane*, *joven*, *jovem*); pero este último término se opone al mismo tiempo a «anziano» y a «vecchio». Dejando de lado *novello*, *attuale*, así como el empleo adjetivo de *ex-* (o *già*) y otros términos más o menos especiales o literarios (*annoso*, *vetusto*, etc.), tenemos en italiano, aproximadamente, la siguiente estructura asimétrica:

antico	recente moderno
vecchio	nuovo
..... anziano	giovane

Así, toda una serie de oposiciones directas son posibles dentro de este campo: *antico* / *recente*, *antico* / *moderno*, *antico* / *nuovo*, *vecchio* / *nuovo*, *vecchio* / *giovane*, *anziano* / *giovane*. En español tenemos además *mozo*, como correlativo de *anciano*, y el portugués —donde *novo*, como ya se ha dicho, incluye a *jovem*— conoce, asimismo, la oposición *ancião* / *novo*, aunque también posee *moço* (correlativo «propio» de *ancião*)⁶⁰. Por su

⁶⁰ Es preciso señalar, además, que esp. *antiguo* y port. *antigo* implican menos «antigüedad» que it. *antico*: la *antigüedad* de un funcionario es-

Universidad Nacional de Córdoba
 Departamento de Lingüística y Filología

parte, el francés —con criterios semánticos y significantes en parte diferentes de los de las demás lenguas románicas occidentales («*âgé*» le es específico y *ancien* y *nouveau* no tienen en su sistema la misma posición que los términos correspondientes del italiano, español y portugués)— ha establecido una estructura, a primera vista, más coherente: *ancien-nouveau*, *vieux-neuf*, *âgé-jeune*. Pero tampoco en francés el paralelismo es total: las distinciones, muy netas para la sección «no viejo», no lo son para la sección «viejo», donde hay oposiciones inclusivas y, por consiguiente, frecuentes neutralizaciones. Así, *ancien* se opone directamente sólo a *nouveau*, pero *nouveau* (esta vez, conjuntamente con *neuf*) se opone también a *vieux*; y *vieux* se opone también a *jeune*, mientras que *âgé* se opone únicamente a *jeune*. Por otra parte, también en francés existen *antique*, *vétuste*, etc., al lado de *ancien*, así como *récent*, *moderne*, *actuel*, etcétera, en la zona semántica de *nouveau*. Asimismo, *âgé*, que es término marcado frente a *vieux* («viejo» + «para seres vivos»), funciona como término no marcado de la oposición *âgé-jeune* si hay indicación explícita de la edad: por ejemplo, *âgé de deux ans*, lo que es imposible en las otras lenguas románicas para «anciano» (y también para «viejo», aplicado a la edad de los seres humanos)⁶¹.

pañol corresponde a la *anzianità* de un italiano (y a la *ancienneté* [*de service*] de un francés). Asimismo, el empleo de *antiguo* con el valor de it. *ex-* (o *già*), fr. *ancien* (por ejemplo, *antiguo profesor*, «*ancien professeur*») es bastante corriente en español, aunque la R. Academia no lo acepta.

⁶¹ G. Straka me señala, además, las expresiones francesas *un vin nouveau-une eau-de-vie jeune*, que no es fácil explicar. Pero su motivación debe ser semántica, pues también el alemán conoce las expresiones paralelas *ein neuer Wein-ein junger Schnaps*, y en rumano se encuentra lo mismo para los adjetivos contrarios: *un vin vechiu- o* *șuică bătrînă*. Dado que también en italiano se dice *vino giovane*, pero por oposición a *vino nuovo* (el *vino nuovo* es el vino reciente, de este año, mientras que el *vino giovane* es un vino que no es viejo, pero que puede tener ya algunos años), se podría pensar en una explicación similar para los usos franceses y alemanes (cf. fr. *vin nouveau* / *vin jeune*). Esto, sin embargo, no es suficiente para explicar el uso rumano (donde no se trata de una diferencia de edad).

4.4.5. El cambio semántico *puede*, por consiguiente, ser «sistemático», y lo es a menudo, pero no hay ninguna «necesidad» a este respecto. Como en el dominio fónico y en la gramática, los hablantes, en su actividad de construir sin cesar la lengua, pueden rehacer oposiciones aisladas o sistemas enteros, sistematizando de una manera tal sección determinada de un campo semántico y de otra manera tal otra sección: pueden introducir distinciones especiales y muy matizadas para ciertos valores y conformarse con distinciones genéricas y más o menos aproximadas para otros valores, de acuerdo con sus intenciones expresivas y sus intereses distintivos, que, en principio, son siempre libres.

5.1. Pensamos que una semántica diacrónica estructural, desarrollada según las líneas que acabamos de trazar, podría —independientemente del interés que presentaría por sí misma— resultar fructífera en varios sentidos, muy en particular para la etimología, para el estudio de los contactos interlingüísticos, para la tipología lingüística y para la comparación de las lenguas.

5.2. En lo que concierne a la etimología, cabe ampliar y completar la etimología tradicional mediante una etimología estructural del contenido, similar a la ya, en parte, existente para las funciones gramaticales. Ecuaciones como: lat. *niger* - fr. *noir*, it. *nero*, esp. *negro*, etc.; lat. *homo* - fr. *homme*, it. *uomo*, esp. *hombre*, etc.; lat. *avis* - esp. port. *ave*; lat. *passer* - esp. *pájaro*, port. *pássaro*, rum. *pasăre*; lat. *bos* - fr. *boeuf*, it. *bue*, etc., que suelen encontrarse en nuestros diccionarios etimológicos, son, naturalmente, exactas en cuanto a los significantes, e incluso —en cierta medida— desde el punto de vista de las relaciones significantes-significados, pero son incompletas desde el punto de vista del contenido, puesto que no precisan las relaciones de contenido en las que funcionaban en latín⁶² los tér-

⁶² Una excepción notable en este sentido es el magnífico diccionario de Ernout y Meillet que frecuentemente señala las oposiciones semánticas de las palabras latinas (así, para *ater-niger*, *albus-candidus*, *senex-vetus*, *iuvenis-novus*). Pero se trata, precisamente, de un diccionario que no

minos *niger*, *homo*, etc., y se vuelven inexactas si se las interpreta como equivalencias semánticas. Por otra parte, nada, o casi nada, se encuentra en la etimología tradicional acerca de los significados cuyos significantes no se han conservado: ¿qué ha sido, por ejemplo, de contenidos como «vir» o «puer»? Ciertamente, los buenos diccionarios etimológicos señalan también los cambios de significación (con respecto a los significantes), e incluso los significados de los términos sustituidos por significantes nuevos. Pero se desearía algo más y, en cierto sentido, algo distinto: se desearía que se especificara, para cada caso, en qué oposiciones funcionaban en latín los étimos de las palabras románicas, qué oposiciones se han mantenido (con o sin sustitución de los significantes), qué oposiciones se han suprimido y qué oposiciones nuevas se han creado a lo largo del desarrollo del latín al romance y en cada una de las lenguas románicas en particular; y, sobre todo, se desearía que se partiera también de los significados en la investigación etimológica, y no sólo de los significantes. Desde este punto de vista, la historia de la herencia léxica del latín en las lenguas románicas está todavía por hacer. Basta mencionar un solo ejemplo: en el caso de *blanc*, el significante puede ser germánico, pero desde el punto de vista del contenido es importante comprobar que se ha dado, en este caso, la misma «extensión» del significado que en el caso de *ater-niger*; por otra parte, por su significado germánico, este significante debía corresponder más bien a *candidus* que a *albus*, de manera que, en los dos casos, precisamente el término marcado se habría extendido a toda la zona semántica de la oposición latina correspondiente (el rumano y los demás dialectos románicos que han conservado, para toda la oposición, el término latino no marcado, *albus*, constituirían excepciones, no sólo en lo material, sino también en lo semántico).

5.3. En cuanto al estudio de los contactos interlingüísticos, sería importante establecer para cada «préstamo» de una len-

puede seguir los cambios en la estructura semántica a lo largo de la historia, como se podría hacer en un diccionario etimológico románico.

gua extranjera: 1) si el préstamo se limita a un significante adoptado para un significado ya existente (simple sustitución) o bien 2) si por medio del préstamo se introduce en la lengua considerada una nueva oposición y, en este caso, si se trata a) de una oposición existente en la lengua de la que el préstamo procede (por ejemplo, ¿cuáles son las oposiciones léxicas inglesas tomadas del francés antiguo?, ¿cuáles son las oposiciones léxicas rumanas de origen eslavo?), o bien b) de una oposición que surge en la lengua que recibe el préstamo (es decir, si esta última no ha adoptado, en realidad, una distinción, sino sólo un significante extranjero, a fin de realizar con él una distinción nueva y que le es propia). Así, no es concebible que un significado «escribir» exista en una lengua sin que exista, en la misma lengua, un significado «leer», ni un significado «arar» sin un significado «arado». Pero el rumano tiene para «escribir» y «arar» significantes latinos («a scrie», «a ara») y para «leer» y «arado» significantes esclavos («a citi», «plug»): de este solo hecho se puede deducir que, en estos casos, sólo ha habido simples sustituciones de significantes para significados ya existentes (por lo demás, en el segundo caso, «aratrum» se ha conservado en macedo-rumano y huellas de este significante existen también en daco-rumano). Por el contrario, en un caso como el de fr. *chef* > rum. *șef*, es la oposición misma entre *chef* y *tête* la que se ha adoptado (rum. *șef* / *cap*). Por otra parte, una oposición puede adoptarse aun sin un préstamo material: en el hablar rumano de la Moldavia superior existe, como unidad léxica establecida, la perífrasis *în față* («no hondo», por oposición a *adînc*, «hondo») en la que el material y el procedimiento son perfectamente rumanos y románicos; pero, en este caso, es la distinción misma la que probablemente es de origen eslavo, ya que la oposición léxica «hondo» / «no hondo» es usual en las lenguas esclavas (por ejemplo, croata *dubok* / *plitak*, bulg. *dâlbok* / *plitâk*, etc.), mientras que las lenguas románicas la ignoran. Se habrá advertido que se trata del bien conocido fenómeno del «calco lingüístico». En efecto, el estudio de los calcos lingüísticos pertenece por completo a la semántica estructural. Y para el caso 2 b: fr. *bayadère* tiene un sentido

nuevo con respecto a su étimo portugués *bailadeira*, y este sentido se ha extendido también a Portugal, de manera que hoy hay portugueses que emplean, con el nuevo significado francés, una forma *baiadeira*, oponiéndola a *bailadeira*. En el caso de los préstamos, habrá que preguntarse, asimismo, si una lengua ha tomado en préstamo una serie de oposiciones análogas o si, por el contrario, ha creado un nuevo tipo de oposiciones utilizando las formas prestadas. Así, los significantes ingleses «beef» «mutton», «pork», «veal» son de origen francés, pero las distinciones *ox-beef*, *sheep-mutton*, *pig-pork*, *calf-veal* son perfecta y específicamente inglesas. Cf. también la oposición nueva, no latina, «material» / «no material», que las lenguas románicas, y muy particularmente el español, han establecido en toda una serie de casos utilizando sus latinismos (esp. *ancha-amplio*, *lleno-pleno*, *anchura-amplitud*, *derecho-directo*, *estrecho-estricto*, etc.)⁶¹.

5.4. En el dominio de la tipología lingüística se podrían hacer, a nuestro entender, importantes deducciones acerca de la orientación tipológica de las diferentes lenguas, comprobando qué procedimientos generales de distinción semántica aparecen o desaparecen en estas lenguas a lo largo de su historia y teniendo en cuenta las series coherentes de cambios de estructuras semánticas, que podrían revelar direcciones nuevas en el análisis y la estructuración lingüística de la experiencia. Expresiones como «lengua concreta», «lengua abstracta», «lengua analítica», «lengua sintética», por ejemplo, podrían adquirir un sentido nuevo y más preciso en relación con la semántica estructural. Por otra parte, sería importante establecer, a este respecto, en qué campos semánticos las oposiciones desaparecen —es decir, ya no presentan interés para los hablantes— y en

⁶¹ Lo mismo cabe decir de las distinciones peculiares que el rumano establece por medio de los dobles eslavos de palabras heredadas del latín; cf. a este respecto A. Lombard, «Tradition latine et tradition slave. Le roumain, résultat de leur fusion», en *The Classical Pattern of Modern Western Civilization: Language* (= *Acta Congressus Madvigiani*, V), Copenhague, 1957, págs. 118-119.

qué otros campos se han creado nuevas oposiciones —es decir, para qué campos los hablantes manifiestan la exigencia de distinciones más sutiles o de carácter particular. Todo esto, en primer término, desde el punto de vista estrictamente lingüístico; pero luego también en relación con las condiciones históricas y culturales⁶⁴.

5.5. Finalmente, en lo que se refiere a la comparación de las lenguas, se podrían comprobar, sobre la base de la semántica estructural, divergencias y convergencias entre lenguas diferentes en lo que concierne a los cambios históricos de las estructuras semánticas y, en consecuencia, la diversidad y la analogía de los criterios de análisis y estructuración de la experiencia. Es indudable, por ejemplo, que las lenguas románicas y las lenguas germánicas, a pesar de las grandes diferencias que las separan, han desarrollado a menudo, sobre todo en época moderna, criterios similares o idénticos de estructuración semántica y que a veces hay, en este sentido, diferencias más profundas entre las lenguas románicas y el latín que entre una lengua románica cualquiera y una lengua germánica cualquiera. Aunque se trata de un caso que presenta aspectos particulares, puede observarse, por ejemplo, que el análisis lingüístico actual de los colores es bastante similar en la mayor parte de las lenguas europeas, mientras que en latín y en griego se fundaba en otros criterios. Ahora bien, dado que los términos latinos para los colores revelan, por su misma diversidad, una re-estructuración tardía (itálica) de este campo semántico —estos términos son, en efecto, dobles, a veces dialectales, desde el punto de vista indoeuropeo (como *gilvus-galbinus*, *ruber-rufus-robustus*), o préstamos del griego (*glaucus*, *cyaneus*, *prasinus*), o bien no tienen etimología indoeuropea (*niger*, *viridis*) y podrían ser elementos de sustrato—, parece que el latín ha pasado de un

⁶⁴ Véanse a este propósito las observaciones de Chr. Mohrmann, *Latin vulgaire. Latin des chrétiens. Latin médiéval*, Paris, 1955, págs. 23 y sigs., sobre la «cristianización» semántica (por influencia del griego) de muchas palabras latinas (así: *πίστις* - *fides*, *σάρξ* - *caro*, *πνεῦμα* - *spiritus*).

sistema de colores «europeo» a un sistema «mediterráneo», en el que se hacía la distinción entre «opaco» y «brillante», y que las lenguas románicas han vuelto a un sistema del tipo «europeo», sin distinción de luminosidad: nueva reelaboración semántica que justificaría también la gran variedad material de los términos de color en las lenguas románicas (en comparación, por ejemplo, con las lenguas germánicas y eslavas).

(*Travaux de Linguistique et de Littérature* [TraLiLi, o TLL], 2, 1, Estrasburgo, 1964, págs. 139-186; trad. alem. en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, págs. 90-163).

II

INTRODUCCION AL ESTUDIO ESTRUCTURAL DEL LEXICO

I. DECLARACION DE PROPOSITOS. LA FUNCION LEXICA PROPIAMENTE DICHA

1.1. En este trabajo nos limitaremos a una exposición sistemática de los problemas relativos a la estructura del léxico. Renunciamos, pues, a dar un panorama de las diferentes teorías que, de un modo o de otro, se refieren a la estructura léxica y de los métodos de análisis que ellas implican o proponen. Por lo demás, estas teorías corresponden a menudo a orientaciones demasiado heterogéneas para que se pueda tratar de reducirlas a un denominador común. En lo que se refiere a la bibliografía, que ya empieza a ser extensa, remitimos a las dos obras bien conocidas de S. Ullmann (*The Principles of Semantics*², Glasgow-Oxford, 1957, y *Semantics*, Oxford, 1962), así como al libro de A. A. Ufimceva, *Opyt izučenija leksiki kak sistemy*, Moscú, 1962. Una caracterización —muy sucinta, pero, a nuestro entender, perfectamente pertinente— de algunos métodos de análisis léxico ha sido esbozada recientemente por B. Pottier, «Vers une sémantique moderne», en *TLL*, 2, 1, Strasburgo, 1964, págs. 110-112; cf. también la exposición más amplia de Ju. D. Apresjan, «Sovremennye metody izučenija značenij i nekotorye problemy strukturnoj lingvistiki», en *Problemy strukturnoj lingvistiki 1963*, Moscú, 1963, págs. 102-150. A estos dos panoramas hay que añadir la teoría de los campos

de J. Trier y L. Weisgerber o, más exactamente, toda la teoría del contenido desarrollada por los lingüistas, especialmente alemanes, agrupados en torno a L. Weisgerber, que, hasta el momento, nos parece la más importante teoría lingüística de los significados léxicos y que, sin ser propiamente estructural, contiene interesantes sugerencias para cualquier análisis estructural del léxico (ver, por ejemplo, L. Weisgerber, *Die vier Stufen in der Erforschung der Sprachen*, Düsseldorf, 1963, así como el capítulo de H. Gipper, «Der Inhalt des Wortes und die Gliederung des Wortschatzes», en la nueva edición de la *Duden-Grammatik*, Mannheim, 1959, págs. 392-429). Algunos puntos teóricos, especialmente en lo que se refiere a la justificación de la lexemática («semántica estructural») frente a la semántica tradicional y a las distintas semánticas «asociativas», han sido asimismo tratados en nuestro estudio «Pour une sémantique diachronique structurale», en *TLL*, 2, 1, Estrasburgo, 1964, en particular, págs. 143-170 (y, en traducción española, en este libro, págs. 17-60).

1.2. En principio, nos limitaremos en lo que sigue a la *función léxica* propiamente dicha, es decir, a la estructuración primaria de la experiencia por medio de las «palabras», idealmente anterior a las funciones necesarias para la combinación de las palabras en el discurso (lo cual, naturalmente, no implica afirmar la prioridad real o genética de la palabra frente a la oración: la función léxica es «anterior» desde el punto de vista lógico, en el sentido de que es el *determinatum* de las funciones categoriales y gramaticales, o bien, desde el punto de vista del análisis, en el sentido de que es «lo que queda» cuando se hayan eliminado las determinaciones gramaticales y categoriales). En consecuencia, quedan fuera de nuestras consideraciones las palabras que constituyen «equivalentes de oraciones» (interjecciones, partículas de afirmación y negación, como *sí*, *no*), las palabras morfemáticas (artículos, preposiciones, conjunciones) y las palabras categoremáticas (*catagorema* + *morfemas*: déicticos o «pronombres», por ejemplo, *yo*, *mío*, *ahora*, *aquí*). Las únicas palabras de las que trataremos aquí serán

Las palabras lexemáticas (en español, al igual que en muchas otras lenguas, en cada caso: *lexema* + *catégoriema* + *morfemas*), como, por ejemplo, *mesa*, *blanco*, *escribir*, *rápido*. Por otra parte, estas palabras serán consideradas únicamente en cuanto *lexemas*, es decir, en cuanto portadoras de la función léxica. No obstante, dada la dificultad y, a menudo, hasta la imposibilidad de separar en el significante lo que corresponde a la función léxica de lo que no le corresponde, citaremos como ejemplos «palabras» enteras: así, por ejemplo, *venir*, y no *ven-*; pero se da por sobreentendido que con ello consideramos la función que distingue la palabra *venir* de *dormir*, *olvidar*, *cantar*, etc. (y también de *sueño*, *olvido*, *canto*, etc.) y que la hace entrar en un «campo» en el que ella se opondrá, por ejemplo, a *caminar*, *ir*, *partir*, *salir*, *entrar* (y, en cierto sentido, también a *camino*, *ida*, *partida*, *salida*, *entrada*), y no funciones como «presente», «infinitivo», «intransitivo» (el problema de la función «verbo» será tratado más adelante).

Es preciso señalar, sin embargo, que las palabras no léxicas participan de algunos de los fenómenos de que hablaremos, tales como la «modificación» (esp. *ahora* → *ahorita*, *mismo* → *mismito*) y el «desarrollo» (al. *hier* → *hiesig*, «aquí» - «de aquí» [adjetivo]; *jetzt* → *jetzig*, «ahora» - «de ahora» [adjetivo]), lo que pone de manifiesto que estos fenómenos sobrepasan el léxico propiamente dicho.

1.3. Tampoco trataremos de los nombres propios, los cuales, siendo *lexemas* históricamente individualizados, no entran como tales en oposiciones lexemáticas. Los nombres propios participan, sin embargo, de otros fenómenos «léxicos»: «modificación» (it. *Italia* → *Italietta*), «desarrollo» (fr. [*un écrivain*] *français* → *un Français*; it. *Toscana* → *toscano* → *toscanizzare*, *toscaneggiare* → *toscanizzazione*, *toscaneggiamento*), «derivación» (esp. *hispanismo*, *hispanista*).

Finalmente, excluimos de nuestra exposición los numerales, que también participan de la mayoría de los fenómenos léxicos, incluso de algunas estructuras análogas a los «campos» (sistema decimal, sistema vigesimal, etc.), pero que constituyen

una categoría enteramente particular, diferente de todo el resto del léxico.

1.4. En los ejemplos, emplearemos las siguientes notaciones convencionales: letra bastardilla para la palabra como signo, es decir, como expresión y contenido (significante + significado; así, por ejemplo: *vieux* = la palabra francesa *vieux* como significante y significado a la vez); bastardilla y comillas normales (dobles), para la expresión («*vieux*» = el significante de *vieux* [vjø]); comillas solas, para el contenido («*vieux*» = el significado de *vieux*); comillas simples, para los rasgos distintivos de contenido ('*vieux*' = rasgo distintivo que se encuentra en el contenido de *vieux*, *vieillir*, *vieillesse*, *antique*, *ancien*, etcétera). En los cuadros y esquemas, salvo indicación contraria, se tratará siempre del contenido («significado»).

2. DIFICULTADES APARENTES Y DIFICULTADES REALES EN LA ESTRUCTURACIÓN SEMANTICA DEL LEXICO

2.1. Por «estructura léxica» se entiende ante todo, no sin razón, la configuración semántica del léxico, o sea, de las palabras lexemáticas. Ahora bien, aun fuera del ámbito de quienes optan sencillamente por relegar el contenido (o, al menos, el contenido léxico) más allá de las fronteras de la lingüística, la posibilidad de una descripción propiamente estructural, homogénea y coherente, de esta configuración —análoga a la descripción fonológica y a la gramática— se considera muchas veces con desconfianza y escepticismo. Se observa, por ejemplo, que las relaciones léxicas son extremadamente complicadas y casi inextricables, que las estructuras léxicas son a menudo muy imprecisas, que la subjetividad juega en ellas un papel importante, que la organización del léxico es a menudo distinta en los diferentes individuos de la misma comunidad lingüística. Estas observaciones no dejan de tener su fundamento, pero no tienen todas el mismo valor y, en el fondo, son, en una forma distinta, las mismas objeciones que se hacen de ordinario a la

lingüística estructural en general. En efecto, salvo en lo que concierne al número de las unidades básicas que deben distinguirse, las relaciones entre las unidades mismas no son, en el fondo, menos complicadas en la gramática y en la fonología que en el dominio del léxico, y, a nivel del discurso, la multitud de variantes contextuales y situacionales discernibles de un valor gramatical o de un fonema no es en sí menos impresionante que la de las «acepciones» de una palabra. Pero en la gramática se dispone de los resultados de más de dos mil años de trabajo, y en la fonología, de la terminología precisa desarrollada por la fonética así como del análisis preliminar realizado por las escrituras, que nos facilitan sensiblemente la tarea, mientras que en el dominio del léxico la investigación estructural se halla en sus comienzos y, por el momento, procede, por así decir, a tientas. No obstante, en la lexicología tenemos al menos la ventaja de que las palabras lexemáticas están «dadas» de una manera inmediata (lo que no puede decirse de los fonemas) y disponemos de los resultados alcanzados por los diccionarios unilingües y por los diccionarios de sinónimos y antónimos, resultados que de ningún modo conviene desdeñar. En cuanto a la segunda dificultad, si muchas estructuras léxicas son efectivamente imprecisas, un análisis estructural las presentará simplemente tales como son: también en la fonología y en la gramática hay estructuras bien establecidas y otras que no lo están en la misma medida, que no son claras o que están en vías de modificarse, así como excepciones, desviaciones, etc., lo que no constituye una dificultad de principio para el análisis estructural, como a veces se piensa. Pero no es razonable afirmar que las estructuras léxicas son imprecisas *antes* de haberlas establecido por medio de un método riguroso. Y en cuanto a la subjetividad, es cierto que no hay que descuidarla, como hacen algunos, pero ella no afecta en la misma medida a los diferentes niveles de la estructuración semántica del lenguaje y, de todos modos, habrá que preguntarse si es una subjetividad «lingüística», es decir, si se manifiesta en el funcionamiento de las formas lingüísticas. Finalmente, en lo que concierne a la organización diferente de las relaciones léxicas en los distin-

tos individuos de la misma comunidad lingüística, ello afecta a la *unidad* del léxico, no a su *estructuración* interna (al contrario, la formulación misma de la dificultad *supone* una *estructuración*). Por consiguiente, la dificultad afecta a la *cantidad* de trabajo que es necesario realizar, no a su *naturaleza*. Además, la variedad de la lengua no es un hecho desconocido en la fonología y en la gramática, ni siquiera en el nivel de las lenguas comunes (cf., por ejemplo, en francés, la distinción o la no distinción entre la *e* de «*mettre*», «poner», y la de «*maître*», «dueño», «señor»; la existencia o la no existencia del «*passé défini*» como valor opuesto al «*passé indéfini*»; *je vais aller / j'irai* o sólo *je vais aller*, etc.). Por otra parte, si bien es verdad que la variedad del léxico es mayor que la variedad fonológica o gramatical, la comprensión recíproca, aun en comunidades muy amplias, también es un hecho innegable, lo que implica que al menos una buena parte del léxico de las lenguas correspondientes debe presentar una organización más o menos homogénea. En la descripción del léxico de una lengua se podrán establecer, por consiguiente, estructuras primarias, comunes, y estructuras secundarias, no comunes.

2.2. Admitida la complejidad de las relaciones léxicas, es preciso comenzar por introducir en ellas distinciones. Hay que distinguir tipos de relaciones y establecer una jerarquía de estos tipos. En la fonología sólo se ha podido llegar a descripciones sistemáticas satisfactorias estableciendo una jerarquía estricta de los hechos, distinguiendo entre lo que es funcional, en el plano de la lengua, y lo que no lo es o, mejor dicho, entre la función distintiva y otras funciones, y volviendo a empezar el estudio por la función básica (lo que no significa «eliminar» o ignorar las otras funciones: sencillamente, se establece un orden en la investigación). Se puede sin más admitir que las determinaciones «semánticas» en el dominio léxico son, a primera vista, de una multiplicidad y de una heterogeneidad que asustan: estilos y estratos de la lengua, variedades dialectales, lenguas especiales y terminologías técnicas, expresiones estereotipadas, ideas y creencias a propósito de las cosas designadas,

conocimiento o desconocimiento de estas mismas cosas, relaciones etimológicas y de derivación, relaciones puramente materiales entre los significantes, etc., todo se mezcla en el dominio léxico y todo puede ser importante en tal o cual contexto o en tal o cual situación. Por consiguiente, son posibles muchas clasificaciones «semánticas» de las palabras, según el tipo de determinación que se adopte como criterio. Así, A. A. Ufimceva, siguiendo a V. I. Koduchov, distingue, además de las relaciones «estructurales» (opositivas), los siguientes tipos de «agrupaciones» léxico-semánticas: a) agrupaciones objetivas o «temáticas» (nomenclaturas, «Sachgruppen»); b) agrupaciones terminológicas; c) agrupaciones etimológicas; d) agrupaciones léxico-gramaticales (categorías verbales: partes de la oración; e) agrupaciones «formacionales» (relaciones de derivación y de «conversión» de la categoría verbal); f) agrupaciones nocionales o ideológicas (cf. los «campos nocionales» de G. Matoré); g) agrupaciones semántico-sintácticas (cf. los «campos elementales» de W. Porzig y nuestras «implicaciones»); h) agrupaciones fonosemánticas (*op. cit.*, págs. 131 y sigs.); y se podrían añadir todavía otras. Además, estas agrupaciones se entrecruzan, de suerte que la misma palabra puede figurar en varias agrupaciones a la vez, según la determinación que se considere. Y, como corolario, cada palabra puede hallarse, en principio, en el centro de una red de asociaciones diferentes, prolongables en varias direcciones. De aquí que muchos «campos asociativos» puedan ser ampliados casi indefinidamente, puesto que siempre se pueden hallar o imaginar contextos para los que es válida tal o cual asociación. Pero, si se quiere llegar a una descripción sistemática del léxico, no conviene considerar para cada palabra lo que *podría* ser importante; es preciso considerar en primer lugar lo que *no puede faltar*: la función de base sin la cual el léxico no sería tal y que debe tener la prioridad, aun desde el punto de vista práctico (por ejemplo, en el aprendizaje de una lengua extranjera). Esta exigencia no implica que se niegue el valor o la validez de los diferentes puntos de vista lexicológicos posibles (que, según nosotros, tienen todos su justificación en algún nivel de la investigación lingüística o extralin-

güística) y, por otra parte, no coincide con la exigencia de una descripción semántica (y pragmática) completa de cada palabra: se trata de establecer la base y el marco de la descripción del léxico en cuanto dominio de la lengua. Para conseguirlo, es necesario comenzar por distinguir lo que es lingüístico y lo que no lo es, lo sistemático y lo extrasistemático, lo que está estructurado y lo que es facultativo y más o menos fluctuante, lo opositivo y lo relacional. Recordemos a este respecto el ejemplo bien conocido de Ch. Bally (*FM*, 8, 1940, pág. 195): «La palabra «bœuf» hace pensar: 1) en «vache, taureau, veau, cornes, ruminer, beugler», etc.; 2) en «labour, charrue, joug», etcétera; 3) finalmente, puede evocar, y evoca en francés, ideas de fuerza, de resistencia, de trabajo paciente, pero también de lentitud, de pesadez, de pasividad». Ahora bien, ante un ejemplo semejante habrá que preguntarse si estas asociaciones son todas propiamente y en la misma medida «lingüísticas» y si no hay que establecer una jerarquía, una diferenciación, entre las que efectivamente lo son: la asociación con «vache», «taureau», «veau» se funda en una relación opositiva (estos lexemas se oponen al lexema «bœuf» dentro de un campo léxico); «cornes» y «ruminer» podrían a lo sumo entrar, como rasgos distintivos, en la definición del lexema «bœuf»; la asociación «bœuf»-«beugler» («mugir») es una «implicación» léxica; lo mismo vale, quizás para la asociación «bœuf»-«joug»; «charrue» («arado») y «labour» («arada, labranza») son un objeto y un «estado de cosas» que a menudo se encuentran *en el contexto real* del objeto «buey» (no hay ninguna relación léxica necesaria y definible entre los lexemas «charrue», «labour» y el lexema «bœuf»); en cuanto a las asociaciones con las ideas de fuerza, resistencia, etc., que tampoco tienen nada de lingüístico, cf. 3.1.3.

2.3. Dado que ejemplos semejantes de no distinción no son raros en la lexicología actual y que a veces hasta se los presenta como tentativas de «estructuración» léxica, nos parecen necesarias una serie de distinciones previas, antes de abordar el examen de las estructuras léxicas propiamente dichas. Estas

distinciones son las siguientes: a) entre «cosas» y lenguaje; b) entre «lenguaje primario» y «metalenguaje»; c) entre sincronía y diacronía; d) entre «técnica del discurso» y «discurso repetido»; e) entre «arquitectura» y «estructura» de la lengua (o bien, entre «lengua histórica» y «lengua funcional»); f) entre «sistema» y «norma» de la lengua; g) entre relaciones de «significación» y relaciones de «designación». Se trata, evidentemente, de distinciones que sobrepasan el marco de la lexicología y que toda la lingüística (y muy particularmente la lingüística estructural) supone, implica, hace explícitamente o debería hacer, en el estudio de cualquier aspecto de la lengua. Pero es preciso formularlas (o hacerlas explícitas) también para la lexicología en particular. En efecto, una de las insuficiencias metodológicas de la lexicología es la de considerar a menudo como propios del léxico fenómenos que en realidad no lo son y de detenerse ante dificultades y problemas que no pueden resolverse en el marco del dominio léxico.

1. AMBITO, PLANO Y SENTIDO PROPIO DE LAS ESTRUCTURAS LÉXICAS. DISTINCIONES PREVIAS A TODO ESTUDIO ESTRUCTURAL

3.1. «Cosas» y lenguaje.

3.1.0. La distinción entre las «cosas» y el lenguaje parece fácil de hacer en teoría (en efecto, se la supone en la gramática, donde las confusiones a este respecto son cada vez más raras), pero en la práctica resulta a menudo difícil, en el dominio de la lexicología, debido a la proximidad entre la función léxica y la realidad designada por los lexemas. Por consiguiente, hay que estar siempre en guardia: por un lado, hay que esforzarse por hacer constantemente la separación, en lo que se tendería a considerar como «significación», entre lo que es debido al conocimiento de las «cosas» como tales y a las opiniones (verdaderas o falsas) a propósito de las cosas y lo que es debido al lenguaje, y por establecer qué estructuraciones del «significado» y qué asociaciones «semánticas» se deben a análisis no lingüísticos de los objetos y de los estados de cosas reales; por otro lado,

hay que guardarse de reducir la estructuración lingüística a la estructuración «objetiva» de lo real, buscando, por ejemplo, en el lenguaje los rasgos y límites propios de los objetos. Varias cuestiones nos parecen importantes a este respecto.

3.1.1. Ante todo, la cuestión de las *terminologías*. Las terminologías científicas y técnicas no pertenecen al lenguaje ni, por consiguiente, a las estructuraciones léxicas del mismo modo que las «palabras usuales»: constituyen utilidades del lenguaje para clasificaciones diferentes (y, en principio, autónomas) de la realidad o de ciertas secciones de la realidad. En parte, las terminologías no están «estructuradas» en absoluto (son simples «nomenclaturas» enumerativas que corresponden a delimitaciones en los objetos) y, en la medida en que lo están, su estructuración no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas. Es cierto que se ha intentado considerar ciertas estructuraciones terminológicas como «campos léxicos» típicos (en efecto, ellas son casi siempre más «netas» y más «claras» que las estructuraciones propias del lenguaje), pero, en realidad, estos pretendidos «campos» no organizan «significados» lingüísticos sino fenómenos definidos por las ciencias y las técnicas y *objetos*, clases de *designata*, y, en este sentido, son *clasificaciones objetivas*, no estructuraciones semánticas. Para las ciencias y las técnicas, las palabras son efectivamente los «substitutos» de las «cosas», es decir que, desde su punto de vista, la «significación» coincide con la «designación», lo que no ocurre en el lenguaje como tal. En efecto, las delimitaciones científicas y técnicas son delimitaciones en la realidad objetiva como tal (o aspiran a serlo), y no delimitaciones en la intuición de la realidad, como las estructuraciones lingüísticas. Por esta razón, las delimitaciones terminológicas son precisas, en relación con la realidad designada, y son delimitaciones definidas o definibles por criterios «objetivos», es decir, por rasgos que pertenecen a los objetos «reales» (aunque éstos pueden pertenecer a una realidad abstracta o imaginaria, como en la

matemáticas). Por lo mismo, las oposiciones terminológicas son «exclusivas», de acuerdo con el principio de contradicción (en cada nivel de la clasificación cada término es distinto de todos los demás), mientras que las oposiciones lingüísticas son muy frecuentemente «inclusivas», es decir que el término «negativo» (o «no marcado») de una oposición puede englobar al término «positivo» (o «marcado»): así, «día» puede funcionar como el contrario de «noche», pero puede también incluir el término «noche», significando «día» + «noche»; lo mismo ocurre en el lenguaje con el masculino, que puede incluir el femenino («el novio» + «la novia» = «los novios»), mientras que en gramática «masculino» y «femenino» son, naturalmente, términos exclusivos¹. En las ciencias es muy posible que dos clases interfieran, de forma que resulte una tercera clase como «producto» (por ejemplo, «rectángulo» × «rombo» = «cuadrado»), pero es inconcebible que un término sea el contrario de otro y, al mismo tiempo, englobe a ese otro.

En consecuencia, no tendría sentido, por ej., querer establecer la «estructura semántica» de los 300.000 términos de la química: éstos están «estructurados» desde el punto de vista de la química en cuanto «clasificación real», y cambian de estructuración con el progreso de la ciencia, no en virtud del cambio lingüístico. Por lo demás, la mayoría de las terminologías no pertenecen a las lenguas más que por sus significantes, así como por su funcionamiento gramatical y por ciertas funciones léxicas relacionales («desarrollo», «derivación»): desde el punto de vista de su «significado» son, en un sentido, «subidiomáticas» (pertenecen a ámbitos limitados dentro de cada comunidad idiomática) y, en otro sentido, son «interidiomáticas» (o virtualmente interidiomáticas): pertenecen al mismo tipo de ámbito en varias comunidades idiomáticas. De aquí que puedan ser traducidas, en principio, sin dificultad, en toda

¹ En la práctica, este hecho dificulta muchas veces la comprensión exacta de la naturaleza de las oposiciones lingüísticas, puesto que también para términos que, en el lenguaje, son «inclusivos», en la ciencia del lenguaje —por una exigencia propia de toda terminología científica—, deben emplearse términos exclusivos.

comunidad que posea las mismas ciencias y técnicas en el mismo grado de desarrollo, puesto que «traducción», en este caso, significa simplemente «sustitución de los significantes», y no «transposición de los significados de una lengua a los significados de otra lengua». En realidad, los «significados» de las terminologías se conocen en la medida en que se conocen las ciencias y las técnicas a las que corresponden, y no en la medida en que se conoce la lengua: ellos pertenecen a «universos de discurso» determinados y no pueden ser definidos sino en relación con estos universos de discurso (a propósito de esta noción, cf. nuestro artículo «Determinación y entorno», en *Romanistisches Jahrbuch*, 7, 1955-56, y ahora en nuestro libro *Teoría del lenguaje y lingüística general*^P, Madrid, 1973, págs. 318-319). Lo mismo ocurre con ciertas nomenclaturas más limitadas (nombres de los meses del año y de los días de la semana, sistemas de pesos y medidas, etc.), así como con otras terminologías convencionales (terminologías jurídicas, administrativas, etc.): su descripción y su historia quedan, en principio, fuera de la descripción y de la historia de las lenguas como sistemas de significaciones. A veces se ha citado la serie de grados militares como ejemplo típico de campo léxico. Pero esto no es de ningún modo aceptable: en realidad, se trata de una clasificación objetiva y convencional, establecida explícitamente por la legislación militar de cada país. Y, naturalmente, lo mismo ocurre con las terminologías científicas y filosóficas individuales. Se puede, sin duda, afirmar que Aristóteles, Hegel o Heidegger han sabido utilizar ampliamente, para sus distinciones filosóficas, los recursos de la lengua griega y de la lengua alemana, pero esas distinciones no son distinciones semánticas «de la lengua griega» o «de la lengua alemana», y sólo pueden ser definidas en relación con el uso propio de los tres filósofos: lo que se llama «el lenguaje de Heidegger» es, desde el punto de vista léxico-lógico, en parte, lengua alemana, en parte, terminología filosófica general y, en parte, terminología específicamente heideggeriana.

Pero todo esto vale también para las terminologías y nomenclaturas populares (terminologías de oficios, terminologías agrí-

colas, nomenclatura «del arado», nomenclatura «del caballo», etcétera, etc.), así como para las clasificaciones botánicas y zoológicas (en el nivel de las especies) contenidas en las tradiciones lingüísticas, ya que también éstas implican un saber tradicional de carácter no lingüístico. Es cierto que las clasificaciones populares pueden ser diferentes de las clasificaciones científicas; sin embargo, son una forma de la ciencia: no son, por ejemplo, estructuraciones «de la lengua española», sino clasificaciones «de la botánica y de la zoología populares españolas». Es sabido que los diccionarios unilingües tienen grandes dificultades para definir lingüísticamente los términos en cuestión y deben recurrir para ello a la terminología científica o bien a descripciones y a imágenes de los objetos designados. También es cierto que, en este caso, resulta a menudo difícil separar lo «terminológico» de lo propiamente lingüístico: en realidad, en este sentido, no se llegará a establecer límites precisos sino estructurando explícitamente, en la lexicología, lo que ya está estructurado implícitamente en el léxico. Pero lo importante es que se reconozca que en lo que se llama «léxico» de una lengua hay amplias secciones puramente «designativas», donde la única «estructuración» posible es la enumeración, y otras que están, sí, estructuradas, pero no desde el punto de vista del lenguaje: que hay un *léxico estructurado*, lingüístico, y un *léxico «nomenclator» y terminológico*.

Puede ser, sin duda, importante conocer las terminologías, sobre todo en diacronía (etimología), puesto que un término técnico puede convertirse en palabra usual y entrar en oposiciones semánticas de la lengua (y a la inversa), así como a nivel de la interpretación de los textos. Pero en el mismo sentido conviene conocer también la historia política y social, la historia de las religiones, la historia de las ideas y de la civilización material, el espacio vital y la cultura de las comunidades lingüísticas. Las terminologías interesan también en lo que concierne a la constitución de sus significantes, así como desde otros puntos de vista lexicológicos (por ejemplo, puede ser interesante establecer el grado de «tecnicismo» del habla corriente en un momento determinado de la historia de una lengua),

pero desde el punto de vista de sus significados propios ellas pertenecen a la lingüística llamada «externa»: en este sentido, los estudios sobre las terminologías y sobre su desarrollo histórico constituyen, en realidad, contribuciones de la lingüística a la etnografía y a la historia de la cultura no lingüística. Para establecerse sobre fundamentos firmes, la lexicología estructural deberá reconocer sus límites implícitos y dejar de lado las terminologías y nomenclaturas, para volver, eventualmente, a ellas en una segunda etapa, con el fin de establecer en qué medida dependen de las estructuras propiamente lingüísticas y reflejan estas estructuras: por ejemplo, en qué medida y en qué sentido las ciencias y la filosofía han utilizado estructuras semánticas ya dadas en las lenguas. Dejando de lado las terminologías y nomenclaturas, se reduce al mismo tiempo en medida muy apreciable lo que se considera como el «escollo» por excelencia de la lexicología estructural: el número prácticamente ilimitado de las unidades que habría que considerar.

3.1.2. Desde otro punto de vista, conviene distinguir entre conocimiento de las palabras y conocimiento de las cosas. Ya hace varios años hemos propuesto, a este respecto, la distinción entre «zona» lingüística y «ámbito» objetivo. La «zona» es el espacio en el que se conoce y se emplea una palabra como signo lingüístico; el «ámbito» es el espacio en el que se conoce un objeto (natural u otro, material o inmaterial) como elemento de un dominio de la experiencia o de la cultura. Un «ámbito» puede ser más estrecho que la «zona» correspondiente o, por el contrario, incluirla; puede ser totalmente exterior a una «zona» o coincidir con ella. Ahora bien, estas diferencias contribuyen a la «resonancia estilística» de las palabras, ya que, por ejemplo, toda palabra empleada fuera del «ámbito» al que se refiere evoca ese «ámbito». Desde este mismo punto de vista es «técnica» toda palabra cuyo «ámbito» es más estrecho o exterior con respecto a una «zona» determinada. Así, las palabras extranjeras empleadas como tales para objetos también «extranjeros» son palabras «técnicas», independientemente del carácter que tengan en las lenguas de origen (por ejemplo, en francés, *igloo*,

geisha, samourai, isba, knout, samovar, etc.): tales palabras se refieren a los «ámbitos» correspondientes y, por lo demás, sólo pueden definirse en relación con estos «ámbitos». Muchas connotaciones mal definidas de las palabras se deben a esta no coincidencia entre «zona» y «ámbito», es decir, en el fondo, a la relación «cognitiva» que los sujetos hablantes tienen con los objetos designados; cf. «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje*, págs. 311-313.

3.1.3. Una tercera cuestión es la de las pretendidas asociaciones entre las palabras, pero que, en realidad, son asociaciones entre las cosas y asociaciones debidas a las ideas y opiniones acerca de las cosas. Estas asociaciones deben distinguirse cuidadosamente de las implicaciones lexemáticas efectivas y de las apreciaciones incorporadas en los lexemas como rasgos constitutivos (cf. 3.1.4.). Toda cosa puede asociarse con otra que se encuentre constantemente o a menudo en el mismo contexto real —como el arado y el buey del ejemplo de Ch. Bally—, pero esto no tiene en sí nada de lingüístico. Del mismo modo, las ideas de fuerza, de resistencia, etc., es el objeto buey el que las evoca (o su imagen), no la palabra *bœuf*; y las evoca en la comunidad francesa, no «en francés», como dice Bally. Estas ideas y opiniones, que pueden ser tradicionales, afectan, precisamente, a las «cosas», no al lenguaje como tal: son una forma de la cultura no lingüística reflejada por el lenguaje. Además, sus límites no coinciden sino rara vez con los límites de las comunidades lingüísticas. Por otra parte, ellas pueden ser diferentes en comunidades diferentes, sin que los significados respectivos lo sean también (o en el mismo sentido), y al revés: pueden ser idénticas a pesar de que los significados no lo son. Y no es raro que en la misma comunidad se asocie la misma cosa a dos ideas contrarias porque se la imagina o piensa en situaciones diferentes. Así, el checo *kos* y el italiano *merlo* designan el mismo pájaro (el mirlo). Pero los checos dicen *to je kos*, «es un mirlo», de alguien que es muy astuto, mientras que en Italia *è un merlo* se dice comúnmente de alguien que es estúpido, pero a veces también de alguien que es astuto. Del

mismo modo, en el Uruguay (y, probablemente, en otras partes) se dice *es un caballo* de alguien que es estúpido y grosero, que muestra falta de tacto, que es poco hábil en su oficio o en su profesión; en cambio, en el Brasil (Póрто Alegre), *é um cavalo* se dice desde hace algún tiempo de alguien que es muy hábil, que es un «as» en su actividad; por ejemplo: *Este professor é um cavalo*, «Este profesor es un portento». Pero los significados «caballo» y «cavalo» no son diferentes en los dos países. Y, al revés, exactamente las mismas asociaciones que señala Ch. Bally se dan también en España y en Italia, pero el significado francés «bœuf» no es totalmente idéntico al significado español «bucy» y al italiano «bue» (por ejemplo, para la carne se dice en francés *bœuf*, mientras que en español se dice *vaca* y en italiano, *bue*, *vacca* o *manzo*, según los casos).

3.1.4. Por último, una cuarta cuestión es la que concierne a la relación misma entre las estructuraciones lingüísticas y las estructuras de la realidad objetiva. A menudo se piensa que la subjetividad en la apreciación de las cosas (por ejemplo, el hecho de que la misma cosa pueda ser «caliente» para un individuo A y «fría» para un individuo B) o el hecho de que muchas estructuras «de la realidad» son imprecisas (por ejemplo, el hecho de que no haya límites definidos entre la juventud, la edad madura y la vejez.) implicarían subjetividad e imprecisión de las estructuraciones lingüísticas. Ahora bien, esto encubre un error de método y un error en la interpretación de los hechos mismos que se invocan: los valores lingüísticos son valores conceptuales que se definen por sus oposiciones y por su funcionamiento, y no por criterios «reales» y por los límites, precisos o imprecisos, entre los fenómenos de la realidad.

Ante todo —y esto vale también para las ciencias—, la dificultad de establecer límites entre los fenómenos objetivos no es una dificultad que afecte a la distinción de los conceptos correspondientes: al contrario, implica esta distinción. Así, el hecho de que no haya límites precisos entre el día y la noche no significa que los conceptos «día» y «noche» sean imprecisos; todo lo contrario: la dificultad que se presenta en la delimita-

ción objetiva implica que los conceptos respectivos son perfectamente claros y que en el estado de cosas real se comprueba la presencia simultánea de rasgos característicos del día y de rasgos característicos de la noche.

En segundo lugar, los desacuerdos del tipo: *Esta cosa está caliente*. - *No, está fría*, o del tipo: *Usted es rico*. - *No, soy pobre*; *Usted es joven*. - *No, soy viejo*, no tienen nada de lingüístico: se refieren, o bien a las propiedades mismas de las cosas (y pueden depender, por ejemplo, de diferencias en la sensibilidad física), o bien a las opiniones acerca de las cosas y de las relaciones en las que las cosas han de considerarse. Por esto, tales desacuerdos no afectan de ninguna manera a los valores lingüísticos, a los que, al contrario, implican. Y el hecho de que sea más fácil identificar objetos delimitados que cualidades de objetos (sobre todo si se trata de cualidades relacionales) depende de la naturaleza de las cosas, no de la naturaleza del lenguaje.

En tercer lugar, el lenguaje delimita conceptualmente, no sólo lo que está más o menos delimitado desde el punto de vista objetivo, sino también «continuos» (*amarillo-verde-azul*), relaciones (*grande-pequeño*) o «continuos» y relaciones a la vez (*joven-viejo*). Es inútil, por consiguiente, querer interpretar las estructuraciones lingüísticas desde el punto de vista de las pretendidas estructuras «objetivas» de la realidad: es preciso comenzar por establecer que no se trata de estructuras *de la realidad*, sino de estructuraciones *impuestas a la realidad* por la interpretación humana. Estructuras como «grande», «pequeño», «joven», «viejo» no existen como tales en la realidad extralingüística. Y el hecho de que no puedan ser reducidas a ninguna delimitación «objetiva», ni real ni convencional, significa sencillamente que no implican ninguna delimitación de este tipo; si desde el punto de vista lingüístico no se puede responder a preguntas como ¿A cuántos grados una temperatura es «caliente»?; ¿A qué edad comienza la «vejez»?; ello sólo significa que no se trata de rasgos distintivos propios de esos dos lexemas.

En cuarto lugar, las distinciones lingüísticas no tienen nada que ver con la precisión o imprecisión de las delimitaciones reales (es muy posible que ciertas estructuraciones semánticas sean *lingüísticamente* imprecisas, es decir, imperfectamente establecidas, inestables o vacilantes, pero ésta es otra cuestión). Así, los objetos «*échelle*» y «*escalier*» son perfectamente delimitables en la realidad, pero no se distinguen lingüísticamente en italiano, español, portugués y rumano (*scala*, *escalera*, *escada*, *scară*). Inversamente, no hay diferencia real entre «decir» en cuanto acto de un sujeto y «decir» en cuanto comunicación de un contenido a otro sujeto (el acto es, en sí, el mismo), pero el rumano hace estrictamente esta distinción (*a zice* - *a spune*): el límite no se encuentra en las «cosas», sino en la manera de considerarlas. Por lo demás, también en las ciencias las mismas cosas pueden ser clasificadas de varias maneras diferentes, según los criterios que se adopten, puesto que las ciencias, como el lenguaje, «imponen» sus estructuraciones a la realidad. Pero, precisamente, el lenguaje no es una ciencia (aun siendo el punto de partida necesario de toda ciencia). En las ciencias, las distinciones son objetivamente «motivadas», es decir, sus criterios se hallan en las cosas mismas, o se los hace coincidir con rasgos objetivos (que pueden ser elegidos convencionalmente): son distinciones «en las cosas». El lenguaje, por el contrario, es «arbitrario» (es decir, libre, no motivado desde el punto de vista objetivo) también en lo que concierne a su aspecto semántico: sus distinciones *pueden* coincidir con delimitaciones objetivas, pero ello no es necesario. Así, no hay ninguna razón «objetiva» para que una lengua distinga *frío-tibio-caliente*, para que otra pase directamente de «frío» a «caliente» y una tercera distinga dos grados de «caliente». El lenguaje *clasifica* la realidad, pero lo hace según intereses y actitudes humanas. Para la ciencia el perro se clasifica como «carnívoro», junto con el león y el tigre; pero la mayoría de las lenguas lo clasifican de otro modo, ya que su criterio no es un rasgo «natural» del animal, sino una relación humana con él. Y no nos sorprenderá el comprobar que las clasificaciones lingüísticas se fundan en criterios como grande / pequeño (en

relación con el hombre), útil / inútil, agradable / desagradable, peligroso / no peligroso. En este sentido, la «subjetividad» es constitutiva del lenguaje y es un hecho lingüísticamente objetivo. Pero esta subjetividad lingüísticamente «objetiva» no debe confundirse con la apreciación subjetiva (individual o tradicional) no «lexematizada» (o «gramaticalizada»)².

3.1.5. Sin embargo, el conocimiento de las cosas y las ideas y opiniones acerca de las cosas no dejan de intervenir en el funcionamiento del léxico. Sólo que es preciso establecer los niveles y las circunstancias en que ello puede ocurrir. Ante todo, el conocimiento de las cosas interviene en la interpretación de las palabras compuestas y derivadas cuya función designativa pudiera ser ambigua (desde el punto de vista del sistema, o porque contienen formas ambiguas). Así, el alemán *Strassenhändler* se interpreta normalmente como «vendedor ambulante», y no como «comerciante de calles», ya que no se conocen personas que «vendan y compren calles» (interpretación posible desde el punto de vista del sistema de la lengua alemana), y el elemento «*Stift*» de *Stiftskirche* se interpretará como «fundación, convento, cabildo» más bien que como «clavo, broche, clavija» o «aprendiz» (otros significados correspondientes al mismo significante), ya que es más probable que una iglesia sea «iglesia del cabildo» que «iglesia del clavo», «del broche», «de la clavija» o «del aprendiz». Y, en un ámbito más limitado, por ej., en el lenguaje familiar, se interpretará al *Wecker* como «despertador (reloj)» más bien que como «persona que despierta». Estas determinaciones de la designación por medio de las «cosas» pueden llevar a una fijación del significado en el plano de la *norma* de la lengua. Con respecto a las mismas palabras compuestas y derivadas, el conocimiento de las cosas

² Conviene distinguir tres tipos de «subjetividad» dotados de manifestación lingüística: a) una subjetividad incorporada a los sistemas léxico y gramatical de la lengua, en el plano mismo de la función distintiva; b) una subjetividad sistematizada pero no distintiva, exterior a los sistemas léxico y gramatical; c) una subjetividad no sistematizada, esporádica y ocasional. En cuanto a la subjetividad sin manifestación lingüística, ella existe, sin duda, pero no puede interesar al lingüista como tal.

interviene constantemente en la interpretación en el plano sintagmático. Así, si se oye una frase como *Se ha comprado (construido, roto, etc.) la calculadora*, se entenderá que se trata de una máquina, ya que normalmente no se compra, ni se construye, ni se rompe a una persona. En este mismo plano intervienen los contextos «reales» también en lo que concierne a la *probabilidad* de las palabras en los contextos verbales: puesto que los contextos verbales designan contextos «reales», habrá cierta probabilidad de encontrar asociados en un mismo contexto verbal los nombres de los objetos co-presentes en contextos «de cosas». Así, en un texto correspondiente a una cultura determinada, las palabras *arado* y *labranza* tendrán más probabilidad de presentarse en el contexto de la palabra *buey* que, por ejemplo, las palabras *templo* y *sagrado* (que, en cambio, podrían ser más probables en otras culturas). Esto vale también para las apreciaciones y las opiniones concernientes a las cosas: *fuerte como un buey*, *apacible como un buey*, *pesado como un buey*, *paciente como un buey*, etc., son sintagmas probables; en cambio, *verde como un buey* es improbable, ya que no se conocen bueyes verdes; *nitido como un buey* es improbable, pues este adjetivo no se aplica a los animales; *cortés como un buey*, *astuto (previsor, pedante, venal) como un buey* son improbables, ya que estas cualidades no suelen atribuirse a los bueyes. Finalmente, el conocimiento de las cosas y las apreciaciones y opiniones concernientes a las cosas son importantes en lo que se refiere a la fraseología metafórica: en virtud de las correspondientes asociaciones, frases como fr. *mettre la charrue devant les bœufs*, it. *mettere il carro innanzi ai buoi*, fr. *il est un bœuf pour le travail*, esp. *habló el buey y dijo mu*, son de por sí más probables, y estilísticamente más eficaces, que, por ejemplo, *mettre la charrue devant les boutons*, *mettere il carro innanzi ai quattordicenni*, *il est un canard pour le travail*, *habló el perro y dijo guau*. En este sentido podremos estar de acuerdo con Bally. Las frases metafóricas surgen gracias a tales asociaciones y, por otra parte, contribuyen (como también los sintagmas estereotipados) a hacerlas tradicionales. En general a propósito de la participación de

las «cosas» en el funcionamiento del lenguaje y, por consiguiente, en su interpretación, cf. «Determinación y entorno», §§ 3.2.-3.5.

3.2. «Lenguaje primario» y «metalenguaje».

3.2.1. El «lenguaje primario» es el lenguaje cuyo objeto es la realidad no lingüística; el «metalenguaje» es un lenguaje cuyo objeto es, a su vez, un lenguaje: las «cosas» designadas por el metalenguaje son elementos del lenguaje primario (o, en general, de un lenguaje). Así, *el lobo ha devorado al cordero* es lenguaje primario; «*lobo*» se pronuncia [loʃo] es metalenguaje. Esta distinción —señalada ya por San Agustín, desarrollada luego en la doctrina medieval de las *suppositiones* y retomada por la lógica moderna— es tan importante en la lexicología como en la gramática. A menudo se dice, por ejemplo, que toda «parte de la oración», aun una palabra morfemática (una preposición, una conjunción), puede funcionar como sujeto de una oración, y se interpretan casos como *el sí*, *el no* como «sustantivaciones de adverbios». Nada más falso. En realidad, sólo el sustantivo (nombre o pronombre) puede ser sujeto y en *el sí*, *el no* no se trata de una «sustantivación de adverbios», como en fr. *l'hier*, esp. *el aquí*, *el ahora*, it. *il domani* (además, *sí* y *no* no son siquiera adverbios, sino «substitutos de oraciones»). Lo que es cierto es que *todo* elemento significativo del lenguaje primario (una palabra, una parte de una palabra, una expresión entera) puede convertirse en nombre de sí mismo —y, por consiguiente, en «sustantivo»— en el plano del metalenguaje («*verde* es un adjetivo», «un *si*», «*-mos* es una desinencia», «*-mente* es un sufijo», «*la b*», «este creemos que... no me gusta», etc.). Asimismo, *el sí* y *el no* son los nombres en metalenguaje de las expresiones *sí* y *no* del lenguaje primario. Se trata, en todos estos casos, del *metalenguaje del discurso*, es decir, del empleo metalingüístico del lenguaje.

3.2.2. Conviene, sin duda, establecer para cada lengua las reglas de metalexicalización de los significantes (ya que tales

reglas son, en parte, diferentes según las lenguas). Pero la lexicología debe hacer esta distinción sobre todo para excluir de su objeto propio los lexemas del metalenguaje del discurso. En efecto, por su misma naturaleza, estos lexemas quedan fuera de toda estructuración semántica: constituyen nomenclaturas ilimitadas («dog es una palabra inglesa», «-lich es un sufijo alemán», etc., etc.), series infinitas en las que cada elemento se opone a todos los demás. Es preciso señalar, sin embargo, que, desde el punto de vista diacrónico, ciertos elementos surgidos en el metalenguaje del discurso pueden ser adoptados en el lenguaje primario y, de este modo, volverse elementos de lengua y entrar en oposiciones semánticas de lengua (así, fr. *un sauve-qui-peut*, esp. *un distingo*, it. *il credo*).

3.2.3. Muy diferente es el caso del *metalenguaje de la lengua*. En efecto, también el lenguaje es un dominio de la realidad y de la experiencia y, como tal, está estructurado por las lenguas. Así, por ejemplo, *mot-parole-discours*, etc., es una estructura metalingüística de la lengua francesa; el francés posee la oposición metalingüística *langue-langage*, que no existe en alemán ni en ruso (*Sprache, jazyk*), etc. En este sentido, el metalenguaje es simplemente un dominio de la estructura léxica de las lenguas. Desde este mismo punto de vista, la lingüística también es un metalenguaje, pero a nivel científico: independientemente de su formulación en lenguas diferentes, es un metalenguaje universal, cuyas distinciones no coinciden (ni pueden coincidir) con las distinciones metalingüísticas de las lenguas. Así, por ejemplo, para definir los valores «langue» y «parole» en francés, es preciso examinar sus oposiciones y su funcionamiento en la lengua francesa (donde, por lo demás, la estructura semántica no es «langue»-«parole», ya que incluye también «mot», «discours», «propos», «expression», etc.). En lingüística, por el contrario, «langue» y «parole» se definen independientemente de la lengua francesa, por ej., de acuerdo con el uso que de estos términos ha hecho F. de Saussure, o en relación con la realidad misma del lenguaje. Ciertas definiciones —por ejemplo, la definición de la «palabra»— son, en la

lingüística, difíciles (y hasta se podría decir que son contradictorias e imposibles), ya que se pretende que ellas correspondan al «uso» de tal o cual idioma, o sea, se pretende definir con ellas, como términos del metalenguaje universal de la lingüística y con los criterios de la ciencia (delimitaciones objetivas en la realidad de las «cosas»), significados dados históricamente en el metalenguaje de las lenguas, y se intenta, por lo tanto, hacer coincidir dos tipos de estructuras enteramente diferentes. Esto implica una grave confusión de planos. El significado de la palabra francesa *mot* se define en la lengua francesa (donde hay, por ejemplo, una oposición específica *mot/parole* que no existe en español, italiano, rumano, etc.), mientras que la «palabra» de la lingüística se define como «clase» de hechos objetivos, independientemente de las oposiciones semánticas de las lenguas. En principio, la «palabra» universal de la lingüística no puede ser idéntica al «mot» del francés (ni de ninguna otra lengua).

3.3. Sincronía y diacronía.

3.3.1. La distinción entre «sincronía» y «diacronía» (o, mejor dicho, entre *descripción* e *historia*) es bien conocida en lingüística y no insistiremos en ella aquí. Para todas las cuestiones relacionadas con esta distinción, nos permitimos remitir a nuestro libro *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo, 1958 (2.^a edición, Madrid, 1973). Pero hay algunos puntos de método que precisar en lo que se refiere al análisis «sincrónico».

3.3.2. La distinción en cuestión es la primera que se presenta cuando se encara el estudio del lenguaje en sus formas históricamente determinadas, es decir, en los conjuntos de tradiciones lingüísticas que se llaman comúnmente *lenguas* y a las que preferimos llamar *lenguas históricas* («español», «francés», «inglés», «alemán», etc.). Estas lenguas se constituyen —se desarrollan o, como se dice, «cambian» (que es lo mismo que constituirse)— históricamente («diacrónicamente») y funcionan «sincrónicamente», es decir, en relaciones de simultaneidad entre sus estructuras; por consiguiente, pueden ser estudiadas, o

bien en su desarrollo (en su constituirse), o bien en su funcionamiento. También se admite, en general, que, para establecer («describir») estructuras lingüísticas funcionales, es preciso examinarlas en un momento determinado de su historia, o sea, en la «sincronía» (aun los lingüistas que no aceptan esa distinción no escapan totalmente a sus imperativos). Esto, naturalmente, vale también para las estructuras léxicas. Sin embargo, la distinción entre sincronía y diacronía, en cuanto oposición entre funcionamiento y desarrollo histórico, no es simplemente una cuestión de tiempo. A este respecto es necesario, en particular, distinguir la «sincronía de las estructuras» de la «sincronía de la lengua».

3.3.3. Por un lado, ciertas estructuras funcionales pueden mantenerse más o menos largamente en el tiempo, lo que significa que su sincronía interna sobrepasa su simultaneidad con otras estructuras de la lengua. Así, se encontrarán muchas estructuras léxicas idénticas en la lengua de Balzac y en el francés literario de hoy³. Desde este punto de vista, es más bien por prudencia metodológica que por una necesidad teórica por lo que conviene limitarse a un «estado de lengua»: para no correr el riesgo de atribuir al funcionamiento lo que pertenece al cambio (así, por ejemplo, fr. *couche* significaba también «cama» en la época de Balzac; del mismo modo, *boulangier le pain* hoy ya no se dice, etc.). Algo muy distinto ocurre con la sincronía de la lengua. Limitarse a un estado de lengua es aquí una necesidad para toda descripción adecuada, no en virtud de la fórmula tan frecuentemente repetida del «tout se tient» (que, por lo demás, si se aplica a las lenguas históricas, es falsa y, si se aplica a la conexión interna de las «lenguas funcionales»,

³ Aun limitándonos a la «lengua funcional» (cf. 3.5.1.), no es exacto decir que toda la lengua cambia como un solo sistema y que todo cambio modifica todas las relaciones en este sistema. En realidad, son siempre sistemas parciales los que cambian, y su cambio no afecta de manera inmediata al resto de la lengua: un sistema parcial puede cambiar en sus relaciones internas (relaciones entre sus términos), sin que cambien al mismo tiempo sus relaciones externas (con otros sistemas parciales). Por lo demás, esto es lo que asegura la continuidad histórica y la existencia misma de las lenguas.

es, por lo menos, discutible), sino simplemente para garantizar la simultaneidad del funcionamiento de las estructuras que se describen.

Este es, por otra parte, el sentido propio de la expresión «descripción coherente», que no significa necesariamente «coherencia interna de la lengua» y, en sí, no implica ninguna afirmación a priori a propósito de la naturaleza de las conexiones internas del objeto descrito. Sencillamente, no tendría sentido mezclar en una descripción del francés actual estructuras actuales y estructuras de la lengua de Balzac, pero que hoy ya no existen (o son diferentes), o al revés, pues ello significaría describir una lengua irreal, que no se ha empleado nunca.

3.3.4. Por otra parte, un estado de lengua histórico no es estrictamente «sincrónico». En efecto, el conocimiento de la lengua en los hablantes y, por consiguiente, sus posibilidades de funcionamiento sobrepasan la actualidad abstracta, puntual. Sobre todo en el caso de las lenguas con gran tradición literaria, se conocen siempre formas, construcciones y oposiciones que «ya no se emplean», pero que «pueden, eventualmente, emplearse», por ejemplo como arcaísmos intencionales, o con otras intenciones. Así, en francés: *souvenance*, *val*, *chercher noise*, *nues* opuesto a *nuages*, *ouïr* opuesto a *entendre*, *ouvrer* opuesto a *travailler*, etc. Y también fuera de las tradiciones literarias, se conocen en todo momento diferencias diacrónicas: se reconocen formas que ciertos hablantes «emplean todavía» o que otros hablantes «empiezan a emplear». En las encuestas dialectológicas se oye a menudo: «las personas de edad lo dicen todavía, los jóvenes ya no lo dicen», o bien: «ésta es la manera de hablar de los jóvenes, nosotros no lo decimos». Así, aun fuera de las diferencias regionales, etc., de las que trataremos a continuación, hay italianos que, al hablar la lengua común, hacen la distinción entre *sentire* y *udire* («sentir»-«oír», al. «fühlen»-«hören»), mientras que otros italianos emplean exclusivamente *sentire*; estos últimos consideran la distinción como «anticuada», mientras que los primeros consideran, a

veces, la no distinción como «una enojosa novedad»⁴. Tales diferencias se podrían, ciertamente, considerar como diferencias de «estilos de lengua», pero con ello no se resolvería el problema, ya que de todos modos se trataría de «estilos» diferentes en sentido diacrónico. Los principios del análisis deben, por consiguiente, adaptarse a las condiciones efectivas del estado de lengua. Cada estructura debe establecerse en su «sincronía» propia, es decir, en su funcionamiento, y no en el estado de lengua en su integridad, ya que esto significaría confundir o identificar arbitrariamente estructuras diferentes, modalidades funcionales autónomas. Así, no se dirá que el significado italiano «sentire» es impreciso porque ciertos italianos lo oponen a «udire» (por lo demás, se trata siempre de una oposición inclusiva) y otros no lo hacen: se reconocerá, más bien, que se trata de dos estructuras diferentes y paralelas, coexistentes en el estado de lengua. Del mismo modo, para el francés literario se establecerá una estructura «entendre»-«ouïr» y otra estructura «entendre». En principio, la descripción de cada estructura ha de ser, pues, estrictamente sincrónica. En cambio, la descripción de un estado de lengua («simultaneidad de las estructuras funcionales») deberá, en este caso, registrar la pluralidad de las «sincronías» en él implicadas, es decir, las diferencias diacrónicas conocidas y utilizadas (o utilizables) por los hablantes. Una descripción adecuada y completa implica, a este respecto, describir una «sincronía» elegida como fundamental y consignar paralelamente las otras «sincronías», es decir, las diferencias diacrónicas coexistentes en el mismo estado de lengua, para todos los casos en los que

⁴ Se trata siempre de una diacronía concerniente a un momento determinado y, por otra parte, esta diacronía no es la diacronía «objetiva» del historiador, sino la diacronía funcional de los sujetos hablantes. Es muy posible que los jóvenes de hoy digan exactamente lo que decían los viejos de hace cincuenta años, e inversamente. Oscilaciones semejantes no son raras en la historia de las lenguas. Así, La Bruyère consideraba anticuadas palabras como *chaleureux*, *courtois*, *jovial*, *mensonger*, que hoy no lo son. Del mismo modo, it. *sentire*, en el sentido de «oír», se encuentra ya en Dante (y es hasta probable que se remonte ya al latín vulgar).

estas diferencias existen y funcionan. Los estudios de diacronía estructural producen a menudo la impresión de que en las lenguas habría pasos bruscos de una estructura a otra: en realidad, los pasos ocurren a través de la coexistencia paralela, en los estados de lengua, de estructuras diacrónicamente «sucesivas».

3.4. «Técnica del discurso» y «discurso repetido».

3.4.1. Dentro de la sincronía, es preciso distinguir entre la «técnica del discurso» y el «discurso repetido». Las «lenguas» son ante todo técnicas históricas del discurso (o del «hablar»), pero las tradiciones lingüísticas distan mucho de contener sólo «técnica para hablar»: contienen también «lenguaje ya hablado», trozos de discurso ya hecho y que se pueden emplear de nuevo, en diferentes niveles de la estructuración concreta del habla. La «técnica del discurso» abarca las unidades léxicas y gramaticales (lexemas, categoremas, morfemas) y las reglas para su modificación y combinación en la oración, es decir, las «palabras» y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales. El «discurso repetido» abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como «expresión», «giro», «modismo», «frase» o «locución» y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas actuales de la lengua. Así, por ejemplo, *tranquille* pertenece a la «técnica del discurso» del francés actual. Este elemento puede emplearse en toda combinación permitida por su significado, según reglas actuales de la lengua francesa: *un jeune homme tranquille, une maison tranquille, rester tranquille*, etc. Por el contrario, *coi* (que también significa «tranquilo», «quieto») no es un elemento de la técnica actual del francés: se puede decir *rester coi*, pero no se dice *un jeune homme coi, une maison coi, on est coi*, etc. Por consiguiente, es un elemento inseparable de las expresiones *rester coi, se tenir coi* y que pertenece al «discurso repetido» contenido en la tradición lingüística francesa. Las unidades del «discurso repetido» son, como las citas explícitas, trozos de discurso ya hecho introducidos como tales en nuevos discursos. Ellas pueden ser, en parte, «adaptables»;

por ejemplo, en una expresión como fr. *se moquer du tiers comme du quart*, el verbo puede conjugarse (la expresión fija es, por lo tanto: verbo «se moquer» + *du tiers comme du quart*). Pero, por otra parte, en cuanto «citas», pueden contener elementos «incomprensibles» desde el punto de vista de la técnica actual (así, fr. «*au fur et à mesure*») o estar construidas según reglas ya sin vigencia (cf. fr. *sans coup férir*) y, en este sentido, son restos de estados de lengua superados, una supervivencia de la diacronía en la sincronía; y hasta pueden pertenecer, por su técnica léxico-gramatical, a otra «lengua»: así, en alemán común, *up ewig ungedeelt*, que procede del bajo alemán, o las locuciones latinas, etc., empleadas en las lenguas románicas.

3.4.2. En principio, sólo las manifestaciones de la técnica del discurso son analizables sincrónicamente y, por esta razón, sólo la técnica es «estructurable». Los elementos de las expresiones fijas no lo son, porque no son «conmutables». En efecto, las expresiones fijas no pueden ser analizadas, en el sentido propio del término, ya que no se oponen libremente a otras expresiones por una parte cualquiera de sus elementos constitutivos: ellas significan —funcionan—, por así decir, «en bloque». Nadie pretenderá, ciertamente, analizar *en francés* (como hechos del francés) frases latinas o inglesas. Pero aun en los casos en que los elementos del «discurso repetido» parecen perfectamente identificables con elementos de la «técnica del discurso», la gramática y la lexicología estructurales no pueden tomarlos en cuenta a causa de su no conmutabilidad. En realidad, no se puede afirmar que los lexemas «chat» y «gris» estén contenidos como tales en la expresión francesa *la nuit tous les chats sont gris*, ya que el sentido de esta expresión no es deducible de los significados de sus elementos y de la combinación gramatical de éstos (ella no significa que «todos los gatos son grises durante la noche»). En el fondo, el nexo entre estos lexemas y esa expresión es un nexo etimológico, es decir, diacrónico (aun cuando la «etimología» sea evidente para los hablantes mismos). Lo advertimos tan pronto como la etimología de una expresión no es evidente, o cuando la etimología aparentemente

«evidente» es, en realidad, «falsa» desde el punto de vista histórico. Del mismo modo, los lexemas «charrue» y «bœuf» no están contenidos en su sentido propio en la expresión *mettre la charrue devant les bœufs*. Así, pues, los elementos de las expresiones fijas, al escapar a toda estructuración, quedan fuera de la gramática y de la lexicología sincrónicas.

3.4.3. No ocurre lo mismo con las unidades del «discurso repetido» consideradas como tales, ya que éstas, tomadas en su integridad, son, en parte, combinables y reemplazables de acuerdo con reglas de la «técnica del discurso». A este respecto conviene distinguir clases de estas unidades según el nivel estructural en que se combinan con otras y según los planos en los que son conmutables. Precisamente, nos parece que habría que distinguir tres tipos, a los que podemos llamar, provisionalmente, «equivalentes de oraciones», «equivalentes de sintagmas» y «equivalentes de palabras».

a) Ciertas unidades del «discurso repetido» (frases metafóricas, proverbios, dichos, sentencias, «wellerismos», refranes) sólo son conmutables en el plano de las oraciones y de los textos, con otras oraciones y con textos enteros. Así, por ejemplo, fr. *la nuit tous les chats sont gris, il y a anguille sous roche, tant va la cruche à l'eau (qu'à la fin elle se casse)*, it. *tanto va la gatta al lardo (che ci lascia lo zampino)*, esp. *cada palo aguante su vela*. Además, estas unidades se interpretan sólo en el plano de las oraciones y de los textos, independientemente de la «transparencia» de sus elementos constitutivos. Son, en realidad, «textos» y fragmentos de textos que, en el fondo, constituyen documentos literarios: una forma de la «literatura» (en sentido amplio, es decir: también ideología, moral, etc.) englobada en la tradición lingüística y transmitida por la misma. Así, los «refranes» son una forma de la literatura popular española. No hay diferencia esencial entre estos textos y las citas de autores conocidos, salvo el hecho de que muy frecuentemente son anónimos (pero no es raro que sean citas de textos más o menos conocidos o, al menos, históricamente identificables). En cuanto «textos», estas unidades son a menudo «tra-

ducidas», de manera que se las vuelve a encontrar en muchas lenguas, aun fuera de toda relación genealógica (así, en rumano se registra el equivalente exacto de la expresión alemana *Hier liegt der Hund begraben*: *Aici e cinele ingropat*, literalmente, «Aquí está enterrado el perro», pero, de acuerdo con el sentido, aproximadamente, «Aquí está el busilis»). Por ello su estudio pertenece, en rigor, a las ciencias literarias y a la filología: la lingüística no puede intervenir aquí más que en calidad de ciencia auxiliar (por ejemplo, en lo que concierne a la etimología de los elementos de tales textos). Por consiguiente, es un error atribuirles a la lexicología. En realidad, esas unidades no son «lexemas» y no tienen nada de «léxico»: si se quisiera abusar del sufijo *-ema*, se las podría denominar «textemas» o «frasemas». El hecho de que a menudo se hallen registradas en los diccionarios de las lenguas puede justificarse desde el punto de vista práctico, pero, a pesar de ello, se trata de una incoherencia teórica de la lexicología tradicional. Para estas unidades podría reservarse el nombre genérico de *locuciones*.

b) Otras formas del «discurso repetido» son combinables en la oración, son conmutables con sintagmas y se interpretan, precisamente, en el plano de los sintagmas. Así, por ejemplo, fr. *se moquer du tiers comme du quart* es reemplazable por *se moquer de tout le monde*; *sans coup férir* puede oponerse a *après une dure bataille, avec de grandes difficultés*. A este mismo tipo pertenecen las expresiones como: fr. *avoir maille à partir, avoir voix au chapitre, n'être pas dans son assiette, entrer en lice, plier (ployer) sous le faix, une autre paire de manches*, etc. A estas unidades se las podría llamar *sintagmas estereotipados*. En rigor, tampoco éstas deberían ser estudiadas en la lexicología: es la sintagmática la que debería ocuparse de ellas estableciendo las reglas de su empleo y de su conmutabilidad con sintagmas libres. Pero habría que establecer criterios precisos para distinguir las del tercer tipo de unidades.

c) Este tercer tipo está constituido por las unidades que también son combinables en la oración, pero que pueden ser reemplazadas por palabras simples, que son conmutables con palabras simples y que se interpretan en el nivel léxico propia-

mente dicho. Así, por ejemplo, fr. *sous seing privé, au fur et à mesure, en un clin d'œil, par cœur, nul et non avénu, le for intérieur, une poule mouillée, huis clos, vis-à-vis, accorder créance*, etc.; esp. *hacer alarde, echar en cara, a boca de jarro, hacer hincapié, sacar de quicio, ir tirando, no dar abasto*, etc. En efecto, fr. *au fur et à mesure* es reemplazable por *successivement, graduellement*; *une poule mouillée* puede oponerse a *courageux*; *sous seing privé* se puede oponer a *authentique*; esp. *hacer alarde, echar en cara, hacer hincapié* pueden ser reemplazados por *alardear, reprochar, insistir*, etc. Estas unidades funcionan como lexemas y, por lo tanto, su estudio pertenece propiamente a la lexicología; se las puede llamar *perífrasis léxicas*. Desde el punto de vista del significante (lo que, en este respecto, significa también desde el punto de vista etimológico), estas unidades pueden contener elementos ya no identificables en la «técnica del discurso» (*fur, vis*, incluso *seing*), elementos «falsamente» identificados (*non avénu*) y elementos perfectamente identificables (fr. *cœur* [si es lat. *cor*, y no *chorus*], *poule mouillée*), pero esto no tiene importancia en la lexicología estructural, ya que, desde el punto de vista del contenido, son estas unidades enteras las que funcionan como unidades léxicas, y no los elementos discernibles en sus significantes (por ello, no hay tampoco razón para que los diccionarios registren, como suelen hacerlo, palabras lexemáticamente inexistentes, como fr. *fur* o *clin*). En el fondo, no hay diferencia entre este tipo de unidades y formas como fr. *beaucoup, aujourd'hui, toujours*, en las que el análisis funcional actual no reconoce las palabras *beau, coup, jour* y *tous*.

Pero, como se ha dicho más arriba, puede resultar difícil distinguir las «perífrasis léxicas» de los «sintagmas estereotipados». La conmutación por sí sola no es suficiente, puesto que en la oración muchos sintagmas son a menudo conmutables con palabras simples, y al revés. Personalmente, nos inclinamos a considerar como «perífrasis léxica» todo sintagma capaz de funcionar en un «campo léxico» como unidad opuesta a palabras simples. Hay, no obstante, una diferencia entre los sintagmas capaces de funcionar como unidades simples y los que

funcionan constantemente de esta manera (por ejemplo, fr. *belle-sœur*, *bon marché*, al. *kennen lernen*). Se podrían quizás distinguir las unidades del «discurso repetido» que sólo son conmutables con sintagmas de aquellas que son conmutables también con palabras simples. Pero nos parece difícil dilucidar la cuestión en el estado actual de los estudios de lexicología estructural. Provisionalmente se podrían hasta reunir en un solo tipo nuestros dos tipos b) y c): lo importante, por el momento, es que se reconozca la no estructurabilidad léxica de los *elementos* del «discurso repetido» y de las unidades del primer tipo de tal discurso.

3.5. «Arquitectura» y «estructura» de la lengua.

3.5.1. La «técnica sincrónica del discurso» correspondiente a una lengua histórica no es nunca una técnica unitaria. Se registran, en efecto, en tal técnica, tres tipos de diferencias internas, que pueden ser más o menos profundas: diferencias en el espacio geográfico o *diferencias diatópicas*; diferencias entre los estratos socio-culturales de la comunidad lingüística o *diferencias diastráticas*; y diferencias entre los tipos de modalidad expresiva o *diferencias diafásicas* (los dos primeros términos los tomamos de L. Flydal, «Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue», *NTS*, 16, 1951, págs. 240-257, y añadimos el tercero). Las técnicas más o menos unitarias que corresponden —en sentido contrario— a estos tres tipos de diferencias son las «hablas locales» y las «lenguas regionales» (técnicas *sintópicas*), los «niveles» socio-culturales de la lengua (técnicas *sinstráticas*: «lenguaje culto», «lenguaje medio», «lenguaje popular», etc.) y los «estilos de lengua» (técnicas *sinfásicas*: «lenguaje usual», «lenguaje solemne», «lenguaje familiar», «lenguaje de los hombres», «lenguaje de las mujeres», etc., y, en la lengua literaria, «lenguaje poético», «lenguaje de la prosa», etcétera). Pero estas técnicas son más o menos homogéneas, en cada caso, desde un solo punto de vista, es decir que la homogeneidad en un sentido no implica la homogeneidad en los otros dos sentidos: en cada punto del espacio se hallarán diferencias diastráticas y diafásicas, en cada «nivel de lengua» se

registrarán diferencias diatópicas y diafásicas y en cada «estilo de lengua» habrá diferencias diatópicas y diastráticas. En este sentido, una lengua histórica no es nunca *un solo* «sistema lingüístico», sino un «diasistema»: un conjunto de «sistemas lingüísticos», entre los que hay a cada paso coexistencia e interferencia. Una «técnica del discurso» homogénea desde esos tres puntos de vista, es decir, una técnica considerada en un solo punto del espacio, en un solo «nivel de lengua» y en un solo «estilo de lengua» (técnica sintópica, sinstrática y sinfásica) se llamará a continuación *lengua funcional*. Una lengua común fuertemente unificada se acerca bastante a lo entendido por esta noción (sobre todo en cuanto a la unidad sintópica), pero no coincide con ella.

En las lenguas europeas, y probablemente en general, las diferencias más notables son las diferencias diatópicas («dialectales»). Pero hay lenguas en las que las diferencias diastráticas son muy grandes (persa, japonés, javanés) y lenguas en las que las diferencias de «estilo de lengua» pueden coincidir, en parte, para la lengua literaria, con diferencias diatópicas (tal es el caso de los «dialectos literarios» del griego antiguo). En cuanto a las diferencias diatópicas, en particular, se las reconoce sobre todo en el caso de las tradiciones lingüísticas más o menos autónomas y más antiguas que las lenguas comunes («dialectos»); pero diferencias semejantes existen también en las lenguas comunes, especialmente en las que se emplean en varios países (así, en el caso del francés, del inglés, del alemán y, muy particularmente, del español).

3.5.2. Las diferencias correspondientes a los tres tipos se registran en la fonología, en la gramática y también en el léxico; y hasta se podría decir: sobre todo en el léxico. Así, limitándonos al francés como lengua común: *chevreton* (Auvergne) frente a *fromage de chèvre* (otras regiones francesas) o *petit déjeuner, déjeuner, dîner* (Francia) frente a *déjeuner, dîner, souper* (Suiza) constituyen diferencias diatópicas; *causer* o *parler* — *causer, laid* o *désagréable* — *moche, s'ennuyer* — *se barber, paroles* o *discours* — *boniments, plaisanter* o *mentir* — *blaguer,*

camarade o *ami* — *copain*, *se vanter* — *crâner*, *protester* o *résister* — *rouspéter*, *mélancolie* o *tristesse* — *cafard* («lenguaje medio» — «lenguaje popular») son diferencias diastráticas; *s'enfuir* o *s'en aller* — *se sauver*, *se hâter* — *se dépêcher*, *enlever* u *ôter* — *ôter*, *début* o *commencement* — *commencement*, *infortuné* o *malheureux* — *malheureux*, *dérober* o *voler* — *voler* («lenguaje literario» — «lenguaje usual»), *s'ennuyer* — *s'embêter* («lenguaje usual» — «lenguaje familiar»), *mort* — *décédé*, *demeurer* — *être domicilié* («lenguaje usual» — «lenguaje administrativo»), *bouche* — *gueule*, *mourir* — *crever* («lenguaje usual» — «lenguaje vulgar»), etc., son diferencias diafásicas. Estas diferencias pueden combinarse unas con otras: *se dépêcher* (francés del Norte, usual) — *se dévorer* (francés meridional, familiar) es una diferencia diatópica y, a la vez, diafásica; *crevant* («divertido»), *filer*, *décamper*, *ficher le champ* («marcharse»), *assommant* («fastidioso») pertenecen al «estilo familiar» dentro del «lenguaje medio». Además, las diferencias pueden valer en sentidos diferentes, según el punto de vista; por ejemplo, muchas formas «populares», desde el punto de vista diastrático, pueden ser también formas «familiares» desde el punto de vista diafásico (así, *copain*, *bouquin*, *cafard*, etc.).

3.5.3. De acuerdo con Flydal (*art. cit.*, pág. 244), llamamos *arquitectura de la lengua* al conjunto de relaciones que implica la multiplicidad de las «técnicas del discurso» coexistentes en una lengua histórica (es decir, al conjunto de las relaciones entre los «dialectos», los «niveles» y los «estilos de lengua» que constituyen la lengua histórica). La *arquitectura de la lengua* no debe confundirse con la *estructura de la lengua*, que corresponde exclusivamente a las relaciones entre los términos de una «técnica del discurso» determinada («lengua funcional»). Entre los términos «diferentes» desde el punto de vista de la *estructura de la lengua* hay *oposición*; entre los términos «diferentes» desde el punto de vista de la *arquitectura de la lengua* hay *diversidad*. Así, el hecho de que *ami* y *camarade* sean términos «diferentes» (es decir, de que no signifiquen «lo mismo»), en el francés medio, es un hecho de estructura, una *oposición*.

Por el contrario, la relación entre los términos *ami*, *camarade* del francés medio y el término *copain* del francés popular (y familiar) es un hecho de arquitectura de la lengua, una *diversidad* (lo mismo vale para todos los hechos separados por el signo /—/ en los ejemplos aducidos más arriba). En la estructura de la lengua hay, en principio, solidaridad entre significante y significado (significantes diferentes corresponden a significados diferentes, y a la inversa). En la arquitectura de la lengua, por el contrario, se registran significantes análogos para significados diferentes, por ejemplo, *diner*, «cena» (Francia) - *dîner*, «almuerzo» (Suiza), y significados análogos expresados por significantes diferentes, por ejemplo, «aburrirse», en varias formas del francés: *s'ennuyer* - *s'embêter* - *se barber*. Estas diferencias, por otra parte, no se limitan al significante solo, es decir, a la relación significado-significante (como sucede en el argot, que, frente al lenguaje medio o popular, no es, las más de las veces, sino un sistema paralelo de significantes), sino que, a menudo, afectan a la estructura misma del significado. Así, en casos como fr. *parler/causer* - *causer*, *paroles/discours* - *boniments*, *ami/camarade* - *copain*, *mélancolie/tristesse* - *cafard*, *enlever/ôter* - *ôter*, *début/commencement* - *commencement*, *infortuné/malheureux* - *malheureux*, etc., la estructuración misma de los contenidos es diferente en las técnicas correspondientes, independientemente de la coincidencia parcial en la expresión. En este sentido no hay, en rigor, diferencia esencial entre dos técnicas del discurso dentro de una lengua histórica y dos lenguas históricas diferentes. La diferencia es sólo de grado de diversidad: dentro de una lengua histórica, las diferencias son menores que entre *esta misma lengua* y *otra lengua histórica*, y, normalmente, no afectan a todo el sistema fonológico, a toda la gramática y a todo el sistema léxico, sino, según los casos, a secciones más o menos amplias de estos sistemas (sin embargo, entre dos lenguas históricas distintas, las diferencias pueden ser menores que, por ejemplo, las diferencias entre dos «dialectos» de una tercera lengua histórica).

A veces se intenta aplicar la distinción entre «lengua» y «habla» —que es una distinción entre «técnica del discurso» y

realización («discurso en acto») y no tiene nada que ver con la amplitud de las tradiciones lingüísticas— a la variedad interna de la lengua histórica (o, al revés, se considera esta variedad misma como una dificultad para la distinción entre «lengua» y «habla»). Pero se trata de un error de método. Entre fr. *s'ennuyer* y *s'embêter*, *ami/camarade* y *copain*, *parler/causer* y *causer* solo, etc., no hay diferencia de «habla» (realización de las estructuras en el discurso): hay diferencia de «lengua», es decir, diferencia de «técnica del discurso». Por ello, las diferentes «técnicas del discurso» de una lengua histórica deben tratarse como se tratan las lenguas diferentes y considerarse por separado⁵.

3.5.4. Se deduce de ello que el objeto ideal de la lexicología estructural —como de toda otra descripción estructural— debería ser la «lengua funcional». Por lo demás, es siempre una lengua funcional la que se presenta en cada punto del discurso (una lengua histórica —por ejemplo, el «español» sin más— no puede realizarse como tal en el discurso, sino que siempre se realiza bajo la forma de una u otra de las numerosas lenguas funcionales que le corresponden). Pero la lengua funcional tiene la desventaja de no corresponder nunca a la totalidad del discurso de un hablante cualquiera. En efecto, todo hablante emplea estilos de lengua diferentes y, hasta cierto punto, conoce y puede realizar técnicas diatópica y diastráticamente diferentes de la suya propia. Esto no significa, sin embargo, que haya

⁵ Sobre todo la estadística lingüística lleva a resultados lingüísticamente inutilizables, y aun estadísticamente falsos, por el hecho de considerar muchas veces toda una lengua histórica o toda una lengua común como un solo «continuo». Así, no tiene sentido establecer la frecuencia relativa de *may* en relación con *can* en toda la lengua inglesa, si se comprueba que *may* «puede variar hasta cero». En realidad, esto significa que hay que distinguir al menos dos tipos de inglés: uno en el que la oposición *can-may* existe, y en el que puede ser interesante establecer la proporción entre la frecuencia de *can* y la frecuencia de *may* en el discurso, y otro tipo en el que se presenta sólo *can* y en el que es absurdo comprobar una «proporción» entre los dos términos de la oposición, ya que la oposición misma no existe. «Cero», en este sentido, no es una variable lingüística. La lengua es ante todo sistema de oposiciones, y la estadística lingüística no debe ignorar este hecho esencial.

que renunciar a la descripción estructural, pues no hay otra descripción funcional válida, dado que la lengua funciona por medio de oposiciones; y una descripción lingüística propiamente dicha no puede dejar de ser funcional. Pero no significa tampoco que se deba ignorar la variedad de la lengua («descripción estructural» no significa de ninguna manera «reducción» de la lengua histórica a un solo sistema). Significa únicamente que toda oposición debe establecerse y describirse en la lengua funcional a la que pertenece y que, para cada punto de un campo cualquiera de la lengua, la descripción debe hacerse tantas veces como estructuras diferentes se hayan registrado. Ante una «lengua» que haya que describir, se decidirá, en cada caso, si su diferenciación interna es tal que exige que se la describa como una «colección» de lenguas diferentes o si hay posibilidad de elegir una lengua funcional básica y optar por una descripción, por así decir, «estratificada» o «en varios pisos» de todos los puntos de su estructura para los que se presenten diferencias diatópicas, diastráticas o diafásicas frente a la lengua funcional elegida como base de la descripción. Así, tratándose de una lengua común bastante homogénea (donde se supone cierta unidad sintópica), se elegirá dentro de la misma el «nivel» más general (por ejemplo, el del «lenguaje medio») y un «estilo de lengua» fundamental (por ejemplo, el del «lenguaje usual»), que se describirá en primer término, y las «diversidades» se describirán paralelamente, en relación con este nivel y este estilo, en cada caso en que se presenten: lo importante es que no se confundan los sistemas. Y, como en el caso de la variedad diacrónica dentro del estado de lengua, no se interpretarán las diferencias de arquitectura como «imprecisión» de las estructuras. La precisión (o imprecisión) de una estructura es algo que pertenece a las relaciones *entre sus términos*, y no a sus relaciones de «diversidad» con otras estructuras.

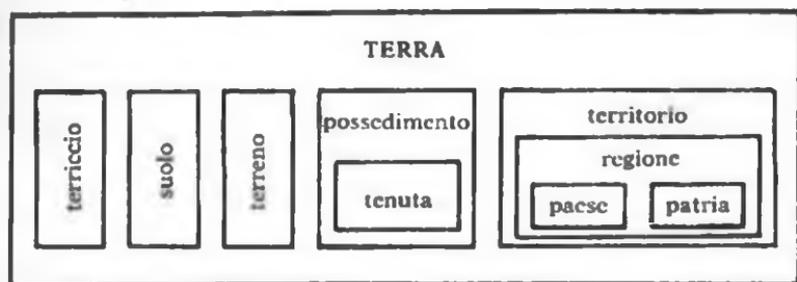
3.6. «Sistema» y «norma» de la lengua.

3.6.1. En lo que concierne a la «técnica del discurso» de la lengua funcional, es importante distinguir para el léxico, como para los demás dominios de la lengua, cuatro planos: el *discurso*,

o sea, la realización concreta de la técnica lingüística en el hablar, y los tres planos sucesivos de formalización de esta técnica, a saber, la *norma*, el *sistema* y el *tipo* lingüístico.

3.6.2. En el plano del discurso se encuentran, como realizaciones de las unidades del léxico, las *variantes léxicas* de esas unidades («acepciones de las palabras»), que pueden ser «contextuales», como las variantes de la fonología, pero también «situacionales», puesto que el léxico funciona también en relación con los contextos no lingüísticos y designa estos contextos. Y puede ser interesante establecer clases de estas variantes. Por lo demás, tales clases figuran, al menos en parte, en los diccionarios de uso (sólo que las «acepciones» que estos diccionarios consignan no siempre son variantes: son también unidades que corresponden a diferentes lenguas funcionales, a terminologías y nomenclaturas, etc.). Para fines prácticos (traducción, enseñanza de lenguas extranjeras) se pueden hasta establecer clases de variantes en una lengua en comparación con otra (según la «traducción» que las unidades consideradas puedan exigir). Así, para it. «terra» podrían distinguirse, en comparación con el rumano, las clases siguientes: a) «región, país» (*țară*); b) «lo opuesto de mar o, en general, de agua», *terrafermu* (*uscat*); c) «mundo» (*lume*); d) «tierra como material» (*lut*); e) *terriccio*, *zolle* (*țărână*); f) «superficie bajo los pies», *a terra*, *per terra* (*jos*, *pe jos*); g) otras variantes (*pământ*). En comparación con el alemán, se diferenciarían, por el contrario: a) «extensión de tierra, delimitada o no delimitada, eventualmente opuesta a agua» (*Land*); b) «suelo» (*Boden*); c) «terreno» (*Grund*); d) «mundo» (*Welt*); e) «patria» (*Heimat*); f) otras variantes (*Erde*). Puede advertirse aquí que una sola clase de variantes, y, además, una clase que no es muy frecuente («mundo»), coincide en los dos casos. Pero no se puede sospechar cuáles serían las variantes que podrían descubrirse en una lengua al compararla con muchas otras. Dentro de una misma lengua, y sin compararla con otras, se pueden distinguir las clases de variantes que se dan por sustituciones exclusivas (así, en el caso de «terra»: *terriccio*, *suolo*, *terreno*, *possedimento rural*).

le, tenuta, territorio, regione, paese, patria, etc.), por «opuestos» (cielo, mare, acqua), por contextos específicos (*terra e cielo*, *terra e mare*) y por construcciones exclusivas: *scendere a (in) terra* — *scendere sulla terra* (lo que se llama «polisemia» a menudo no es sino la serie de las variantes determinadas por los contextos). Pero, en realidad, las clases de variantes se establecen en cada caso a partir del valor de lengua. En efecto, las operaciones que acabamos de esbozar equivalen a una estructuración, aunque aproximada, del campo léxico de it. «terra»:



Y el método que se ha empleado, en formas más o menos evidentes, es, en el fondo, la conmutación.

Por otra parte, un discurso determinado (texto) puede considerarse en sí mismo como objeto de estudio (y de interpretación); y, en tal caso, habrá que examinar, naturalmente, todas las determinaciones y todas las relaciones contextuales de las «palabras», sin olvidar las asociaciones de todo tipo que funcionen en el texto estudiado. En este sentido, la lexicología del discurso no es sino un aspecto de la «lingüística del texto» («estilística del habla» o, mejor, «crítica semántica», tal como

ha sido definida y fundada en la práctica de la investigación por A. Pagliaro). Toda una serie de tipos asociativos que a veces se pretende considerar en la lexicología, no pertenecen a las «palabras» en cuanto unidades léxicas, sino a las «palabras» como secciones de textos, es decir, simplemente a los textos.

3.6.3. En el plano del tipo lingüístico, se registrarán las clases de oposiciones y distinciones léxicas propias de una lengua o que en ella se prefieran, es decir, sus «preferencias» características; por ejemplo: preferencia por la estructuración sustantiva de la realidad, con relativamente pocos verbos (persa), o, por el contrario, preferencia por la estructuración verbal, con muchas determinaciones concernientes a los verbos y muchos derivados de bases verbales (griego antiguo, alemán); preferencia por las palabras compuestas o por la determinación sintagmática (cf. al. *Haupt-, Grund-, Lieblings-* frente a fr. *principal, fondamentale, favori*); «regularidad» o «irregularidad» léxica en lo que concierne a la relación significante-significado en los procedimientos de «desarrollo» y «derivación», etc.

3.6.4. Pero la distinción que nos parece esencial para la lexicología estructural es la distinción entre *sistema* y *norma* de la lengua. La *norma* abarca todo lo que, en la «técnica del discurso», sin ser necesariamente funcional (distintivo), está tradicionalmente (socialmente) fijado y constituye uso común de la comunidad lingüística. El sistema, por el contrario, abarca todo lo que, dentro de lo tradicional, es, al mismo tiempo, objetivamente funcional (distintivo). La norma corresponde aproximadamente a la lengua como «institución social»; el sistema, a la lengua como conjunto de funciones distintivas (estructuras oposicionales). Como corolario, la norma es un conjunto formalizado de realizaciones tradicionales; abarca lo que ya «existe», lo que ya se ha realizado en la tradición lingüística. El sistema, por el contrario, es un conjunto de posibilidades de realización: abarca también lo que no se ha realizado aún, pero que es virtualmente existente, lo que es «posible», es decir, lo que puede ser creado de acuerdo con las reglas funcionales

de la lengua. Para más detalles, cf. nuestro trabajo *Sistema, norma y habla*, Montevideo, 1952 (ahora en *Teoría del lenguaje*, págs. 11-113).

3.6.5. El problema del sistema léxico lo trataremos más adelante. Señalemos aquí, primero, algunos aspectos de la norma que nos parecen importantes en lexicología.

a) La existencia o la inexistencia «real» de una unidad léxica posible desde el punto de vista del sistema es, según lo que se acaba de decir, un hecho de norma. Hace algunos años se podía decir (y lo hemos efectivamente oído): «El término *notionnel* no existe en francés; no figura en el Larousse» (los diccionarios usuales suelen ser, en este sentido, registros, a veces tardíos, de la norma). Pero esto sólo era verdad desde el punto de vista de la norma del francés; en el sistema, el término *notionnel* era virtualmente existente («posible»): en efecto, al presentarse su necesidad, se ha creado —precisamente en esta forma—, y las últimas ediciones del Larousse ya lo registran. En este sentido se puede sin más decir que en la «técnica del discurso» existen virtualmente todas las palabras compuestas y derivadas admitidas por el sistema; cf. *Sistema, norma y habla*, V, 4, y —con respecto a la formación de las palabras en español— N. D. Arutjunova, *Očerki po slovoobrazovaniju v sovremennom ispanskom jazyke*, Moscú, 1961, págs. 131 y sigs. Por lo mismo, no cabe asombrarse si, en ciertos desarrollos y en ciertas derivaciones, «se salta», por así decir, un grado, es decir que un término existente implica un término «inexistente», o sea, que una palabra nueva se forma sobre la base de una palabra «inexistente» en la lengua: se trata de casos en los que se ha utilizado una posibilidad del sistema sin crearla en la norma. Así, el latín *barbatus* implica, por su contenido, un verbo **barbare* que, al parecer, jamás llegó a ser creado. B. Pottier, *Système des éléments de relation*, París, 1962, pág. 98, señala como posible en francés un verbo **défauteuiller*, «quitar (a alguien) de una butaca» (lo que en español sería **desembutacar*); pero también sería posible crear **défauteuillement*, «desembutacamiento», sin crear el verbo **défauteuiller*. Del mismo modo,

se comprueba que muchos archilexemas implicados por la estructura de los campos léxicos no existen como «palabras» en la norma. Hay que advertir, sin embargo, que hay lenguas en las que se observa un predominio del sistema (turco, húngaro) y otras en las que hay predominio de la norma (así, por ejemplo, las lenguas románicas, y muy particularmente el francés, donde la norma muchas veces es imperativa y donde no se crea a cada paso lo que, de acuerdo con el sistema, sería «posible»).

b) La norma interviene a menudo para limitar y fijar los significados dados por el sistema. A veces esta fijación puede ser prácticamente total. Así, el hecho de que al. *Hauptstadt* y *Hauptmann* signifiquen «capital» y «capitán» es un hecho de norma (según el sistema alemán serían «ciudad principal» y «hombre principal»). Asimismo, no hay razón sistemática para que fr. *l'allemand*, *l'anglais* (al. *das Deutsche*, *das Englische*) se interpreten en primer lugar como «lengua alemana», «lengua inglesa» (cf. fr. *le beau*, *le vrai*, al. *das Schöne*, *das Wahre*): se trata de «invariantes de la norma» (que, sin embargo, son «variantes» desde el punto de vista del sistema).

c) La frecuencia relativa en el caso de la selección entre los términos «sinónimos» (términos en oposición neutralizable) es también un hecho de norma. Así, al. *aufmachen-öffnen*, *zumachen-schliessen* son intercambiables en la mayoría de los contextos, pero *aufmachen*, *zumachen* son preferidos por la norma.

d) A la norma pertenecen asimismo los «clichés léxicos», es decir, los sintagmas léxicos tradicionalmente fijados, pero no justificables por una necesidad distintiva (las «combinaciones consagradas por el uso» de Ch. Bally, *Traité de stylistique française*, I, pág. 73). Así, por ejemplo, fr. *chemin de fer-voie ferrée* (pero no al revés), *un gros chagrin-une grande douleur-de graves soucis*, *désirer ardemment-aimer éperdument*, *gravement malade-grièvement blessé*, *une grosse boule-une grande sphère*, *heurter de front-cogner à la porte*, etc. Y en lenguas diferentes: esp. *peligro de muerte*, fr. *danger de mort*, it. *pericolo di morte*, pero al. *Lebensgefahr* (literalmente: «peligro de vida»).

e) Un hecho de norma particularmente notable es el uso preferido de ciertos significados en circunstancias determinadas. Se trata, también en este caso, de una «fijación» tradicional de los lexemas, pero es una fijación que concierne a la designación, no a la significación (aunque pueda conducir a cambios de los significados en la diacronía). Así, los uruguayos, hablando de su propio país, emplean a menudo la palabra *patria* en circunstancias en las que en otras regiones de lengua española se diría más bien *estado*, *nación*, *tierra*, *pais*, etc. (incluso, por ejemplo, *las carreteras de la patria*), pero emplean esta palabra, precisamente, con el significado de «patria», entendiendo propiamente «patria», y no otra cosa (al hablar de otros países dicen en tales casos, naturalmente, *pais*, *estado*, *tierra*, etc.). Del mismo modo, en el Uruguay (como en otras regiones hispánicas) se dice frecuentemente *crimen* por «error», «tontería», «procedimiento impropio», pero el significado que se entiende emplear es, precisamente, «crimen» (y por esta razón tal empleo adquiere su valor «estilístico»). Del mismo modo, *demoiselle* no significa «hija» en francés popular: se emplea simplemente el significado «demoiselle», «señorita», para designar a la hija de la persona con la que se habla; entre el francés medio y el francés popular hay, a este respecto, diferencia de uso en la designación, no diferencia de significado. Estas preferencias son particularmente importantes cuando reflejan actitudes sociales, políticas, culturales, etc., de las comunidades lingüísticas. En cierto nivel de generalidad, se hallarán entre estos hechos también los «mots-clés» de G. Matoré.

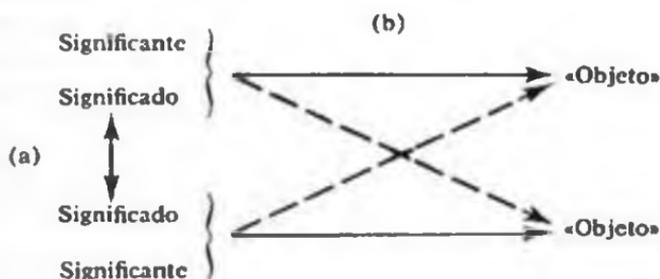
f) Finalmente, el grado de utilización real de las distinciones existentes en una lengua es también un hecho de norma de los más importantes. Así, las correspondencias exactas de las palabras rumanas *cuscrú*, «consuegro», y *guturaiu*, «catarro (de nariz)», son en italiano *consuocero* y *corizza* (*coriza*), pero *cuscrú* y *guturaiu* son en rumano palabras corrientes, mientras que en italiano *consuocero* es una palabra rara y *corizza* lo es todavía más (para rum. *am guturaiu* se encontrará en italiano *ho il raffreddore di naso*, *mi cola il naso* o, simplemente, *sono raffreddato*); «momento» se dice en alemán *Augenblick*, pero

por fr. *un moment*, it. y esp. *un momento*, se encontrará en alemán (meridional), en muchos contextos, la determinación adverbial *geschwind* («de prisa»); cf. también la diferencia entre al. *Rinder* y fr. *bovins*. Con estos hechos se relacionan las preferencias concernientes a las categorías verbales en las que se expresan los lexemas, preferencias que pueden ser más o menos generales en una lengua (por ejemplo, «tendencia a la sustantivación»), y también específicas para tal o cual caso en particular. Así, por rum. *fierbinte* (adjetivo) se encontrará en muchos contextos esp. *quema*, fr. (*ça*) *brûle*, it. *scotta*, *brucia* (y no *quemante*, *brûlant*, *scottante*, *bruciante*); esp. *verdadero* corresponde a fr. *vrai*, it. *vero*, pero *es verdadero* (para fr. *c'est vrai*, it. *è vero*) no se dice en español: se dice *es verdad* (o *es cierto*). Para al. *es ist glatt* se hallará frecuentemente esp. (*aquí*) *se resbala*, fr. *on glisse* (*ça glisse*), it. *si scivola*; para fr. *certainement*, it. *certamente*, se encontrará, en muchos contextos, esp. *con seguridad*, port. *com certeza*, etc. En general, una lengua no puede hablarse únicamente con el sistema: es preciso conocer también las normas de su aplicación, según las situaciones y los contextos.

Nuestra enumeración no es completa, pero lo dicho basta, a nuestro entender, para justificar la necesidad de una lexicología de la *norma* al lado de la lexicología del *sistema*. Por lo demás, la lexicología de la norma está, en parte, representada por algunas lexicologías recientes no estructurales («configurativas»), en primer lugar, por la de G. Matoré, así como por algunos aspectos de la «estilística comparada».

3.7. Relaciones de «significación» y relaciones de «designación».

3.7.1. Estos dos tipos de relaciones deben distinguirse cuidadosamente en lexicología. Las relaciones de «significación» son las relaciones entre los significados de los signos lingüísticos (a); las relaciones de «designación» son las relaciones entre los signos lingüísticos y los «objetos» (la «realidad» a la que se refieren y a la que «representan» en el discurso) (b):



En principio, sólo las relaciones de significación son estructurables; las relaciones de designación no lo son. La designación concreta (de un objeto determinado) es un hecho de «discurso», mientras que la significación es un hecho de «lengua» (técnica del discurso). Por lo mismo, las relaciones de significación son constantes (desde el punto de vista sincrónico), mientras que las relaciones de designación concreta son inconstantes (variables). Además, la designación puede ser metafórica, mientras que la significación no lo es, desde el punto de vista sincrónico y distintivo (puede ser metafórica desde el punto de vista etimológico y, por consiguiente, en sentido «asociativo», si la etimología, verdadera o falsa, está presente en la conciencia de los sujetos hablantes).

3.7.2. En efecto, el mismo objeto puede ser clasificado en varias clases diferentes y, en consecuencia, puede ser nombrado (designado) por todos los signos correspondientes a estas clases: es lo que puede llamarse la *designación múltiple*. Además, un objeto puede ser designado ocasionalmente por signos que no corresponden a ninguna de las clases en las que está clasificando: se trata, en este caso, de la *designación metafórica*. Así, el mismo objeto X puede ser clasificado como «libro», «obra», «tratado», «tesis», «trabajo», «volumen», etc. y, en consecuencia, puede ser nombrado por cualquiera de los signos correspondientes (designación múltiple); en cambio, si se lo llama «río», «incendio», «calamidad», etc., nos encontramos ante la designación metafórica. La designación múltiple no debe

confundirse con la «neutralización» de los significados, que es un hecho de significación. En la neutralización, sólo los rasgos distintivos comunes al término neutro y al término marcado (o a los varios términos marcados, si hay más de uno) siguen siendo pertinentes; así, si se emplea *día* por «día» + «noche», sólo los rasgos distintivos de esta suma siguen siendo pertinentes. Por el contrario, en la designación múltiple, así como en la designación metafórica, cada término conserva sus rasgos distintivos propios (*libro* significa «libro», *obra* significa «obra», *río* significa «río», etc.). Esto se ve claramente en los casos en los que los términos empleados en la designación no tienen entre sí relaciones significativas inmediatas: nadie dirá que hay neutralización entre *soldado*, *cerrajero*, *primo*, etc., por el hecho de que el mismo individuo pueda ser a la vez soldado, cerrajero, primo de alguien, etc.

3.7.3. Puede llamarse *designación de lengua* la relación entre un signo y la clase de objetos a la que designa (independientemente de las interferencias de las clases), por ejemplo, la relación entre *libro* y los libros, entre *obra* y las obras, etc. Pero aun en este caso, es preciso distinguir entre designación y significación, ya que los significados lingüísticos no coinciden con las clases de *designata*. Así, gr. βροτός y άνθρωπος designan la misma clase de objetos (los hombres), pero no significan «lo mismo»: βροτός significa «hombre en cuanto no dios», άνθρωπος significa «hombre en cuanto no animal». Del mismo modo, rum. a zice y a spune designan la misma clase de hechos (los actos de decir), pero a zice significa «acto de decir como tal», mientras que a spune significa «acto de decir en cuanto comunicación» (en rumano se dice X zice că... «X dice que...», pero X îmi spune că..., «X me dice que...»). En estos casos se podría decir que hay coincidencia de clases, hecho bien conocido en la lógica. Sin embargo, desde el punto de vista lingüístico no hay identidad entre άνθρωπος y βροτός, a spune y a zice: άνθρωπος y a spune pueden sustituir a βροτός y a a zice, pero lo contrario no se da. Es decir que las relaciones de significación son, en estos casos, exactamente las mismas que en los casos en

los que no hay coincidencia en la designación: *ἄνθρωπος* engloba *βροτός* y «a spune» incluye «a zice» exactamente de la misma manera de que «día» engloba a «noche» («día» + «noche» = «día») e it. «figlio» incluye «figlia» («figlio» + «figlia» = «figli»):

<i>ἄνθρωπος</i>	<i>βροτός</i>
-----------------	---------------

día	noche
-----	-------

a spune	a zice
---------	--------

figlio	figlia
--------	--------

Todo esto vale también para lenguas diferentes. En la comparación de las lenguas hay que guardarse mucho de deducir una identidad de significación a partir de la identidad, aun total, en la designación. Sh. Hattori (*For Roman Jakobson*, La Haya, 1956, pág. 210) ha señalado, por ejemplo, que el japonés *me* y el mongol *nüdü*, que designan los dos el ojo, no tienen el mismo significado: la palabra japonesa clasifica el ojo como 'superficie', mientras que la palabra mongol lo clasifica como 'volumen', lo que se manifiesta en el plano sintagmático (solidaridad con determinados adjetivos). Y los hechos de este tipo no son de ninguna manera raros en las lenguas.

4. PRIMEROS ELEMENTOS DE LEXICOLOGÍA ESTRUCTURAL (ESBOZO)

4.1. Las tres estructuraciones del léxico.

4.1.1. Puesto que las unidades léxicas son unidades de dos caras (expresión y contenido), sus relaciones admiten, en principio, tres estructuraciones diferentes: a) de la expresión solamente; b) de la expresión y del contenido a la vez; c) del contenido solamente.

4.1.2. Una estructuración de la expresión léxica es posible desde varios puntos de vista; cf. nuestro estudio «Pour une

sémantique diachronique», págs. 165-166 (aquí: págs. 52-54). Pero las estructuras de la expresión corresponden más bien a los significantes en general que a los significantes de los lexemas. Hay lenguas en las que la estructura significativa léxica puede separarse del resto de la expresión; en otras lenguas esto no es posible (pero se pueden establecer, sin embargo, el grado y las modalidades de la fusión material léxico-morfemática).

4.1.3. Una estructuración paralela de la expresión y del contenido es posible en la medida en que el léxico es materialmente «regular» (analógico), por ejemplo, en el campo de la «derivación». Así, pueden establecerse tipos derivativos homogéneos en ambos planos (es decir, tanto en la expresión como en el contenido): los «nichos semánticos» de K. Baldinger. Por ejemplo, los nombres de los árboles frutales (fr. *pommier*, *poirier*, etc.) constituyen en francés un «nicho semántico» con respecto a los nombres de los frutos (*pomme*, *poire*, etc.). Pero el paralelismo analógico no tiene en el léxico la generalidad que tiene en la gramática; cf. «Pour une sémantique...», páginas 166-168 (aquí: 54-58). Por otra parte, lo que se llama «derivación», desde el punto de vista del significante, corresponde a fenómenos muy diferentes desde el punto de vista del contenido (modificación, desarrollo, derivación) y, a su vez, estos fenómenos no presentan más que parcialmente una expresión constante.

4.1.4. Una estructuración coherente del léxico es posible, por el contrario, en lo que se refiere a las relaciones de contenido. A este respecto, pueden distinguirse, al menos de manera provisional, cinco tipos de «estructuras»: *campo léxico*, *modificación*, *desarrollo*, *derivación* y *solidaridad*. El primer tipo es «oposicional» (fundado en la diversidad de los lexemas implicados); los otros tipos son «relacionales» (se fundan en la identidad, total o parcial, de los lexemas implicados). Los tres primeros tipos constituyen la paradigmática, los dos últimos, la sintagmática del léxico. Son estos cinco tipos de estructuras a los que llamamos *estructuras lexemáticas*. A estas estructuras se añaden, además, determinaciones gramaticales englobadas en

los lexemas (género, número, persona, aspecto, transitividad, etcétera).

4.2. Las estructuras lexemáticas.

4.2.1. Los campos léxicos.

4.2.1.1. Un campo léxico es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor del campo), que esos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico («rasgos distintivos lexemáticos» o *semas*). Así, por ejemplo, «froid»-«tiède»-«chaud»-«brûlant» es un campo léxico del francés. Las relaciones entre los términos en un campo léxico son análogas a las relaciones entre los fonemas en un sistema vocálico o consonántico. Un campo está representado muchas veces por una «palabra archilexemática» correspondiente a su valor unitario, pero esto no es necesario para que el campo exista como tal. Los campos admiten varios niveles de estructuración, en el sentido de que un campo de un nivel determinado puede quedar incluido como unidad en un campo de nivel superior. Los valores de orden muy general, que funcionan en series de campos (por ejemplo, «animado», «inanimado», «persona», «animal»), pueden llamarse *clasemas* (término propuesto por B. Pottier).

4.2.1.2. A propósito de los clasemas se plantean varios problemas. Ante todo, un clasema que funciona como *determinatum* en algunos lexemas puede funcionar como *sema* determinante en otros lexemas: así, el clasema «persona» de lat. «miles», «consul», «sator», «magister», etc., etc., funciona como *sema* determinante en el adjetivo «senex» («viejo, para personas»). Otros problemas serían: ¿a qué grado de generalidad un archilexema se convierte en «clasema»?; ¿cómo distinguir los clasemas de las determinaciones gramaticales englobadas en los lexemas?

4.2.1.3. Otros problemas se plantean en lo que concierne a la naturaleza de las determinaciones sémicas y clasemáticas. Estas determinaciones no son, en efecto, idénticas a las deter-

minaciones gramaticales a las que pueden, eventualmente, corresponder. Así, al. «Mensch» es masculino en la gramática y término «neutro» desde el punto de vista léxico, mientras que «Mann» es masculino desde ambos puntos de vista; al. «Weib» y «Mädchen» son neutros en la gramática, pero son femeninos léxicos. El género léxico funciona también en los verbos (lat. «nubo», it. «maritarsi», rum. «a se însura», «a se mărita») y se presenta también en lenguas que no conocen el género gramatical (por ejemplo, en húngaro).

4.2.1.4. En lo que concierne a las analogías entre las estructuras léxicas y las estructuras fonológicas, cf. «Pour une sémantique diachronique», págs. 150-155 (aquí: págs. 28-36).

4.2.1.5. Hay varias diferencias entre las estructuras léxicas y las estructuras fonológicas: las principales son que en el léxico hay neutralizaciones («archilexemas») a niveles muy altos de la estructura y que los archilexemas a menudo se entrecruzan.

4.2.1.6. Caracteres generales de los campos:

a) Los campos léxicos no están organizados necesariamente «sin residuo» por sus subdivisiones: una parte más o menos amplia de los mismos puede estar representada sólo por los archilexemas;

b) entre los campos léxicos hay a menudo interferencias: ellos no representan una sola clasificación homogénea, de clases «discretas», sino varias clasificaciones simultáneas, fundadas en criterios diferentes;

c) los campos léxicos no son campos de objetos («Sachgruppen»);

d) los campos léxicos no coinciden con los «campos conceptuales» (éstos pueden ser también campos terminológicos);

e) los campos léxicos no son campos asociativos: son, más bien, lo contrario de éstos (los campos léxicos son «centrípetos», en relación con las «palabras»; los campos asociativos son «centrífgos»).

4.2.1.7. Principales diferencias entre las lenguas en lo que concierne a los campos:

a) Las lenguas no estructuran las mismas «realidades» (cf. nl. «tief» / «seicht», fr. «profond» - *peu profond, non profond*);

b) las delimitaciones de las mismas «realidades» son en ellas diferentes (cf. fr. «fleuve» - «rivière» - «ruisseau», al. «Fluss» - «Bach»);

c) los principios mismos de estructuración y delimitación son a menudo diferentes; cf. fr. «jouer» (du violon), it. «suonare» (il violino), esp. «tocar» (el violín).

4.2.2. Las modificaciones.

4.2.2.1. La modificación (o «derivación homogénea») es una determinación complementaria de un lexema entero; las relaciones de modificación corresponden, por tanto, a la fórmula: «lexema A» — «lexema A + determinación» (por ejemplo, fr. «voir» - «revoir» - «prévoir», etc.; «maison» - «maisonnette»; esp. «ver» - «rever» - «prever»; «casa» - «casita»).

La relación de modificación es análoga a la relación entre un fonema y el mismo fonema modificado por un prosodema.

4.2.2.2. Los significados de los modificantes se distinguen de los rasgos distintivos de los lexemas por el hecho de que pueden añadirse a todos los lexemas de un campo y, al mismo tiempo, sobrepasan los límites de los campos. Sin embargo, las modificaciones pueden funcionar como subdivisiones ulteriores dentro de un campo; así, al. «hinfallen», «ausfallen», «wcgfallen», «entfallen», etc., son subdivisiones de «fallen».

4.2.2.3. La naturaleza —léxica y gramatical— de las modificaciones queda todavía por establecer. Es cierto que una lengua puede estructurar por medio de modificaciones lo que otra lengua estructura por medio de lexemas (que, eventualmente, funcionan en campos distintos), pero esto se presenta también en lo que concierne a las relaciones entre la gramática y el léxico primario (no modificado) de lenguas diferentes.

4.2.3. Los desarrollos.

4.2.3.1. El desarrollo es la relación entre lexemas idénticos expresados por categorías verbales diferentes; su fórmula es, por consiguiente: «lexema A + sustantivo — «lexema A + verbo» — «lexema A + adjetivo» — «lexema A + adverbio» (no necesariamente en este orden); por ejemplo, esp. «blanco» — «blancura» — «blanquear» — «blancamente».

4.2.3.2. Hay dos tipos de desarrollo: la *conversión* y la *transposición*. Es aquí donde la teoría de las «tensiones» de G. Guillaume encuentra una de sus aplicaciones más claras: la «conversión» es un desarrollo en «tensión I», sin degradación (generalización) semántica (por ejemplo, esp. «bello» - «lo bello», «leer» - «el leer»); la transposición es un desarrollo en «tensión II», con degradación (generalización) semántica (por ejemplo, al. «Freund» — x — «Freundschaft», «freundlich» — «freundschaftlich», «Freundlichkeit»). La «conversión», al parecer, no puede ser más que sustantiva, lo que está de acuerdo con su pertenencia a la «tensión I». Desde el punto de vista lógico, la «transposición» precede a la «conversión»: en cada etapa de la transposición puede haber conversión (por ejemplo, al. «freundlich» - «das Freundliche», «freundschaftlich» - «das Freundschaftliche»), pero un «convertido» no es «transponible». Puesto que la conversión es ocasional, ella no implica la «lexicalización» del elemento convertido. Además, la transposición puede combinarse con determinaciones gramaticales complementarias; cf. esp. *derrota*, que, frente a *derrotar*, contiene también la determinación gramatical «pasivo».

4.2.3.3. La transposición es una relación «orientada» en sentido único, lo que puede manifestarse en el discurso (y en la norma de la lengua); cf. esp. «verdad» → «verdadero», pero «falso» → «falsedad» y, en consecuencia: *es verdad*, pero *es falso* (no «*es verdadero*», «*es falsedad*»). El sentido de la transposición es fácil de establecer cuando se manifiesta en el significante («nación» → «nacional» → «nacionalidad», «nacionalizar» → «nacionalización»); es más difícil de establecer cuando

no está expresado o cuando transpuestos diferentes coinciden desde el punto de vista material. Por ejemplo, en un caso como:

fr. mourir - mort (sustantivo) → mortalité¹ (por ejemplo, *tables de mortalité*)
 - mort (adjetivo) [talité)
 → mortel¹ → mortalité² (por ejemplo, *la mortalité de l'homme*)
 → tuer → mortel² → (mortalité³),

se puede dudar: ¿«mourir» → «mort» o «mort» → «mourir»? A este respecto sería necesario elaborar un método y encontrar criterios objetivos. De todos modos, es evidente que es preciso distinguir «mortel»¹ («que puede morir») de «mortel»² («que puede hacer morir»), así como «mortalité»¹ de «mortalité»² (y del poco usual «mortalité»³).

4.2.3.4. El conjunto de grados sucesivos de la transposición puede llamarse *serie transpositiva* y el grupo de transpuestos correspondientes a cada grado, *orden transpositivo*. No es necesario que cada grado de una serie esté efectivamente «realizado» por una «palabra» existente en la lengua: al. «Freundschaft» supone un adjetivo «anterior» que no existe en la norma alemana (cf. 4.3.3.2.).

4.2.3.5. Los desarrollos son un hecho puramente categorial; en consecuencia, podrían considerarse como pertenecientes a la gramática, y no a la lexicología. También sería posible, en principio, establecer campos léxicos con lexemas sin determinación categorial (y en los que los varios «estratos» categoriales constituyan campos paralelos, sobrepuestos). En la práctica, sin embargo, la lexicología no puede ignorar los desarrollos. En efecto, las lenguas concentran su léxico de forma desigual en los diferentes «estratos» categoriales; y para cada aspecto de la realidad lexemáticamente estructurada, una categoría suele ser primaria, lo que lleva a profundas diferencias en el plano sintagmático. Además, la degradación semántica de los transpuestos hace que ellos no sean perfectamente idénticos a sus bases en lo que concierne a su contenido léxico: así, it. «giornata d'inverno» no significa exactamente lo mismo que «gior-

nata invernale». Desde este mismo punto de vista pueden comprobarse «lagunas» internas en las lenguas (lagunas en un estrato categorial en comparación con otros estratos del mismo campo). Así, en español tenemos el adverbio de *pleno* (*plenamente*), pero no el adverbio de *lleno*.

4.2.4. La derivación.

4.2.4.1. La derivación (desde el punto de vista de la relación significante-significado: «derivación heterogénea») es una combinación de dos lexemas (pertenecientes normalmente a campos diferentes), de los que uno (el que se presenta en el significante) determina al otro (que está representado en el significante por el sufijo derivativo o por cero). Por consiguiente, la fórmula de las relaciones de derivación es: «lexema A» — «lexema B + lexema A». El «lexema B» puede ser un archilexema de orden muy general, por ejemplo, «agente» (por ej., «vender» - «vendedor») o también un archilexema (o un lexema) de un campo particular, por ejemplo, «árbol», «comerciante» (cf. fr. «pomme» - «pommier», esp. «leche» - «lechero»). El «lexema A» puede ser, a su vez, un derivado (cf. esp. «lechero» - «lechería»).

4.2.4.2. Las «palabras derivadas» son sintagmas de contenido con expresión sintética: desde el punto de vista lexemático son, en el fondo, hechos de expresión. Desde este punto de vista, lo que se llama «composición» no es muchas veces sino una derivación «explicada» (es decir, explícita) o, mejor, una síntesis sintagmática de grado inferior al de la derivación: cf. al. *Händler* y *Handelsmann*, *Lehrer* y *Lehrkraft*, *Wächter* y *Wachmann*; fr. *orange* (color) (derivación con sufijo cero), rum. *portocaliu*, al. *orangenfarbig*. En cierto sentido, el estudio de la derivación y de la composición pertenece, por consiguiente, a la sintagmática.

4.2.5. Las solidaridades.

4.2.5.1. La solidaridad es la relación entre dos lexemas (pertenecientes a campos diferentes) de los que el uno está con

prendido, en parte o en su totalidad, en el otro, como rasgo distintivo (sema) que limita su combinabilidad. Distinguiamos tres tipos de «solidaridad»: *afinidad*, *selección* e *implicación*.

4.2.5.2. En la afinidad, el clasema del primer lexema funciona como rasgo distintivo en el segundo. Fórmula: «A (clasema a + semas)» — «B (x + sema a)». Por ejemplo, lat. «miles» - «senex» (el clasema «persona» de «miles» funciona como rasgo distintivo en «senex», siendo éste «viejo» + «para personas»).

4.2.5.3. En la selección, es el archilexema del primer lexema el que funciona como rasgo distintivo en el segundo. Fórmula: «A (archilexema α + semas)» — «B (x + sema α)». Por ejemplo, al. «Schiff» - «fahren» (el archilexema «vehículo» de «Schiff» funciona como rasgo distintivo en «fahren», que significa «trasladarse en un vehículo»).

4.2.5.4. En la implicación, es todo el primer lexema el que funciona como rasgo distintivo en el segundo. Fórmula: «Lexema A» — «B (x + sema A)». Por ejemplo, it. «cavallo» - «baio» (el lexema «cavallo» funciona como rasgo distintivo en «baio»: en efecto, *baio* sólo se dice de los caballos); cf. esp. *bayo*, *ruano*, etc.

4.2.5.5. Las solidaridades lexemáticas se manifiestan en las relaciones de solidaridad sintagmática de las «palabras» que expresan los lexemas. A este respecto, las solidaridades semánticas deben separarse cuidadosamente de los «clichés léxicos» de la norma (cf. 3.6.5.) y de las solidaridades determinadas por el conocimiento de las «cosas» (cf. 3.1.5.). Indudablemente, *azul* es menos probable que *blanco* como determinación sintagmática de *caballo*, pero tal hecho no es un hecho de lengua: es un hecho que concierne a los caballos (en efecto, es idéntico en todas las comunidades que no conocen caballos azules); por el contrario, *alazán* implica lingüísticamente «caballo», aun cuando éste no se presente materialmente en el contexto.

4.3. Método.

El análisis estructural del léxico debe fundarse en criterios estrictamente objetivos de «forma lingüística» (significantes y su funcionamiento). Los dos métodos aplicables al respecto son la conmutación y el método distribucional. La conmutación puede emplearse sin la distribución, pero no al revés. La distribución es particularmente reveladora en lo que se refiere a las «solidaridades» y sirve, de este modo, para establecer clases y archilexemas; pero es totalmente ineficaz en muchos otros casos. La conmutación no es aplicable a ciertos lexemas que parecen estar organizados en el nivel mismo de los rasgos distintivos (es el caso, por ejemplo, de los términos de color) y, en general, no tiene sentido en relación con todo lo que es nomenclatura elemental: aquí la referencia directa a las «cosas» designadas parece indispensable.

(Actes du premier colloque international de linguistique appliquée [1964], Nancy, 1966, págs. 175-217; también en: Les théories linguistiques et leurs applications, AIDELA, Estrasburgo, 1967, págs. 9-51, y, en traducción inglesa, en: Linguistic Theories and their Application, AIDELA, Estrasburgo, 1967, págs. 9-52; trad. alem. en: Strukturelle Bedeutungslehre, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, págs. 193-238).

III

LAS SOLIDARIDADES LEXICAS

1.1. Walter Porzig fue el primero en llamar explícitamente la atención —ya en 1934, en su artículo «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», en *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur* [PBB], 58, 1934, págs. 70-97— acerca de las solidaridades léxicas (aunque, claro está, sin emplear este término). Por «wesenhafte Bedeutungsbeziehungen» («relaciones semánticas esenciales») entendía Porzig en este artículo, precisamente, las conexiones semánticas del tipo de las que pueden comprobarse entre *bellen*, «ladrar» y *Hund*, «perro», *wiehern*, «relinchar» y *Pferd*, «caballo», *blühen*, «florecer» y *Pflanze*, «planta», *fällen*, «talar» y *Baum*, «árbol», y a las que llamaba también «campos semánticos elementales», pues suponía que tales relaciones conciernen en cada caso a dos palabras. En su libro *Das Wunder der Sprache*, Berna, 1950, págs. 68-70, llama a los mismos fenómenos «einbegreifende Bedeutungsfelder», «campos semánticos incluyentes» (o «de inclusión»), y los opone a los campos léxicos o conceptuales de Trier, a los que llama «aufteilend» («dividentes» o «de partición»). En la segunda edición del mismo libro, Berna, 1957, los llama, con más exactitud, «campos sintácticos» (pág. 125) y también los opone a los campos conceptuales de Trier, a los que esta vez llama «campos paratácticos» (pág. 120).

Así pues, Porzig ha visto claramente que se trata, en estos casos, de implicaciones sintagmáticas entre palabras. Y, por lo

menos a través de sus ejemplos, ha señalado también varios tipos de estas implicaciones, aunque sin llegar a más precisiones en este sentido. Así, en la segunda edición del libro ya mencionado, escribe:

Womit *beisst* man? Natürlich mit den *Zähnen*. Womit *leckt* man? Selbstverständlich mit der *Zunge*. Wer *bellt*? Der *Hund*. Was *fällt* man? *Bäume*. Was ist *blond*? Menschliches Haar [¿Con qué *se muerde*? Naturalmente, con los *dientes*. ¿Con qué *se lame*? Evidentemente, con la *lengua*. ¿Quién *ladra*? El *perro*. ¿Qué *se tala*? *Arboles*. ¿Qué es *rubio*? El *pelo* del hombre] (pág. 120).

Porzig ve asimismo con toda claridad que, en estos casos, ciertas unidades léxicas están implicadas por otras unidades:

In *reiten* ist das Reittier, aber jede Art von Reittier, *Pferd*, *Esel*, *Kamel*, mitgesetzt, in *fahren* jede Art von Fahrzeug, *Wagen*, *Schlitten*, *Schiff* [En el verbo *reiten* («cabalgar») se supone la cabalgadura, pero de cualquier especie: *caballo*, *asno*, *camello*; en *fahren* («desplazarse en un vehículo»), toda clase de vehículos: *coche*, *trineo*, *barco*] (pág. 123).

Por lo demás, esto mismo decía ya en su artículo citado más arriba:

Für die feststellung des eigentlichen bezirks eines wortes kann man mit vorteil das vorhin gewonnene ergebnis verwenden, dass in einem wort ein anderes, das zu ihm in wesenhafter bedeutungsbeziehung steht, schon mitgesetzt ist. Alle bedeutungen also, die in einem wort mitenthalten sind, auch wenn sie nicht ausgesprochen werden, gehören zu seinem bedeutungsfeld [Para la determinación de la esfera propia de una palabra puede utilizarse con provecho el hecho que se acaba de establecer, es decir, el hecho de que en una palabra está implícita otra, que se halla en una relación semántica esencial con ella. Por tanto, todas las significaciones que están implicadas en una palabra pertenecen a su campo semántico, aunque no se expresen explícitamente] (pág. 78).

Por último, Porzig ha advertido certeramente que existe una relación entre la solidaridad léxica y la metáfora y ha separado cuidadosamente de las solidaridades propiamente dichas, tanto los empleos metafóricos del tipo de al. *auf einem Balken reiten*, «cabalgar sobre una viga», como los modismos o frases hechas del tipo de al. *ein Urteil fällen*, «emitir un juicio» [pero literalmente: «talar un juicio»] (cf. «Bedeutungsbeziehungen», páginas 78 y sigs.).

Pero Porzig no distingue claramente las solidaridades de las implicaciones dadas por el conocimiento de las cosas; así, por ejemplo, escribe:

Schnee ist weiss oder schmutzig, Laub grün oder welk, im letzten Falle gelb oder braun oder rot. Der mit dem Hauptwort benannte Gegenstand hat unter Umständen sehr mannigfache, aber auch doch bestimmt begrenzte Eigenschaften an Farbe, Gestalt, Grösse usw. [La nieve está blanca o sucia, el follaje, verde o marchito, y, en este caso, amarillo, o pardo, o rojo. El objeto designado mediante el sustantivo presenta, según las circunstancias, muy distintas cualidades en cuanto a su color, forma, tamaño, etc., pero, con todo, dentro de ciertos límites] (Wunder der Sprache, 1957, pág. 124).

unque todo esto tiene muy poco que ver con las relaciones de contenido del tipo *Hund-bellen* («perro»-«ladrar»). Por otra parte, tampoco delimita los varios tipos de solidaridad unos con respecto a otros y habla de relaciones «entre palabras», y hasta «entre dos palabras», aun sabiendo que *reiten*, «cabalgar», por ejemplo, se refiere a cualquier especie de cabalgadura (cf. lo citado más arriba) y que no es, en realidad, necesario que la lengua posea en cada caso como unidades de expresión las unidades de contenido implicadas por ciertas palabras (cf. «Bedeutungsbeziehungen», pág. 73, donde advierte que el alemán «no tiene una designación que abarque a todos los animales que pueden estar implicados en el verbo *reiten*»). Además, cabe preguntarse si todas las «relaciones semánticas esenciales» presentadas por Porzig corresponden efectivamente al mismo fenómeno léxico (cf. § 4).

2. Ahora bien, algunos conceptos de la semántica estructural pueden ayudarnos a precisar y a justificar las solidaridades léxicas comprobadas por Porzig. Los conceptos que para ello necesitamos son los de «campo léxico», «lexema», «archilexema», «clase» y «clasema».

Un campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras, por medio de rasgos distintivos mínimos. Así, por ejemplo, la serie *jung-neu-alt* («joven»-«nuevo»-«viejo») es, en alemán, un campo léxico. Pero un campo léxico puede también estar incluido en otro campo, de nivel superior. Toda unidad dada en la lengua como palabra es un *lexema*. Una unidad semántica que equivale al contenido unitario de todo un campo léxico es un *archilexema*. Y, puesto que los campos léxicos pueden corresponder a distintos niveles, también los archilexemas pueden ser de diferentes niveles. Por ejemplo, al. *Rind*, «animal vacuno», es el archilexema de *Ochse*, «buey», *Kuh*, «vaca», *Bulle*, «toro semental», *Stier*, «toro», *Kalb*, «ternero»; en cambio, *Tier*, «animal», es el archilexema de un campo léxico de nivel superior, al que pertenece también *Rind*. Por otra parte, no es necesario que para todo archilexema haya en la lengua correspondiente una palabra (como unidad de expresión); así, en alemán no hay una palabra archilexemática para *jung-neu-alt*. Esto significa que todos los archilexemas expresados por palabras son también lexemas. A continuación emplearemos, sin embargo, el término «lexema» sólo para aquellas unidades léxicas que no son al mismo tiempo archilexemas.

Una clase es la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común. Las clases se manifiestan por su «distribución» gramatical y léxica; es decir que los lexemas que pertenecen a la misma clase se comportan de manera análoga desde el punto de vista gramatical o léxico: pueden asumir funciones gramaticales análogas y aparecen en combinaciones gramaticales

les y/o léxicas análogas. Así, en una lengua puede haber clases sustantivas como «seres vivos» y «cosas», adjetivos «positivos» y «negativos», verbos «transitivos» e «intransitivos» (y también clases léxicas correspondientes a diferentes tipos de transitividad, por ejemplo, según el tipo de complemento directo admitido por los verbos). El rasgo semántico por el que se delinea una clase es un *clase* *ma*. Una clase puede estar contenida en una clase de nivel superior; por ejemplo, la clase «seres humanos», en la clase «seres vivos». Pero también puede haber interferencia de clasemas; así, por ejemplo, la diferencia clasemática «masculino» - «femenino» puede aparecer como determinación ulterior tanto de la clase «seres humanos» como de la clase «seres no humanos, animales».

Las clases no deben confundirse con los campos léxicos. Un campo léxico es un contenido léxico continuo, condición que, en cambio, no es necesaria, para una clase. Un campo léxico puede pertenecer en su conjunto a una clase y contener de este modo el clasema correspondiente; pero un clasema puede también, por así decir, «atravesar» toda una serie de campos léxicos. De aquí que palabras de clases diferentes pueden pertenecer al mismo campo léxico, y al revés: al. *kaufen*, «comprar», y *verkaufen*, «vender», determinados clasemáticamente (con respecto al agente) como «adlativo» y «elativo»¹, respectivamente, pertenecen al mismo campo léxico; en cambio, *fragen*, «preguntar», y *antworten*, «contestar», pertenecen a las mismas clases, pero no al mismo campo léxico que *kaufen* y *verkaufen*. Además, los campos léxicos pueden, ciertamente, como las clases, manifestarse, entre otras cosas, por sus combinaciones léxicas; pero en el caso de las clases estas combinaciones pueden ser también de índole gramatical. Por último, todo apelativo pertenece a algún campo léxico, pero no necesariamente a una clase; así, por ejemplo, al. *Wecker*, «despertador», se presenta como clasemáticamente indeterminado, pudiendo aplicarse tanto a un ser vivo como a un objeto. Y, al contrario, los nombres propios (y los adjetivos, verbos y adver-

¹ En el desarrollo ulterior de la teoría hablamos, en este caso, de «adlativos».

bios «desarrollados» de ellos) no forman campos léxicos, pero pertenecen a las clases de los apelativos que les corresponden: *César* como nombre propio de una persona se comporta de otro modo que *César* como nombre de un barco o de un perro.

A veces puede parecer que un clasema coincide con un archilexema, por lo menos en cuanto a los términos con los cuales se los designa. Así, por ejemplo, al *Tier*, «animal», puede valer como designación de un archilexema (por oposición a *Mensch*, «ser humano») y como designación de una clase (opuesta a la clase de los «seres humanos»). Pero no se puede decir que *Mensch*, como unidad de un campo léxico, y la clase «seres humanos» coincidan simplemente, ya que, por ejemplo, palabras como *Bauer*, «campesino», *Soldat*, «soldado», *Kaiser*, «emperador», etc., pertenecen a la clase «seres humanos», pero no pueden considerarse como subdivisiones del contenido léxico «*Mensch*». Y a la clase «*Tier*» pertenecen también los nombres propios de los animales, que, sin embargo, no están contenidos en el campo léxico «*Tier*». Así pues, si, en lo que sigue, empleamos designaciones archilexemáticas para las clases, ha de entenderse que los contenidos correspondientes se emplean con su función clasemática.

De lo dicho resulta que no es de ningún modo necesario que una lengua disponga de palabras individuales para la designación de sus clases: esto se presenta sólo cuando un clasema coincide, según su contenido, con un archilexema y, precisamente, con un archilexema que sea al mismo tiempo lexema.

3. Una solidaridad léxica puede ahora definirse como determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema, precisamente, en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada. Dicho de otro modo, se trata del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema pertenece a la definición semántica de esa palabra, en el plano de las diferencias semánticas mínimas (rasgos distintivos). Por lo tanto, no se trata de una relación entre sólo dos palabras; ello, ni siquiera

en el caso de una determinación por medio de un lexema. Así, por ejemplo, fr. *aquilin* se dice sólo de la nariz; pero a la nariz pueden aplicarse varias otras palabras, además de *aquilin*. Y en el caso de una determinación clasemática o archilexemática, se trata, naturalmente, por un lado, de todas las palabras que pertenecen a una clase o a un archilexema y, por otro lado, de todas las palabras que se dicen sólo con respecto a esa clase o a ese archilexema; por ejemplo, por un lado, de todos los nombres de seres vivos y, por el otro, de todos los verbos, adjetivos o sustantivos que se emplean sólo con referencia a los seres vivos.

Por lo tanto, la solidaridad es una relación orientada en sentido único; es decir que la implicación no es recíproca. Así, por ejemplo, al. «Baum» («árbol») está contenido en el significado de *fällen*, «talar», no a la inversa; del mismo modo, «Zahn» («diente») está contenido en el significado de *beissen*, «morder», pero «beissen» no está contenido en el de *Zahn*. Y aun los distintos tipos de vehículos están contenidos primariamente, como unidad archilexemática, en el significado de *fahren*, «desplazarse en un vehículo», y sólo indirectamente entra *fahren* en la composición de la palabra secundaria *Fahrzeug*, «vehículo». Es decir que, en realidad, «fahren» está determinado en primer lugar por un archilexema no expresado en la lengua y sólo secundariamente este archilexema puede ser nombrado, precisamente, por su relación con «fahren».

4. Nuestra definición de la solidaridad, a la que corresponden la mayoría de los ejemplos aducidos por Porzig, nos permite mostrar que otros ejemplos suyos no corresponden, en realidad, al mismo fenómeno. Así, por ejemplo, Porzig escribe:

das Pferd, das erst die Spanier in Amerika eingeführt haben, kann nicht verkauft werden, und das Pferd, das verkauft werden soll, können nicht die Spanier nach Amerika eingeführt haben. Ein Verbum wie verkaufen kann eben nur Objekte bestimmter Art haben, zu denen der Begriff einer Tierart nicht gehört [aquel caballo al que los españoles introdujeron por primera vez en América, no puede venderse, y al caballo que se vende, los

españoles no pueden haberlo introducido en América. Un verbo como *vender* sólo admite objetos de cierta clase, a los cuales no pertenece el concepto de una especie animal] (*Wunder der Sprache*², pág. 120).

Ahora bien, de acuerdo con lo dicho, resulta evidente que esto— aun desde el punto de vista del propio Porzig— no pertenece al mismo fenómeno que las relaciones como *Zahn-beißen* («diente» - «morder») o *Baum-fällen* («árbol» - «talar»), pues ni «*einführen*» («introducir») ni «*verkaufen*» («vender») están implicados en el contenido de *Pferd*, «caballo», y «*Pferd*» («caballo») no está tampoco implicado en el contenido de *einführen*, «introducir» o de *verkaufen*, «vender». Se trata simplemente de un fenómeno gramatical por el que se manifiesta la diversidad clasemática de los verbos *einführen* y *verkaufen*: el objeto de *einführen* puede ser tanto una especie como un individuo; el objeto de *verkaufen*, en cambio, sólo puede ser un individuo o varios individuos, pero no una especie. Se puede «vender», o bien *el libro* (uno determinado) o *libros*, pero no «el libro en general» (salvo que se venda la idea misma del libro a una comunidad que la ignore). Pero las palabras *Pferd*, «caballo», y *libro* son totalmente independientes de este fenómeno: como unidades léxicas pueden aparecer con ambos verbos.

Por otra parte, Porzig cuenta entre sus «relaciones semánticas esenciales» también relaciones del tipo de las que se dan entre *Hammer*, «martillo» y *hämmern*, «martillar», entre *bohren*, «taladrar» y *Bohrer*, «taladro», entre *richten*, «juzgar» y *Richter*, «juez» («Bedeutungsbeziehungen», págs. 80 y sigs.). Ahora bien, en estos casos, «*Hammer*», «*bohren*» y «*richten*» están, sin duda, contenidos en los significados de *hämmern*, *Bohrer* y *Richter*, respectivamente, pero no como rasgos distintivos léxicos al lado de otros. También entre esas palabras la relación es, en cada caso, una relación orientada en sentido único (*hämmern*, por ejemplo, es, evidentemente, secundario frente a *Hammer*, que es su base), pero el contenido léxico básico de esos pares es, en cada caso, el mismo, y las palabras correspondientes son diferentes, en cada par, sólo desde el punto de vista categorial y gramatical: *hämmern* es el verbo

correspondiente a *Hammer*, *Richter* es el «agente» de la acción de *richten*, *Bohrer* es el «instrumento» de la acción de *bohren*. En consecuencia, la diferencia (frente a las solidaridades) no es sólo una diferencia entre palabras emparentadas y palabras no emparentadas desde el punto de vista etimológico, como lo piensa Porzig (*ibid.*), ya que, aun dejando de lado la etimología, no puede decirse que «bellen» («ladrar»), por ejemplo, sea simplemente «Hund» («perro») como verbo o que «lecken» («lamer») sea «lengua como verbo». Y también un agente o un instrumento de la acción de «bellen» o de «lecken» serían naturalmente, *Beller*, «ladrador», o *Lecker* «lamedor», no *Hund* «perro», o *Zunge*, «lengua». Las relaciones como *Hammer-hämmern* o *bohren-Bohrer* pertenecen de hecho a tipos de fenómenos léxicos completamente distintos de las solidaridades, precisamente, al «desarrollo» y a la «derivación»², que constituyen más bien lo contrario de las solidaridades. El «desarrollo» y la «derivación» son fenómenos paradigmáticos que se fundan en una base sintagmática (por ejemplo: «con el martillo» + verbalización → «martillar»); las solidaridades, en cambio, son fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente; se fundan en el hecho de que una unidad de un nivel cualquiera de un paradigma funciona en otro paradigma, como rasgo distintivo. Así, por ejemplo, «Baum» («árbol»), unidad del paradigma «Pflanze» («planta»), funciona como rasgo distintivo en el paradigma de los verbos como «schneiden» («cortar»), etc., con lo cual surge, precisamente, la unidad «fällen» («talar»); o la unidad it. «cavallo» funciona como rasgo distintivo en el paradigma de los nombres de colores, con lo que se obtienen «baio», «sauro», etc.

5.0. El criterio para la diferenciación de los distintos tipos de solidaridades sólo puede ser el modo como los lexemas de un paradigma están determinados, en su contenido, por las unidades de otros paradigmas. A continuación llamamos «lexemas determinantes» a los lexemas cuyos contenidos (en su

² En trabajos posteriores llamamos a este fenómeno léxico «composición». Cf., en este libro, «Las estructuras lexemáticas», 43.1. y nota 11.

totalidad, o sólo en cuanto a su base archilexmática o clase-mática) están implicados como rasgos distintivos en otros lexemas, mientras que llamamos «lexemas determinados» a los lexemas que reciben estos rasgos distintivos.

5.1.1. En primer lugar, pueden distinguirse solidaridades «unilaterales» y «multilaterales». En las solidaridades «unilaterales», el valor clasemático, el archilexema o todo el contenido del lexema determinante está contenido como rasgo distintivo en el lexema determinado, pero este lexema no se opone a otros lexemas exclusivamente por ese rasgo distintivo; en este caso, pues, la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por todo el contenido del lexema determinante es una *d e t e r m i n a c i ó n i n t e r n a*, que funciona simplemente en el mismo plano de los demás rasgos distintivos del lexema determinado. Así, por ejemplo, «beissen», («morder») contiene como rasgo distintivo el lexema «Zahn», «diente» («con los dientes»), pero no puede decirse que el mismo contenido de «beissen» se expresaría de otro modo si, en lugar de «con los dientes», se tuviera otro rasgo distintivo. Tal contenido sólo se da en relación con los dientes: se trata de una solidaridad «unilateral». Y ese rasgo distintivo no puede tampoco suprimirse en los lexemas correspondientes a estas solidaridades: un lexema que corresponda al contenido de *beissen*, «morder», pero sin el rasgo «con los dientes», simplemente no existe. Lo mismo puede decirse de la relación *Zunge — lecken* («lengua»-«lamer») y, en un nivel más alto, de la relación «ser pensante»-«inteligente»: *inteligente* se aplica sólo a los «seres pensantes» (y a la expresión del pensamiento) y queda excluido para otras clases (en efecto, desde el punto de vista lingüístico, no se da siquiera algo que, referido a otras clases, corresponda de algún modo a lo que, en el caso de los seres pensantes y de su expresión, se llama «*inteligencia*»). En las solidaridades «multilaterales», en cambio, el lexema determinado se opone a otros lexemas, precisamente, por ese rasgo distintivo, al que implica como rasgo complementario. En consecuencia, la determinación del lexema determinado por la clase, por el archilexema o por

todo el contenido del lexema determinante es una determinación externa, que, por así decir, se añade al contenido entero, y ya dado, del lexema determinado. Tal es el caso, por ejemplo, de la relación «Hund»-«bellen» («perro»-«ladrar»): «bellen» («ladrar») contiene el rasgo distintivo «para perros, dicho de los perros», y este rasgo puede reemplazarse, por ejemplo, por «para caballos, dicho de los caballos», o por «para palomas, dicho de las palomas», con lo que *bellen*, «ladrar», se convierte, respectivamente, en *wiehern*, «relinchar» y en *gurren*, «arrullar». Así también, esp. *alazán*, fr. *alezan*, it. *baio*, rum. *roib* pueden considerarse como «rojo, dicho de los caballos»; pero si se suprime la determinación «dicho de los caballos», estos adjetivos se convierten en *rojo*, *rouge*, *rosso* y *roşu*, respectivamente. Es decir que las solidaridades del primer tipo funcionan sólo sintagmáticamente, mientras que los sintagmas que corresponden a las solidaridades del segundo tipo constituyen paradigmas (*perro-ladrar* / *caballo-relinchar* / *paloma-arrullar*, etc.). Si en un sintagma de este tipo se sustituye un lexema, hay que sustituir también el otro.

5.1.2. Más importante, sin embargo, es otra distinción, que se entrecruza con la primera y que concierne al tipo de la determinación de nuestros lexemas determinados en relación con los lexemas determinantes. En efecto, como ya se ha dicho, la determinación solidaria de los lexemas determinados puede corresponder, desde el punto de vista de los lexemas determinantes, a una clase, a un archilexema o a un lexema. De aquí que se puedan diferenciar también tres tipos de solidaridades, a los que llamamos «afinidad», «selección» e «implicación».

En la *afinidad*, la clase del lexema determinante funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Es la relación existente, por ejemplo, entre *miles* y *senex*, que significa, precisamente, «viejo, dicho de seres humanos». En lugar de *miles*, podría aparecer cualquier otro lexema de la misma clase: ello no afectaría a la solidaridad con *senex*, que se seguiría manteniendo. Cf. en el mismo sentido, al. *fressen*, *saufen*, frente a *essen*, *trinken* («comer» y «beber» dichos, respectivamente,

de los animales y de los seres humanos); o esp. *pata*, fr. *patte*, it. *zampa*, rum. *labă*, que se dicen de los animales; o también: fr. *cheveux*, it. *capelli* (sólo para seres humanos), frente a *poils* y *pelu* (mientras que al. *Haar*, esp. *pelo*, rum. *păr* son clasemáticamente indeterminados a este respecto). Y para otra distinción: it. *maritarsi*, rum. *a se mărita*, «casarse, la mujer», frente a *prender moglie* y *a se însura*, «casarse, el hombre», o también frente a *sposarsi*, *a se căsători*, «casarse», que no presentan esta diferencia clasemática. Del mismo modo: lat. *nubo*, «casarse, la mujer», frente a *in matrimonium ducere*.

En la selección, en cambio, es el archilexema de los lexemas determinantes el que funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Es lo que ocurre en el caso de al. *Schiff*, «barco» — *fahren*, «desplazarse en un vehículo»: la solidaridad está dada aquí por el archilexema de *Schiff*, es decir, por una unidad que abarca también *Zug*, «tren», *Wagen*, «coche», *Boot*, «bote», *Bus*, «autobús», etc. Puesto que aquí la solidaridad vale en relación con un archilexema, ella se mantiene sólo si *Schiff* se sustituye por lexemas pertenecientes al mismo archilexema (como *Zug*, *Wagen*, etc.), pero no si se sustituye por otros lexemas: si, por ej., en lugar de *Schiff* se presenta *Flugzeug*, «avión», también *fahren* debe sustituirse por *fliegen*, «volar». Y, puesto que los archilexemas pueden pertenecer a distintos niveles, también la determinación de los lexemas determinados puede corresponder, en este caso, a un archilexema de un nivel determinado. Así, por ejemplo, tanto hol. *varen* como al. *fahren* están determinados archilexemáticamente, pero en el caso de hol. *varen* la solidaridad se da con un archilexema de un nivel más bajo: *varen* se emplea, en efecto, sólo para el desplazarse en vehículos que se mueven sobre el agua (barco, bote, vapor, etcétera.). Cf. también el caso de al. *Maul*, «boca (de animal)», *Schnauze*, «hocico», frente a *Schnabel*, «pico», o bien el de *Pfote*, «pata», frente a otros tipos de «pies» o «piernas» de los animales.

Finalmente, en la implicación, todo un lexema determinante funciona como determinación del contenido de un lexema determinado. Este es el caso, por ejemplo, de esp. *alazán*,

hayo, roano, tordo; fr. *alezan, rouan, moreau*; it. *baio, sauro, balzano, leardo, rabicano, storno*; rum. *roib, murg, șarg, breaz, pintenog*, etc., que sólo se emplean para caballos; algo análogo ocurre con hol. *fietsen*, que significa «desplazarse en bicicleta», o con fr. *aquilin, camus*, it. *camuso*, rum. *coroiat*, adjetivos que sólo se aplican a la nariz.

Obsérvese, sin embargo, que el mero hecho de que ciertas palabras aparezcan con tales y cuales clases, archilexemas o lexemas no implica necesariamente estas mismas solidaridades: no hay solidaridad si la relación con una unidad determinada no es exclusiva. Así, por ejemplo, en rumano, *roib, sur* y *alb* se emplean en la misma medida para el pelo del caballo. Pero *roib* se halla en una relación de implicación con «caballo», ya que sólo se dice de los caballos; en el caso de *sur*, la relación correspondiente es una afinidad, puesto que *sur* se emplea para toda la clase de los animales; y en el caso de *alb*, no hay solidaridad ninguna, ya que este adjetivo se emplea para todo lo que es blanco. Del mismo modo, al. *Pfote* está determinado por la clase «animal», pero no *Fuss*, «pie», que puede emplearse tanto hablando de los animales como hablando de seres humanos.

Ahora bien, puesto que un lexema pertenece a un archilexema y un archilexema suele pertenecer a una clase, y que los archilexemas y las clases pueden, a su vez, corresponder a distintos niveles, toda implicación contiene al menos una selección y una afinidad, y toda selección, al menos una afinidad, y, por otra parte, en una selección o en una afinidad pueden darse al mismo tiempo selecciones y afinidades de niveles superiores. Así, por ejemplo, en it. *baio, sauro*, etc., por la determinación «para caballos», se da, al mismo tiempo, la determinación clasemática «para animales»; it. *maritarsi*, lat. *nubo* y rum. *u se mărita* implican, por la determinación clasemática «para mujeres», también la determinación clasemática «para seres humanos», etc.

5.2. Hasta aquí sólo hemos hablado de las solidaridades en las que los lexemas solidariamente determinados son dife-

rentes, no sólo por su contenido, sino también en lo material. Pero existen también solidaridades en las que los lexemas determinados permanecen sin alteración desde el punto de vista material, mas cuyo contenido es diferente, en cada caso, según la determinación solidaria. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de fr. *cher*, al. *teuer*, que en sintagmas como *un ami très cher*, *un livre très cher*, *ein teurer Freund*, *ein teures Buch*, respectivamente, presentan determinaciones semánticas distintas: «caro (querido)» y «caro (costoso)».

6.0. En lo que concierne al comportamiento sintagmático de las solidaridades, hay que observar que aquí son precisamente los lexemas determinados en su contenido los que se vuelven —aunque en otro sentido— «determinantes». En efecto, estos lexemas —puesto que en ellos se hallan implícitos otros lexemas, determinados archilexemas o determinadas clases— pueden implicar sintagmáticamente la presencia de estos contenidos, aunque ellos no aparezcan expresados en el contexto.

6.1.1. A este respecto hay que distinguir, en primer lugar, dos casos:

a) Si la solidaridad es sólo de contenido y no tiene expresión material específica, un lexema determinado no puede implicar por sí solo el lexema determinante, o los archilexemas o las clases que le corresponden, ya que en este caso la elección de un determinado contenido para el lexema determinado se realiza, precisamente, gracias a la presencia concreta de un lexema determinante. Así, por ejemplo, fr. *cher* no puede indicar por sí solo los archilexemas que pueden corresponderle, ya que el contenido «costoso» o «querido» se elige, precisamente, sólo por la combinación concreta con otros lexemas.

b) En cambio, si la solidaridad semántica tiene al mismo tiempo una expresión material específica, la relación de contenido está dada siempre por los lexemas determinados, aunque los lexemas determinantes no aparezcan en el contexto; así, *morder* y *ladrar* aluden siempre a «dientes» y a «perro», aun en ausencia de estos últimos.

6.1.2. Por otra parte, hay que distinguir, en el segundo caso, entre el comportamiento de las solidaridades unilaterales y el de las solidaridades multilaterales. En las solidaridades unilaterales, donde la determinación de los lexemas determinados es una determinación interna, lo normal es, precisamente, la ausencia de los lexemas determinantes: una oración como *muerde con los dientes* es tautológica, ya que «con los dientes» pertenece, justamente, a los rasgos distintivos primarios de *morder*. En cambio, en el caso de las solidaridades multilaterales, los lexemas determinantes pueden aparecer o no aparecer en el contexto: combinaciones como *homo senex, el perro ladra, cheval alezan* no suenan tautológicas, ya que *senex, ladrar* y *alezan* no contienen propiamente «homo», «perro» y «cheval», respectivamente, sino sólo «dicho de seres humanos», «de perros» o «de caballos». Sólo que la presencia de esos lexemas en el contexto no es necesaria: también sin ellos se entiende que se habla, precisamente, de seres humanos, de perros o de caballos. En este caso, pues, los lexemas determinados pueden representar a los lexemas determinantes que les corresponden.

En lo que se refiere al tipo de este «representar», debemos distinguir de nuevo tres casos, que corresponden a los tres tipos de estas solidaridades:

a) En el caso de la afinidad, un lexema determinado no representa a un lexema determinante identificable como tal, sino sólo a la clase correspondiente, en su conjunto: *senex*, por sí solo, puede estar, por lo tanto, por *homo senex*, «ser humano anciano», pero no por *miles senex, uxor senex, dux senex*, etc.

b) En el caso de la selección, el lexema determinado no representa tampoco a un lexema determinante especificado, sino únicamente al archilexema que le corresponde: así, al. *er ist gefahren*, «ha ido [en un vehículo]», implica sólo algún vehículo que se traslada por tierra o por el agua; en consecuencia, excluye *er ist zu Fuss gegangen*, «ha ido a pie», *er ist geflogen*, «ha volado, ha ido en avión», *er ist geritten* «ha ido cabalgando», pero no precisa el vehículo particular con el que se ha hecho

el traslado. Por lo tanto, *ich fahre*, «voy [en un vehículo]», no puede estar por *ich fahre mit dem Zug*, «voy en tren».

c) Finalmente, en el caso de la implicación, un lexema determinado sustituye a un lexema determinante especificado: *un alazán*, *un alezan*, *un baio*, *un roib* sólo pueden estar por *un caballo alazán*, *un cheval alezan*, *un cavallo baio*, *un cal roib*.

6.2. Ahora bien, en razón de las propiedades que acabamos de señalar, las solidaridades pueden asumir valores estilísticos especiales, precisamente, de acuerdo con los tipos que se han distinguido.

Las solidaridades sólo de contenido pueden emplearse deliberadamente con doble sentido; cf., por ejemplo, al. *Dies ist das letzte Mal, t e u r e r Sohn, dass ich für deine Schulden aufkomme*, «Esta es la última vez, caro [«querido» o «costoso»] hijo, que me hago cargo de tus deudas». Esta ambigüedad es una de las bases de los juegos de palabras.

Muy distinto es, en cambio, el comportamiento de las solidaridades que se manifiestan también en lo material. En este caso, los lexemas determinados conservan siempre su contenido determinado paradigmáticamente. De aquí que, por su presencia, puedan, por ejemplo, asignar a ciertas clases otros lexemas, indeterminados desde el punto de vista clasemático; así, it. *una vecchia calcolatrice*, «una vieja calculadora», puede ser una máquina o una mujer, mientras que *una calcolatrice elettronica* y *una calcolatrice magra* son expresiones unívocas.

Mucho más importante es, sin embargo, el hecho de que en las solidaridades con manifestación material, en el caso de una contradicción entre lo sintagmático y lo paradigmático, surge automáticamente una metáfora lingüística. *Morder*, por ejemplo, conserva siempre el rasgo semántico «con los dientes» y, si se dice que *el frío muerde*, se representa el frío como un ser con dientes; lat. *senex*, rum. *bătrîn* contienen la determinación «para personas» y, si se dice *urbs senex, oraş bătrîn*, «ciudad anciana», se personifica a la ciudad, que aparece considerada como persona; it. *Giovanni si è maritato* implica que en la casa de Giovanni es la señora la que lleva la voz can-

tante; *non latrare*, dicho a una persona, hace que ésta aparezca al mismo tiempo como perro; a una dama a la que se llame *una bella saura*, se le atribuyen cualidades equinas, etc. Por lo tanto, la solidaridad no implica que los lexemas determinados solidariamente no puedan en absoluto emplearse con lexemas que no participan de la solidaridad correspondiente: pueden emplearse con tales lexemas, pero, en este caso, se hace patente, precisamente, la no solidaridad de los términos sintagmáticamente enlazados, con lo cual el empleo se vuelve un empleo «metafórico».

Por último, los lexemas determinantes de las solidaridades unilaterales pueden aparecer expresamente junto a los lexemas determinados que les corresponden, con la finalidad de una tautología deliberada, lo que puede engendrar un particular énfasis expresivo (*l'ho visto coi miei propri occhi, lo he visto con mis propios ojos*), o bien puede hacer resaltar lo concreto de la representación (*lo ha visto con los ojos, lo ha oído con los oídos, lo ha mordido con los dientes*, etc.). Puesto que en estos casos se expresa una segunda vez y por separado lo que ya está implicado en los lexemas determinados, semejante procedimiento confiere a los textos que lo utilizan un sabor particular de «ingenuidad»; y, en efecto, el procedimiento es característico de los cuentos y de las rimas infantiles, así como de varios tipos del llamado estilo «primitivo».

7. Bernard Pottier («Vers une sémantique moderne», en *Travaux de linguistique et de littérature*, 2, 1, 1964, pág. 130) habla, a propósito de las combinaciones sintagmáticas de las palabras, de «virtuèmes» (combinaciones usuales y frecuentes) y aduce para ello el ejemplo *mouette blanche*, «gaviota blanca». La probabilidad de tal combinación la considera Pottier un «hecho de lengua»: «Disons que pour tous les sujets de langue française il est banal de voir associés *voiture* et *blanche*. Mais certes ce n'est pas le sémème de *voiture* qui suggère *blanche*. Tout objet matériel peut être blanc. Cependant, il n'y a qu'une infime probabilité pour qu'une *olive* soit blanche, et une très

grande pour qu'une mouette le soit» (cf. Porzig, *Wunder der Sprache*², pág. 124).

Según nosotros, las combinaciones de este tipo no son en absoluto «hechos de lengua», ya que no están determinadas lingüísticamente, sino que se deben al conocimiento de las «cosas» como tales. El sintagma *el perro vuela* es, ciertamente, más raro que *el perro salta*, pero ello depende de nuestro conocimiento de los perros, o sea, del hecho de que los perros suelen saltar, pero no suelen volar; tales combinaciones no tienen nada que ver con el contenido léxico de esp. *perro*, puesto que ni «que no vuela» ni «que salta» pertenecen a este contenido. *El perro volador* puede sonar a fantástico, pero ello concierne a los perros mismos, como elementos de la realidad extralingüística, y no encierra ninguna contradicción léxica determinada como tal desde el punto de vista lingüístico. Además, la probabilidad estadística general de las combinaciones no tiene prácticamente nada que ver con las solidaridades y no es prueba de su existencia: *cavallo bianco* es, probablemente, más frecuente que *cavallo sauro*; pero, en el primer caso, la probabilidad de la combinación depende de la realidad extralingüística; en el segundo, en cambio, está dada lingüísticamente, por el contenido de *sauro*. Por ello, *sauro* puede estar en todos los casos por *cavallo sauro*, mientras que *bianco* no puede estar por *cavallo bianco*, si el caballo no está a su vez presente, de otra manera, en el contexto o en la situación. Más todavía: exactamente el mismo color de un caballo puede designarse por *bigio* y por *leardo*, pero *bigio* no incluye la determinación «para caballos», que, en cambio, está presente en *leardo*. Por otra parte, los sintagmas como *cavallo verde*, *cavallo azzurro* son, probablemente, menos frecuentes que *cavallo bianco* (*sauro*, *bigio*, *leardo*, etc.), ya que en nuestra experiencia extralingüística no encontramos normalmente caballos verdes y azules. Pero si se conocen tales caballos, por ejemplo, caballos pintados (que son reales por lo menos en la misma medida en la que lo son los caballos que se pueden cabalgar), no hay ninguna dificultad en llamarlos, precisamente, *cavalli verdi* y *cavalli azzurri*. Las metáforas «intra lingüísticas», es decir, las metáforas que se pro-

ducen por la contradicción léxica, deben, por consiguiente, distinguirse cuidadosamente de las metáforas condicionadas por nuestro conocimiento de la realidad extralingüística. Entre otras cosas, también las posibilidades estilísticas de los dos tipos son muy diferentes.

(*Poetica*, 1, 1967, págs. 293-303; reprod. en: Kallmeyer y otros, *Lektürekolleg zur Textlinguistik*, tomo II, *Reader*, Frankfurt a. M., 1974, págs. 74-86, y en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, páginas 239-253; también en traducción rusa en: *Voprosy učebnoj leksikografii*, publ. por P. N. Denisov y L. A. Novikov, Moscú, 1969, págs. 93-104).

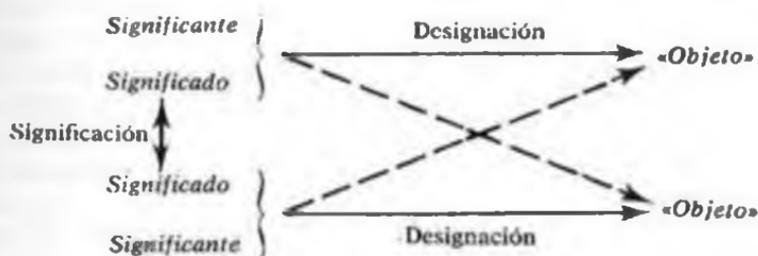
IV

LAS ESTRUCTURAS LEXEMATICAS

0.1. Nos limitaremos aquí a la exposición somera de los tipos de estructuras lexemáticas que pueden identificarse en el léxico de una lengua. Los preliminares teóricos y metodológicos concernientes a la identificación de estas estructuras los hemos expuesto en otro lugar, especialmente en «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy, 1966 (= *Annales de l'Est*, Mémoire n.º 31), págs. 175-217¹, donde se encontrarán también las distinciones previas necesarias para todo estudio estructural del léxico. Aquí bastará con recordar que se trata de la estructura del contenido («significado») léxico.

0.2. Esto implica, ante todo, una distinción entre las relaciones de significación y las relaciones de designación. Las relaciones de significación son relaciones entre significados, mientras que las relaciones de designación son relaciones entre signos enteros y las realidades extralingüísticas por ellos designadas:

¹ Y, en traducción española, en este mismo tomo, págs. 87-142.



La designación de dos signos puede ser (aun constantemente) la misma sin que sus significados sean idénticos. Por ejemplo, las clases designadas por las palabras griegas βροτός y ἄνθρωπος coinciden (en ambos casos se trata de la clase de los «seres humanos»), mientras que los significados de las dos palabras son diferentes, puesto que βροτός significa «hombre en cuanto no dios» y ἄνθρωπος significa «hombre en cuanto no animal». En la lexemática se trata exclusivamente de la estructuración de las relaciones de significación.

1.1. Este punto de vista separa la lexemática de otras disciplinas lexicológicas que también se han llamado «estructurales» y que también conciernen a la «semántica», en el sentido lato del término.

1.2.1. En primer lugar, el punto de vista lexemático no debe confundirse con el punto de vista onomasiológico. En la onomasiología, el punto de partida es un significado y se estudian las relaciones entre este significado y los diferentes significantes que lo expresan. A nuestro entender, si se excluyen las paráfrasis, las definiciones y el caso particular de los significados archilexemáticos, estas relaciones son siempre de naturaleza «interidiomática»: se trata de significantes pertenecientes a lenguas diferentes. Estas lenguas diferentes pueden ser «lenguas históricas» (por ejemplo, español, francés, italiano, etc.), o bien «lenguas funcionales» dentro de la misma lengua histórica (dialectos, niveles, estilos de lengua). Así,

el ejemplo aducido por K. Heger² para justificar la onomasiología (*soixante-dix* opuesto a *septante*) se refiere a lenguas diferentes dentro del francés. El significado 'connotativo' de *septante* («belga», «suizo») revela, precisamente, este hecho, y no pertenece al significado léxico en el sentido lexemático: es un significado que caracteriza sistemas lingüísticos enteros (no sólo a este lexema como tal).

1.2.2. Por otra parte, el punto de vista lexemático debe distinguirse del punto de vista semasiológico. En la semasiología, el punto de partida es un significante y se estudian las relaciones que unen este significante a los diferentes significados que puede expresar. Estas relaciones son «intra-idiomáticas» en el caso de la homofonía (por ejemplo, fr. [so], «sot», «seau», «sceau», etc.); fuera de este caso, se trata de relaciones interidiomáticas, que también conciernen a lenguas históricas diferentes o a lenguas funcionales diferentes dentro de la misma lengua histórica.

1.2.3. Esos dos puntos de vista son perfectamente legítimos, pero son distintos del punto de vista lexemático, que se refiere únicamente a los significados léxicos de una misma lengua funcional (sistema lingüístico). Además, estos dos puntos de vista dependen, a nuestro parecer, de la lexemática, ya que implican la identificación de uno o varios significados léxicos. Así, en el caso de la onomasiología de los verbos franceses *se rappeler* — *se souvenir*, recientemente estudiada por K. Baldinger³, la operación lexemática preliminar y de la que depende todo lo demás, es la identificación de la oposición entre «se souvenir» y «se rappeler», y el tratamiento onomasiológico es posible, precisamente, porque el punto de partida es un

² «Die Semantik und die Dichotomie von langue und parole. Neue Beiträge zur theoretischen Standortbestimmung von Semasiologie und Onomasiologie», *ZRPh*, 85, 1969, pág. 169.

³ «Problèmes fondamentaux de l'onomasiologie», en *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Actas, I*, Madrid, 1968, en part., págs. 186-208.

significado archilexemático («se rappeler»). En efecto, un significado archilexemático puede, naturalmente, ser designado por todos los significantes lexemáticos del campo léxico correspondiente. Así, el significado «siège» puede ser designado por los diferentes significantes lexemáticos del campo «siège» estudiado por B. Pottier⁴ —«tabouret», «chaise», «fauteuil», «canapé», etc.—, en el sentido de que el significado de cada uno de éstos contiene ese significado archilexemático (con alguna determinación complementaria).

1.3. Una forma particular del enfoque semasiológico es la llamada «semántica estructural» de J. J. Katz y J. A. Fodor⁵. En esta semántica se trata, en realidad, no de la estructura del significado, sino de la estructura de la interpretación, que se representa bajo forma de dependencias, del mismo modo como —en la técnica transformacional— se representa la estructura sintáctica. Así, a partir de:

The man hit the ball,

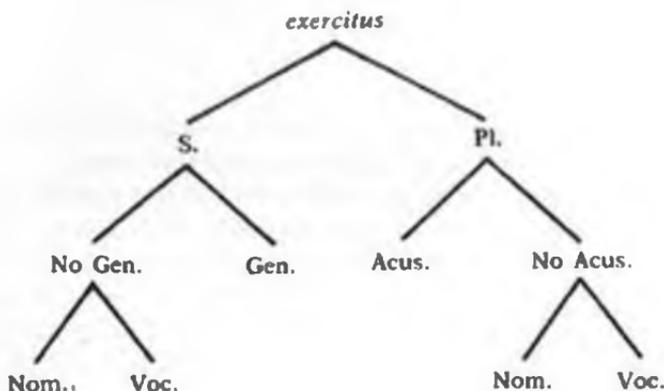
se llega, en el análisis sintáctico, hasta los elementos «morfe-máticos» (es decir, los significantes) combinados en esta oración (por ejemplo, hasta «ball») y se plantea luego el problema de elegir entre los significados léxicos posibles de estos significantes (en el caso de «ball»: «baile» [fiesta], «pelota», «bala [de cañón]»). Es decir que el análisis sintáctico establece los elementos materiales combinados, mientras que el llamado «análisis semántico» se propone identificar los significados léxicos efectivamente presentes en cada caso, eliminando los otros significados léxicos posibles de los mismos significantes. El punto de partida de esta «semántica» es, por consiguiente, un significante léxico y el problema que se plantea es el de su interpretación, es decir, el de la identificación

⁴ *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy, 1963, págs. 11-18.

⁵ «The Structure of a Semantic Theory», *Language*, 39, 1963, págs. 170-1710.

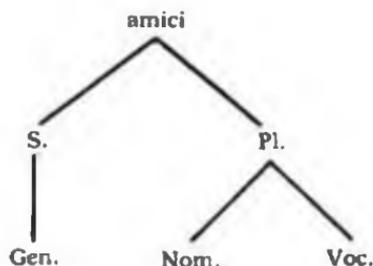
de su significado. Pero, puesto que el signo está constituido por significante + significado, la «estructuración» propuesta por esta «semántica» se reduce a la identificación de los signos (*disambiguation*): se establece, por ejemplo, que se trata del signo «ball»-«pelota», y no del signo «ball»-«baile». Es cierto que esta semántica no distingue entre la identificación del signo y el análisis del significado, ya que emplea, precisamente, elementos del significado para la identificación; pero no es por ello un método de análisis del significado, como se ha pretendido, puesto que permanece totalmente exterior a las relaciones de significación y no establece paradigmas del contenido.

Por lo demás, el problema de la *disambiguation* no se limita a la lexicología. Se puede «desambiguar» también en la gramática. Consideremos, por ejemplo, la unidad (grafemática) lat. *exercitus*: esta unidad puede ser, ante todo, «singular» o «plural»; si es «singular», puede ser «genitivo» o «no genitivo»; y si es «no genitivo», puede ser «nominativo» o «vocativo»; si, por el contrario, es «plural», puede ser «acusativo» o «no acusativo»; y si es «no acusativo», puede, a su vez, ser «nominativo» o «vocativo»:



Y se pueden «desambiguar» también nombres propios, en los que, evidentemente, no se trata de significados léxicos opo- sitivos (cf. más adelante el ejemplo *Santiago*).

Por otra parte, no siendo sino estructura de la interpretación, la «estructura» establecida por esa semántica no corresponde a la realidad de las relaciones de significación como tales. Así, el valor «nominativo singular» es diferente del de «genitivo singular», también en los casos en que los significantes no coinciden, por ejemplo, en el caso de *amicus-amici*, donde, sin embargo, el esquema «estructural» de la interpretación no se presenta sino para el significante ambiguo «*amici*», y no también para «*amicus*», significante inmediatamente interpretable:



Un efecto, este tipo de «estructura» es siempre diferente según las homfonías de los significantes y según los términos homófonos que se consideren. Por ejemplo, para un significante como «*Santiago*» puede plantearse en primer término la pregunta de si se trata de una «persona» o de un «lugar». Luego, en el caso de tratarse de un «lugar», se puede plantear la alternativa de si este lugar es «montaña» o «no montaña»; en el caso de ser «no montaña», de si es «isla» o «no isla»; en el de «no isla», si es «provincia» o «ciudad»; en el de «ciudad», si se halla «en Europa» o «en América»; en el de «en Europa», si se halla «en España» o «en Portugal»; y si se halla «en Portugal», si es «Santiago do Escoural» o «Santiago do Cacém», y así sucesivamente, para las demás posibilidades dejadas aquí, cada vez, de lado. Ahora bien, cabe preguntarse qué puede tener que ver todo esto con la estructura del significado como tal y si verdaderamente alguien no conoce, por ejemplo, el

«significado» de *Santiago (de Chile)*, si no sabe que hay otros Santiagos, en otras partes.

Esta «semántica» no es errónea, pero es enteramente inútil en lo que se refiere a la descripción de las estructuras y de las oposiciones semánticas, pues en realidad supone estas estructuras como ya conocidas y las emplea en la identificación. En rigor, no es más que un ordenar los significados y las acepciones correspondientes a un significante, es decir, un aspecto de la práctica lexicográfica. E incluso como práctica lexicográfica no tiene la posibilidad de distinguir entre lexemas (unidades semánticas del léxico), acepciones (variantes semánticas del léxico) y metáforas⁶. Finalmente, por partir del significante, no puede coincidir tampoco con la definición lexicográfica propiamente dicha (de los significados). En efecto, la definición debe indicar el «género próximo» y la «diferencia específica», es decir, el lexema «continente» inmediatamente superior (*archilexema*) y los rasgos distintivos del lexema considerado, por oposición al *archilexema* y a otros lexemas contenidos en el mismo (si los hay), mientras que la «disambiguación» sólo identifica un signo, sin especificar su significado opositivo. Hay lingüistas (y, sobre todo, no-lingüistas) que consideran la semántica de Katz y Fodor como una revolución en la semántica. En realidad, tal semántica no es revolucionaria sino con respecto al bloomfieldismo (y sólo porque habla del significado); y, de todos modos, no constituye una revolución «en la semántica», ya que no concierne siquiera a la estructura del plano del significado.

1.4. Finalmente, es preciso distinguir las estructuras lexicómicas de los campos asociativos (tratados, por ejemplo, por Ch. Bally, G. Matoré, P. Guiraud). Estos campos no son estructuras en el sentido propio del término, sino «configuraciones»: no conciernen a la estructuración del significado por

⁶ Cf. E. Coseriu, «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik: Heyses Analyse des Wortfeldes 'Schall'», en *To Honor Roman Jakobson*, La Haya, 1967, págs. 493-494 (y en trad. esp. en *TNCL*, págs. 185-199).

medio de rasgos distintivos (oposiciones semánticas), sino a las asociaciones de un signo con otros signos, asociaciones establecidas por similitud o por contigüidad, tanto de los significantes como de los significados. Además, tales «campos» se fundan, en parte, también en asociaciones relativas a las «cosas» designadas, no a las unidades lingüísticas como tales.

1.5. Evidentemente, todo lo que acabamos de separar del objeto de la lexemática, también se refiere al funcionamiento del lenguaje y debe, por tanto, estudiarse. Para nosotros, aquí, se trata sólo de distinguir lo que pertenece y lo que no pertenece a la *estructura semántica* en cuanto *estructura del significado*. Todo problema que tenga algo que ver con la significación es, en cierto sentido, «semántico». Pero no todo problema «semántico» es *lexemático*: no lo es, precisamente, si no concierne a las relaciones estructurales, paradigmáticas y sintagmáticas, de los significados léxicos en un mismo sistema lingüístico.

2. Las estructuras lexemáticas que pueden identificarse en el léxico de una lengua son o *paradigmáticas* o *sintagmáticas*. A su vez, las estructuras paradigmáticas pueden ser *primarias* (*campos léxicos* y *clases léxicas*) o *secundarias* (estructuras de *modificación*, de *desarrollo* y de *composición*). Las estructuras sintagmáticas, o *solidaridades*, pueden ser de tres tipos, a los que llamaremos convencionalmente *afinidad*, *selección* e *implicación*. El cuadro general de las estructuras lexemáticas que distinguimos es, por lo tanto, el siguiente:



LAS ESTRUCTURAS PARADIGMÁTICAS

3.0.1. Las estructuras paradigmáticas son, en el léxico, de la misma naturaleza que las estructuras paradigmáticas en el resto de un sistema lingüístico. Son estructuras constituidas por unidades léxicas que se encuentran en oposición en el eje de la selección. Así, «bueno»-«malo», «casa»-«casita», «morir»-«mortal» son oposiciones que manifiestan estructuras paradigmáticas. Una estructura paradigmática es *primaria* si sus términos se implican recíprocamente, sin que uno de ellos sea primario con respecto a los demás; así, por ejemplo, «joven» implica «viejo» y «viejo» implica «joven», pero ninguno de estos dos términos es primario (con respecto al otro). Una estructura paradigmática es *secundaria* si la implicación entre sus términos es de «dirección única», por ejemplo, en el caso de una estructura de dos términos, si uno de estos términos implica al otro, pero no a la inversa. Así, «casa»-«casita», «morir»-«mortal», «trabajar»-«trabajador» son estructuras secundarias, puesto que el primer término de cada pareja está implicado por el segundo, pero no a la inversa (por ejemplo, la definición del contenido «casa» es independiente del contenido «casita», mientras que la definición del contenido «casita» incluye necesariamente el contenido «casa»).

Estructuras «primarias».

3.0.2. Hay dos tipos de estructuras paradigmáticas primarias: el *campo léxico* y la *clase léxica*.

3.1.1. Un *campo léxico* es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentran en oposición inmediata las unas con las otras. J. Lyons⁷ ha establecido explíci-

⁷ *Structural Semantics. An Analysis of Part of the Vocabulary of Plato*, Oxford, 1963, págs. 59 sigs.

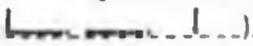
tamente algunos criterios para la delimitación de los campos léxicos. Se trata siempre de unidades léxicas entre las que existe «selección» (posibilidad de elección) en un punto determinado de la cadena hablada. Así, por ejemplo, si se tiene el contexto: *Estuve en Maguncia durante dos...*, la selección se limita al paradigma *segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año*, etc., mientras que términos como *árbol, alumno, cuaderno*, etc., quedan excluidos de antemano. Presentando las cosas de otro modo, puede decirse también que un campo léxico está constituido por el término presente en un punto determinado de la cadena hablada y los términos que su presencia excluye de manera inmediata. Por ejemplo, la presencia de *rojo* en la expresión *esto es rojo* excluye de manera inmediata la presencia de términos como *blanco, verde, amarillo*, etc. (términos que pertenecen al mismo campo), pero no la de términos como *grande, pequeño, largo, corto*, etc., pertenecientes a otros campos. Así, lat. *senex-vetulus-vetus / iuvenis-novel-lus-novus*, o bien esp. *viejo / joven-nuevo*, son campos léxicos (en los que, sin embargo, no consideramos aquí sino los términos fundamentales).

3.1.2. Los campos léxicos son análogos a los sistemas de consonantes o vocales de la fonología y son, como éstos, analizables en rasgos distintivos. Una unidad de contenido léxico expresada en el sistema lingüístico (por ejemplo, el contenido «*senex*» en latín) es un *lexema*. Una unidad cuyo contenido es idéntico al contenido común de dos o más unidades de un campo (o de todo un campo léxico) es un *archilexema*. Los rasgos distintivos que constituyen los lexemas pueden llamarse *semas* (término empleado, por ejemplo, por B. Pottier).

Esta concepción del campo léxico, que hemos propuesto ya en 1962, coincide en lo esencial con la concepción de la estructura léxica elaborada casi al mismo tiempo y de manera independiente por B. Pottier y A. Greimas (y, en parte, también con la de J. Lyons). Pero en la práctica nos separamos tanto de Pottier, que propone analizar campos enteros a partir de dominios objetivos de la realidad extralingüística, como de

Greimas⁶, quien aspira a llegar desde el comienzo a los elementos distintivos mínimos de los lexemas. Por nuestra parte, proponemos, por el contrario, partir de oposiciones inmediatas, por ejemplo, entre dos o tres lexemas, identificar los rasgos distintivos que oponen estos términos y «construir» el campo léxico de forma gradual, estableciendo nuevas oposiciones entre los términos ya considerados y otros términos. En cada etapa del análisis tendremos, por un lado, rasgos distintivos mínimos ya identificados y, por el otro, un valor común a los términos considerados, valor que podrá ser analizado, a su vez, en rasgos distintivos mínimos y en un valor común más reducido, sobre la base de otras oposiciones. Así, por ejemplo, se puede partir del grupo alemán:

«sitzen» - «liegen» - «stehen»,

en el que el valor común es «posición con respecto a una superficie» y los rasgos distintivos que caracterizan a cada uno de estos términos corresponden, en cada caso, a una posición distinta (representable, por ejemplo, por ). Luego, este grupo puede oponerse al grupo «setzen»-«legen»-«stellen», mediante los rasgos distintivos «estaticidad» / «dinamicidad» (en lo referente a la «posición»). En una tercera etapa, se podrán oponer esos seis términos al término «stecken», por medio de los rasgos «posición visible» / «posición no visible», y luego los siete términos hasta aquí considerados podrán oponerse a «sein», por medio de los rasgos «posición» / «no posición». O bien, tras haber establecido las oposiciones entre los adjetivos que se refieren a la «edad» de los seres o de las cosas («joven», «nuevo», «viejo», etc.), podremos oponer todos estos adjetivos, conjuntamente, a adjetivos como «pequeño», «grande», etc., identificando, en lo que en la primera etapa era simplemente valor común de los lexemas considerados, nuevos rasgos distintivos, como «dimensión en el tiempo» / «dimensión en el espacio». En realidad, este procedimiento es análogo al pro-

⁶ *Sémantique structurale. Recherche de méthode*, París, 1966.

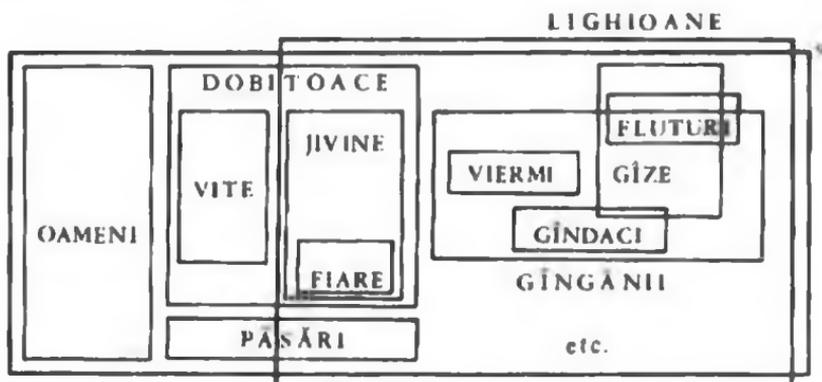
cedimiento de la fonología, donde tenemos, por ejemplo, oposiciones entre fonemas como p - b - m y, respectivamente, t - d - n, y luego se oponen entre sí los dos valores comunes en cada uno de estos dos grupos: «bilabialidad» / «dentalidad».

3.1.3. La analogía con la fonología puede proseguirse en otros sentidos, pero analogía no quiere decir identidad. En efecto, es preciso observar que hay diferencias muy notables entre los campos léxicos y los sistemas de vocales o consonantes:

a) En los campos léxicos puede haber archilexemas efectivamente realizados en varios niveles. Este hecho no es desconocido en la fonología, pero en la lexemática es mucho más frecuente, y los niveles léxicos que pueden ser expresados por archiunidades son más numerosos. Así, el lexema rumano «bou» («buey») pertenece al archilexema «vită» (animal doméstico grande); éste, a su vez, pertenece a un archilexema de un nivel superior, «dobitoc» (aproximadamente: «animal»), que se halla incluido en el archilexema «făptură» («criatura»), el cual, finalmente, está incluido en un archilexema «ființă» («ser vivo»); es como si en un sistema fonológico hubiera archifonemas correspondientes, por ejemplo, a todas las vocales o a todas las consonantes.

b) En la fonología, la sustancia fónica posible no está enteramente organizada por las unidades fonológicas de la lengua. Dominios más o menos extensos de la sustancia quedan fuera de la estructuración fónica de una lengua determinada. Así, por ejemplo, la sustancia [ü] no pertenece a ningún fonema español y a ningún fonema italiano: desde el punto de vista de las lenguas española e italiana, es simplemente sustancia fónica no organizada lingüísticamente. Algo diferente ocurre con la sustancia semántica léxica, que, aun si no está estructurada por unidades lexemáticas, puede aparecer estructurada por medio de perífrasis ocasionales o tradicionales (cf. rum. *cu scaun la cap*, «razonable, cuerdo», fr. «raisonnable»; *cu dare de mină*, «acomodado, acaudalado», it. «facoltoso»; *cu trage-te de inimă*, «diligente, celoso», it. «volenteroso»).

c) En el léxico hay a menudo interferencias entre campos diferentes, con archilexemas existentes para cada campo. Considérense, por ejemplo, las interferencias comprobables en el campo léxico del rumano *făptură* («criatura»):



Es como si en un sistema fonológico hubiera archifonemas, por ejemplo, para todos los fonemas sordos, por un lado, y, por otro lado, para todos los fonemas oclusivos, para todos los fonemas dentales, etc. Ello depende del hecho de que el léxico de una lengua no constituye una clasificación ordenada y unitaria, realizada por etapas sucesivas, como las taxonomías elaboradas por las ciencias, sino que corresponde, en realidad, a toda una serie de clasificaciones simultáneas y diferentes:

⁹ Salvo para *oameni*, «seres humanos», *păsări*, «aves (en general)», *viermi*, «gusanos», y *fluturi*, «mariposas», sólo se pueden dar equivalencias aproximadas de los lexemas rumanos, ya que el español estructura estos campos de otro modo que el rumano: *dobitoace*, «bestias, animales más o menos grandes y que se consideran individualmente (por lo general, mamíferos)»; *vite*, «animales domésticos grandes, reses, ganado (en particular, vacuno)»; *jivine*, «animales salvajes»; *fiare*, «fieras, carnívoros feroces»; *lighioane*, «bichos, alimañas, animales de toda especie con los que se tiene poco trato y que se conocen poco, sobre todo, considerados colectivamente»; *gîngănii*, «bichos pequeños» (insectos, crustáceos, gusanos, arañas, etc.); *gîndaci*, «insectos coleópteros de todo tipo»; *gize*, «insectos muy pequeños».

(hechas con distintos criterios), de suerte que el mismo término puede corresponder a varios archilexemas al mismo tiempo.

d) Un lexema puede funcionar en varios campos a la vez, aun sin que haya diferencia de nivel entre estos campos. Así, esp. *fresco*, fr. *frais*, it. *fresco* funcionan, por un lado, en el campo de los adjetivos como *nuevo*, *viejo*, *neuf*, *nouveau*, *vieux*, etc., y, por otro lado, en el campo de los adjetivos que se refieren a la temperatura (*frío*, *caliente*, *froid*, *chaud*, etc.). Este hecho es análogo al funcionamiento de un mismo fonema tanto en el sistema de las vocales («sonantes») como en el sistema de las consonantes de la misma lengua (como, por ej., en el caso de /r/ en checo o en serviocroata). Pero parece ser más frecuente en el léxico que en el dominio de la fonología.

e) En el léxico pueden registrarse neutralizaciones y sincretismos entre campos diferentes. Así, por ejemplo, esp. *chico*, fr. *petit*, al. *klein* pueden aplicarse a los niños (*los chicos*, *les petits*, *die Kleinen*, por oposición a *los mayores*, *les grands*, *die Grossen*), lo que implica una neutralización entre el campo de la dimensión espacial y el de la dimensión vital. De manera análoga, fr. *enfants*, al. *Kinder*, «niños», funcionan al mismo tiempo en el campo de la dimensión vital y, como términos neutros de *fils* y *filles*, *Söhne* y *Töchter* («hijos» e «hijas»), en el campo de los nombres de parentesco, representando, por consiguiente, un sincretismo entre estos dos campos (cf. fr. *ses enfants*, «sus hijos [e hijas]»).

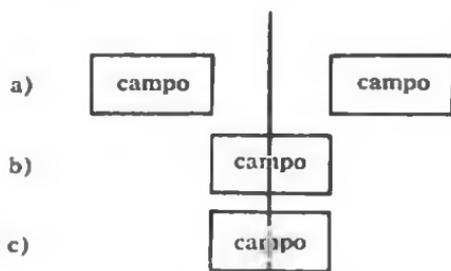
3.2. Una *clase léxica* es una clase de lexemas determinados por un *clasema*, siendo éste un rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal («parte de la oración») —o, al menos, en una clase determinada ya por otro clasema dentro de una categoría verbal— y, en principio, independientemente de los campos léxicos. Las clases se manifiestan en las combinaciones gramaticales y/o léxicas de los lexemas: pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten las mismas combinaciones léxicas o gramaticales, o léxicas y gramaticales al mismo tiempo. Así, por ejemplo, lat. «miles», «rex», «magister», etc., se combinan con «senex», mientras que «quercus», «canis»,

«aquila», etc., se combinan, para un significado análogo, con «vetulus» (por ej., *miles senex*, «soldado anciano», *canis vetulus*, «perro viejo»): *miles*, *rex*, *magister*, etc., pertenecen, por ello, a una misma clase («seres humanos»), diferente de la clase a la que pertenecen *quercus*, *canis*, *aquila*, etc. («animales y plantas»). Para los sustantivos se pueden establecer, por ejemplo, clases como: «seres vivos», «cosas» y, dentro de la clase «seres vivos», por ejemplo: «seres humanos», «seres no humanos», etc. (siempre que tales clases estén justificadas por combinaciones específicas en la lengua considerada). Para los adjetivos puede haber clases como «positivo», «negativo», que justifican combinaciones copulativas del tipo it. «bello e buono» («grande e grosso», «piccolo e brutto», etc.: adjetivos que pertenecen, en cada caso, a la misma clase), o bien combinaciones adversativas del tipo esp. «pobre pero honrado», it. «povero ma onesto» (adjetivos que pertenecen a clases diferentes). En los verbos existen, por ejemplo, las clases bien conocidas de los transitivos e intransitivos (eventualmente con toda una serie de subclases). Pero pueden establecerse también otras clases; por ejemplo, sobre la base de un clasema de «dirección» (en relación con el agente de la acción) puede establecerse la clase de los verbos «adlativos» (*comprar*, *recibir*, *tomar*, *coger*; fr. *acheter*, *recevoir*, *prendre*, *saisir*, etc.), frente a la de los verbos «ablativos» (*vender*, *dar*, *dejar*, *soltar*, fr. *vendre*, *donner*, *laisser*, *lâcher*, etc.).

En lo que se refiere a las clases, se puede plantear la cuestión de si pertenecen al léxico o a la gramática. A nuestro parecer, hay clases que pertenecen evidentemente al léxico, ya que implican combinaciones léxicas que les son propias y se distinguen de las clases gramaticales propiamente dichas. Así, por ejemplo, al. *Mensch* es masculino en la gramática, pero es término «neutro» (se aplica tanto a los hombres como a las mujeres) desde el punto de vista léxico; *Mann* es masculino tanto en la gramática como en el léxico, y *Weib*, *Mädchen* son neutros en la gramática, pero femeninos en el léxico (lo que justifica construcciones como *das Mädchen mit ihren Brüdern*, donde *ihren*, «sus», se refiere a un femenino, no a un neutro).

Por otra parte, es preciso distinguir entre las *clases determinantes* y las *clases determinadas*. Las clases determinantes son clases caracterizadas por clasemas, mientras que las clases determinadas son clases caracterizadas por rasgos distintivos como «para la clase *x*». Así, por ejemplo, rum. *a se însura - a se mărita*, napol. *'nzurarsë - maritarsë* («casarse», el hombre y la mujer, respectivamente), pertenecen a clases determinadas por los rasgos distintivos «para la clase de los hombres», «para la clase de las mujeres»; fr. *mourir - crever*, *bouche - gueule*, *main - patte*, al. *Mund - Maul*, etc., pertenecen a clases determinadas por los rasgos distintivos «para seres humanos» y «para animales», respectivamente. Esto permite clasificaciones de los lexemas clasemáticamente determinados, de acuerdo con las clases determinantes con las que se combinan. Así, por ejemplo, los adjetivos pueden clasificarse, con respecto a las clases determinantes «seres vivos» - «cosas», en primer lugar, en adjetivos sensibles y en adjetivos insensibles a estas clases; los adjetivos sensibles a tales clases pueden clasificarse en adjetivos exclusivos de una clase (como, por ejemplo, *inteligente*, que no se aplica a las cosas, salvo que se trate de la actividad expresiva de los seres vivos) y en adjetivos diferenciados según las clases (por ejemplo, fr. *roux* frente a *rouge*, o *blond* frente a *jaune*).

3.3. Las clases y los campos pueden encontrarse en uno de los tres tipos de relaciones siguientes:



En el primer caso, un campo léxico pertenece en su totalidad a una clase. Por ejemplo, «hombre», «mujer», «niño», «niña», «muchacho», «muchacha», etc., constituyen un campo que pertenece en su totalidad a la clase de los «seres humanos». En el segundo caso, un campo se encuentra en la intersección de dos clases. Así, por ejemplo, «comprar» y «vender» pertenecen al mismo campo, pero se encuentran separados por los clasemas «adlativo» / «ablativo». En el tercer caso, un lexema también se encuentra en la intersección de dos clases, pero es (en cuanto a su significante) insensible a la diferencia clasemática, empleándose indistintamente en una u otra clase. Tal es el caso, por ejemplo, de *alquilar*, *it. affittare*, *fr. louer*, que pueden ser tanto adlativos como ablativos, mientras que el alemán presenta también en este caso una diferencia clasemática análoga a la que las lenguas románicas hacen para «comprar»-«vender» (*mieten-vermieten*). En el caso de un lexema insensible a la diferencia de clase, su eventual valor clasemático no se manifiesta sino por el contexto (cf. rum. *a împrumuta cuiva*, «prestar a alguien», *a împrumuta dela cineva*, «tomar prestado de alguien»).

Estructuras «secundarias».

4.0.1. Las estructuras secundarias corresponden al dominio tradicional de la formación de las palabras. Desde el punto de vista lexemático, se distinguen por el hecho de que implican siempre la transformación irreversible de un término primario existente como lexema de contenido y de expresión en la lengua. Es decir que un término primario recibe una determinación gramatical y, con esta determinación gramatical implícita, se restituye de nuevo al léxico (en el sentido de que puede, a su vez, recibir determinaciones gramaticales explícitas propias de los términos primarios). Así, por ejemplo, *casita* implica una determinación gramatical de *casa*, pero, al mismo tiempo, es un término que puede entrar en las categorías gramaticales propias del término *casa* (así: *casa - casas, casita - casitas*).

4.0.2. Se pueden distinguir tres tipos de estructuras secundarias, de acuerdo con la determinación gramatical (del término primario) que implican, a saber: la *modificación*, el *desarrollo* y la *composición*.

4.1. La *modificación* corresponde a una determinación gramatical «inactual», es decir, a una determinación que no implica una función específica (en la oración) del término primario modificado. Se trata, lo más a menudo, de una cuantificación del término primario. A esta estructura corresponden, por ejemplo, las formaciones diminutivas, los colectivos, los verbos formados con prefijos (así: *casa-casita*, *caballo-caballito*, fr. *maison-maisonnette*, it. *cavallo-cavallino*; *rojo-rojizo*, *amarillo-amarillento*, lat. *rufus-subrufus*, fr. *rouge-rougeâtre*, it. *rosso-rossiccio*; *llorar-lloriquear*, *llover-lloviznar*, fr. *crier-criailler*, *pleurer-pleurnicher*; *árbol-arboleda*, it. *quercia-querceto*; *ver-rever-prever*, *seguir-perseguir-proseguir*, fr. *voir-prévoir*, *suivre-poursuivre*, it. *seguire-inseguire-perseguire-proseguire*, etc.).

4.2.1. Un *desarrollo* corresponde a una determinación gramatical que implica una función oracional específica del término primario. Así, por ejemplo: *bello* + función predicativa → *belleza* («el hecho de ser bello»); *partir* + función predicativa → *partida* («el hecho de partir»); *rojo* + función de epíteto → *el rojo*; fr. *en barque* → *embarquer*; *de (la) barque* → *débarquer*; *en rico* → *enriquecer*. Como se ve, un desarrollo implica siempre un cambio de la categoría verbal del término primario desarrollado (un sustantivo se vuelve verbo o adjetivo, un verbo se vuelve adjetivo o sustantivo, etc.).

4.2.2. Un término desarrollado (producto de un desarrollo) puede ser, a su vez, el punto de partida de un nuevo desarrollo. En este sentido se pueden encontrar en las lenguas desarrollos en serie, perfectamente identificables cuando hay paralelismo entre la expresión y el contenido. Por ejemplo: *rico* → *enri-*

quecer → enriquecimiento, nación → nacional → nacionalizar → nacionalización.

La existencia del desarrollo en serie como procedimiento permite que se salten etapas, es decir, que se creen términos sucesivos, sin que el término implicado anterior exista efectivamente en la norma de la lengua. Así, lat. *barbatus* implica, desde el punto de vista del sistema de la lengua, un verbo **barbare* («dotar de barba») que, según parece, nunca se ha creado. Es decir que el desarrollo implicado en este caso ha sido *barba* → (verbo) → *barbatus*. Del mismo modo, *desdichado* implica un verbo **desdichar*, y las formaciones del tipo *canallada*, riopl. *gauchada*, fr. *gasconnade*, it. *americanata*, implican verbos («actuar como un...») que lo más a menudo no existen como tales. Es, precisamente, la orientación definida y de «dirección única» del desarrollo la que permite comprobar lagunas en las series desarrolladas, desde el punto de vista del sistema lingüístico efectivamente realizado.

El desarrollo implica, además, en cada etapa, una «desconcentración» o «decadencia» (generalización) de la significación. Así, por ejemplo, it. *d'inverno* significa «perteneciente al invierno» (cf. *giornata d'inverno*), mientras que el término desarrollado *invernale* significa tanto «perteneciente al invierno» como «similar a lo que pertenece al invierno» (cf. *giornata invernale*). Charles Bally¹⁰ distingue a este respecto entre «derivación gramatical» («*chaleur tropicale*, «calor de los trópicos»; *héroïne cornélienne*, «heroína de Corneille») y «derivación semántica» (*chaleur tropicale*, «calor análogo al de los trópicos»; *héroïne cornélienne*, «heroína similar a las heroínas de Corneille»). Por nuestra parte, pensamos que no cabe hacer esta distinción y que, en cada caso, se trata de un valor único de lengua, pero, precisamente, de un valor «ampliado», en comparación con la base del desarrollo.

4.2.3. Desarrollos que parten de bases diferentes pueden llevar a homofonías totalmente distintas de las homofonías

¹⁰ *Linguistique générale et linguistique française*³, Berna, 1950, páginas 116 y sigs.

casuales de los términos primarios. Así, por ejemplo, en francés existen dos series homófonas *mortel*-*mortalité*, la primera desarrollada a partir del contenido «mourir» («l'homme est mortel» - «la mortalité de l'homme»), la segunda a partir del contenido «tuer» («le coup a été mortel», «la mortalité du coup»). Es preciso observar, además, que —puesto que el desarrollo implica siempre un empleo determinado del término primario— puede haber desarrollos diferentes, de acuerdo con la acepción implicada de ese término; cf., por ejemplo, esp. *tierra* → *terrestre*, *terrenal*, *terroso*, *terrizo*; it. *fegato* → *fegatoso*, *epatico*; *terra* → *terrestre*, *terroso*, *terreno*; esp. *esperar* → *espera* (de *esperar*, «aguardar») y *esperanza* (de *esperar*, «confiar»).

4.2.4. Cabe observar, finalmente, que puede haber combinación de la modificación con el desarrollo; por ejemplo, esp. *pasear* → *paseo* (desarrollo) → *paseito* (modificación); it. *passare* → *passaggiata* (des.) → *passaggiatina* (mod.); al. *gehen* → *durchgehen* (mod.) → *Durchgang* (des.); fr. *voir* → *revoir* (mod.) → *révision* (des.).

4.3.1. La *composición* implica siempre la presencia de dos elementos básicos unidos por una relación gramatical (lo más a menudo, una relación de rección). Hay dos tipos de composición: la *composición genérica* (o «pronominal»), en la que uno de los elementos combinados es un elemento genérico de naturaleza pronominal (como «alguien», «algo»), no identificable con un lexema existente en la lengua, y la *composición específica* (o «nominal»), en la que los dos elementos implicados son lexemas¹¹. El primer tipo corresponde a una sección de lo que tradicionalmente se llama «derivación» (y que abarca también nuestra *modificación* y nuestro *desarrollo*). El segundo tipo corresponde a lo que tradicionalmente se llama «composición» (a excepción, no obstante, de la llamada «com-

¹¹ En el desarrollo ulterior de la teoría aquí expuesta, llamamos a estos dos tipos *composición prolexemática* y *composición lexemática*.

posición verbal», a la que nosotros consideramos como un tipo de modificación). Hay composición genérica, por ejemplo, en el caso de fr. *pomme* → *pommier*; esp. *limón* → *limonero*; al. *handeln* → *Händler*; hay composición específica en casos como al. *kaufen* + *Mann* («Mann, der kauft») → *Kaufmann*.

4.3.2. Por lo demás, ambos tipos pueden combinarse; por ejemplo: al. *Kindergärtnerin*, «maestra de Kindergarten» (= composición específica [Kindergarten] + composición genérica); *Schullehrer*, «maestro de escuela» (= composición genérica [Lehrer] + composición específica). El tipo románico esp. *cortapapeles*, it. *tagliacarte*, fr. *coupe-papier*, también representa una combinación de los dos tipos, puesto que implica una composición genérica con derivativo de expresión cero (*cortar* → *corta-* [equivalente de «que corta», «cortador»] y una composición específica: compuesto genérico *corta-* + *papeles*).

LAS ESTRUCTURAS SINTAGMÁTICAS

5.0. Las *estructuras lexemáticas sintagmáticas* son solidaridades entre los lexemas motivadas por su valor de lengua. En una solidaridad hay siempre un término determinante y un término determinado, implicando este último, como rasgo distintivo complementario, la aplicabilidad a la clase o al campo del término determinante, o bien a este mismo término determinante como tal. Desde este punto de vista se pueden distinguir tres tipos de solidaridades, a los que llamamos *afinidad*, *selección e implicación*.

5.1.1. En la *afinidad* es la clase del término determinante la que funciona como rasgo distintivo complementario del término determinado (éste implica, por consiguiente, un rasgo distintivo del tipo «únicamente para la clase de ...»). Se trata, por ejemplo, de la relación entre la clase «mujeres» y lat. *nubo*, entre la clase «seres humanos» y lat. *senex*, o bien entre la clase «animales» y fr. *gueule*, al. *fressen*.

5.1.2. En la *selección* es el archilexema del término determinante el que funciona como rasgo distintivo en el término determinado. Tal es, por ejemplo, la relación que se registra entre al. *Schiff*, «barco», *Zug*, «tren», etc. y el verbo *fahren*: *Schiff*, *Zug*, etc., pertenecen al archilexema «vehículo» y *fahren* significa, precisamente, «desplazarse en un vehículo». Puesto que hay campos léxicos y, por consiguiente, valores archilexemáticos de diferentes niveles, también puede haber selecciones en varios niveles. Así, por ejemplo, el neerlandés *varen* está limitado al desplazamiento en un vehículo flotante (bote, barco, navío, etc.).

5.1.3. En la *implicación*, finalmente, es todo el lexema determinante el que funciona como rasgo distintivo complementario en el lexema determinado. Así, neerl. *fietsen* significa «desplazarse en bicicleta»; esp. *alazán*, *bayo*, fr. *alezan*, it. *balo*, rum. *roib*, etc., son adjetivos que se aplican sólo a los caballos.

5.2. Puesto que el término determinado de una solidaridad implica ya en su contenido una parte del lexema determinante (o bien todo este lexema determinante), tal término puede emplearse por sí solo, precisamente, con esta implicación; ello, aun en ausencia del término determinante. Así, lat. *senex* puede significar por sí solo «persona anciana», ya que significa «viejo, para personas»; al. *ich bin gefahren* implica un vehículo, aunque no especificado, y *un bayo*, *un alazán* se emplean corrientemente por «un caballo bayo», «un caballo alazán».

5.3. Para más detalles acerca de las solidaridades, cf. nuestro artículo «Lexikalische Solidaritäten», en *Poetica*, 1, 1967, págs. 293-303 (y, en traducción española, en este mismo tomo, págs. 143-161).

5.4. B. Pottier, que no hace las distinciones que aquí se han hecho, admite, en cambio, a este respecto, una categoría a la que llama «virtuema», correspondiente a las combinaciones nor-

males y frecuentes en el empleo de los lexemas¹². Así, considera que la combinación *mouette blanche*, «gaviota blanca», es un «hecho de lengua» (francesa), ya que hay una probabilidad muy grande de que una gaviota sea blanca y, por ejemplo, una probabilidad muy reducida de que lo sea una aceituna. En realidad, se trata de un hecho que se relaciona con las cosas y con sus propiedades objetivas, y no con los valores lingüísticos. La frecuencia de la combinación del adjetivo *blanche* con el sustantivo *mouette* depende de nuestro conocimiento de las gaviotas, no de la lengua francesa, ya que «blanc, blanche» no implica el rasgo distintivo «para las gaviotas»: es, por lo tanto un hecho de gaviotas, no un «hecho de lengua». Por el contrario, *caballo alazán*, *cheval alezan*, son hechos de lengua, puesto que *alazán*, *alezan* implican en su contenido, precisamente, la aplicabilidad exclusiva a los caballos. Es verdad que *caballo verde*, *caballo azul* pueden ser combinaciones más raras que *caballo blanco*, pero esto no tiene nada de lingüístico, ya que «blanco» no es lingüísticamente solidario con «caballo» y «verde», «azul» no son lingüísticamente determinados como «no aplicables a los caballos». En consecuencia, es preciso distinguir cuidadosamente las solidaridades léxicas propiamente lingüísticas (motivadas por el contenido mismo de los lexemas) y las combinaciones determinadas por las propiedades objetivas (reales o atribuidas) de la realidad extralingüística.

(*Probleme der Semantik*, publ. por W. Th. Elwert, Wiesbaden, 1968, págs. 3-16; también en traducción italiana en: *La grammatica. La lessicologia*, Roma, 1969, págs. 55-77, y Roma, 1972, págs. 43-58, y en trad. alemana en: *Strukturelle Bedeutungslehre*, publ. por H. Geckeler, Darmstadt, 1978, páginas 254-273).

¹² «Vers une sémantique moderne», *TLL*, 2, 1, Estrasburgo, 1961, pág. 130.

V

SIGNIFICADO Y DESIGNACIÓN A LA LUZ DE LA SEMANTICA ESTRUCTURAL

1.1. En el capítulo séptimo del tercer libro de su *Essay concerning Human Understanding*, estudia Locke las así llamadas «partículas», es decir, «las palabras que sirven para la conexión de las ideas», y afirma que ellas son, por su naturaleza, ambiguas. El número de las conexiones que deben expresarse supera en mucho, según Locke, al de las partículas existentes en una lengua. Así, por ejemplo, ingl. *but* tendría cuatro significaciones diferentes y heterogéneas en las siguientes construcciones:

- 1.º) *but to say no more;*
- 2.º) *I saw but two planets;*
- 3.º) *you pray, but it is not that God would bring you to the true religion, but that he would confirm you in your own;*
- 4.º) *all animals have sense, but a dog is an animal.*

A esto opone Leibniz, *Nouveaux essais sur l'entendement humain*, III, 7, que las partículas pueden muy bien interpretarse como unidades de significación. Pero, dice, para ello no basta con dar «explicaciones abstractas» de las mismas —«il ne suffit pas d'en faire une explication abstraite»—, sino que hay que buscar para cada partícula «une périphrase, qui puisse

être substituée à sa place, comme la définition peut être mise à la place du défini»: «Quand on s'attachera à chercher et à déterminer ces *périphrases substituables*, dans toutes les particules, autant qu'elles en sont susceptibles, c'est alors qu'on en aura réglé les significations.» Así, en el caso de ingl. *but*, observa que tal perifrasis (que corresponde a la significación unitaria de esta partícula y puede ponerse en su lugar en los cuatro ejemplos aducidos por Locke) es «et non pas davantage» o it. «non più» («y no más», «y nada más»): 1.º «Jusqu'ici seulement soit parlé de cela, et non pas davantage»; 2.º «je vis seulement deux planètes, et non pas davantage»; 3.º «vous priez Dieu et c'est seulement... pour être confirmé dans votre religion, et non pas davantage»; 4.º «c'est comme si l'on disait: tous les animaux ont du sentiment, il suffit de considérer cela seulement et il n'en faut davantage. Le chien est un animal, donc il a du sentiment». Por lo tanto, dice Leibniz, ingl. *but* tiene una significación unitaria, pues «tous ces exemples marquent des bornes, et un *non plus ultra*, soit dans les choses, soit dans le discours».

1.2. En estos dos planteamientos opuestos, nos encontramos con una oposición, por así decir, *ante litteram* entre un enfoque no estructural ni funcional y un enfoque estructural y funcional del lenguaje. Locke adopta un punto de vista no estructural y no funcional; parte del habla y, por ello, sólo puede comprobar tipos de *significaciones de habla* (o sea, *acepciones*, alem. *Redebedeutungen*). Leibniz, en cambio, adopta un punto de vista estructural y funcional, toma en cuenta la lengua como tal (*Einzelsprache, langue*) y aspira a establecer una unidad funcional de la lengua misma, una *significación de lengua* (*Sprachbedeutung*, «significado», «valor»). El inglés *but* tiene, por supuesto, las cuatro acepciones establecidas por Locke, y posiblemente otras más; pero de esto no cabe deducir una «polisemia» propiamente dicha, una ambigüedad de la lengua. Por otra parte, un *signifiant* puede, sin duda, ser polisémico en la lengua misma, y Leibniz no excluye esta posibilidad (cf. su prudente formulación «autant qu'elles»

on sont susceptibles»), pero la *polisemia* de la lengua no debe confundirse con la *polivalencia* de las unidades lingüísticas en el habla. En la polisemia (hecho de lengua), se trata de distintas unidades funcionales, de contenidos lingüísticos distintos, que sólo por casualidad coinciden en la expresión material; en cambio, en la polivalencia (hecho de habla), se trata siempre de la misma unidad funcional, de *un solo* significado, al que se añaden varias determinaciones, por el contexto y por la *designación*, es decir, por el conocimiento de los «estados de cosas» extralingüísticos.

1.3.1. La distinción entre *significado* («significación de lengua») y *acepción* nos lleva, pues, a otra distinción, precisamente, a la distinción entre *significado* y *designación*, fundamental para la semántica estructural y, en general, para el enfoque funcional del lenguaje, ya que sólo el significado es propiamente lingüístico (pertenece a la lengua) —y puede, por tanto, estar estructurado en las lenguas y ser estructurado por la lingüística—, mientras que no lo es la designación, que, como tal, depende de lo extralingüístico. El significado (la «significación de lengua», como el «y no más» de Leibniz en los ejemplos que se han visto) es el contenido de un signo o de una construcción en cuanto dado por la lengua misma; la designación, en cambio, es la referencia a un objeto o a un «estado de cosas» extralingüístico y el componente de la acepción que resulta de tal referencia.

1.3.2. Esta distinción —ante todo como distinción entre contenido lingüístico y objeto de referencia extralingüístico—, en realidad, antigua y debiera ser bien conocida. La hacían ya los estoicos, al diferenciar entre *σημαινόμενον* (*λεκτόν*) y *πράγμα* ο *τυγχάνον*; y también la hacían los escolásticos, al distinguir entre *conceptus* y *res* («verba significant res mediantibus conceptibus»). Humboldt, en la introducción a su obra sobre la lengua kawi (*Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues*), § 21, la conoce como distinción entre «forma lingüística interior» y «objeto» (al referirse a los va-

rios nombres que en sánscrito se aplican al elefante —«el que bebe dos veces», «el de dos dientes», «el provisto de una mano»—. Humboldt escribe, en efecto, que, en este caso, se designa siempre el mismo objeto, pero por medio de conceptos diferentes). La misma distinción la encontramos en Husserl (con los célebres ejemplos *el vencedor de Jena-el vencido de Waterloo*, en los que el mismo «objeto» se designa hasta por medio de significados opuestos) y, dentro de la lingüística, en A. H. Gardiner (*meaning - thing meant*), etc. Nosotros mismos hemos tratado de mostrar en otro lugar —«Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy, 1966, pág. 210 (aquí: págs. 132-133)— que, prescindiendo de las terminologías técnicas e independientemente de la designación ocasional y metafórica, el significado y la designación son diferentes también en los casos en los que las «clases de objetos» designadas por palabras distintas coinciden: gr. ἄνθρωπος y βροτός designan la misma clase, la de los seres humanos, pero mediante significados distintos. Finalmente, en lo que concierne a las categorías y construcciones gramaticales, esta misma distinción fue formulada expresa y claramente, muy en particular, por H. Steinthal, *Die Classification der Sprachen*, Berlín, 1850, páginas 61-62, como distinción entre «forma lingüística interior» (*innere Sprachform*) y «contenido pensado» (*Denkinhalt*), es decir, entre «lo dicho por la lengua misma, lo que se da en la lengua misma» y «lo dicho por los hablantes mediante su lengua».

1.3.3. Aquí, sin embargo, no entendemos hablar de esta distinción como tal, sino de la contribución de la designación, es decir, del conocimiento de las cosas designadas, a la acepción y al hablar en general (a la llamada «producción de oraciones»). En lo que sigue, entendemos, pues, por «designación», no la referencia a lo extralingüístico como tal, sino, precisamente, esta contribución del conocimiento de las cosas al hablar: en este sentido, el título de este trabajo habría podido ser también «Palabras y cosas». Por otra parte, tampoco hablaremos

aquí del conocimiento ocasional y situacional de los estados de cosas, sino sólo del conocimiento de las cosas universalmente válido, o al menos común a muchos hablantes (y que siempre se hace efectivo en la actividad de hablar), pues a este respecto las confusiones y equivocaciones se presentan con más facilidad que en lo que concierne a las determinaciones ocasionales de los significados. Debido a la universalidad de este conocimiento de las cosas y a su participación constante en las acepciones «usuales» de las unidades lingüísticas, resulta a menudo muy difícil delimitarlo con exactitud y separarlo de los contenidos propiamente lingüísticos. Pero, precisamente por ello, hay que estar siempre en guardia y, frente a las acepciones comúnmente admitidas, hay que preguntarse, en cada caso, qué es aquello que, en ellas, está dado por los contenidos de lengua como tales y qué es lo que, en cambio, se debe a la experiencia del mundo extralingüístico. Al «conocimiento de las cosas» pertenecen también, por supuesto, las opiniones y creencias generales (tradicionalmente establecidas) acerca de las cosas, independientemente de si son certeras o falsas.

1.3.4. La relación de nuestro tema con la semántica estructural es, por tanto, una relación más bien negativa: se trata, precisamente, de lo que, en las complejas significaciones «actuales», no es hecho de lengua y, por consiguiente, tampoco puede hallarse estructurado en las lenguas.

2.1. La ocasión más inmediata para estas reflexiones está dada por la confusión entre significado y designación en los últimos desarrollos de la gramática transformacional, es decir, por la tendencia, cada vez más patente entre los transformacionistas en los últimos tiempos, a reducir el significado a los estados de cosas extralingüísticos designados en el habla.

2.2. Sin embargo, nuestra crítica no se dirige sólo contra la gramática transformacional, sino que quisiera ser más bien una advertencia de carácter general, ya que las confusiones entre significado y designación son frecuentes también entre

los lingüistas de orientación totalmente diferente. Así, por ejemplo, W. Porzig, *Das Wunder der Sprache*², Berna, 1950, págs. 120, 123-124, identifica las conexiones semánticas del tipo «Baum» - «fällen» («árbol» - «talar»), «Hund» - «bellen» («perro» - «ladrar») «fahren» - «Fahrzeug» («desplazarse en un vehículo» - «vehículo»), «blond» - «menschliches Haar» («rubio» - «cabello»), con otras conexiones, como «Schnee» - «weiss» («nieve» - «blanca»), «Laub» - «grün» («follaje» - «verde»), a pesar de que, evidentemente, aquéllas están condicionadas por la lengua (alemana) y éstas, sólo extralingüísticamente, pues «blond» («rubio») contiene efectivamente el componente lingüístico «para cabello», mientras que «weiss» («blanco») no está en absoluto determinado lingüísticamente como «para la nieve», y la nieve es «weiss» de por sí, independientemente de la lengua alemana. Asimismo, Ch. Bally, *FM*, 8, 1940, pág. 195, considera como lingüísticas también las asociaciones del tipo de las que se establecen entre fr. «bœuf», por un lado, y «labour» («labranza»), «charrue» («arado») y hasta «des idées de force, d'endurance, de travail patient, mais aussi de lenteur, de lourdeur, de passivité», por el otro, es decir, también asociaciones que, en rigor, dependen, o bien del conocimiento objetivo y extralingüístico del bucy como «cosa» de la realidad, o bien de ciertas opiniones y creencias acerca de este animal (hablando con propiedad, tales asociaciones no conciernen siquiera a la palabra francesa *bœuf*, sino al bucy mismo como objeto real; por ello, son corrientes también en otras comunidades lingüísticas, independientemente de las lenguas). Y hasta B. Pottier, estudioso que, de otro modo, distingue con mucho cuidado entre lo lingüístico y lo extralingüístico, quisiera atribuir a la lengua francesa una conexión como *mouette blanche* y la considera un «fait de langue» («Vers une sémantique moderne», en *TLL*, 2, 1, 1961, pág. 130), mientras que, en realidad, tal conexión no depende de la organización semántica de la lengua francesa, sino de las gaviotas mismas, y es corriente en cualquier comunidad en la que las gaviotas extralingüísticas se conozcan, precisamente, como blancas. Acerca de todo eso, cf. E. Coseriu, «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», págs. 180, 181-190

(aquí: págs. 94, 95-107), y «Lexikalische Solidaritäten», *Poetica*, 1, 1967, págs. 302-303 (aquí: págs. 159-161).

2.3.1. Pero —sobre todo debido a la gramática transformacional, especialmente por el hecho de que el plano funcional (plano de la lengua) queda totalmente descuidado en los planteamientos transformacionistas— la distinción entre significado y designación corre el peligro de perderse por completo. Men es verdad que, en un principio, el enfoque transformacional —sobre todo por el intento de establecer las «oraciones nucleares» propias de cada lengua y de delimitarlas con respecto a las restantes estructuras oracionales— prometía convertirse en una aportación muy valiosa al conocimiento de las lenguas como tales. Pero luego, a consecuencia, precisamente, del postulado de la identidad del «meaning» en las así llamadas transformaciones (postulado que, en parte, estaba implícito ya desde el comienzo, por ejemplo, en la identificación entre las oraciones activas y las pasivas equivalentes) y por haberse introducido en la sintaxis las llamadas «restricciones semánticas», las confusiones entre lo lingüístico y lo extralingüístico han ido ganando cada vez más terreno dentro del transformacionismo. Ello, porque la identidad del «meaning» supuesta por los transformacionistas, muy a menudo, no es, en realidad, sino la identidad de los estados de cosas extralingüísticos designados por las oraciones, y sus restricciones «semánticas» no son, la mayoría de las veces, de índole propiamente semántica, sino de índole «real» (extralingüística), lo cual, por supuesto, depende también de la concepción del «meaning», característica de una gran parte de la lingüística norteamericana, como «significación objetiva» (referida a las «cosas»), y no como contenido lingüístico.

2.3.2. Para ilustrar lo que se acaba de decir, bastará recordar algunos de los ejemplos que se aducen en los trabajos transformacionistas. Así, en la llamada «estructura semántica» de ingl. *bachelor* (recte: estructura de la interpretación; cf. E. Coseriu, «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik»,

en *To Honor Roman Jakobson*, I, La Haya, 1967, pág. 493, nota), se adopta en primer término una distinción «ser humano» / «animal», debido al contenido posible «foca joven masculina» de esta palabra, mientras que en realidad tal contenido, considerado desde el punto de vista propiamente lingüístico (es decir, en relación con la organización semántica de la lengua inglesa), debería ocupar un lugar completamente distinto en esa «estructura», ya que sólo se trata de un empleo metafórico de *bachelor* - «soltero». Del mismo modo, las palabras compuestas se hacen remontar, en la «estructura profunda», a oraciones elegidas de acuerdo con lo dado por la designación extralingüística. Así, por ejemplo, al. *Holztür* y *Holzweg* se interpretarían, desde el punto de vista transformacional, como tipos diferentes de composición («la puerta es de madera» - «el camino se halla en el bosque»), aunque en realidad estos compuestos pertenecen exactamente al mismo procedimiento de composición en el sistema alemán de formación de las palabras. Expresiones como fr. *une semaine tomba* y al. *ein Klavier kochen*, «cocinar un piano», se consideran excluidas por restricciones «semánticas», mientras que en realidad las restricciones supuestas afectan a las semanas y a los pianos como tales, que no suelen caer o cocinarse, y de ningún modo a esas construcciones sintácticas, que, en lo propiamente lingüístico, son enteramente aceptables, ya que desde el punto de vista lingüístico y gramatical las semanas pueden muy bien caer y se pueden cocinar tantos pianos como se quiera (si de hecho no se cocinan, ello se debe a otras razones, no a razones lingüísticas). Análogamente, expresiones como al. *der Absatz ist zu niedrig*, «el tacón [?] es demasiado bajo» — *der Absatz ist nicht hoch genug*, «el tacón no es suficientemente alto», *A es mayor que B* — *B es más pequeño que A*, *Juan pega a Pedro* — *Pedro es pegado por Juan*, se consideran, en cada caso, como idénticas en cuanto al «meaning», lo que, sin embargo, sólo es cierto para las «acepciones» correspondientes, es decir, en el fondo, para los estados de cosas extralingüísticos, y no para los significados (significaciones de lengua) de estas

expresiones. En el caso de *John ruined the table* y *John built the table*, la función sintáctica de *the table* se considera distinta, y se vuelve a la vieja distinción entre objeto «afectado» y objeto «efectuado» (o «producido»), mientras que la verdadera diversidad de estas dos oraciones no reside en la función sintáctica de *the table* (la lengua inglesa no hace en este caso ninguna distinción entre objeto afectado y objeto producido), sino en el significado léxico de *ruined* y *built* y, en fin de cuentas, en las acciones mismas designadas por estos verbos. Y en *John broke the window* y *A hammer broke the window*, tendríamos, según un representante de la gramática transformacional, sujetos diferentes (el uno sería agente, el otro, en realidad, «instrumento»), lo que, otra vez, es cierto, naturalmente, sólo para la «acepción» usual de estas oraciones (y de acuerdo con la experiencia extralingüística), pero no para su significado, y menos aún para la función sintáctica «sujeto» en la lengua inglesa (pues también se puede romper una ventana utilizando a John como instrumento y se puede concebir un martillo que actúe por su cuenta, con lo cual, quedando sin alteración ninguna los significados y la función de sujeto gramatical, tendríamos, como acepciones efectivamente presentes, las acepciones exactamente contrarias a las admitidas como «usuales» sobre la base del conocimiento de las cosas). Para otros transformacionalistas, expresiones como *corto el pan con el cuchillo* — *corto el pan utilizando para ello un cuchillo* — *corto el pan y empleo para ello un cuchillo* significarían «lo mismo» (serían sinónimas en cuanto al «meaning») y, por lo tanto, se remontarían a una misma «estructura profunda», lo cual, una vez más, sólo encuentra su justificación en la realidad extralingüística que se designa, y de ningún modo en lo propiamente lingüístico.

2.3.3. Así pues, en la gramática transformacional el significado («meaning») de las palabras, tanto de las simples como de las compuestas, se identifica, evidentemente, con el objeto real designado en cada caso, y el significado de las oraciones, con los estados de cosas por ellas designados. Con esto, el sig-

nificado en cuanto dado lingüísticamente (por las lenguas) se ignora totalmente, y lo propiamente lingüístico ya no puede entenderse y valorarse como tal.

3.1. Muy otra cosa ocurre al adoptarse el punto de vista estrictamente funcional (o de las lenguas mismas). En esta perspectiva se hace patente que las lenguas como tales, por un lado, conocen significados unitarios mucho más generales que los que suelen presentarse como acepciones en el hablar —en las oraciones concretas— y, por otro lado, implican un número mucho menor de «restricciones», ya que tanto las acepciones «actuales» como las «restricciones» están dadas en gran parte por lo extralingüístico. A continuación, consideraremos desde este punto de vista, y sobre la base de varios ejemplos, dos fenómenos muy generales —la interpretación «normal» de lo que «se dice» y el hecho de que numerosas expresiones posibles «no se dicen»—, con el fin de poner de manifiesto cuán grande puede ser, en ambos casos, la aportación de la experiencia extralingüística.

3.2.1. Las expresiones como fr. *lourd comme un bœuf*, *bête comme un bœuf*, tienen, como ya se ha dicho, justificación extralingüística. Pero lo interesante es que, si hay tal justificación extralingüística, las expresiones exactamente contrarias, desde el punto de vista lingüístico, no se interpretan como lo opuesto de éstas, sino como objetivamente «sinónimas»: *agile comme un bœuf*, *intelligent comme un bœuf* se entienden, en efecto, como expresiones irónicas, o sea, como si en ellas *agile* e *intelligent* estuvieran por *lourd* y *bête*. Es decir que los contenidos objetivamente comunicados, a pesar de la expresión lingüística contraria, son los mismos que en el caso de *lourd comme un bœuf*, *bête comme un bœuf*: «pesado (como un buey)», «tonto (como un buey)».

3.2.2. Los diminutivos, en las lenguas en las que existen como tales, significan propiamente una aminoración objetiva de lo designado. Así, *casita*, *bosquecillo*, desde el punto de vista

de la lengua, se interpretan de manera inmediata como «casa pequeña», «bosque pequeño». En cambio, si lo designado no puede ser aminorado objetivamente o si la aminoración objetiva es negada por las cosas mismas que se designan (y que no son «pequeñas») los diminutivos pasan automáticamente a otras acepciones. Así, por ejemplo, it. *Italietta* (si no se refiere a una Italia de otra época, objetivamente más pequeña, sino a la Italia actual) puede interpretarse como despreciativo o como afectuoso; y *una cervecita*, *un bosquecillo*, dichos delante de una jarra enorme de cerveza o de un bosque gigantesco, ya no implican ninguna aminoración objetiva.

3.2.3. Un «reflexivo» en plural puede interpretarse en español (al igual que en muchas otras lenguas), o como reflexivo, o como recíproco, si el verbo correspondiente (o sea, la acción designada) lo permite. Sin embargo, en muchísimos verbos el significado reflexivo es el inmediatamente usual (por ejemplo, *nos lavamos*, *nos peinamos*), mientras que en otros, en cambio, lo usual es el valor recíproco (*nos vemos*, *nos escribimos*). Pero que ello no pertenece al significado de lengua de estas construcciones se demuestra por el hecho de que se pueden encontrar (e imaginar) situaciones y contextos donde la acepción que ha de valer es, precisamente, la contraria a la «usual»: por ejemplo, *nos lavamos (mutuamente)*, *nosotras nos escribimos así* (dicho por letras hablantes, en un cuento de hadas en el que las letras estén mostrando cómo se van escribiendo ellas mismas).

3.2.4. La interpretación de los compuestos, en la medida en que no esté fijada por la norma de la lengua (fijación tradicional del sistema lingüístico, como, por ejemplo, en el caso de al. *Hauptmann*, *Hauptstadt*, que no se interpretan como «hombre cabeza» «ciudad cabeza», ni tampoco como «hombre principal», «ciudad principal», sino de forma inmediata como «capitán» y «capital»), depende en gran parte del conocimiento de las cosas, es decir, de las combinaciones objetivas que las «cosas» designadas por los componentes del compuesto admi-

ten en la realidad extralingüística. En alemán, una *Goldwaage* puede ser, o «una balanza para oro», o «una balanza de oro»; un *Strassenhändler* es un «comerciante que ejerce su comercio en la calle»; un *Speisewagen* es un «coche con comida» o un «coche en el que se come», mientras que una *Speisekarte* es únicamente una «carta en la que se indican los nombres de las comidas»; una *Holzkiste* puede ser un «cajón [hecho] de madera», «con madera (o leña)» o «para madera (o leña)», mientras que una *Bücherkiste* sólo puede ser un «cajón para libros» o «con libros». Pero, evidentemente, todas estas determinaciones y restricciones no están dadas por la lengua, sino «objetivamente», por las cosas designadas. Así, por ejemplo, un *Strassenhändler* no es también «uno que compra y vende calles» (lo que, desde el punto de vista del sistema de la lengua alemana, sería perfectamente posible), sólo por que semejante ocupación no se conoce; una *Speisekarte* no es una «carta que contiene las comidas como tales» o una «carta en (o sobre) la que se come», sólo porque esto no se da en el mundo extralingüístico; una *Bücherkiste* no es un «cajón hecho de libros», porque los cajones no suelen hacerse de libros, etc.

3.2.5. Ultimamente se ha hecho el intento de determinar los significados léxicos «sintagmáticamente», es decir, a partir de las acepciones que aparecen en combinaciones concretas, considerándose, por lo tanto, los contenidos lexemáticos unitarios simplemente como las sumas de estas acepciones. Así, por ejemplo, se ha hecho notar que el verbo *al. schreiben*, «escribir», en la oración *Dieser Schriftsteller schreibt gut*, «Este escritor escribe bien», significaría algo diferente de lo que significa en *Dieser Bleistift schreibt gut*, «Este lápiz escribe bien» (y es sintomático que otros lingüistas quieran ver aquí la diversidad de significado más bien en los sujetos, ya que no se dice *Mit diesem Schriftsteller schreibt es sich gut*, «Con este escritor se escribe bien»; cf. más arriba el ejemplo *John broke the window*). En realidad, sin embargo, *schreiben* no significa en las dos oraciones citadas otra cosa que «schreiben», pero,

nturalmente, se sabe que un escritor «escribe» de otro modo que un lápiz; y los sujetos, como funciones puramente sintácticas, no son de ningún modo diferentes en las dos oraciones, pero se sabe que un escritor es algo distinto de un lápiz. Sin duda, *schreiben* se interpreta en estas oraciones de dos maneras distintas, y así también la relación entre «schreiben» y su correspondiente sujeto. Pero esto no tiene nada que ver con la lengua alemana como tal, pues no sólo para la lengua alemana, sino para todas las lenguas (es decir, para toda la experiencia humana del mundo extralingüístico o, por lo menos, del mundo en el que se escribe), los lápices escriben de otro modo que los escritores y los escritores son algo diferente de los lápices; cf. por ejemplo, esp. *este escritor escribe bien* — *este lápiz escribe bien*, fr. *cet écrivain écrit bien* — *ce crayon écrit bien*, it. *questo scrittore scrive bene* — *questa matita scrive bene*, etc. En este caso, la única condición dada efectivamente, desde el punto de vista lingüístico es que la lengua correspondiente admita la combinación de los verbos como «escribir» (si los tiene), tanto con sujetos del tipo (léxico) «escritor» como con sujetos del tipo «lápiz».

3.2.6. También el llamado «empleo absoluto» de varios verbos se relaciona, en la mayoría de los casos, con la designación: en el empleo absoluto se toma como objeto implícito de la acción designada por estos verbos lo que, de acuerdo con la experiencia, es lo usual en primer lugar. Así, por ejemplo, *me lavo* —si la situación no señala de por sí otra cosa— se interpreta como «me lavo lo que sobre todo y regularmente se suele lavar (cara, orejas, cuello, manos, etc., como un conjunto)»; de otro modo, hay que añadir una precisión, por ejemplo, *me lavo la nariz, el cuello, la oreja izquierda*, etc. *Me peino* significa de forma inmediata: «me peino el cabello»; pero si se trata de la barba, ésta debe mencionarse expresamente: *me peino la barba*.

3.2.7. Por último, señalemos la interpretación diferente de la relación posesivo-verbo-objeto en construcciones como al.

mein erobertes Herz, «mi corazón conquistado», y como al *mein mit grosser Mühe angesammeltes Vermögen*, «mi fortuna reunida con mucho esfuerzo». En el primer caso, se entiende de manera inmediata que el agente de la conquista y el «poseedor» del corazón no son la misma persona (algún otro ha conquistado mi corazón); en el segundo caso, en cambio, se entiende que yo mismo he reunido mi fortuna. Pero en una comunidad de canibales, agente y poseedor podrían coincidir en el primer ejemplo (se trataría del corazón material de otro, que yo he «conquistado» y considero como posesión mía), y *meine fortuna reunida con mucho esfuerzo* admite sin más una observación irónica como: *Sí, con el esfuerzo de tus padres*.

3.3. Con respecto a las expresiones que «no se dicen» —y que a menudo se consideran como lingüísticamente («sintácticamente») «excluidas»—, hay que observar ante todo, y en un sentido general, que muchas veces no se dice (y por ello, a primera vista, parece ser «imposible»), precisamente, aquello que se supone ya, comúnmente, para las cosas designadas y se considera como su normalidad, como «lo que cabe esperar».

3.3.1. En alemán, *liegen* significa «hallarse en posición horizontal», «estar echado (o acostado)», lat. «iacere». Ahora bien: *Die Frau liegt*, «la mujer está echada», *liegende Frau*, «mujer acostada», son expresiones perfectamente posibles, mientras que expresiones como *die Stadt liegt*, *liegende Stadt*, es decir, con las mismas formas verbales aplicadas a *Stadt*, «ciudad», parecen, a primera vista, «imposibles», precisamente porque todas las ciudades «*liegen*» siempre. Sin embargo, las mismas expresiones pueden muy bien emplearse con una determinación adicional y ya no de validez general, para especificar ulteriormente lo dicho por «*liegen*»; así: *die Stadt liegt im Tal*, *eine im Tal liegende Stadt* «la ciudad está situada en el valle, una ciudad situada en el valle», ya que no todas las ciudades «*liegen*» en valles. Lo mismo ocurre cuando se trata de la noción misma de «*liegen*»; y, precisamente, tanto en el lenguaje primario (así, en nuestro propio argumento: «porque

todas las ciudades «liegen» siempre») como en el metalenguaje (por ej., si se corrige a alguien que ha empleado con *Stadt* el verbo *stehen*, «hallarse en posición vertical», «estar de pie»: *die Stadt* «liegt», *nicht* «steht», «la ciudad 'liegt', no 'steht'»). Y *stehende Stadt*, «ciudad que está de pie», *sitzende Stadt*, «ciudad que está sentada», son, a su vez, expresiones posibles, al menos metafóricamente, precisamente porque las ciudades en general no suelen estar de pie ni sentadas. Las expresiones consideradas en casos semejantes como «gramaticalmente excluidas» no son, pues, lingüísticamente «imposibles»: no se presentan (normalmente) en el hablar, precisamente porque, desde el punto de vista de la experiencia de las cosas, son expresiones vacías, no dicen nada (nuevo o particular). Del mismo modo, las expresiones como: *una mujer con (de) piernas*, *una mano con dedos*, *una mano con cinco dedos*, *un uomo con denti*, *una casa con ventanas*, *un río con agua (o de aguas)*, it. *un libro con fogli*, it. *un albero con rami*, *un niño con (de) ojos*, it. *una difficoltà esistente*, etc. son sólo aparentemente «imposibles» desde el punto de vista lingüístico, en comparación con las expresiones «normales» como *una mujer con (de) piernas muy bonitas*, *una mujer con barba*, *una mano con dedos largos*, *una mano con cuatro dedos*, *un uomo senza denti*, *un uomo con denti bianchissimi*, *una ruota con denti*, *una casa sin ventanas*, *una casa con ventanas anchas*, *un río sin agua*, *un río con agua clara (de aguas claras)*, *un libro con fogli ingialliti*, *un albero con rami nodosi*, *un niño con (de) ojos azules (negros, etc.)*, *una difficoltà inesistente*. Las expresiones del primer grupo no son «normales», simplemente porque no dicen más que lo supuesto de antemano para las «cosas» designadas; en cambio, las expresiones del segundo grupo son «normales», precisamente porque dicen algo que no se supone por anticipado y tienen, de este modo, valor informativo: *con agua*, *de aguas*, en *un río con agua*, *un río de aguas*, no añaden nada que no se sepa ya acerca de un «río» y son redundantes, desde el punto de vista informativo; en cambio, *un río con agua clara*, *un río de aguas claras*, especifican algo que no se espera de cualquier río, y *un río sin agua* niega

precisamente lo esperado, de donde también el valor informativo de tales expresiones y su presentarse en el hablar. Todas las mujeres normales tienen piernas, pero no todas tienen piernas bonitas; cinco dedos es «lo que cabe esperar» en una mano; cuatro dedos, en cambio, es lo no esperado; de cualquier persona adulta se espera que tenga dientes, pero no de cualquier rueda; *una difficoltà esistente* no es normal, precisamente porque la existencia de una dificultad se supone en el momento mismo en el que se habla de ella. Dicho de otro modo: no se suele decir explícitamente aquello que todos saben acerca de las «cosas». Pero las expresiones no «normales» que se acaban de ver no son de ningún modo imposibles desde el punto de vista lingüístico: si se oponen explícita o implícitamente a lo objetivamente «no esperado», tales expresiones se aceptan como enteramente normales; así, por ejemplo, si lo «normal» se ha negado y debe volverse a afirmar, o si precisamente lo «no esperado» se ha seguido comprobando y, de este modo, se ha dado en las «cosas» mismas un trueque en la relación usual — no usual (es decir, si lo comúnmente no esperado se ha vuelto, en una circunstancia determinada, «usual»). Así, se puede decir sin dificultad ninguna: *quiero una casa con ventanas, no una como ésta* [que no las tiene, o que las tiene tan pequeñas que es como si no las tuviese], o *una difficoltà esistente davvero* (si se ha dudado de su existencia). *Esta mano tiene cinco dedos*, dicho para rechazar una afirmación falsa como *Esta mano tiene sólo cuatro dedos*, ya no tiene nada de anormal. Tras haber visto en un región una y otra vez sólo cauces secos, si de repente se ve un río con agua, se dirá sin más: *¡Por fin, un río con agua!*

3.3.2. Con lo que se supone de antemano acerca de las cosas, se relaciona también el hecho de que ciertas palabras derivadas y compuestas, posibles en el sistema de la lengua, no se crean en la norma; cf., por ejemplo, en alemán, los «inexistentes» **armig* «con (de) brazos» (adj.), **köpfsig*, «con (de) cabeza» (adj.), **Zahnmensch*, «hombre con dientes», frente a

Armig, «manco» [literalmente: «de un brazo»], *dickköpfig*, «cabezudo» [literalmente: «de cabeza gruesa»], *Zahnrad*, «rueda dentada». Este tipo de «no-existencia» de los derivados y compuestos debe distinguirse netamente de la no existencia causal de palabras derivadas y compuestas lingüísticamente posibles pero que simplemente no se han formado nunca (o no se han formado todavía).

3.3.3. Algo parecido, aunque no exactamente lo mismo, ocurre con ciertas expresiones que, también por razones extralingüísticas, sólo aparecen en la forma activa, y no también en la pasiva, posible, sin embargo, en el sistema de la lengua, como, por ejemplo, en alemán, en el caso de *ich bewege meine Hand*, «muevo mi mano», que se dice, y de *meine Hand wird von mir bewegt*, «mi mano es movida por mí», que no se dice. Estas expresiones se refieren a acciones de las que se supone tácitamente que son ejecutadas por el organismo correspondiente, por lo cual, en tales casos, separar y destacar al agente por medio de una expresión pasiva carece de sentido. Pero la voz pasiva aparece sin dificultad si se niega, precisamente, lo supuesto: *meine Hand wird von Gott bewegt*, «mi mano es movida por Dios».

3.3.4. Sólo aparentemente similar es el caso de la «inexistencia» del participio puramente adjetivo en ciertos verbos como «apoyarse», «llegar», «partir» («marcharse»): cf. las expresiones normales con tales verbos, como, por ejemplo, *it. appoggiati*, «apóyate», *gli ospiti arrivano*, «los huéspedes llegan», al. *der Zug kommt an*, «el tren llega», etc., frente a la «inexistencia» o al sentido extraño de *un uomo appoggiato*, «un hombre apoyado», *gli ospiti arrivati*, «los huéspedes llegados», *der angekommene Zug*, «el tren llegado». En cambio, el uso de estos participios con determinaciones complementarias es perfectamente normal: cf. *un uomo appoggiato a una sedia*, *gli ospiti or ora arrivati*, *der soeben angekommene Zug*, «el tren recién llegado». Se podría creer, por tanto, que ocurre aquí lo mismo que en el caso de *una mujer de ojos* frente a

una mujer de ojos azules. En realidad, se trata más bien de lo contrario: estos verbos necesitan siempre un complemento de lugar y/o de tiempo, y siempre presuponen tales complementos. Pero en el empleo situacional estos complementos se omiten, normalmente, si son, precisamente, los complementos dados por la situación: en *der Zug kommt an*, se trata de un tren que llega *aquí* y *ahora*. En cambio, en el participio adjetivado tal omisión es imposible, porque el uso adjetivo incluye, justamente, la suspensión de las determinaciones situacionales, razón por la cual, en este caso, los complementos que, en otros empleos, se dan implícitamente por la situación, deben añadirse explícitamente. Se trata aquí, por otra parte, de determinaciones extralingüísticas, en cada caso, «ocasionales», pero, al mismo tiempo, de determinaciones que actúan de manera constante en el hablar.

3.4. La aportación de la designación a la actividad de hablar es esencial, pues, desde dos puntos de vista: por un lado, y en sentido positivo, en lo que se refiere a la interpretación de lo dicho, interpretación usual, pero que va más allá de lo dado por la lengua; por otro lado, y en sentido negativo, en lo que concierne a lo que comúnmente «no se dice», o que constantemente se calla.

4. La distinción entre significado y designación presenta, por todo lo dicho, una serie de implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas. De éstas, señalaremos aquí brevemente sólo algunas, entre las más importantes.

4.1. En primer lugar, gracias a esta distinción, resulta evidente que la lengua como tal no contiene y no puede justificar todo lo que aparece en el hablar real, ya que se habla acerca del «mundo», no sólo con (por medio de) la lengua, sino también con el conocimiento del mundo mismo. Aun prescindiendo de otras determinaciones de los textos, de las que no hemos hablado aquí, tampoco la descripción de una len-

gun como tal puede, por consiguiente, contener y justificar todo lo que aparece en los textos, ni mucho menos, ya que éstos no contienen sólo «lengua»; la lengua debe más bien «descubrirse» en los textos y debe separarse de otros aspectos de los mismos, que tienen otras motivaciones.

4.2. En lo que se refiere especialmente a la comprobación y delimitación de los significados, resulta claro, por esta misma distinción, que el método distribucional sólo puede fracasar en esta tarea, ya que, por un lado, las combinaciones que aparecen en los textos pueden estar motivadas tanto lingüística como extralingüísticamente (cf. *cabello rubio* frente a *nieve blanca*), y, por otro lado, ciertas combinaciones que, desde el punto de vista de las lenguas, serían perfectamente posibles, no aparecen, o sólo aparecen muy rara vez, en los «textos».

4.3. Particularmente importante es nuestra distinción para la teoría general y para la explicación de los compuestos. Los compuestos no proceden de oraciones «actuales» ni de estructuras oracionales concretas (del tipo «el cajón es de madera», «el cajón es para la leña», etc.), por lo cual tampoco pueden ser explicados mediante su reducción a tales oraciones y estructuras oracionales. Los compuestos implican, ciertamente, una relación «sintáctica», una estructura similar a la oracional, pero mucho más general y abstracta. Así, por ejemplo, al *Holz*kiste sólo implica la indicación de que se trata de una especie de *Kiste*, «cajón», y no de una especie de *Holz*, «madera» o «leña», y la de que el contenido «Kiste» está determinado sintácticamente de una manera muy general por el contenido «Holz»; el tipo y la modalidad de esta determinación —es decir, si ha de ser «de Holz», «para Holz», «con Holz», etc.— quedan, sin embargo, desde el punto de vista del sistema de la lengua, totalmente indeterminados. En la interpretación de los compuestos —prescindiendo de las posibles fijaciones por la norma—, deben distinguirse, precisamente, tres fases racional-

mente sucesivas y que corresponden a la aportación del sistema de la lengua, al conocimiento general y al conocimiento «actual» de las cosas y de los estados de cosas extralingüísticos. En el caso de al. *Holz*, se sabe por el sistema de la lengua alemana sólo que se trata de un «cajón» que tiene algo que ver con el «Holz»; pero luego tenemos una restricción dada por el conocimiento general de las cosas: ciertas posibilidades («de Holz», «para Holz», «con Holz») se admiten, mientras que otras quedan excluidas (así, por ejemplo, es muy difícil que *Holz* designe un «cajón que funciona por la fuerza del Holz», cf., en cambio, *Windmühle*, «molino de viento», *Wassermühle*, «molino de agua»); y sólo por el conocimiento del «estado de cosas actual» puede elegirse una posibilidad determinada (por ejemplo, «aus Holz», «de madera»), entre las admitidas por el conocimiento general de las cosas.

4.4. Por otra parte, la distinción entre significado y designación puede ayudarnos en no escasa medida a aclarar ciertos conceptos fundamentales de la gramática transformacional (como «estructura profunda» y «competencia») y a determinar su valor real, así como a delimitar de manera precisa el objeto propio de esta gramática y a establecer el lugar que le corresponde dentro de la lingüística descriptiva, en particular con respecto a la lingüística funcional y estructural.

4.4.1. Como se ha señalado más arriba (2.3.2.), la gramática transformacional tiende cada vez más a identificar la llamada «estructura profunda» con el estado de cosas designado en cada caso. De aquí, precisamente, la igualación de expresiones como *Corto el pan con el cuchillo* — *Corto el pan utilizando para ello un cuchillo*, etc., cuya supuesta sinonimia es, en realidad, sólo «equivalencia» en la designación. A una interpretación radicalmente distinta (exactamente contraria a ésta), se llega, en cambio, si se adopta el punto de vista de los significados (significaciones de lenguas); en sentido funcional, son más bien las expresiones como *con el cuchillo*, *con harina*, *con*

un amigo, con alegría, etc., las que constituyen una unidad, pues estas expresiones corresponden, no sólo a una construcción unitaria *con X*, sino también a una misma función, a un contenido lingüístico unitario (aproximadamente: «y X está también presente», «y hay copresencia de X»). Y desde el punto de vista propiamente lingüístico, tal función unitaria, que corresponde a una intuición primaria, se encuentra en un nivel «más profundo» que, por ejemplo, la significación «instrumental» supuesta para *con el cuchillo* en *Corto con el cuchillo*, significación («acepción») que, en realidad, sólo está dada por la designación, y de ningún modo por la lengua española como tal. Por lo tanto, en sentido propiamente lingüístico, la estructura profunda que se supone desde el punto de vista transformacional —en este caso, como en tantos otros— no es suficientemente «profunda», es decir que no es primaria y condicionante, sino secundaria y condicionada.

4.4.2. La lingüística descriptiva funcional estudia, pues, las identidades del tipo de las que se pueden establecer entre *con el cuchillo, con harina, con alegría, etc.*, y sus correspondientes diferencias («oposiciones» funcionales). La gramática transformacional, en cambio, precisamente porque identifica la «estructura profunda» con el estado de cosas designado, estudia identidades como las que existen entre *con el cuchillo, empleando un cuchillo, etc.* (es decir, equivalencias en la designación), así como las diferencias que corresponden a *estas* identidades. O sea, representándolo esquemáticamente:

	C → D					
A	con el cuchillo	por medio del (instrumento) cuchillo	—	—	—
	con harina	—	empleando (la materia) harina	—	—
	con un amigo	—	—	en compañía de un amigo	—
	con alegría	—	—	—	sintiendo alegría
B	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮

La línea A → B corresponde a las funciones lingüísticas unitarias, a los paradigmas lingüísticos; la línea C → D, en cambio, a las relaciones de equivalencias entre los paradigmas, es decir, a las «paráfrasis» que pueden presentarse en el hablar para los diferentes miembros de un paradigma. Las dos líneas de investigación tienen cada una su propia justificación, como ya lo observó Georg von der Gabelentz, *Die Sprachwissenschaft*², Leipzig, 1901, págs. 84 y sigs., a propósito de su distinción análoga entre una gramática «analítica» y una gramática «sintética». Sólo hay que destacar que la línea de investigación C → D no está fundada desde el punto de vista propiamente lingüístico, por el significado, sino extralingüístico, por la designación. Esto, naturalmente, no concierne a las transformaciones reales, es decir, a aquellas transformaciones que están dadas en las lenguas mismas en cuanto

«hechos de lengua» (como, por ejemplo, los compuestos); pero lo más a menudo las transformaciones adoptadas en la gramática transformacional no son transformaciones «reales», e incluso las transformaciones «reales» se consideran en los planteamientos transformacionistas más bien en relación con la designación que con su significado (es lo que ocurre, precisamente, también en el caso de las palabras compuestas).

4.4.3. En lo que se refiere a la «competencia», que hoy tan a menudo se identifica con la lengua (*langue*), hay que advertir que la competencia propiamente lingüística contiene, por cierto, las estructuras oracionales abstractas («formales») posibles en una lengua, pero no contiene las estructuras oracionales concretas («materiales», es decir, especificadas desde el punto de vista léxico), que no están determinadas sólo por la lengua como tal. Por ello, una de dos: o es absurdo adoptar en la sintaxis «restricciones semánticas» que en realidad están dadas por la designación y que, por ello, corresponden a un saber extralingüístico —que el hablante tiene, no como «native speaker», sino simplemente como ser humano—, es decir, a una «competencia» enteramente diferente de la lingüística; o, si no, es absurdo identificar la «competencia» de la gramática transformacional con la lengua.

4.5. También en otros casos la distinción entre significado y designación puede llevar a importantes aclaraciones. Así, en la teoría de la metáfora debe distinguirse entre las metáforas motivadas lingüísticamente y las metáforas motivadas extralingüísticamente, distinción fundamental pero que se ignora con demasiada frecuencia (cf. sobre esto «Lexikalische Solidaritäten», pág. 303; aquí: págs. 160-161). Algo análogo cabe decir acerca de la teoría de los llamados «universales lingüísticos», donde hay que distinguir cuidadosamente entre los «universales» de la designación y los «universales» del significado. Los primeros no son en sentido propio universales lingüísticos: corresponden al conocimiento general que el hombre tiene del

mundo y constituyen simplemente un contexto general extralingüístico del hablar (el *contexto natural*)¹.

4.6. No menos importantes son las implicaciones que la distinción entre designación y significado tiene para la teoría y práctica de la traducción. Señalemos aquí sólo dos de ellas, que conciernen al problema de los límites de la posibilidad del traducir. A este respecto hay que advertir ante todo que sólo se traducen *significaciones de habla* (acepciones): los significados (significaciones de lengua) como tales no se traducen ni pueden traducirse, como, naturalmente, tampoco se traducen los «estados de cosas» que, como tales, no son siquiera lingüísticos. La tarea propia de la traducción es, pues, la de designar los mismos «estados de cosas» por medio de otra lengua, o sea, la de decir «lo mismo» —como significación de habla— por medio de significados en principio diferentes.

4.6.1. A este respecto, debe tomarse en cuenta, en primer lugar, el conocimiento de las cosas supuesto por el texto que ha de traducirse. Si este conocimiento no es el mismo que el conocimiento con el que cuenta el hablar correspondiente a la lengua a la que se traduce, el texto no puede, en realidad, ser traducido con exactitud y, en principio, debe ser completado por un comentario. En efecto —por citar casos extremos— una expresión como «tonto como un buey» se entendería como irónica y se interpretaría propiamente como «inteligente», en una comunidad en la que el buey se considerara como el prototipo de la inteligencia; en el país de los tuerfos, «una mujer con un ojo» pertenecería a «lo que no suele decirse»; «una

¹ También en los universales del significado deben distinguirse, por otra parte, tres tipos de lo «universal»: a) lo universal en cuanto esencial y conceptualmente necesario (lo exigido por la esencia misma del lenguaje); b) lo universal como universalmente posible (en este sentido, también una categoría que sólo apareciera en una lengua sería una posibilidad universal del lenguaje); c) lo no propiamente «universal», sino sólo «empíricamente general» (es decir, lo que, independientemente de la necesidad racional, se comprueba empíricamente en todas las lenguas conocidas).

mujer con barba», en un mundo en el que todas las mujeres tuvieran barba, sonaría tan anormal como entre nosotros «una mujer con ojos». Precisamente sobre esta base ciertos autores de «ciencia y ficción» consiguen una visión fantástica de lo no fantástico, al presentar las cosas de nuestro mundo desde el punto de vista de otros mundos posibles (por ejemplo: «Aquel extraño ser se parecía algo a un marciano, pero tenía sólo dos brazos y dos ojos, y, en lugar del pico, tenía en el medio de la cara, inmediatamente debajo de la nariz, un agujero extraño, membranoso, móvil. Y, claro está, no era capaz de hablar ni de entender nuestra lengua marciana»). El procedimiento como tal es, por lo demás, conocido desde siempre a los autores de relatos de viajes fantásticos.

4.6.2. Pero, por otra parte, también el lenguaje pertenece a la realidad. En consecuencia, en un texto puede emplearse también el lenguaje como realidad y puede hablarse sobre el lenguaje. Si esto ocurre, lo «dicho» (como realidad u objeto del decir) ya no puede, naturalmente, traducirse. Así, un texto alemán puede traducirse sin mayores dificultades al francés, por lo que se refiere a lo extralingüístico, pero no puede traducirse el alemán que se emplee en un texto como «realidad» sintomática (por ejemplo, un modo de hablar regional empleado para caracterizar a un personaje); del mismo modo, tampoco se pueden traducir las expresiones alemanas que sean objeto del decir y que, por lo tanto, no pertenezcan a lo «designante», sino a lo designado. La oración *Du hast «Krieg» wieder mit G geschrieben* no puede traducirse enteramente; se puede traducir, sin duda, *Du hast... wieder mit... geschrieben*, «Has vuelto a escribir... con...», pero no «Krieg» y G. En tales casos ya no son posibles traducciones propiamente dichas, sino sólo adaptaciones. Y en qué medida una adaptación es oportuna y razonable o, al contrario, puede resultar absurda, es algo que, lo más a menudo, debe dejarse a la decisión del traductor.

(*Sprachwissenschaft und Übersetzen*, publ. por P. Hartmann y H. Vernay, Munich, 1970, págs. 104-121.)

VI

HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LOS CAMPOS LÉXICOS

1.1. El *campo léxico* es una estructura paradigmática primaria del léxico; más aún: es, en este dominio, la estructura paradigmática por excelencia. Puede definirse como 'paradigma constituido por unidades léxicas de contenido («lexemas») que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras'¹. Pero hay que precisar que la oposición «inmediata» puede establecerse también entre una archiunidad («archilexema») —expresada o no— y una unidad, o bien entre archiunidades. Es decir que un campo puede estar incluido en otro campo; puede constituir una sección de un campo de orden superior. En un microcampo, las oposiciones se establecen entre unidades léxicas simplemente («lexemas»); en un macrocampo, un microcampo entero puede oponerse, como archilexema, a un lexema o a otros archilexemas.

1.2. En cuanto paradigmas, los campos léxicos son, en principio, análogos a los micro- y macrosistemas fonológicos y gramaticales (por ejemplo: «vocales anteriores», «vocales», «consonantes labiales», «consonantes», «sistema de los tiempos

¹ Cf. E. Coseriu, «Les structures lexématiques», en *Probleme der Semantik*, publ. por W. Th. Elwert, Wiesbaden, 1968, pág. 8 (y, en traducción española, en este tomo, pág. 170).

verbales», «sistema de las personas», etc.). En particular, no hay diferencia esencial, desde este punto de vista, entre léxico y gramática. Un campo léxico corresponde, en general, a un sistema categorial, es decir, a una categoría de la gramática («número», «género», «modo», «tiempo», «aspecto»), y las oposiciones internas de un campo corresponden a las oposiciones dentro de una categoría gramatical. Se ha sostenido a menudo que los paradigmas léxicos son diferentes de los de la gramática: éstos serían paradigmas «cerrados» o limitados (por ejemplo, en una lengua determinada: «singular»-«plural», para la categoría del número; «masculino»-«femenino»-«neutro», para la categoría del género, etc.), mientras que los del léxico serían paradigmas «abiertos» o no limitados. Pero esto es cierto sólo si los paradigmas léxicos se constituyen desde el punto de vista de la gramática (sintaxis o, mejor, sintagmática) y, en este caso, no se trata de paradigmas léxicos propiamente dichos, sino únicamente de *series léxicas*. En realidad, desde el punto de vista estrictamente léxico, los paradigmas léxicos, en la medida en que existen, no están menos claramente delimitados que los paradigmas gramaticales, en un determinado estado de lengua². Así, es cierto que los lexemas que se pueden «seleccionar» (elegir) en el eje paradigmático para funciones tales como «sujeto» o «complemento directo» constituyen series no limitadas. Pero, en este caso, se trata de una selección realizada en el léxico *para funciones gramaticales*, no para funciones léxicas. Por el contrario, la selección propiamente léxica se realiza —al menos en lo concerniente al léxico estructurado³— dentro de paradigmas limitados y deli-

² El hecho de que los paradigmas sean limitados y delimitables en sincronía no implica, naturalmente, su inmovilidad en diacronía. Por lo demás, todo el sistema de la lengua condiciona, ciertamente, pero no anula la libertad lingüística y la creatividad de los hablantes: constituye, precisamente, su «marco» y, por así decirlo, su «filtro» histórico.

³ Acerca de la distinción entre el léxico estructurado (desde el punto de vista semántico) y el léxico no estructurado, cf. nuestro trabajo «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy, 1966, en

mitables, como los de la gramática. Así, si se tiene que calificar una determinada temperatura por medio de un adjetivo, se elige, por ejemplo, en francés entre *froid*, «frío»-*fraîs*, «fresco»-*tiède*, «tibio»-*chaud*, «caliente», y en alemán entre *kalt*-*kühl*-*lau*-*warm*-*heiss*⁴, del mismo modo como, por ejemplo, para el número gramatical, se elige entre singular y plural⁵.

2.1.1. En otro lugar hemos indicado de qué manera los campos léxicos pueden ser identificados, delimitados y descritos en el sentido de una semántica estructural o «lexemática»⁶. Aquí nos proponemos, en cambio, presentar los fundamentos y los primeros elementos de una *tipología de los campos* como sección de la misma disciplina. En primer lugar, pensamos, precisamente, en una *tipología estructural* o *interna*, es decir, en una tipología que considere los campos como «estructuras» (en su sentido propio, el término «estructura» significa, como es sabido, «forma de las relaciones internas de un dominio cualquiera»). En efecto —semejantes, también a este respecto, a los paradigmas de la fonología y de la gramática—, los campos no están todos estructurados según los mismos principios y los mismos criterios. Además, son, no sólo mucho más numerosos, sino también más variados que los demás paradigmas de una lengua. La tarea de una tipología de los campos sería justamente la de determinar de manera sistemática esta diversidad de estructuración y establecer sus tipos o clases.

part. págs. 181 y sigs. (y, en traducción española, en este libro, páginas 95 y sigs.).

⁴ Nos limitamos, por supuesto, a los términos fundamentales de los dos paradigmas.

⁵ En lo que concierne a las principales diferencias que, sin embargo, distinguen los campos léxicos de los sistemas fonológicos, cf. «Les structures lexématiques», págs. 9-11 (aquí: págs. 173-175). Las diferencias que los separan de los paradigmas de la gramática no son menos notables. Aquí, sin embargo, son sobre todo las analogías las que nos interesan.

⁶ Cf. en particular «Pour une sémantique diachronique structurale», *TraLiLi*, 2, 1, Estrasburgo, 1964 [SDS], págs. 150-159 (y en traducción española, en este libro, págs. 28-43), así como «Les structures lexématiques», págs. 8-9 (aquí: págs. 170-173).

2.1.2. Para seguir en la analogía con la fonología: en una tipología de los campos léxicos, se trataría de establecer tipos estructurales análogos, por ejemplo, a los tipos de sistemas de vocales establecidos por Trubetzkoy (pero, evidentemente, comprobables en una misma lengua). Es, sin duda, lícito preguntarse si semejante intento no es prematuro en el momento actual. En realidad, una tipología sólidamente fundada supondría la comparación de muchos campos ya descritos. Ahora bien, los campos léxicos, en el sentido definido más arriba, son todavía demasiado poco (y bastante mal) conocidos y, hasta ahora, sólo muy pocos campos han sido estudiados a fondo desde el punto de vista estrictamente estructural⁷. Con todo, ciertos tipos de campos parecen presentarse con bastante claridad, aun al considerarlos sólo someramente. Por otra parte, una tipología de los campos, incluso una tipología esquemática y, en parte, intuitivamente establecida, podría tener, a su vez, repercusiones saludables en cuanto a la descripción sistemática de los campos, ofreciéndole un marco de posibilidades, marco que podría luego ensancharse y modificarse sobre la base de los resultados logrados por la descripción misma. Pensamos, por lo tanto, que merece la pena indicar, al menos, vías posibles para la investigación en este dominio.

2.1.3. Por lo demás, el problema que planteamos no es totalmente nuevo; por lo menos, no lo es a nivel de la comprobación de los «hechos» que se trataría de sistematizar. En efecto, una tipología de los campos —elemental, sin duda, pero muy sugestiva— ha sido esbozada por Leo Weisgerber fuera de la semántica estructural (y antes todavía de que esta disciplina se constituyera como tal)⁸. Weisgerber distingue, en pri-

⁷ Entre los estudios más amplios cabe recordar, muy especialmente: H. Geckeler, *Zur Wortfelddiskussion. Untersuchungen zur Gliederung des Wortfeldes «alt-jung-neu» im heutigen Französisch*, Munich, 1971, y R. Trujillo, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, 1970.

⁸ Primero en *Die volkhaften Kräfte der Muttersprache*, Frankfurt, 1919, y luego en varias obras, en particular, en *Die inhaltbezogene Grammatik*, Düsseldorf, 1949 (nueva edición: *Grundzüge der inhaltbezogenen*

mer lugar, dos tipos de campos a los que llama «*einschichtig*» y «*mehrschichtig*» («de un solo estrato» - «de varios estratos») y, entre los campos del primer tipo, distingue luego tres subtipos a los que llama «*Reihengliederung*», «*Flächengliederung*» y «*Tiefengliederung*» (aproximadamente: «organización lineal» - «organización plana» - «organización estereométrica»). Como toda la teoría de los campos de Trier y Weisgerber, esta tipología, si bien no concierne a las estructuras lexemáticas en cuanto tales⁹, puede ser, en parte, reinterpretada en términos estructurales e integrada en una semántica estructural¹⁰.

Grammatik, Düsseldorf, 1962). Un resumen de (la última forma de) esta tipología puede encontrarse en R. Hoberg, *Die Lehre vom sprachlichen Feld*, Düsseldorf, 1970, págs. 84-88; cf. también H. Geckeler, *Wortfelddiskussion*, págs. 110-111.

⁹ Hay que advertir, en efecto, que, en la concepción de L. Weisgerber (cf. *Grundzüge*, págs. 177 y sigs.), no se trata propiamente de las relaciones estructurales de los contenidos léxicos considerados en sí mismos, sino más bien de la relación entre los significados y la realidad extralingüística designada, así como de la posibilidad de representar de una manera continua todo significado de lengua, en relación con el *designatum* correspondiente (y viceversa). Lo que constituye la base de la tipología de L. Weisgerber es la idea —y, al mismo tiempo, la imagen— del «mosaico» semántico (o de la «red») que cubriría la realidad extralingüística. De ahí la distinción concerniente a la organización (= posibilidad de representación) en una línea, en un plano o sobre un sólido. Así, los nombres de los colores en alemán constituyen según Weisgerber una «*Tiefengliederung*», porque sus significados sólo pueden ser representados como zonas recíprocamente delimitadas (y, al mismo tiempo, continuas, con respecto a todos los matices de colores designados por estos nombres) sobre la superficie de un sólido (en este caso, un doble cono). En nuestra tipología, los nombres de los colores fundamentales en alemán (así como en francés, español, italiano y en muchas otras lenguas) —por lo menos en la sección a la que llamamos «cromática» (cf. 3.3.1.)— constituyen simplemente un campo lineal, ya que para nosotros el problema de la continuidad del significado con respecto a la realidad designada no se plantea: la «continuidad» de la que hablamos (I.I.) es meramente mental y dada por la unidad de la significación connotativa, establecida sobre la base de las oposiciones funcionales.

¹⁰ Así, por ejemplo, la distinción entre campos «de un solo estrato» y campos «de varios estratos» puede interpretarse como correspondiente a la distinción entre los campos «unidimensionales» y los «pluridimen-

2.2.1. Las relaciones internas de un campo léxico en cuanto a estructura de contenido están determinadas por las identidades y las diferencias que constituyen el campo mismo, es decir, por las oposiciones semánticas que en él funcionan. En consecuencia, una tipología de los campos debe fundarse en una clasificación de las oposiciones lexemáticas. Un primer paso en esta dirección es la identificación de los tipos formales de oposiciones que pueden encontrarse en los campos léxicos. A este respecto, hemos mostrado en otro lugar¹¹ que también en el léxico hay, como en los sistemas fonológicos, oposiciones «graduales», «equipolentes» y «privativas». Así, por ejemplo, fr. *tiède/chaud*, «tibio»/«caliente», *frais/froid*, «fresco»/«frío», son oposiciones de tipo «gradual». Los nombres de color como *rouge, vert, jaune*, «rojo», «verde», «amarillo», etc., se encuentran en francés (y en muchas otras lenguas) en oposiciones equipolentes unos frente a otros. Y fr. *dominer/maîtriser, dissiper/gaspiller*, lat. *albus/candidus, ater/niger* constituyen oposiciones privativas: en el caso, por ejemplo, de estos adjetivos latinos, lo que opone, en cada par, el segundo término al primero es el rasgo semántico «luminosidad», rasgo presente en *candidus* («blanco brillante») y *niger* («negro brillante»), ausente en *albus* («blanco opaco») y *ater* («negro opaco»).

2.2.2. Los tipos formales de oposiciones constituyen, sin duda, un punto de partida necesario y un criterio importante en la tipología de los campos; y, de hecho, han constituido también el punto de partida de nuestras propias tentativas tipológicas. Sin embargo, debimos comprobar bastante pronto

«monales», dado que el criterio de Welsgerber a este respecto es el «punto de vista» que se manifiesta en la organización («Gliederung») de los campos. Por lo menos en lo que concierne a los campos «de varios estratos» y a nuestros campos «pluridimensionales», la conformidad nos parece indudable. En cambio, no todos los campos que Weisgerber considera como «einschichtig» serían unidimensionales en nuestra tipología: así, el campo de los nombres de parentesco en alemán (como, por lo demás, en francés, en español y en todas las lenguas que conocemos) es para nosotros un campo típicamente pluridimensional.

¹¹ SDS, págs. 158-159 (aquí: págs. 40-42).

que, en muchos casos, estos tipos, por sí solos, sirven bastante poco o, al menos, se revelan como insuficientes en cuanto criterios de delimitación y de clasificación. En primer lugar, tipos de oposiciones formalmente diferentes pueden funcionar a menudo en un mismo campo; por lo tanto, pueden servir, en semejante caso, para caracterizar secciones de campos o microcampos de un nivel muy bajo, pero no para caracterizar campos enteros o macrocampos. Así, fr. *grand/petit* constituye una oposición privativa, pero las oposiciones *petit/minuscule*, *grand/énorme*, que funcionan en el mismo campo, son oposiciones graduales. Del mismo modo, en el campo de los colores, encontramos en francés (y en muchas otras lenguas) una oposición gradual en la sección «acromática» (*blanc-gris-noir*) y oposiciones equipolentes en la sección «cromática» propiamente dicha (*rouge, vert, jaune*, etc.); cf. 3.3.1. En segundo lugar, aun cuando caracterizan campos enteros (que, en cierto nivel, pueden ser microcampos), los tipos formales de oposiciones sirven para distinguir subtipos de campos, pero no los tipos principales que engloban a estos subtipos: en efecto, aun en una clasificación estrictamente formal, el criterio de los tipos formales de oposiciones se revela como subordinado al del número de «criterios semánticos» (o «dimensiones») que funcionan en los campos. Además, la estructuración y el funcionamiento de los campos no dependen únicamente de los tipos formales de oposiciones, sino también del «sentido óptico» de las oposiciones mismas; dicho de otra manera, del tipo de su relación con la «realidad» extralingüística que ellas organizan, es decir, que «forman» desde el punto de vista semántico. Finalmente, a las relaciones formales internas de un campo pertenece también el tipo de la relación existente entre los significados y su expresión, tipo que, por lo demás, no queda sin efectos semánticos.

2.3.1. Por todas estas razones, hemos añadido al criterio de los tipos formales de oposiciones los criterios siguientes (que aclaramos más adelante, en las secciones respectivas):

- a) el número de «dimensiones» manifestado por las oposiciones de un campo;
- b) el modo como las «dimensiones» (si hay más de una) se combinan entre ellas en el interior del campo;
- c) el tipo «óntico» de las oposiciones lexemáticas;
- d) el tipo de la relación entre el contenido y la expresión de los lexemas (y de sus oposiciones).

2.3.2. Aplicando estos criterios y combinándolos, en parte, con el criterio inicial de la forma de las oposiciones, hemos llegado a una primera clasificación de los campos léxicos desde tres puntos de vista diferentes, a saber: 1) según su configuración; 2) según su sentido objetivo; 3) según su expresión.

3.0.1. La configuración de los campos léxicos —es decir, el modo como los lexemas están ordenados y se relacionan entre sí dentro de estos paradigmas— depende, en primer lugar, del número de «dimensiones semánticas» que en ellos funcionan (y de la manera como éstas están combinadas unas con otras), y en segundo lugar, de los tipos formales de las oposiciones establecidas con respecto a estas dimensiones. Por ello, si en un campo sólo hay una dimensión, lo decisivo, desde este punto de vista tipológico, es la forma de las oposiciones.

3.0.2. Una *dimensión* es el punto de vista o el criterio de una oposición, es decir, en el caso de una oposición lexemática, la propiedad semántica a la que esta oposición se refiere: el contenido con respecto al cual ella se establece y que, por lo demás, no existe —en la lengua considerada— sino en virtud, precisamente, del hecho de que a él se refiere una oposición, o sea, del hecho de que es el soporte implícito de una distinción funcional¹². Así, en los campos de los adjetivos concernientes

¹² Así como, por ejemplo, el «género» no existe en las lenguas que no conocen distinciones de género o como la «sonoridad» no existe, en cuanto hecho funcional («hecho de lengua»), en los sistemas fonológicos en los que no hay oposición entre sordas y sonoras.

a la temperatura (esp. *frío-fresco-tibio-caliente*, fr. *froid-frais-tiède-chaud*, ital. *freddo-fresco-tiepido-caldo*, al. *kühl-lau-warm-heiss*, etc.), se da la dimensión semántica: «grado relativo de la temperatura comprobada por el sentido térmico»; en el campo de los adjetivos para la edad, tenemos, en latín, la dimensión «edad» (por ejemplo, *senex-juvenis*) y la dimensión «clase designada» (así, *senex-vetulus-vetus*, respectivamente, «para la edad de las personas», «para la edad de los animales y de las plantas», «para la edad de las cosas»); en los campos de los nombres de parentesco pueden presentarse dimensiones como: «sexo» («masculino»/«femenino»), «tipo de parentesco» («parentesco natural»/«parentesco social»), «línea» («línea directa»/«línea colateral»), «dirección» («línea ascendente»/«línea descendente»), «grado» («primer grado»/«segundo grado»), etc.

Desde 1962 empleamos para esta noción, en semántica estructural, el nombre de «criterio semántico»¹³. Se la podría llamar también «categoría léxica», ya que se trata de hechos lingüísticos análogos, en cierto sentido, a las categorías simples de la gramática, por ejemplo, a la categoría del «número», o aun a la categoría del «género», en una lengua que sólo distingue, por ejemplo, «masculino» y «femenino» (o «masculino», «femenino» y «neutro») pero no, al mismo tiempo, «animado»-«inanimado», «persona»-«no persona», etc. Aquí, sin embargo, preferimos adoptar el término *dimensión*, introducido, al parecer, para la misma noción (o, de todos modos, para una noción muy próxima) por F. Lounsbury¹⁴. Este término es

¹³ Cf. SDS, págs. 181-182 (aquí: págs. 78, 80).

¹⁴ Cf. su comunicación «The Structural Analysis of Kinship Semantics», *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguists*, La Haya, 1964, pág. 1074. Pero Lounsbury dice que la dimensión es una «oposición», lo cual es inaceptable o, por lo menos, ambiguo. Para nosotros una dimensión no es una oposición, sino, precisamente, el «punto de vista», el *criterio* implicado por una oposición: su determinante es una fórmula del tipo «oposición de x». En efecto, varias oposiciones pueden referirse a una misma dimensión. Así, en el caso de lat. *senex / juvenis, vetulus / novellus, vetus / novus* (aplicados a la edad), tenemos tres oposiciones diferentes pero una sola dimensión y, en fonología, los

cómodo porque permite formar los compuestos *unidimensional*, *pluridimensional*, etc., que también empleamos desde 1962¹⁵. Además, permite reservar el término «categoría léxica» para las categorías mayores, es decir, para los valores manifestados por campos enteros, en particular, por los macrocampos («color», «parentesco», «seres vivos», «instrumentos», «desplazamiento», «habitat», etc.).

3.1. Desde el punto de vista de las dimensiones que funcionan en los campos, éstos pueden clasificarse en dos tipos muy generales: los campos de una sola dimensión (campos *simples*, *lineales*¹⁶ o *unidimensionales*) y los campos de más

oposiciones fr. p/b, t/d, k/g, f/v, etc. se refieren todas a la misma dimensión. Esto vale también para oposiciones de tipo formal diferente; así, la oposición privativa *grand / petit* y las oposiciones graduales *grand / énorme*, *petit / minuscule* se fundan en la misma dimensión. La «dimensión no es tampoco lo que es común a los términos de una oposición (la «base de comparación»): es lo común a las diferencias entre esos términos, es decir, a sus rasgos distintivos. Es cierto que si, para una dimensión determinada, hay una sola oposición, la dimensión coincide en la práctica con la oposición; y en una oposición privativa, la dimensión coincide con la sustantividad del rasgo distintivo (así, en nuestro ejemplo *albus / candidus*, la dimensión es la «luminosidad»). Pero esta coincidencia en los «hechos» no implica coincidencia nociónal: en el primer caso, la dimensión no es la oposición misma, sino su fundamento; y en el segundo caso, la dimensión no es el rasgo distintivo como tal, ya que engloba también su negación.

¹⁵ Cf. SDS, págs. 158-159 (aquí: págs. 41-42).

¹⁶ Este término se refiere al hecho de que cada uno de estos campos constituye idealmente una «línea» y también a la posibilidad de su representación gráfica. Sin embargo, para nosotros no se trata de la representación de los campos con respecto a los «continuos» designados en la realidad extralingüística (cf. n. 9), sino únicamente de la representación de su continuidad semántica y de las relaciones recíprocas entre sus términos, es decir, del «lugar» que los lexemas ocupan en los campos, unos con respecto a otros, desde el punto de vista de los rasgos distintivos que los delimitan. En este sentido, los campos «lineales» pueden, en efecto, representarse en una línea (o por medio de rectángulos colocados sobre una línea). Para los campos pluridimensionales, no hemos propuesto un término correlativo, porque estos campos no presentan unidad a este respecto. Los campos bidimensionales y los multidimensionales «jerarquizantes» pueden ser representados en un plano

de una dimensión (campos *complejos* o *pluridimensionales*). Así, los campos ya mencionados de los adjetivos primarios para la temperatura, o los (micro-)campos del tipo de fr. *large-étroit, grand-petit*, son campos unidimensionales¹⁷, mientras que los campos de los adjetivos relativos a la edad, en latín y en francés (y también en español, en italiano, en rumano, en alemán, etc.), o los campos de los nombres de parentesco, son campos pluridimensionales¹⁸. Los campos unidimensionales son análogos a las categorías simples de la gramática, tales como la categoría del número mencionada más arriba, que son, precisamente, categorías unidimensionales¹⁹; los campos pluridimensionales son análogos a las categorías gramaticales complejas, que también son pluridimensionales, por ejemplo, a la categoría del género en una lengua que distinga «masculino» y

(cf. nuestro artículo «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik», en *To Honor Roman Jakobson*, La Haya, 1967, pág. 495), pero no así los campos multidimensionales «selectivos»: en este caso hay que renunciar, o bien a la continuidad del campo, o bien a la continuidad de los lexemas.

¹⁷ En cambio, el campo inglés correspondiente a «grande»-«pequeño» es pluridimensional, ya que presenta, por un lado, *big-large-great* y, por otro lado, *small-little*, que corresponden a varias dimensiones. A este respecto, conviene precisar que la tipología de los campos se propone establecer los tipos posibles de campos en las diversas lenguas, pero que la pertenencia de un campo particular a tal o cual tipo determinado debe siempre comprobarse en la lengua considerada y, más aún, en tal o cual «lengua funcional» (acerca de esta noción, cf. *SDS*, págs. 139-140 [aquí: págs. 12-13]). Otra cosa es comprobar después analogías entre las lenguas en este dominio. Así, parece que el campo de los nombres de parentesco es en todas partes multidimensional.

¹⁸ En portugués (de Portugal) este campo es (o está convirtiéndose en) unidimensional, al menos en lo referente a los lexemas básicos: en efecto, *novo* se emplea también por *jovem* («joven»).

¹⁹ Por ello, en la práctica hay, en este caso, coincidencia entre «categoría» y «dimensión», lo cual, naturalmente, no implica identidad conceptual. Obsérvese que la categoría gramatical del número es siempre unidimensional (aun en las lenguas que distinguen *singular, dual* y *plural*, o *singular, dual, trial* y *plural*).

«femenino» (o «masculino», «femenino» y «neutro») y, además, «animado» - «inanimado» o «persona» - «no persona» (o tanto esto como aquello), o bien a una categoría del aspecto verbal en la que se distinga «perfectivo» - «imperfectivo» y, dentro del imperfectivo, por ejemplo, «determinado» - «indeterminado», «semelfactivo» - «iterativo», etc.

3.2.1.0. Los campos unidimensionales pertenecen a tres subtipos, determinados por los tipos formales de las oposiciones en las cuales se fundan o que los caracterizan; llamamos a estos subtipos, respectivamente, *antonímico*, *gradual* y *serial*.

3.2.1.1. Los campos *antonímicos* se fundan en oposiciones privativas (o, más bien, análogas a las oposiciones privativas; cf. más adelante, 3.2.3.), es decir, en oposiciones del tipo *x/no x*. Son campos bipolares constituidos, en la mayoría de los casos —a nivel de sus oposiciones de base—, por sólo dos términos, de los que uno es la «negación» del otro; cf., por ejemplo, fr. *bas-haut*, *court-long*, *vide-plein*, *étroit-large*, *petit-grand* (esp. *bajo-alto*, *corto-largo*, *vacio-lleño*, *estrecho-ancho*, *pequeño-grande*). Sin embargo, pueden contener también oposiciones colaterales de tipo gradual. Así, los campos *étroit-large* y *petit-grand* (considerados, precisamente, al nivel de estos lexemas primarios) son, ambos, campos antonímicos, pero el campo *petit-grand* engloba también las oposiciones colaterales graduales *minuscule-petit*, *grand-énorme* (-*immense*), mientras que en el campo *étroit-large* no se presenta nada semejante (*vaste* no es el elativo de *large*). Si, en estos campos, se añaden otras distinciones a su oposición de base, ellos se convierten normalmente —al nivel de estas distinciones complementarias— en campos pluridimensionales, en los cuales sus términos primarios funcionan como archilexemas. Pero siguen siendo unidimensionales si las distinciones añadidas son graduales (con respecto a los términos primarios), ya que en este caso no hay cambio de dimensión.

3.2.1.2. Los campos *graduales* están constituidos por oposiciones graduales: tenemos un archilexema correspondiente a la dimensión y, dentro de este archilexema (provisto o no de expresión propia)²⁰, los lexemas alineados en el orden correspondiente a los grados significados de la sustancia semántica en cuestión; cf. el ejemplo ya mencionado del campo de los adjetivos para la temperatura, así como 3.2.4.

3.2.1.3. Los campos «seriales» (es decir, ordenados como «series») están constituidos por oposiciones multilaterales equipolentes. En estos campos no tenemos ni polaridad (concentración bipolar de la sustancia semántica), como en los campos antonímicos, ni gradualidad ascendente o descendente, como en los campos graduales: todos los términos corresponden aquí al mismo nivel y tienen el mismo «status» lógico (y semántico). Tal es el caso, por ejemplo, de los nombres de los días de la semana o de los nombres de aves o peces (en francés y en muchas otras lenguas): «vendredi» («viernes») se opone de manera inmediata (e idéntica) a todos los demás «días de la semana» y «moineau» («gorrión») se opone de la misma manera a todos los demás «oiseaux»²¹.

3.2.2. A su vez, los campos seriales pueden ser *ordinales* o *no ordinales*. En los campos ordinales, las oposiciones son de índole «relacional»; en los no ordinales, de índole «sustantiva» (acerca de estas nociones, cf. 4.0.). Los campos ordinales son series cerradas y los lexemas están ordenados en ellos en un orden fijo, lo cual, por otra parte, los determina como tales, ya que por lo demás (si se quita lo que pertenece a los archi-

²⁰ Así, en francés y en otras lenguas que nos son familiares no hay palabra para: «que tiene una temperatura (cualquiera)».

²¹ En español y en portugués el campo correspondiente es bidimensional, puesto que tenemos *ave / pájaro* y, respectivamente, *ave / pássaro* («oiseau, grand» / «oiseau, petit»). Por lo demás, también para el francés podría hablarse de un campo bidimensional (a causa de *volaille*); en este caso, tendríamos, dentro del campo «oiseau», dos campos seriales: «volaille» y «non-volaille».

lexemas) son términos semánticamente vacíos. Los campos no-ordinales son series no ordenadas y, al mismo tiempo, abiertas: se les pueden añadir indefinidamente nuevos lexemas. Los nombres de los días de la semana constituyen un campo ordinal; así también los nombres de los meses. Los nombres de aves, de peces, de árboles, de flores, etc. (pero cf. nota 21 y 3.2.5.) constituyen campos seriales no ordinales.

3.2.3. En lo que concierne a los campos antonímicos, hay que advertir que la negatividad semántica léxica es, en este caso, muy diferente de la negatividad («privatividad») fonológica y gramatical. En la fonología y en la gramática, la negatividad es la ausencia de una determinación funcional (de un «rasgo distintivo»), de suerte que el *no x* es un cero funcional, mientras que en el léxico el *no x* es, en este caso, un contenido «existente», que tiene su sustancia. Ello se debe a que en la fonología y en la gramática la fórmula *x/no x* sólo se refiere a los rasgos distintivos, y no a las unidades correspondientes como tales, cuya existencia está asegurada por otros rasgos (así, la unidad fonológica no es simplemente «sonoridad» o «no sonoridad»: es, por ejemplo, «labial sonora» o «labial no sonora»; y en la gramática el soporte de las determinaciones gramaticales es el contenido lexemático y/o categoremático de las unidades determinadas), mientras que en el léxico *x* y *no x* contienen tanto el determinante como el determinado. En la fonología y en la gramática, la fórmula *x/no x* corresponde a $[U]x/[U] - x$ (siendo *U* la unidad determinada); en el léxico corresponde a $Ux/U - x$, o más bien a $U/ - U$. Por lo tanto —salvo en la negación de tipo gramatical que se presenta en el fenómeno al que llamamos «modificación» (por ejemplo, *útil-inútil*)²²—, el *no x* ($= -U$) es el «negativo real», el «contrario», el «inverso» o el «correlativo» de *x* ($= U$). Aun tratándose de la misma «sustancia», el *no x* en los campos antonímicos, no es el cero semántico de esta sustancia (que se

²² Acerca de la «modificación», cf. «Les structures lexématiques», pág. 13 (aquí: pág. 179).

encuentra en algún punto entre *U* y $-U$): así, *grand* («grande») no es simplemente *non-petit*, «no pequeño» (valor cero), sino «el contrario de *petit*»; cf. también esp. *traer-llevar*, port. *trazer-levar*, o fr. *venir-aller*, it. *venire-andare*, cat. *venir-anar*, esp. *venir-ir*, port. *vir-ir*²³. En el léxico, la verdadera «privatividad» (ausencia o indiferencia de un rasgo distintivo) se encuentra, no en el dominio de los antónimos, sino en el de los términos que se consideran como «sinónimos», es decir, en oposiciones tales como *maîtriser-dominer*, *candidus-albus*. En efecto, el rasgo «voluntariamente, con intención», funcional en *maîtriser*, es indiferente en *dominer* (cf. *X domine ses émotions y les montagnes dominant la ville*); y, del mismo modo, el rasgo «luminosidad» es indiferente (está «ausente») en *albus*. Se podría llamar a las oposiciones del primer tipo «antonímicas», para distinguirlas de las oposiciones privativas propiamente dichas (o «sinonímicas»).

Pero no podemos discutir aquí detenidamente el complejo y apasionante problema de la antonimia²⁴. Bastará con señalar que, desde el punto de vista formal y, en particular, desde el punto de vista de la ordenación de los lexemas y de sus relaciones recíprocas en los campos léxicos, no hay diferencia esencial entre las oposiciones «antonímicas» y las «sinonímicas»²⁵, de manera que los dos tipos pueden considerarse,

²³ Estas últimas oposiciones son análogas pero no idénticas, en las cinco lenguas: en francés, en italiano y en catalán se da la dimensión «espacio déictico considerado desde el punto de vista de las personas del discurso» (y, en consecuencia: «hacia el espacio de la 1.^a y de la 2.^a persona» / «hacia el espacio de la 3.^a persona»), mientras que en español y en portugués la dimensión es «espacio déictico considerado desde el punto de vista de la 1.^a persona» (y la oposición es, por lo tanto: «hacia el espacio de la 1.^a persona» / «hacia el espacio de la 2.^a y la 3.^a persona», lo cual vale también para *traer-llevar*, *trazer-levar*).

²⁴ La tipología de las oposiciones lexemáticas establecida a este respecto hasta la fecha está lejos de ser satisfactoria; cf. la breve discusión (con bibliografía) en H. Geckeler, *op. cit.*, págs. 450-455, así como J. Lyons, *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge, 1968, págs. 460-470.

²⁵ Al contrario, se pueden comprobar analogías notables entre los dos tipos. A una oposición sinonímica de una lengua, corresponde un

n este respecto, como subclases de una sola clase más general de oposiciones «polares».

3.2.4. También puede plantearse la pregunta de si los campos graduales no podrían reducirse al tipo antonímico. Así, si se admitiera una interpretación como *froid/frais* ← 0 → *tiède/chaud*, nuestro campo gradual *froid-frais-tiède-chaud* se convertiría en un campo antonímico, en el que tendríamos dos secciones graduales, aproximadamente como en el caso de

algunos veces un solo término en otras lenguas (por ejemplo, lat. *albus / candidus*, esp. *blanco*); y lo mismo sucede en el caso de las oposiciones antonímicas (así, al. *mieten / vermieten*, esp. *alquilar*; lat. *discere / docere*, esp. *aprender / enseñar*, it. *imparare / insegnare*, etc., rum. *a învăța*; fr. *prêter / emprunter*, rum. *a împrumuta*). Las oposiciones sinónimicas son neutralizables (por ejemplo, *dissiper / gaspiller* → *dissiper*; *dominer / maîtriser* → *dominer*), y las antonímicas también (cf. fr. *enseigner / apprendre* → *apprendre*; *jeune / âgé*, pero *âgé de vingt ans*). Y la serie de las semejanzas podría continuarse. Es cierto que si, en una sección particular de un dominio típicamente antonímico, hay una sola oposición fundamental, ésta es normalmente una oposición antonímica. Así, frente al campo bidimensional fr. *facile / léger // difficile / lourd*, tenemos en alemán *leicht / schwer* y en rumano *ușor / greu*. Pero ni siquiera esto es necesario. En rumano se da la oposición sinónimica *sec / uscat* («sin agua», «sin savia» / «seco por desecación», «no mojado»), pero no existe el contrario de *sec* ni, en realidad, el contrario de *uscat* (*ud*, «mojado exteriormente», corresponde sólo a una sección de *uscat*; *umed*, «húmedo», corresponde a otra sección; e incluso estos dos términos juntos no cubren toda la extensión de su «contrario»). En lo que concierne a las oposiciones antonímicas, hay que subrayar que el término funcionalmente «negativo» («neutro» o «extensivo») de estas oposiciones es, precisamente, el que se presenta como «positivo» desde el punto de vista de la sustancia (mientras que en el caso de las oposiciones sinónimicas ocurre lo contrario). Así, en las oposiciones *petit / grand*, *étroit / large*, *court / long*, *jeune / âgé*, los términos funcionalmente negativos no son *petit*, *étroit*, *court*, *jeune*, sino *grand*, *large*, *long*, *âgé*. Esto se revela: a) en el hecho de que si, en un caso particular, hay un solo término, éste es el término de sustancia «positiva» (cf. fr. 0 / *profond*); b) en las neutralizaciones (cf. *court / long*, pero *deux millimètres de long*); c) en la formación de los nombres sustantivos que se aplican a las dimensiones correspondientes: *grandeur*, *largeur*, *longueur*, etc. (cf. la definición de *étroit* en el *Petit Robert*: «qui a peu de largeur»).

minuscule - petit/grand - énorme. Y si esto se aplicara a todos los campos que a primera vista se presentan como graduales, éstos sólo existirían como sub-campos, es decir, como secciones de los campos antonímicos. El campo a menudo citado de la evaluación de la actividad escolar, en alemán (*ungenügend - mangelhaft - ausreichend - befriedigend - gut - sehr gut*) y en otras lenguas, es, ciertamente, un campo gradual, pero es un campo terminológico y convencional²⁶. Y lo mismo cabe decir de la serie cuantitativamente gradual de fr. *seconde - minute - heure - jour - semaine - (quinzaine) - mois - an, année - lustre - décade (décennie) - siècle - millénaire*²⁷. Adviértase, sin embargo, que, en las secuencias correspondientes, no hay nada entre *petit* y *grand* (*minuscule* se encuentra «antes» de *petit*, y *énorme* «después» de *grand*), mientras que *frais, tiède* se encuentran, precisamente, «entre» *froid* y *chaud*. Además, la condición misma de la gradualidad es que haya un mínimo y un máximo de una propiedad determinada. Por ello, los términos correspondientes pueden siempre interpretarse como términos «contrarios». Pero hay gradualidad si entre estos términos hay grados intermedios. Así, en la sección «acromática» del campo de los colores, *blanc* es el «contrario» de *noir*, y *noir* es el «contrario» de *blanc*; sin embargo, esta sección es gradual en virtud del hecho de que entre la ausencia de color (*blanc*) y la supresión del color por saturación (*noir*)²⁸ existe el grado intermedio *gris*.

3.2.5. Los campos antonímicos son muy numerosos —como microcampos de cierto nivel— en el léxico estructurado de las

²⁶ Por otra parte, este campo podría interpretarse también como antonímico.

²⁷ Esta serie no es continua y unitaria sino desde el punto de vista de la realidad extralingüística designada. Desde el punto de vista de la significación, se trata de dos campos contiguos, cada uno con su centro (*jour* y *an, année*), a partir del cual los demás términos se obtienen por multiplicación o división.

²⁸ Es interesante advertir que, en este caso, la interpretación propia de las lenguas (que se manifiesta en el uso lingüístico) es exactamente lo contrario de la interpretación físico-científica.

lenguas, en particular, en el dominio de los adjetivos (y, en segundo lugar, en el de los verbos)²⁹. En cambio, los campos graduales son más bien raros: los ejemplos más o menos seguros de este tipo son a menudo campos terminológicos. Los campos seriales ordinales constituyen casi siempre terminologías (el campo esp. *comienzo-medio-fin*, fr. *début-milieu-fin*, etc. es quizá la única excepción). En cuanto a los campos seriales no ordinales, éstos son —a nivel de sus lexemas— nomenclaturas sin organización semántica «de lengua». Si en estos campos se pueden introducir indefinidamente nuevos lexemas (cf. 3.2.2.) sin modificar su estructura, es porque, en realidad —desde el punto de vista semántico—, no están lingüísticamente estructurados en ese nivel. En este caso, la estructuración propiamente lingüística no comienza sino en el nivel de los archilexemas. Así, en español y en portugués encontramos en este nivel *ave/pájaro*, *ave/pássaro* (cf. nota 21); en rumano, *copac* («árbol en general») / *pom* («árbol frutal»); en alemán, *Kiefer*, «diferentes clases de pinos», etc.; pero dentro de estos archilexemas las series de lexemas quedan, en principio, abiertas.

3.3.0. Los campos pluridimensionales pueden dividirse en dos clases: los campos *bidimensionales* (con sólo dos dimensiones) y los *multidimensionales* (con más de dos dimensiones). Los campos bidimensionales son análogos a los paradigmas bidimensionales de la fonología (cf. 3.3.1.0) y a las categorías bidimensionales de la gramática, por ejemplo, a la categoría de la persona, en la cual, en muchas lenguas, se distingue, en primer lugar, «persona» y «no persona» y luego, dentro de «persona», la 1.^a y la 2.^a persona. En lo que concierne a los campos multidimensionales, cf. 3.3.2.0.

3.3.1.0. A su vez, los campos bidimensionales pueden distinguirse en dos subtipos: los campos *correlativos* y los *no co-*

²⁹ Además, combinándose con oposiciones «sinonímicas» y/o con otros campos antonímicos, estos campos constituyen los «componentes» de un gran número de campos pluridimensionales.

rrelativos. Son «correlativos» los campos en los que las dos dimensiones se cruzan formando haces de correlaciones; son «no correlativos» los campos en los que las dos dimensiones son paralelas o contiguas, de manera que no resultan de ellas correlaciones. Los campos correlativos son análogos a los paradigmas fonológicos del tipo de sánscr. *t / d // th / dh*, griego *β // π / φ*, esp. *b // p / f*, checo *c / s / z // č / š / ž*. Los campos no correlativos son semejantes a las distinciones fonemáticas del tipo *vocales/consonantes*.

3.3.1.1. En los campos correlativos se da la combinación de dos oposiciones «polares»: en principio, de una oposición «antonímica» con una oposición «sinonímica»³⁰. Las correlaciones que resultan de tal combinación constituyen, en la mayoría de los casos, haces de cuatro términos. Así, por ejemplo:

fr.		esp.		ing.	
facile	difficile	fácil	difícil	easy	difficult
léger	lourd ³¹	liviano	pesado	light	heavy

o bien:

rum.		al.	
ingust	lat	schmal	breit
strimt	larg ³²	eng	weit

³⁰ En los esquemas que siguen disponemos los «antónimos» en la horizontal y los «sinónimos» en la vertical. En la representación lineal, // corresponde a la horizontal y / a la vertical; por lo tanto, los pares antonímicos se encontrarán de los dos lados de //.

³¹ Es decir, «fácil de levantar» / «difícil de levantar».

³² La oposición «sinonímica» es, en este caso, «anchura plana» / «anchura en el espacio». En francés y en italiano, donde esta oposición no

Del mismo modo: lat. *albus* / *ater* // *candidus* / *niger*; esp. *poner* / *quitar* // *meter* / *sacar*; rum. *vechiu* / *nou* // *bătrîn* / *înăr*. Cf. también las correlaciones siguientes, menos claramente establecidas: fr. *vide* / *plein* // *creux* / *massif*, esp. *vacio* / *lleno* // *hueco* / *macizo*³³. Y entre las secciones de campos pluridimensionales: esp. *pedir* / *dar* // *preguntar* / *responder*, ul. *verlangen* / *geben* // *fragen* / *antworten*, rum. *a cere* / *a da* // *a întreba* / *a răspunde* (cf. 3.3.2.1.).

Pero los haces de tres términos no son raros tampoco. Así:

esp.	it.	al.
viejo	vecchio	alt
nuevo	nuovo	neu
joven	giovane	jung

o bien:

rum.	rum.
a merge	a purta
a se duce	a duce
a veni ³⁴	a aduce ³⁵

se da en el mismo nivel estructural, los campos correspondientes (*étroit* / *large*, *stretto* / *largo*) son unidimensionales. Lo mismo vale prácticamente para esp. *estrecho* / *ancho*, dado que esp. *angosto* (que, por otra parte, no corresponde a rum. *îngust*, sino a rum. *strîmt*), en muchos hablantes hispánicos, se halla en vías de desaparecer.

³³ Las correlaciones no son enteramente simétricas en este caso, ya que *massif*, *macizo* son términos especializados que implican el rasgo suplementario «homogeneidad de la materia», de suerte que *creux*, *hueco* se oponen también a *plein*, *lleno*; así, por ejemplo: *cabeza hueca* / *cabeza llena* (y no *maciza*).

³⁴ «Dirección no precisada» // «Dirección precisada»: «hacia el espacio de la 3.ª pers.» / «hacia el espacio de la 1.ª y de la 2.ª pers.». Se trata, además, de una sección de un campo más amplio, ya que en rumano existe también *a umbla*, «andar» («sin dirección»). En consecuencia, la forma de este campo entero es: *a umbla* // *a merge* // *a se duce* / *a veni*.

³⁵ «Sin dirección» // «hacia el espacio de la 3.ª pers.» / «hacia el espacio de la 1.ª y de la 2.ª pers.».

Cf. también: fr. *marcher* // *aller* / *venir*, it. *camminare* // *andare* / *venire*, cat. *caminar* // *anar* / *venir*, y —con otra oposición antonímica (cf. nota 23)— csp. *andar* // *ir* / *venir*, port. *andar* // *ir* / *vir*.

Y se encuentran también haces de seis términos. Así, por ejemplo, en latín:

vetus	novus
vetuius	novellus
senex	iuvenis

3.3.1.2. En los campos no correlativos hay, en cada caso, dos secciones distintas, relacionadas por una oposición «antonímica» o «sinonímica», y, en el interior de esas dos secciones, hay oposiciones graduales en la una y equipolentes en la otra, o bien oposiciones equipolentes en ambas. Así, en el campo de los nombres de colores, en francés y en muchas otras lenguas europeas, hay una oposición antonímica entre una sección «acromática» («no color»: *blanc, gris, noir*) y una sección «cromática» («color»: *rouge, vert, jaune, etc.*)³⁶, y luego, como se ha visto, oposiciones graduales, en la primera sección, y equipolentes, en la segunda (*blanc* es el «contrario» de *noir*, y viceversa, mientras que *rouge, vert, etc.* no tienen «contrarios») ³⁷

³⁶ La distinción entre estas dos secciones se manifiesta en el uso lingüístico en expresiones como fr. *en noir et blanc et en couleurs*, esp. *en blanco y negro y en colores*, it. *in bianco e nero e a colori*. Esto implica que *couleur* (*color, colore*) es un lexema «polisémico», en el sentido propio de este término, puesto que ocupa dos posiciones diferentes en su campo. En efecto, tenemos «color₁»: archilexema de todo el campo («color» + «no color»; cf., por ejemplo, fr. *couleur verte, couleur blanche*, csp. *color verde, color blanco, etc.*), y «color₂»: archilexema de la sección «cromática» como opuesta a la sección «acromática». Los derivados como fr. *coloré*, esp. *coloreado*, it. *colorato* corresponden normalmente a «color₂».

³⁷ Ello significa que estos términos constituyen un campo serial. Por otra parte, cabe preguntarse si este campo, tan a menudo citado

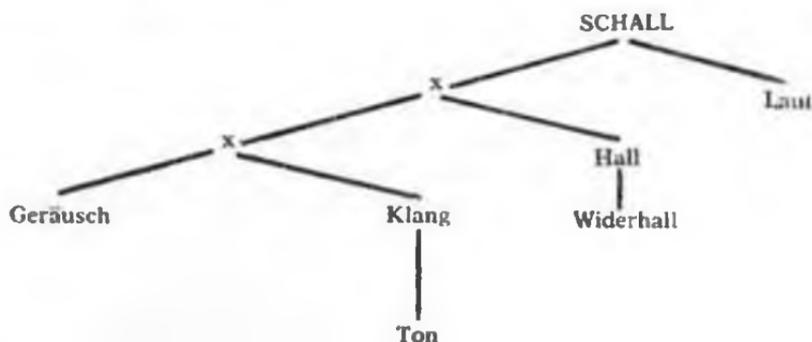
En cambio, en el campo de los nombres de aves (en general) en español, tenemos una oposición sinonímica entre las secciones *ave* y *pájaro* y oposiciones equipolentes en estas dos secciones³⁴.

3.3.2.0. En la clase de los campos multidimensionales pueden distinguirse dos subtipos: los campos *jerarquizantes* y los campos *selectivos*. En los campos jerarquizantes, las dimensiones se aplican de manera sucesiva; en los selectivos, funcionan todas a la vez. Los campos jerarquizantes son análogos, por ejemplo, al sistema de los tiempos del verbo románico (donde se distinguen, en primer lugar, «actualidad» y «no actualidad» (plano del presente / plano del imperfecto), luego —en cada uno de estos dos planos—, «espacios temporales» (pasado-presente-futuro) y, en estos espacios, «tiempos relativos» (así, en francés: 1. *je fais - je faisais*; 2. *je fis - je fais - je ferai*; 3. *j'ai fait - je fais - je vais faire*). Los campos selectivos son análogos a los paradigmas «policategoriales» de la gramática, por ejemplo, a los paradigmas de la conjugación, donde cada forma está determinada simultáneamente por el conjunto de las categorías que funcionan en el sistema verbal (así, *nous lisons*: activo, indicativo, actual, presente, no relativo, 1.^a persona, plural, etc.).

como ejemplo típico de estructuración lingüística, no es en realidad un campo terminológico: tiene toda la apariencia de serlo. Obsérvese también que, la mayoría de las veces, los sistemas de colores no corresponden a las comunidades lingüísticas en cuanto tales, sino a comunidades mucho más amplias.

³⁴ Si se considerara que las dos secciones de los campos no correlativos tienen cada una su propia dimensión y que la oposición entre las dos secciones corresponde a una tercera dimensión, estos campos serían tridimensionales. En tal caso no habría otros campos bidimensionales que los correlativos. Pero no lo pensamos así. En realidad, en cada uno de estos campos no hay más que dos criterios semánticos; así, en el campo de los colores, «color» / «no color» y «tonalidad específica», y en el campo de los nombres de aves (en general) en español: «grande» / «pequeño» y «especie».

3.3.2.1. En los campos jerarquizantes hay un archilexema (expreso o no) y, dentro de este archilexema, distinciones sucesivas, es decir, cada vez, distinciones en los términos ya distinguidos, con archilexemas secundarios en varios niveles, de suerte que los rasgos distintivos que funcionan en un nivel inferior son aquí «indiferentes» con respecto a las dimensiones de los niveles superiores. Estos campos pueden representarse en forma de árboles invertidos (no por seguir una moda ingenua y muy extendida en la lingüística actual, sino porque esto corresponde efectivamente a su estructura). Así, el campo de los nombres relativos a la «sonoridad» en alemán, analizado hace más de cien años por Heyse (que, sin embargo, no consideró todos los lexemas que este campo abarca)³⁹, es típicamente jerarquizante:

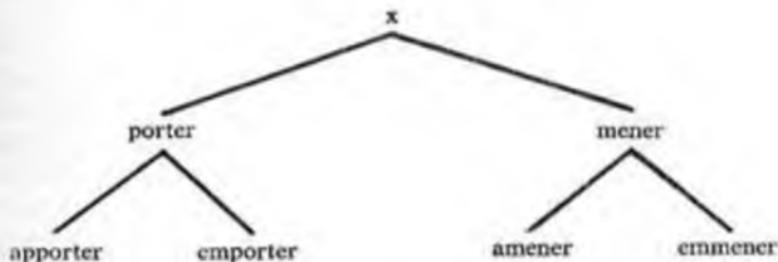


En este campo se dan las siguientes distinciones sucesivas: 1) «mecánico» - «no mecánico»; 2) «no transferido» - «transferido»; 3) «no homogéneo» - «homogéneo» y «reflejado» (- «no reflejado»); 4) «calificado» (- «no calificado»). *Schall* es el archilexema de base; *Klang*, el archilexema de *Ton*, y *Hall*, el de *Widerhall*, y hay también archilexemas desprovistos de expresión (representados en nuestro esquema por *x*). En cuanto a los rasgos

³⁹ Cf. nuestro artículo ya citado «Zur Vorgeschichte der strukturellen Semantik», en particular, págs. 491-494.

distintivos, el rasgo «reflejado», por ejemplo, funcional en *Widerhall*, es «indiferente» en *Hall* y en *Schall*.

Los campos jerarquizantes son *correlativos* si las mismas distinciones se hacen «paralelamente» en sus ramas opuestas. Tal es, por ejemplo, el caso del campo tridimensional de fr. *porter - mener*⁴⁰:



Cf. también. esp. *pedir / preguntar - recibir / saber* [en el sentido «inceptivo»: *he sabido que...*]-*dar / responder*; rum. *a cere / a întreba - a primi / a afla - a da / a răspunde*; al. *verlangen / fragen - erhalten / erfahren - geben / antworten*; fr. *demande - recevoir / apprendre* [en el sentido «semelfactivo», por ejemplo, *apprendre une nouvelle*]-*donner / répondre*⁴¹. En cambio, el campo «asiento» en rumano —donde encontramos, por un lado, *scaun, jeț, fotoliu*, etc. y, por otro lado, *bancă*,

⁴⁰ En rumano —como se ha visto (cf. 3.3.1.1.)— este campo es bidimensional. En español y en portugués los campos correspondientes (*truer - llevar, trazer - levar*, cf. nota 23) son unidimensionales. Y en italiano *portare* se halla solo en este nivel, de suerte que, naturalmente, no constituye un campo: pertenece simplemente al campo más general del «desplazamiento». Sólo en un nivel más bajo de estructuración semántica se hallará en italiano un campo «portare» (en virtud de lexemas como *condurre, recare, trasportare, menare*). Lo mismo sucede con el cat. *portar* (la diferencia entre *portar* y *dur* no es de índole estructural sino que es una diferencia de «estilo de lengua»).

⁴¹ En este caso consideramos los términos del tipo de *pedir* como los términos neutros de las oposiciones sinonímicas respectivas; en efecto, *preguntar* puede ser «reemplazado» por *pedir una respuesta* (y *responder*, por *dar una respuesta*).

divan, canapea, etc.—, es un campo jerarquizante pero *no correlativo*: *scaun*, «silla», es, al mismo tiempo, el archilexema de *jeş*, y éste es el archilexema de *fotoliu*, pero nada paralelo se presenta en la otra «rama». También es éste el caso del campo al. *Schall* examinado más arriba. En un campo jerarquizante no correlativo, los rasgos distintivos de una oposición cualquiera de una «rama» son «indiferentes» también en todos los términos de las demás «ramas» del campo⁴².

3.3.2.2. En los campos selectivos todas las distinciones son utilizadas al mismo tiempo, y en estos campos enteros, de suerte que —en principio— no hay rasgos «indiferentes». Así, el campo «asiento» en francés («siège [pour s'asseoir]»), analizado por B. Pottier⁴³, es un campo típicamente selectivo, sin rasgos «indiferentes»⁴⁴. Pero hay que distinguir dos clases de campos selectivos: los campos selectivos *simples* y los *compuestos*. Los campos simples son los campos con un solo archilexema. Los campos compuestos son los campos en los que hay varios archilexemas que interfieren unos con otros. Tal es el caso, por ejemplo, de la amplia sección «no humanos» del campo de los «seres vivos» en rumano (y, ciertamente, en muchas otras lenguas)⁴⁵. Estas interferencias son algo muy característico del léxico, donde son particularmente frecuentes⁴⁶. Pero el fenómeno no es enteramente desconocido en la gramática (cf., por ejemplo, los participios, en los que hay interferencia del verbo y del adjetivo), ni en la fonología (donde existe

⁴² Los campos bidimensionales son todos campos «jerarquizantes». Pero su jerarquía se detiene en la segunda dimensión.

⁴³ *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Nancy, 1963, págs. 11-18.

⁴⁴ Los rasgos que Pottier designa por medio de fórmulas negativas (por ejemplo, «sin respaldo») son rasgos funcionalmente «positivos» («existentes» y necesarios); así, un «tabouret» debe ser «sin respaldo» para ser «tabouret».

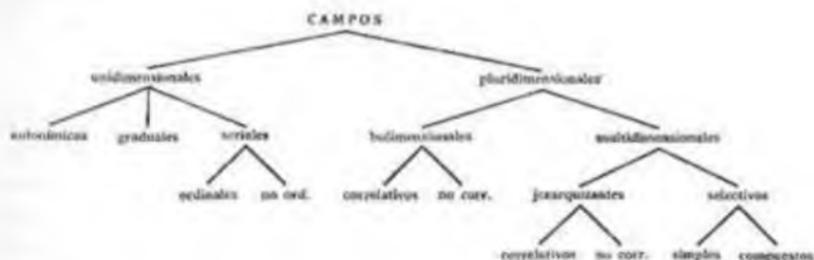
⁴⁵ Cf. «Les structures lexématiques», pág. 10 (aquí: pág. 174).

⁴⁶ El léxico de una lengua no es una clasificación única y homogénea («taxonomía») de la realidad: es un conjunto de clasificaciones simultáneas y diferentes.

ten, por ejemplo, fonemas que pueden funcionar como «sonantes» y como «consonantes»). En los campos selectivos compuestos, los rasgos distintivos de un lexema no son «indiferentes» en el interior de un mismo archilexema, pero pueden serlo con respecto a otros archilexemas a los que el mismo lexema puede estar subordinado.

3.3.3. Los campos pluridimensionales pertenecen todos al léxico estructurado de las lenguas, al menos a partir de su segunda dimensión (o de la combinación de dos dimensiones). Es decir que están siempre organizados lingüísticamente en el nivel de su bi- o multidimensionalidad, pero pueden contener campos unidimensionales que constituyan terminologías y nomenclaturas⁴⁷. Así, los nombres de aves constituyen nomenclaturas tanto en español como en francés; pero las distinciones *ave / pájaro, oiseau / volaille* son distinciones lingüísticas (= «de lengua»).

3.4.1. Así, pues, en lo que concierne a la tipología de los campos léxicos desde el punto de vista de su configuración, proponemos la partición siguiente:



3.4.2. Pero es preciso señalar que estos tipos no se encuentran siempre y necesariamente «en estado puro» en las len-

⁴⁷ A veces se ha interpretado el campo de los nombres de parentescos como campo terminológico (tal vez porque es perfectamente «claro» en cuanto a su estructuración), pero es un error: este campo es «claro» porque es un campo «relacional» (cf. 4.1.) y porque sus lexemas designan individuos.

guas. Puesto que los campos pueden estar incluidos en otros campos, los campos unidimensionales no constituyen generalmente sino secciones de macrocampos pluridimensionales. Del mismo modo, los campos bidimensionales están muy a menudo comprendidos en macrocampos multidimensionales. Y entre éstos, se hallarán campos esencialmente jerarquizantes que engloban secciones selectivas, simples o compuestas, y campos esencialmente selectivos que engloban secciones jerarquizantes, correlativas o no correlativas.

4.0. Nuestra clasificación de los campos léxicos según su sentido objetivo se funda en los tipos «ónticos» de las oposiciones que los constituyen. En lo que concierne a su valor óntico (cf. 2.2.2.), las oposiciones lexemáticas pueden, en efecto, repartirse en dos clases: las oposiciones «sustantivas» y las oposiciones «relacionales»⁴⁶. Son sustantivas las oposiciones cuyos términos son nociones «sustantivas»; relacionales, las oposiciones cuyos términos son nociones «relacionales». Las nociones sustantivas designan propiedades (que pueden ser «relativas») o «hechos» como conjuntos de propiedades objetivas (o consideradas como tales). Las nociones relacionales designan relaciones o «hechos» considerados, precisamente, como términos de esas relaciones. Así, las nociones como «piedra», «árbol», «río» son nociones sustantivas; las nociones como «sobrino», «tío», «jueves» son nociones relacionales. Los «árboles» son conjuntos de propiedades objetivas, propiedades que los objetos designados manifiestan. Por el contrario, los «tíos» —fuera del hecho de ser de sexo masculino (lo cual, sin embargo, no es algo exclusivo de ellos)— no tienen en común más que el encontrarse en tal relación de parentesco con sus «sobrinos» o «sobrinas», y no son «tíos» sino en esta relación. En realidad no tenemos las nociones «tío», «padre», «sobrino», «hermano», etc., sino

⁴⁶ Sólo consideramos aquí las diferencias de valor óntico que se relacionan con la estructura de los campos léxicos. Desde otros puntos de vista, podría elaborarse toda una tipología de los valores ónticos de los lexemas; cf. el sentido, diferente a este respecto, de «hombre», «profesor», «redondo», «grande», etc.

siempre «tío de x», «padre de x», «sobrino de x», «hermano de x»⁴⁹. Del mismo modo, los «jueves» —aparte del hecho de ser «días» (rasgo que no les es exclusivo)— no tienen en común sino el encontrarse entre los «miércoles» y los «viernes», en la serie fija de días que se llama *semana*, y de ser considerados, precisamente, con respecto a esta posición (y no, por ejemplo, con respecto a la posición que ocupan en la serie que se llama *mes*)⁵⁰.

4.1. Desde este punto de vista, los campos léxicos pueden dividirse en campos *sustantivos* y campos *relacionales*. Los campos sustantivos están constituidos por oposiciones sustantivas; los campos relacionales, por oposiciones relacionales. Los cam-

⁴⁹ Los contenidos como «pequeño», «grande», «estrecho», «ancho» no son «relacionales» en este sentido. Estos contenidos son nociones relativas, establecidas con respecto a una norma (por ejemplo, una norma concerniente a tal o cual clase de objetos), pero designan propiedades «sustantivas» (en este caso: dimensiones), mientras que los contenidos como «tío», «sobrino» designan relaciones objetivamente dadas como tales. La misma dimensión puede ser designada por medio de «grande» con respecto a una norma y por medio de «pequeño» con respecto a otra norma. De este modo, un objeto puede ser «grande» o «pequeño» en virtud de exactamente las mismas dimensiones objetivas, según los objetos con los que se lo compara. Por el contrario, un «tío» no puede ser, por ejemplo, «sobrino» en virtud de la misma relación por la cual es «tío». Para que alguien sea «tío» (en el sentido propio del término), debe tener al menos un «sobrino» o una «sobrina», y este hecho no admite «relatividad» (se da o no se da). «Ser pequeño» es una propiedad relativa; «ser tío» es una relación no relativa.

⁵⁰ En una cultura y en una tradición determinadas, ciertos nombres de días de la semana (por ejemplo, *sábado* o *domingo*) pueden, sin duda, evocar asociaciones particulares. Pero esto no pertenece a su significado de lengua: a la razón actual de su empleo en la designación. Esas asociaciones conciernen a los días en cuanto tales, es decir, como hechos extralingüísticos, y no a sus nombres: un «domingo» no sería menos «domingo» si fuera un día de trabajo. Lo mismo sucede con los nombres de los meses, que, sin embargo, desde el punto de vista etimológico (así, por ejemplo, en algunas de las lenguas eslavas y, en parte, en rumano popular), pueden referirse a circunstancias objetivas concernientes a los meses mismos (por ejemplo, condiciones meteorológicas, vegetación, trabajos agrícolas).

pos de los «seres vivos», de los «colores», de la «temperatura», etc. son campos sustantivos. Los campos de los nombres de parentesco, de los «días de la semana», de los «meses», son campos relacionales.

4.2.0. A su vez, los campos relacionales pueden subdividirse en campos *posicionales* y campos *no posicionales*.

4.2.1. En los campos posicionales los lexemas designan, precisamente (y únicamente), la posición que los «designata» ocupan en relación con un punto de orientación en el tiempo o en el espacio, o en una serie fija. Los nombres de los días de la semana, así como los nombres de los meses, constituyen campos posicionales⁵¹. Cf. también: fr. *début - milieu - fin*, esp. *pasado - presente - futuro*, al. *hiesig - dortig, damalig - jetzig - zukünftig*. Desde este punto de vista, los campos seriales ordinales (cf. 3.2.2.) representan un subtipo de los campos posicionales⁵².

4.2.2. En los campos no posicionales las relaciones están fundadas objetivamente (son relaciones «reales», cf. nota 49), de manera que un «designatum» puede designarse aquí de acuerdo con todas las relaciones de las que es uno de los términos.

⁵¹ Con frecuencia se han considerado los nombres de los días de la semana y los de los meses como nombres propios (probablemente porque son nombres instituidos convencionalmente), pero esto no es aceptable, dado que no son individualizantes. Si hay afinidad en este caso, es más bien una afinidad con los numerales ordinales y con los «situativos» como *antes, después, en el medio*. En efecto, los días de la semana (salvo el sábado y el domingo) se designan por medio de ordinales en griego moderno y en portugués; y en las lenguas eslavas los nombres de estos mismos días son también ordinales en su origen (o nombres «situativos»). Cf., además, al. *Mittwoch* y, en lo que concierne a los nombres de meses, *septiembre, octubre, noviembre, diciembre*.

⁵² Cabe advertir, por otra parte, que no basta que la «cosa» designada ocupe una posición determinada en una serie fija para que su nombre sea un nombre posicional. Así, las estaciones constituyen una serie perfectamente delimitada, pero sus nombres representan nociones «sustantivas». En el hemisferio austral se ha conservado el orden europeo de los meses, pero, naturalmente, no el orden de las estaciones dentro del año.

Es decir que, en este caso, se puede cambiar de punto de vista sin salir del mismo sistema de relaciones, lo cual no es posible en el caso de los campos posicionales. Así, un «miércoles» no puede ser a la vez (en la misma serie fija) «jueves», «viernes», etc., y el «presente» no puede ser «futuro» sin que se cambie de punto de orientación en la serie correspondiente. En cambio, un «tío de x» puede ser al mismo tiempo «padre de y», «hijo de z», «primo de t» e incluso «sobrino de s», según la relación objetiva considerada en cada caso. Los nombres de parentesco constituyen, en consecuencia, un campo relacional no posicional. Cf. también: fr. *chef-dépendant*, *maître-disciple*, *seigneur-vassal*.

5.0. Para la clasificación de los campos según su expresión, hemos adoptado dos criterios afines: la *regularidad* y la «*recursividad*». La regularidad es la concordancia entre las relaciones de contenido y las relaciones de expresión, es decir, la «motivación analógica» de la expresión por el contenido⁵³, hecho bien conocido en la mayoría de los paradigmas gramaticales. La «recursividad» es la re-utilización de la expresión de cierta zona de un paradigma en otra zona, de distinciones ulteriores, del mismo paradigma (cf. las formas llamadas «surcomposées» del verbo francés, en las que se da la repetición del auxiliar *avoir*). A su vez, la regularidad puede ser *interna* o *externa*. Es «interna» como regularidad dentro del paradigma (o de los paradigmas) correspondiente(s) a una misma categoría; y «externa», como regularidad en una categoría con respecto a otra categoría afín (cf., por ejemplo, en latín, la analogía entre los pronombres demostrativos y los déicticos que se llaman «adverbios de lugar»: *hic, iste, ille* — *hīc, istīc, illīc* — *hinc, istinc, illinc*, etc.).

5.1.1. Desde el punto de vista de la regularidad, se podrían distinguir, en principio, campos *regulares* y campos *irregulares*. Pero en el léxico, como es sabido, la regularidad interna es

⁵³ Cf. SDS, pág. 167 (aquí pág. 55).

más bien la excepción que la regla. Salvo los casos bastante raros de simbolización directa, que se encuentran en ciertas lenguas (por ejemplo: vocal *i* para lo pequeño, vocal *a* para lo grande), los campos léxicos son, en general, «irregulares». Pero pueden presentar correlaciones y secciones regulares. Así, en el campo de los nombres de parentesco, la correlación de «sexo» está expresada con bastante frecuencia por el género gramatical «regular» (en español esta regularidad es casi total, pues frente a *padre-madre*, *yerno-nuera*, tenemos *hijo-hija*, *hermano-hermana*, *abuelo-abuela*, *tío-tía*, *suegro-suegra*, *primo-prima*, *nieto-nieta*, *sobrino-sobrina*, etc.); cf. también la regularidad de *beau, belle-*, en francés, para el «parentesco social» (= «parentesco por alianza» + «parentesco por un segundo casamiento del padre o de la madre»), o la de *Schwieger-*, en alemán, para el «parentesco por alianza» (salvo en el caso de *Schwager-Schwägerin*, «cuñado»-«cuñada»). Señalemos también la regularidad muy frecuente de los términos «modificados», que, salvo accidentes históricos, funcionan siempre en el mismo campo que su base; cf., por ejemplo, fr. *rougeâtre, jaunâtre, verdâtre*; it. *rossastro, giallastro, verdastro* (en español, en cambio, *rojizo, amarillento, verdoso*, sin regularidad). Esta regularidad marginal puede llevar a la regularidad, o a la cuasi-regularidad, de un campo, si los términos modificados se convierten en términos primarios; cf. el caso del campo francés *porter-mener* (3.3.2.1.).

5.1.2. La regularidad externa es, en el léxico, la regularidad de un campo con respecto a otro campo, emparentado en la designación. Esta regularidad se manifiesta en el tipo de derivación al que llamamos «composición prolexemática», así como en la composición en el sentido corriente del término («composición lexemática») ⁵⁴, y, sin ser rara, no es, con todo, constante. Así, frente a la regularidad de los nombres de los árboles fru-

⁵⁴ Acerca de estas dos nociones cf. «Les structures lexématiques», págs. 14-15 (y en este libro, págs. 181-182). En esa época, sin embargo, empleábamos todavía los términos «composición genérica» y «composición específica».

tales, derivados de los nombres de frutas en francés (*pommier, poirier, cerisier, noyer*, etc.), o en portugués (*macieira, pereira, cerejeira, noqueira*, etc.), tenemos la irregularidad del mismo campo en español (donde, sin embargo, se observa cierta tendencia a la regularidad: cf. *limonero, melocotonero*, y también *albaricoquero, duraznero, membrillero*, al lado de *albaricoque, durazno, membrillo*, etc.).

5.2. Finalmente, desde el punto de vista de la recursividad, se pueden distinguir campos *continuos* u *homogéneos* y campos *recursivos* u *homólogos*. En los campos continuos, no hay recursividad; en los campos recursivos, los mismos términos vuelven a aparecer en distinciones sucesivas. Los campos continuos representan el caso más frecuente y, por así decirlo, el caso «normal». La recursividad es propia sobre todo de ciertas nomenclaturas populares (en particular, nombres de plantas y nombres de aves), pero se presenta también en el léxico básico. Nuestro ejemplo será, una vez más, el campo de los nombres de parentesco. En francés este campo es típicamente recursivo. En efecto, está organizado sobre la base de una zona central (*père-mère, fils-fille, frère-sœur, oncle-tante*) cuyos términos se vuelven a utilizar, en parte hasta dos veces, con *grand-, petit- (petite-), arrière-, arrière-grand-, arrière-petit- (petite-)*, para ulteriores distinciones de «grado» en la línea directa y en la línea colateral, y con *beau-, belle-* para el «parentesco social»: es un campo de bandas homólogas concéntricas. Lo mismo, o casi lo mismo, ocurre en alemán (cf. los compuestos con *Gross-, Ur-, Urgross-, Schwieger-, Stief-*). Por el contrario, en italiano y en español este campo es casi enteramente «continuo» y la recursividad no aparece aquí más que en la periferia, para distinciones de «grado» que no se hacen corrientemente (it. *prozio, pronipote, bisnonno, bisavolo, trisavolo*; esp. *bisabuelo, biznieta, tatarabuelo, tataranieta*). No se querrá deducir de la expresión lingüística la manera como los pueblos conciben las «cosas»: tales especulaciones son arriesgadas y tienen muy frágil fundamento. Sin embargo —puesto que la expresión no carece de motivación semántica

(no se renuncia sin razón a términos como *gendre* y *bru*) y determina, en parte, la interpretación de los lexemas—, se podrá, al menos, observar que el francés presenta a los «yernos» como si fueran una «especie de hijos» (y a las «suegras» como una «especie de madres»). Y tampoco se dejará de advertir el paralelismo que, a este respecto, existe entre el francés y el alemán.

6. Lo que acabamos de presentar no es sino un esbozo incompleto y, en parte, provisional. Se encontrarán en él, sin duda, puntos que presentan dificultades y problemas no resueltos o difíciles de resolver (y nosotros mismos hemos señalado algunos). Confiamos, sin embargo, que se encontrarán también puntos susceptibles de ser desarrollados en la teoría y/o aplicados en la descripción y en la historia de las lenguas. Por otra parte, los puntos «difíciles» de la tipología de los campos coinciden, en gran parte, con las dificultades de orden general de la semántica estructural, en su estado actual. Y entre las conclusiones posibles de este trabajo figura por lo menos una que, a su vez, concierne a los fundamentos mismos de esta disciplina: la de que hay que renunciar definitivamente a la noción y a la imagen del «mosaico» léxico (o de la «red») —con lagunas o sin ellas— que cubriría la realidad extralingüística. El léxico estructurado de una lengua no es una superficie plana, sino un edificio de varios pisos; y las distinciones «de campo» que las lenguas hacen con respecto a la realidad designada no se encuentra en los mismos pisos en las distintas lenguas.

(*Cahiers de Lexicologie*, 27 [= 1975, 2], 1976, págs. 30-51.)

ABREVIATURAS

- BSLP* = *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris.*
FM = *Le Français Moderne, Paris.*
GRM = *Germanisch-Romanische Monatsschrift, Heidelberg.*
IF = *Indogermanische Forschungen, Berlín.*
NTS = *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap, Oslo.*
RliR = *Revue de Linguistique Romane, Lyon.*
Sl. = *Studia Linguistica, Lund.*
TCLC = *Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague.*
TLL = *Travaux de Linguistique et de Littérature, Estrasburgo.*
TNCL = E. Coseriu, *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje, Madrid, 1977.*
ZdPh = *Zeitschrift für deutsche Philologie, Berlín.*
ZRPh = *Zeitschrift für romanische Philologie, Tübingen.*

INDICE DE AUTORES

- Agustín, San, 107.
André, J., 70.
Antal, L., 16.
Apresjan, Ju. D., 87.
Aristóteles, 16.
Arutjunova, N. D., 127.
- Baldinger, K., 134, 164.
Bully, Ch., 31, 94, 101, 102, 106, 128, 168, 180, 190.
Bertoldi, V., 50.
Bloomfield, L., 15.
- Christensen, N. E., 16.
Coseriu, E., 10, 168, 190, 191, 210.
- Darmesteter, A., 60.
Diez, F., 66.
Dornseiff, F., 37.
Dubois, J., 31.
Ducháček, O., 36.
- Ernout, A., 70, 81.
- Flydal, L., 13, 118, 120.
Fodor, J. A., 165, 168.
Frei, H., 17.
- Gabelentz, G. von der, 206.
Gardiner, A. H., 188.
Geckeler, H., 10, 213, 214, 224.
Gilliéron, J., 50.
Gipper, H., 88.
Greenberg, J. H., 15.
Greimas, A. J., 171, 172.
Guillaume, G., 138.
Guiraud, P., 37, 39, 168.
- Hattori, Sh., 133.
Heger, K., 164.
Heyse, K. W. L., 232.
Hiorth, F., 15.
Hjelmlev, L., 11, 14, 27, 29, 32, 34, 36.
Hoberg, R., 214.
Holt, J., 32.
Humboldt, W. von, 187, 188.
Husserl, E., 188.
- Jud, J., 50.
- Katz, J. J., 165, 168.
Koduchov, V. I., 93.
Kronasser, H., 47, 51.

- Leibniz, G. W., 185, 186, 187.
 Locke, J., 185, 186.
 Lombard, A., 84.
 Lounsbury, F., 218.
 Lyons, J., 170, 171, 224.
- Martinet, A., 15.
 Matoré, G., 36, 93, 129, 130, 168.
 Mcillet, A., 50, 70, 81.
 Menzcrath, P., 53.
 Meyer-Eppler, W., 53.
 Miron, P., 53.
 Mohrmann, Chr., 85.
 Morris, Ch. W., 16.
- Naert, P., 17.
 Nehring, A., 16.
- Ohman, S., 37, 38.
- Pagliaro, A., 126.
 Porzig, W., 49, 92, 143, 144, 145,
 146, 149, 150, 151, 159, 190.
 Pott, A. F., 29.
- Pottier, B., 86, 127, 135, 159, 165,
 171, 183, 190, 234.
 Prieto, L. J., 32.
- Saussure, F. de, 108.
 Scheidweiler, F., 39.
 Spang-Hanssen, H., 16.
 Steintal, H., 188.
 Straka, G., 80.
- Togeby, K., 15.
 Tommasco, N., 70.
 Trier, J., 36, 37, 39, 41, 49, 61, 88,
 214.
 Trubetzkoy, N. S., 213.
 Trujillo, R., 213.
- Ufimceva, A. A., 87, 93.
 Ullmann, S., 21, 22, 24, 47, 51, 63,
 87.
- Warthurg, W. von, 24, 37.
 Weisgerber, L., 36, 47, 88, 213, 214,
 215.
- Zvegincev, V. A., 51.

ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
Nota preliminar	7
Para una semántica diacrónica estructural	11
Introducción al estudio estructural del léxico	87
Las solidaridades léxicas	143
Las estructuras lexemáticas	162
Significado y designación a la luz de la semántica estructural	185
Hacia una tipología de los campos léxicos	210
Abreviaturas	243
Índice de autores	245